



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

ESPECIALIZACION DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR SALUD  
CASO PRACTICO

NOTAS SOBRE LA SALUD EN SITUACION DE INDIGENCIA  
(UNA LECTURA SOBRE LAS APORTACIONES Y REFLEXIONES UNIVERSITARIAS)

Presentada por:  
Karina Tlatelpa Cisneros

Asesora:  
Mtra. Graciela Casas Torres

Ciudad Universitaria, México DF, 2007



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

NOTAS SOBRE LA SALUD EN SITUACION DE  
INDIGENCIA  
(UNA LECTURA DE LAS APORTACIONES Y REFLEXIONES  
UNIVERSITARIAS)

INDICE

PRESENTACION..... 4

UNAS PALABRAS DEL DR. VERTIZ SOBRE LA INDIGENCIA ..... 9

CAPITULO I.- MARCO DE REFERENCIA TEORICO-  
CONCEPTUAL SOBRE LA ATENCION A LA SALUD EN  
SITUACION DE INDIGENCIA A TRAVES DE ALGUNAS NOTAS  
SOBRE POBREZA, POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO

1. Aproximaciones al tema de estudio ..... 12

1.1 Notas introductorias al fenómeno de la indigencia ..... 14

1.2 Notas sobre la salud en situación de indigencia..... 17

2. Marco teórico-conceptual sobre el tema de estudio

2.1 Pobreza ..... 23

2.2 Algunos datos y cifras sobre la pobreza ..... 36

2.3 Políticas Sociales ..... 47

2.4 Trabajo ..... 65

CAPITULO II.- ATENCIÓN A LA SALUD EN SITUACIÓN DE  
INDIGENCIA: UNA LECTURA DESDE LOS TRABAJOS  
RECEPCIONALES DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA  
NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL: COMPLEMENTADA CON  
OTROS DE LA UNAM

2.1 Metodología .....	97
2.2 La perspectiva de Trabajo Social. Trabajos recepcionales de la ENTS, complementados con otros de la UNAM .....	103
2.3 Aportaciones e intereses de otros egresados de la UNAM respecto al fenómeno de la indigencia .....	156
2.4 Reflexiones y comentarios	
Sobre los escritos de la ENTS.....	180
Sobre los escritos de la UNAM .....	187
 CAPITULO III.- EL TRABAJO COMO APOLOGIA DE LA CONDICION HUMANA Y OTRAS APORTACIONES DEL HUMANISMO SOCIALISTA A FAVOR DEL BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL .....	190
 REFLEXIONES FINALES .....	214
 BIBLIOGRAFIA .....	220

## PRESENTACION

Esas personas que a diario, o casi, se ven en la calle tiradas en el suelo, un tanto sucias, con mucha ropa, algunos hablando solos, otros mas con sus mascotas, otros durmiendo, buscando en la basura...son mejor conocidos como indigentes.

Algunas ideas surgen al observar esta situación, al parecer *viven* en la calle, es usual el pensar esas personas se encuentra en esa situación por flojo, porque es mas cómodo vivir de caridad y limosna, sin tener, aparentemente, por qué preocuparse pues están en la ociosidad. Ellos *viven* al día, al parecer no importa donde se duerma, que se coma o vista, parece no importa el que dirán, o el que pensarán, parece que no existe diferencia en el tiempo, en dormir o en el sueño eterno. Pero, un fenómeno tan complejo como la indigencia no puede entenderse sin tomar en cuenta la idea del vagar, la formación de las mega- ciudades, la ocupación-desocupación del tiempo, la pobreza y marginalidad, la difícil dinámica social, el crecimiento demográfico, la disminución, o casi inexistencia, de un bienestar a nivel salud, educación, trabajo, familia, persona, seguridad física, económica y social; pues no es casualidad o mero gusto el hecho de permanecer o llevar una vida en la calle.

Esto no quiere decir que las personas decidan, solo porque sí, permanecer en la calle. La idea romántica del *vagabundo*<sup>1</sup> libre puede ilustrar el tema, ejemplificarnos un personaje perteneciente a las novelas y relatos. Pero no todas las situaciones de indigencia son iguales, cada persona es distinta y sí bien pueden existir coincidencias, las particularidades explican su propia dificultad. Este fenómeno que bien puede llamarse *situación de vida en calle*, o incluso denominarse *condiciones de vida en estado de indigencia*, obedece a un complejo entramado de factores.

Sumadas a las relaciones con la pobreza, desigualdad y marginación, puede suponerse que también influyen cuestiones subjetivas. En una sociedad tan desigual, y con tantas desventajas es muy posible que el número de personas en esta situación aumentaría considerablemente si se considera con

---

<sup>1</sup> Al respecto de la idea del vago, se han hecho importantes estudios a partir de legislaciones y específicamente analizando el Tribunal de vagos.

predisposición a la indigencia a sectores sociales inmersos en la marginación y la pobreza. Pero tampoco es una predisposición a ser un *vago*, o a solo desprenderse de la realidad para deambular en la calle; es una suma de sucesos. Si se piensa que la indigencia es una consecuencia de la pobreza creo que se reduce el problema, primero porque si fuera el caso habría muchos mas indigentes en la calle, por el solo hecho de vivir en condiciones de pobreza, y segundo porque la indigencia no es una mera operación matemática  $\text{pobreza} + \text{marginalidad} = \text{indigencia}$ .

He situado el estudio de la atención a la salud en situación de indigencia sobre un trabajo más de tipo reflexivo, incluyendo también algunos aportes teóricos.

Respecto a la salud, mi escrito habla de ella, digámoslo de alguna forma, en su ausencia. Explico, para mí y en este sentido concuerdo casi al 100% con lo que la dice la Organización Mundial de la Salud respecto a que por salud se entiende un estado de bienestar, y no solo la ausencia de enfermedades. Partiendo de esta idea, el bienestar incluye una armonía, o lo mas cercano a ella, física, psíquica, social e individual, familiar, laboral y un largo etcétera. Al hablar yo de la ausencia de la salud, elaboro una introducción que mas que afirmar aspectos sobre la salud, orillan al lector a preguntarse ¿Cuál salud en estas condiciones? Esa misma interrogante me hice yo al redactar estas líneas ¿Cómo puede hablarse de la salud en un medio social inmerso en la pobreza?, ¿Cómo hablar de la salud cuando las políticas sociales velan por el desarrollo económico y olvidan el desarrollo humano y social?, ¿Cuál salud encuentra o puede procurarse la población con un sistema laboral que no ofrece nada, no buenos salarios, no un tiempo justo de empleo, no una actividad digna y enriquecedora, no seguridad social?, ¿Con qué condiciones de vida y/o en qué condiciones de vida se encuentra nuestro país para poder hablar del logro de la salud? Porque la salud no puede limitarse a la existencia de un cuerpo sano, un organismo puede estar libre de enfermedades, pero la salud incluye más que eso, incluye, como dije anteriormente, un bienestar.

Ahora bien ya que se tocaron los problemas para lograr una salud y se plantearon las preguntas respecto al logro de la misma no es difícil darse cuenta de las complicaciones que esto implica, pero en este caso la dificultad se duplica cuando se indaga sobre la atención a la salud en situación de indigencia. Porque la indigencia es un tema que aun no esta del todo trabajado, se le asocian otros como marginalidad, pobreza, mendicidad. Lo cierto es que para cuestiones prácticas puede decirse que en y para el imaginario social el indigente esta muy bien categorizado: un vagabundo sucio, alcohólico, teporocho y que vive de la caridad. Esto claro, reduciendo la idea, estereotipando sus características y despojando las particularidades de la complejidad del fenómeno, pero para fines explicativos, esta idea permite deducir que en esas condiciones es sumamente difícil que pueda lograrse o propiciarse la salud en población que experimenta indigencia.

La enmienda para entregar este escrito residía en plantear una problemática de la salud. Yo elegí la situación de indigencia, planteando como tema la salud en situación de indigencia. Por diversas circunstancias, la forma en la cual me aproxime y acerque a conocer esta problemática, fue a través del rescate de los aportes que ofrecían primeramente los trabajos recepcionales de la Escuela Nacional de Trabajo Social, complementando el mismo con los aportes ofrecidos por parte de otros profesionistas egresados de la UNAM.

Para este fin, armé el siguiente escrito en tres capítulos.

El primer capítulo plantea una breve panorámica que ofrece algunas generalidades respecto al fenómeno de la indigencia, y sobre este mismo en relación con la salud; planteado el tema, enseguida ofrezco un marco teórico-conceptual sustentado en tres variables: pobreza, políticas sociales y trabajo, variables que a mi parecer resumen e ilustran significativamente la grave situación social que atraviesa el país y la sociedad y que ello lleva a preguntarse ¿Cómo es posible lograr una salud en esas condiciones de vida, mas aun sumándole a ello la compleja situación de indigencia?

Al hablar de pobreza se habla de la ausencia de condiciones satisfactorias de vida, situación parecida a la indigencia, pero no igual, por ello presento una serie de argumentos y algunos datos para complementar esa idea.

Enseguida presento otras líneas referentes a la política social, bajo la idea de considerar la fuerte relación existente entre los lineamientos, políticos, económicos e incluso jurídicos relacionados con la procuración de políticas que aboguen por un beneficio social y que contribuyan a aminorar las múltiples repercusiones sociales que se viven actualmente entre las cuales están la indigencia y la pobreza.

Finalizo con el trabajo, pues creo que este medio para procurarse la vida ha sido a través del tiempo sujeto a manipulaciones de diversos tipos, como los intereses económicos y políticos, al grado de transformar al hombre en un ser dependiente, casi esclavo, del trabajo para sobrevivir; por ello argumento la necesidad de incidir urgentemente en las políticas laborales pues tengo la firme idea de que si el hombre tiene las condiciones laborales y de ocupación, estas favorecerán y le permitirán esa facultad de poderse procurar dignamente de mejores condiciones de vida. Este asunto del trabajo se integrará con el capítulo tercero donde rescato elementos teóricos del humanismo socialista en relación a este tema.

El segundo capítulo plantea cuestiones específicas sobre la atención a la salud en situación de indigencia, siendo esta parte retomada particularmente por los trabajos recepcionales de la Escuela Nacional de Trabajo Social; primero me enfoco a rescatar los aportes de los tesisistas sobre como observan el fenómeno de la indigencia y segundo me centro en conocer que dicen sobre la atención a la salud, especialmente desde la intervención de trabajo social, que papel desempeñaba el trabajador social y cuales eran sus funciones y actividades. En los casos en los cuales los temas se relacionan, complemento la información con otros escritos de los egresados universitarios.

En este mismo capítulo rescato aportaciones y otros planteamientos ofrecidos por otros profesionistas de la UNAM que plantean la indigencia como tema de estudio.

De esta forma, indirecta, podía conocer: como era visto, conceptualizado, entendido y explicado el fenómeno de la indigencia o la población indigente y como se atendía la salud, si es que se atendía y también si el tesista planteaba ese tema. Además resultó interesante por conocer diferentes formas de enfocar y entender un mismo fenómeno a través del tiempo tanto por los trabajadores sociales como por otros profesionales.

Para finalizar planteo algunas reflexiones, primeramente de los escritos de la ENTS y enseguida elaboro algunos comentarios sobre los trabajos de los universitarios.

En el tercer capítulo esbozo algunas aportaciones del humanismo socialista en un discurso a favor del hombre y el trabajo humano como parte de la solución a la problemática social que atraviesa la historia humana, con la idea de que un trabajo humano, verdaderamente humano podrá ofrecer mejores condiciones de vida a la población y obviamente contribuirá al logro de la salud.

El escrito finaliza con una serie de reflexiones finales

## UNAS PALABRAS DEL DR. VERTIZ SOBRE LA INDIGENCIA

### Los Vencidos<sup>2</sup>

Noche a noche llega al dormitorio público una triste caravana de piltrafas humanas, que algún día fueron hombres útiles para la patria y que hace muchos años dejaron en la pala, el arado o en la pluma, sus músculos, su juventud, su inteligencia. Ahora vencidos, abandonados de todos, viven una vida vegetativa esperando una muerte que tarda mucho. Para ellos ya no existe el hoy ni el mañana, porque hace mucho que traspusieron la puerta donde dejaron su última esperanza y entraron de pleno al infierno del hambre, del frío, de la inclemencia y de la oscuridad moral más absoluta. No los defiende. Ellos mismos fueron “los arquitectos de su horrendo destino”, como dijo el inmortal Amado Nervo. Sembraron en sus días de sol, haraganería, alcohol, vicio, desgracia; ahora, al recoger su cosecha, no encuentran más que abandono, odio y una infinita desesperanza. Ni piden, ni esperan nada. Llegan al dormitorio público como sombras calladas y silenciosas, huyendo de la inclemencia de las puertas cerradas y del sutil cuchillo del frío en la madrugada; y en la mañana parten, no saben ni a donde, ni por qué, a vivir otro día sin sol.

La sociedad los ve pasar cargados de harapos. Su figura repugnante es simplemente ignorada y no despiertan en la caridad instintiva del hombre ningún sentimiento de compasión o de ternura como lo hace la imagen de un niño abandonado y enfermo, de una madre desesperada o de un anciano inválido. Son repugnantes física y moralmente, y las damas de sociedad, los filántropos que derrochan fortunas, nuestras niñas bien que juegan a la caridad, les vuelven la espalda, porque efectivamente no merecen nada. Pero son seres humanos. Aunque no queramos, son de nuestra propia carne. Son nuestros hermanos, y debemos ayudarlos precisamente porque no esperan,

---

<sup>2</sup> Lipkes, J. A., *Albergue para indigentes en la ciudad de México*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1963, p. 1-3

ní merecen nada... ¿Por qué, quienes somos nosotros para juzgar estos vencidos? ¿Quién es el que tiene la autoridad para lanzar la primera piedra sobre estos delictos? ¿Quién puede afirmar que en alguna ocasión no haya tenido la misma claudicación, la misma derrota que ha ocasionado esta tragedia? Seguramente nadie. Y si no hemos caído es porque en la crisis tuvimos el amor de los nuestros, la confianza de una mano ciega, el cariño de una mujer, algo en nuestra vida que en esta ocasión nos salvó del naufragio, nos hizo ver la razón y puso un faro de luz en la oscuridad en que vivíamos... Pero [Para] ellos, la desgracia humana es infinita, no tuvieron nada, ni nadie. A su grito de angustia, solo respondió el silencio; y cayeron una y otra y mil veces más, hasta el fondo del pantano.

El dormitorio público de la Secretaría de Asistencia es un antro. En las ruinas de un cuartel, en una galera, en que la estulticia de los hombres tapió las ventanas para que no tuvieran luz, ni ventilación, duermen en hacimiento [hacinamiento] de animales, más de 900 seres humanos. Llegan en tristes filas, de noche, cansados y hambrientos, y parten en la mañana tal como llegaron, sin nada en el estomago, ni en el alma. No hay para ellos ni la nota amable de una taza de café, ni el amoroso calor de una manta. Nada. Solo la fría acogida de una litera de lámina maloliente y repulsiva, recordando siniestramente los nichos de la "morgue". Duermen con sus mismos harapos. Y en la mañana, al comenzar un nuevo día de agonía, no hay siquiera el consuelo de una tisana caliente. Nada, absolutamente nada. Este dormitorio debe desaparecer porque es atentatorio contra la dignidad humana, porque su existencia es un mentís absoluto a todos los que alardeamos de justicia social, solidaridad humana y principios cristianos. Es la caridad del látigo, la beneficencia de la injuria. Pero no puede cerrarse simplemente y dejar otra vez en los quicios de las puertas a esta caravana del abandono, a esta legión de sufrimiento. No. Necesitamos reponerlo con un verdadero dormitorio público, donde no se coaccione, ni se interroge al que llegue. Donde todo aquel que toque a sus puertas, tenga una taza de café, una manta y una cama de verdad. Donde se recojan sus harapos y se desinsecten sus ropas que recogerán limpias al otro día. Necesitamos hacer un dormitorio que tenga sanitarios y baños para el que quiera usarlos, y que tenga un sitio para dormir

donde no haya ni policías, ni macanas, ni insultos. En fin, un sitio donde por abandonado que esté pueda dormir un hombre.

Yo se que el gobierno no puede hacerlo todo, y por ello a nombre de estos parías, me diríjo a usted, que no sabe ya que hacer con sus cuantiosas ganancias. A usted que tiene casas en Cuernavaca, en Acapulco, que tiene automóviles y que son amantes del lujo. A usted, capitán de industria y comercio que ha triunfado tan esplendorosamente. En memoria de sus seres queridos, o simplemente por la humanidad ¿no habrá algunos de ustedes que quiera hacer esta obra, que no les producirá ganancias, que no les dejara honores, que será simplemente la caridad anónima e ignorada, pero tan trascendentalmente útil?

Ustedes tienen la palabra.

**Dr. Antonio Prado Vértiz**

## CAPITULO I

# MARCO DE REFERENCIA TEORICO- CONCEPTUAL SOBRE LA ATENCION A LA SALUD EN SITUACION DE INDIGENCIA A TRAVES DE ALGUNAS NOTAS SOBRE POBREZA, POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO

*La gente se ha adaptado a la realidad  
y por haberse adaptado a ella no tiene ilusiones;  
pero con la pérdida de las ilusiones  
los hombres también pierden todo sentido de la dirección*

Paul Ricoeur

### 1. APROXIMACIONES AL TEMA DE ESTUDIO

Este primer capítulo se divide en dos partes, la primera tiene la intención de dar una entrada breve y general sobre el fenómeno de la indigencia con algunos conceptos y otros datos; en este mismo sentido, se ofrece información respecto a la salud en esta situación. Lo anterior referenciado del **Estudio Censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal**<sup>1</sup>.

La segunda se compone de una parte teórica conceptual, que quien escribe ha considerado un marco básico de referencia para entender y explicar algunas variables que se pueden relacionar con el fenómeno de la indigencia, sobre la idea de que las condiciones materiales de vida inciden,

---

<sup>1</sup> *Estudio Censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal*, 1996. Participaron en dicho estudio el Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Junta de Asistencia Privada, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el DIF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Centro Mexicano para la filantropía, Cruz Roja Mexicana, el Consejo de Desarrollo Social de la Ciudad de México A. C., y el Consejo Asesor Especializado Protección Social (CAEPS).

mas no determinan, favorablemente en el logro de la salud y el bienestar, y que una ausencia de estas influyen también pero de manera desfavorable en el bienestar humano y social hasta el grado de poder llegar a desarrollarse el fenómeno de la indigencia como una de consecuencias. Quiero aclarar que este planteamiento no pretende seguir la idea de una especie de formula para la felicidad, y que sí sumamos condiciones materiales de vida mas salud se tiene bienestar, no, no es la idea, pues creo que en este sentido existen aspectos intermedios que son mas bien de tipo emocional e incluso subjetivo, incidentes en este sentido. Mi argumentación sobre las condiciones materiales de vida, explicadas desde un análisis de aspectos relacionados con la pobreza, las políticas sociales y el empleo, residen en estudiar y considerar como afectan e inciden sobre las condiciones generales de vida.

## 1.1 NOTAS INTRODUCTORIAS AL FENÓMENO DE LA INDIGENCIA

En 1996 se realizó un **Estudio Censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal**. Participaron en dicho estudio el Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Junta de Asistencia Privada, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el DIF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Centro Mexicano para la filantropía, Cruz Roja Mexicana, el Consejo de Desarrollo Social de la Ciudad de México A. C., y el Consejo Asesor Especializado Protección Social (CAEPS).

El levantamiento de la información que permitió conocer la condición de indigencia, las características, circunstancias, necesidades y requerimientos de los indigentes, fue encargada a los grupos de práctica profesional de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Para tal efecto, los universitarios diseñaron una encuesta destinada a ser respondida directamente por los individuos en estado de indigencia, misma que consideró variables relacionadas con las causas y orígenes de la situación, con la familia, la salud, la actividad productiva, la vida en la calle, la protección social y, sobre todo, variables de filiación y educación.

Etimológicamente la palabra Indigencia, del latín *Indigentia*, corresponde a la falta de medios para alimentarse, a la falta de digestión.

El concepto universalmente aceptado de indigencia es la falta de medios para procurarse, por sí mismo, alimentos, vestido y techo.

En general, este concepto se aplica a los adultos, porque los menores en este caso se designarían como desvalidos, toda vez que la obligación de ofrecerles estos satisfactores corresponde a los mayores.

Las necesarias adecuaciones sociológicas permiten definir la *indigencia* como la situación de un individuo que le impide procurarse por sí mismo y en forma simultánea, los satisfactores fundamentales para la subsistencia, es decir: alimentos, techo y cobijo, vestido y seguridad. Este último requerimiento resulta fundamental en la actualidad.

Algunos autores señalan que la indigencia no es el resultado estricto de la pobreza y destacan que hay que tener una predisposición mental<sup>2</sup> para ser indigente. Cualquiera que sea su causa, el hecho es que en la ciudad de México [y ya no solo en el DF] deambulan por las calles sin rumbo fijo muchas personas en situación de abandono, enfermas, que viven de la caridad y generan en los vecinos un sentimiento de angustia y desaliento<sup>3</sup>.

Sobre esa única idea, la indigencia, podría ubicarse más desde una perspectiva médica o biológica, y preguntarse sobre medios son los faltantes para realizar la digestión: los alimentos, las condiciones para procurarse el alimento y es ahí donde empieza a ampliarse el panorama, las condiciones para la procuración de un alimento no se terminan en conseguir la comida y ya, implican un trabajo, una seguridad social y otros.

Considero que más que una idea simple, la definición está inacabada, incompleta pues una es la falta de medios para realizar la digestión, como una falla en el sistema digestivo, asuntos metabólicos o de otro tipo, y otra distinta la falta de medios para hacer la digestión por no tener con que alimento hacer la digestión.

Por ello creo que sí el individuo cuenta con un respaldo en el cual sus condiciones de vida le permiten procurarse de manera satisfactoria, o al menos decorosa, entonces sus necesidades son mejor resueltas, pero esas soluciones las propicia todo un aparato ideológico-institucional, que a lo largo del tiempo ha ido evidenciando sus contradicciones: en lugar de mejorar se han agudizado crisis en sus funcionamientos y lineamientos.

Y aquí lanzo la pregunta sobre quién debe procurar esas condiciones. También me causa ruido el contemplar un punto importante: el observar que en algunos casos las personas en situación de indigencia “viven”, o sobreviven, sin necesidad de ocuparse laboralmente, o al menos no

---

<sup>2</sup> No podría asegurar que exactamente una predisposición o cierto estado mental es el detonante para que se experimente indigencia, considero, en efecto, que existe un factor específico, dentro de todo el entramado de factores que propician la indigencia, pero bien puede ser de forma aguda una situación económica, familiar, personal-emocional.

<sup>3</sup> Estudio Censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal, p. 7-9

formalmente, ello remite a pensar como se gana la vida la gente y como hace para vivir.

Al término indigencia se suman también otros, como el de miseria, que es la forma permanente de indigencia acompañada de cierta depresión moral. La miseria implica infortunio, desgracia, estrechez, falta de lo necesario para el sustento y pobreza extrema. Ambos términos, indigencia y miseria pueden vincularse con el pauperismo, último grado de la marginación pero que se refiere siempre a un grupo amplio de personas. Y dicen, todas estas concepciones, traducidas a la realidad de la ciudad de México, llevan a conceptualizar al indigente, para efectos de esta investigación, como el “individuo adulto, hombre o mujer, en una situación que le impide procurarse, simultáneamente, por sí mismo, sus alimentos, lecho digno, vestido y seguridad, de forma que no puede garantizar su salud, y que deambula sin destino definido por las calles y pernoctando en ellas<sup>4</sup>.

Considerando este concepto, se observan en la ciudad de México tres tipos de indigencia<sup>5</sup>:

1. **Indigencia Institucionalizada.** Se refiere a individuos que se encuentran albergados en forma permanente en instituciones públicas o privadas y que sin este apoyo tendrían que deambular por fuerza en la calle, carentes de posibilidades para procurarse los satisfactores ya comentados, por abandono, edad o incapacidad. Los indigentes institucionalizados no han perdido del todo los valores sociales de convivencia y respeto. Puede tratarse simplemente de ancianos sin familia y sin recursos que no subsistirían independientemente por propio esfuerzo.
2. **Indigencia Clásica.** Se refiere a individuos que pernoctan sistemáticamente en la vía pública, deambulando sin rumbo ni destino fijo, que rompieron en forma definitiva con los lazos familiares, que no pueden procurarse los satisfactores elementales y que perdieron los valores sociales, como el aseo y el pudor. Los indigentes clásicos visten harapos, no tienen autoestima, con frecuencia padecen de enfermedades mentales, y viven en condiciones antihigiénicas.

---

<sup>4</sup> Estudio Censal..., p. 9

<sup>5</sup> Estudio Censal..., p. 10

3. **Indigencia Funcional.** Corresponden a individuos que cuentan con familia y relaciones amistosas, con quienes mantienen lazos de afecto, que pernoctan en la calle con frecuencia mas no sistemáticamente, pero que actúan y se presentan como indigentes clásicos a causa de sus adicciones al alcohol, las drogas y los atractivos de la calle. Los indigentes funcionales obligan a las instituciones de asistencia a realizar los mismos esfuerzos y gastos que genera un indigente clásico. El indigente funcional es identificado en el lenguaje popular mexicano como un *teporocho*.

## 1. 2 SOBRE LA SALUD EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA

En este apartado resumo parte de la información<sup>6</sup> que el escrito presenta, básicamente en aspectos relacionados con la salud y otros que ofrecen una panorámica respecto al fenómeno de la indigencia.

Según las encuestas realizadas, se establecieron dos elementos patológicos que hacen la salud de estas personas más vulnerable que el resto de los individuos:

- El alcoholismo y las enfermedades secundarias y secuelas que desarrolla.
- La desnutrición, producto del consumo insuficiente de alimentos que contienen vitaminas, minerales y proteínas.

A estos dos factores predisponentes para una salud precaria se suma un tercer elemento:

- La falta de higiene y de costumbres higiénicas que provocan el desarrollo de enfermedades

Los padecimientos más recurrentes sin establecer diferencias de edad, son:

- Enfermedades infecciosas (ectoparasitosis, infecciones del aparato digestivo, infecciones bronco-pulmonares, infecciones del aparato genito-urinario, infecciones de los tejidos blandos e infecciones secundarias provocadas por alcoholismo).
- Enfermedades del metabolismo (diabetes mellitus, nefropatías y angiopatías diabéticas).

---

<sup>6</sup> Estudio Censal..., p. 38-53

- Enfermedades cardiovasculares (hipertensión arterial, insuficiencia venosa con complejo vascular, insuficiencias cardíacas y arritmias cardíacas).
- Enfermedades osteoarticulares

Con respecto a la salud dental, los indigentes por lo general han perdido parte de sus piezas dentarias, sobre todo caninos e incisivos, como causa de traumatismos. Presentan a la vez, un importante deterioro en la capacidad masticatoria por falta de molares y por ende complicaciones de digestión. Es importante notar que en la cultura de la calle no se consideran las opciones de obturación, ni menos las estéticas o reconstructivas.

Según este reporte el 30% de los indigentes padece de enfermedades mentales en distintos grados, circunstancia que debe identificarse con las causas por las cuales se produjo la deserción o expulsión del hogar. Todos los estudios al respecto parecen demostrar que en el 80% de estos casos la enfermedad mental tiene una base orgánica; por el contrario, el 20% restante carece de base orgánica demostrable.

La enfermedad mas frecuente es el síndrome orgánico-cerebral, como resultado de secuelas del alcoholismo, la farmacodependencia y sobre todo por traumatismos; le siguen los retrasos mentales, las epilepsias en carácter de pequeño o gran mal, la esquizofrenia, demencias seniles y las depresiones bipolares las cuales afectan especialmente a las mujeres.

Resulta importante subrayar que las enfermedades mentales de los indigentes afectan en su mayoría a las mujeres, circunstancia que se atribuye a un elevado índice de expulsiones del seno familiar. Tratándose del alcoholismo son los hombres quienes resultan más afectados.

El 30% de los indigentes entrevistados manifestaba alguna forma de discapacidad, correspondiendo poco menos de la mitad a discapacidades de tipo físico.

Las de tipo congénito, como ceguera, sordera, displasias (deformaciones o malformaciones) y el retraso mental, son, por desgracia, causas conocidas del abandono y expulsión de los actuales indigentes. Por lo general esta actitud familiar se presenta en los primeros años de vida, de modo que son pocos los casos de indigentes deambulando por las calles en esta situación.

Las discapacidades adquiridas que afectan a indigentes son, sobre todo, cegueras parciales, por pérdida de un globo ocular a causa de traumatismos, sorderas, resultantes de infecciones no tratadas, amputaciones de miembros superiores o

inferiores, hemiplejías, paraplejías, secuelas postraumáticas de fracturas y síndromes de daño cerebral.

También en el caso de las discapacidades, las mujeres son las principales afectadas, en virtud de que sufren mas accidentes y tienen una vida mas larga que los varones.

Respecto al alto numero de fallecimientos en los albergues de Protección Social, importa destacar que frecuentemente los indigentes solo deciden aceptar los servicios de un albergue cuando se encuentran enfermos o cuando disminuyen notablemente sus posibilidades de subsistencia autónoma. Por lo general, al ingresar a las Casas de Protección Social los indigentes se encuentran seriamente enfermos por una larga exposición a los rigores de la vida a la intemperie.

Los aumentos en la tasa de mortalidad en los meses de invierno, se vinculan con los riesgos propios del frío que se traducen en enfermedades broncopulmonares, en tanto que la tasa de los meses de verano corresponde al incremento en enfermedades gastrointestinales.

Respecto a los albergues, la principal causa de muerte son las enfermedades broncopulmonares, le siguen las cardiovasculares, las cerebrovasculares, infectocontagiosas, las del aparato digestivo y del metabolismo.

En síntesis, los indigentes están mucho mas expuestos a perder la vida por causa de violencias y atropellamientos, que de las enfermedades del aparato respiratorio como resultado de la vida a la intemperie; además, son un grupo vulnerable para el SIDA, debido a su alto índice de promiscuidad.

La atención en los albergues indudablemente no logra eximir de los riesgos adquiridos en largos años de vida callejera. Aunque el grado de deterioro con que ingresan los indigentes puede superarse, aunque con mucha dificultad, con el esfuerzo de personal de salud.

Respecto a la alimentación, la mayoría de los indigentes presenta diversos grados de desnutrición y otras patologías como producto de una alimentación insuficiente, desequilibrada y antihigiénica.

Se refiere que la forma de obtención del sustento era en comercios o mercados, por regalo de vecinos, comerciantes y transeúntes, una mínima parte por robo, también por la concurrencia a las casas de protección social u otras instituciones de asistencia y mediante desperdicios en basureros o mercados.

Relativo al aseo e higiene, se comenta que es característica inseparable de los indigentes su condición desaseada que en ocasiones supera los límites de lo permisible, sobre todo cuando se manifiestan daños mentales. La mayoría de los indigentes localizados en la vía pública condicionan su aceptación del servicio médico o se niegan a aceptarlo para evitar el baño forzoso que precede al examen médico.

La falta de aseo se expresa en el estado de la piel, sobre todo en las extremidades inferiores que, con frecuencia, presentan ulceraciones por carencia de higiene. En muchas ocasiones, a causa de la pérdida absoluta del concepto de higiene y como resultado de adicciones y del alcoholismo avanzado, algunos indigentes no controlan sus esfínteres estando vestidos. Esto provoca que sean rechazados por quienes les rodean.

Al carecer de un sitio adecuado donde se puedan bañar, los indigentes lucen desaseados, lo que los hace víctimas de parásitos y enfermedades.

Con todo y que un gran porcentaje de indigentes usa calzado, los pies de los indigentes han perdido su forma anatómica y están aplastados, anchos y endurecidos en las plantas, como resultado de continuo deambular.

La indumentaria y forma de vestir son también características propias de los indigentes y a veces el principal indicador de su condición.

El aseo de la ropa y su estado de conservación es congruente con las apreciaciones ya vertidas sobre el aseo personal: el indigente tradicional viste ropa que, al carecer de medios económicos o un lugar donde cambiarla, se deteriora y ensucia por el uso diario.

El vestuario de los indigentes tiene mucha relación con los rigores de la intemperie, de forma que por lo común visten con mucho más ropa que la exigible para la vida común.

Además como ya han perdido las costumbres tradicionales en la forma de vestir, no es raro que se use una camiseta encima de un suéter. Los indigentes mayores visten dos, tres y hasta cuatro pantalones sobrepuestos. Los jóvenes solo acostumbran camisa, pantalón y saco. Los ancianos suelen usar sombrero. Ningún indigente varón usa calzones, como tampoco las mujeres, quienes además no usan sostén. Es característica del indigente la carencia de calcetines o medias.

El estado de la ropa es definitivamente lamentable, sobre todo porque a veces es usada durante mucho tiempo.

Con relación al trabajo y la actividad rutinaria, se dice que:

Los *indigentes institucionalizados* participan en terapias, talleres de capacitación y distracción, convivencias, trabajos menores de tipo artesanal y una gran parte del día deambulan por los patios e instalaciones de su centro de atención.

Es característico en este tipo de beneficiarios su tendencia al egocentrismo y al aislamiento social.

Los *indigentes funcionales*, por lo regular son artesanos u obreros que dejan de trabajar por largos periodos para dedicar gran parte de su tiempo a la convivencia con otras personas en igual situación, ingiriendo alcohol (teporochos) o consumiendo sustancias psicotrópicas en un mismo lugar o sector.

Los *indigentes absolutos* dedican gran parte de su tiempo a deambular en un sector relativamente limitado, solicitando la caridad pública o realizando pequeños trabajos de aseo, y comerciando o recogiendo desperdicios como papel, metales y vidrios (pepenadores).

Se ha dicho que el concepto indigencia se aplica a los adultos, porque los menores en este caso se designarían como “desvalidos”, toda vez que la obligación de ofrecerles estos satisfactores corresponde a los mayores.

Hablar de salud e indigencia es hablar de temas diametralmente opuestos pero íntimamente relacionados. En la salud es la presencia de condiciones satisfactorias donde se logra su procuración y conservación; en la indigencia la ausencia de esas condiciones son las que otorgan la complejidad al fenómeno e ilustran que la salud es casi nula. Además de ser múltiples y variadas estas condiciones, son inseparables de otras como alimentación, educación, vivienda y otras. Después de leer esta introducción es posible observar que las referencias hechas en el Estudio Censal son sobre todo en las condiciones posteriores al desarrollo del fenómeno de la indigencia, e incluso a sus posibles causas: la familia, educación, condiciones higiénicas, una especie de resumen sobre el *modus vivendi*, lo cual me parece muy rescatable, pero yo lo observo de una forma un tanto distinta, lo percibo y creo también es explicable desde una problemática mas estructural, mas a nivel macro; de ahí el razón de que mis referencias se tornen en ese giro.

De los pocos escritos encontrados que hablaran sobre la indigencia y que fueran accesibles a la consulta pública, encontré que según el Programa General de Salud Mental para los usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México, en el 2002, se tiene:

#### CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL (CAIS)

CENTRO	USUARIO	POBLACION	EDAD
La Cascada	Mujeres	370	18-80 años
La Coruña	Hombres No. 1	130	> 18 años
Cuautepec	Adultos mayores	273	18 a 90 años
Cuemanco	Hombres No. 2	309	17 a 83 años
Azcapotzalco	Menores	22	2 a 13 años
La Coruña	Mujeres Albergue	100 fijos 80 temporales	0 a 90 años
Plaza del Estudiante	Albergue	60 fijos 450 temporales	5 a 85 años
Villa Margarita	Menores	63	4 a 18 años
Torres de Potrero	Residencia	24	17 a 52 años
Atrampa	Albergue	115	5 a 77 años

Fuente: Registros internos de los CAIS, referenciado en *Pobreza, indigencia y marginalidad en la Ciudad de México*, Editado por el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, 1996.

Esta información es solo un dato complementario sobre la situación institucional relativa a la indigencia, no es el caso del escrito hacer un análisis de este tipo, pero lo considere pertinente como referencia.

## 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO

### 2.1 POBREZA

*La felicidad no reside en la posesión de rebaños de oro,  
sino que el alma es la residencia de un espíritu feliz*  
Demócrito de Tracia, siglo IV A. C.

Para el caso que me atañe, que es hablar de la salud y la indigencia, hablar de pobreza es inevitable y necesario en este contexto, primero porque la pobreza desgraciadamente resume e ilustra que no se están contando con los medios necesarios de vida y segunda porque a últimas fechas se ha hecho común referirse a *pobreza extrema*<sup>7</sup> como sinónimo de indigencia, llamando a quienes viven en pobreza extrema indigentes. Considero que en la indigencia se mezclan factores más allá de las meras condiciones materiales de vida, es decir, el aspecto emocional, un factor subjetivo, que es un tema no se ha tocado demasiado en estudios sobre la indigencia y que creo, podría explicar mejor este fenómeno, pues como dije anteriormente aunque indigencia y pobreza están ligadas, me parece intervienen también otro tipo de factores.

Teórica y académicamente se sostienen grandes debates respecto a la medición de la pobreza. Qué es pobreza y como se mide es un asunto inacabado y que sigue generando amplias discusiones. Enmarcarla desde la perspectiva de los ingresos, el nivel de vida, el acceso a servicios, y otros son ejes sobre los que gira la discusión. Particularmente creo que no hay evidencia más clara y devastadora que la realidad misma. La pobreza se ve a diario, se vive en la cotidianidad y por ello ya no resulta algo sorprendente; la pobreza

---

<sup>7</sup> Cfr. Como lo dice el *Estudio censal...*, al cual hice referencia anteriormente, la indigencia remite a pensar y debatir en situaciones como la marginalidad, el pauperismo y la miseria.

permea aspectos mas allá de las condiciones materiales de vida, entra en los individuos, parece hacerse una forma de vivir.

Situándonos en el debate, para Steín Ríngen:

Ser pobre o casi pobre consiste en carecer o prácticamente no tener ninguna posesión de soporte ni apoyo y no ser capaz de conservar ni siquiera lo poco que se tiene.

Es tener un ingreso inadecuado para satisfacer el consumo necesario y carecer de reservas. La pobreza es ver denegadas las capacidades humanas o tenerlas tan gastadas que no se puedan obtener o mantener los recursos de salud y conocimientos necesarios para ser razonablemente funcionales<sup>8</sup> en la sociedad<sup>9</sup>.

Miguel Manzanera cree, como otros estudiosos, que la situación de la humanidad es poco menos que desesperante.

Hay problemas que se consideran casi insolubles o de muy difícil solución, tales como la pobreza, e incluso miseria, en amplias zonas del planeta, la desigualdad económica, la explosión demográfica del llamado tercer mundo, los conflictos bélicos, el deterioro ecológico, la locura terrorista, el creciente consumo de drogas, el desempleo, enfermedades, problemas migratorios, y muchos mas son algunos de los desafíos mas conocidos por resolver. No bastan [simplemente] recetas económicas o políticas.

Los problemas son de tal magnitud que únicamente se resolverán a través de un cambio profundo de las estructuras internacionales hacia un nuevo orden político universal. No bastan gestos de buena voluntad, sino que es urgente una revisión crítica de conceptos político-filosóficos en los que se apoya el actual orden internacional, tales como soberanía, democracia, justicia, derecho, etc., que por

---

<sup>8</sup> Cfr. Si se cree que la funcionalidad se centra en la de poder entrar en la dinámica de cómo funciona la sociedad, esto es ser útil, productivo, adaptarse.; es decir, plantear si alguien es funcional o no, me parece que totaliza y reduce la idea de las personas a una mera utilidad: como si alguien sirviese o no sirviese.

<sup>9</sup> Ríngen, El problema de la pobreza. Algunas recomendaciones sobre su definición y medición, en Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 521

estar excesivamente limitados al ámbito estatal se muestran contradictorios e ineficaces para encarar esos problemas mundiales en toda su magnitud<sup>10</sup>.

Para Michel Foucault<sup>11</sup> -desde Kant- el papel de la filosofía ha consistido en impedir que la razón superase los límites de lo que viene dado por la experiencia; pero desde ésta época -es decir, con el desarrollo de los Estados Modernos y la organización política de la sociedad- el papel de la filosofía ha consistido también en vigilar los abusos de poder de la racionalidad política -lo que le proporciona una esperanza de vida bastante prometedora.

Peter Townsend y David Gordon comentan:

Como en ninguna otra época, las necesidades de la gente están regidas por la sociedad e instituciones en las que vive y trabaja, y por el tipo de condiciones que experimenta, y no por las existentes en la sociedad de una generación anterior. Las necesidades de hoy pueden ser los lujos de ayer. O la escasez de hoy puede ser la abundancia de ayer. Las desigualdades en los niveles de vida siguen creciendo.<sup>12</sup>

En palabras de Ringen pobreza es la carencia *material*. No tiene que ver sólo con el dinero, pero sí tiene que ver mucho con el dinero.

Sí se vive en una economía de mercado, cosa que le sucede a casi todo el mundo en la actualidad, simplemente se tiene que tener efectivo para ser funcional. En términos materiales, la libertad depende de las posesiones. Si no se *tiene* nada, se carece de los medios para hacer y “deshacer” como uno quiera. Sí se tiene capital, se tiene una plataforma de soporte en la sociedad. Las posesiones son

---

<sup>10</sup> Manzanera, Miguel, Metafísica de la nostridad. Hacia una filosofía de la liberación como nostrificación, en Scannone, Juan Carlos y Remolina, Gerardo, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, 1999, p. 129

<sup>11</sup> Foucault, Michel, *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, España, 1990, p. 266

<sup>12</sup> Townsend y Gordon, Construyendo una estrategia para combatir la pobreza, en Boltvinik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 411

una forma de capital físico y humano. El capital físico consiste en los ahorros (monetarios) y las propiedades. Para fines prácticos, el capital humano consiste en la salud y el conocimiento [agregaría la fuerza de trabajo]<sup>13</sup>.

Alguien que ha venido estudiando aspectos sobre la pobreza es Julio Boltvínik, quien realiza estudios abundantes en datos y fuentes sobre los diversos métodos para la medición de la pobreza. *Ampliar la mirada: Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, es el título de su tesis doctoral; en ella propone una serie de replanteamientos en la forma de concebir y entender la pobreza. Su fin con esto, y en sus propias palabras, es:

...ampliar la mirada, para inyectar un poco de esperanza en el *para qué de la superación de la pobreza*. Quizás sea posible una política de desarrollo centrada en el florecimiento humano, que busque no sólo hacer posible que las personas tengan acceso a una de las precondiciones del tal florecimiento, que es la superación de la pobreza económica, sino también a verdaderas oportunidades de florecimiento humano<sup>14</sup>.

Así mismo, postula que la forma como se aborda el cálculo de cualquier fenómeno refleja el nivel de desarrollo teórico y conceptual alcanzado. A diferencia de otros campos, donde los fenómenos estudiados y medidos, son moralmente neutros, en el caso de la pobreza, él cree interviene inevitablemente una dimensión moral. En sus palabras, la medición de la pobreza conlleva siempre dos elementos: uno se refiere a la situación observada de los hogares y personas, mientras el otro se refiere a las reglas mediante las cuales se juzga quién es pobre y quién no lo es. Estas reglas

---

<sup>13</sup> Ríngen, El problema de la pobreza. Algunas recomendaciones sobre su definición y medición, en Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 520-521

<sup>14</sup> Boltvínik Kalinka, Julio, *Ampliar la mirada: Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, Vol. I, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente (CIESAS), Guadalajara, Méx., 2005, p. i.

expresan el piso mínimo debajo del cual consideramos que la vida humana pierde su dignidad, que la vida humana se degrada, dice.

Para Boltvínik detrás de la norma social hay un elemento moral.

La pobreza puede verse como una parte del eje conceptual del nivel de vida. Debajo de un cierto umbral de éste, se presenta la pobreza. El nivel de vida, a su vez, es solo una perspectiva parcial, económica, del eje conceptual más amplio del florecimiento, bienestar o desarrollo humano. Para que nivel de vida y pobreza sean conceptos con su propia especificidad, deben recortar su campo de interés (reducir su objeto de estudio) para que se refiera a no más, pero no menos, que la perspectiva económica del florecimiento o bienestar humanos. La búsqueda de fundamentos para la definición del umbral de la pobreza suele remitir a la reflexión sobre las necesidades humanas (a las que es necesario añadir las capacidades humanas) y ésta a su vez, por lo menos para algunos autores<sup>15</sup>, a la pregunta aún más básica sobre la esencia humana, lo que nos sitúa en el terreno de la antropología filosófica. Entre otras razones que obligan a dar el rodeo que lleva a preguntarse sobre la esencia humana, está el hecho que el ser humano es una unidad indisoluble y que no se puede entender fragmentándolo, esto es limitándolo de alguna forma al solo ver su bienestar desde el plano económico. Por eso, la pobreza -entendida como las carencias y sufrimientos humanos que se derivan de las limitaciones de los recursos económicos- precisamente porque supone una visión parcial del ser humano, sólo puede tener sentido si se deriva de una concepción integral humana. Una respuesta a la pregunta sobre la esencia humana permite abordar con mejores herramientas la pregunta *sobre los elementos constitutivos, o contenido, del eje conceptual de florecimiento o bienestar humano*. Pero no es en ese eje conceptual donde tiene que hacerse el corte que distingue los pobres de los no pobres, sino en el del nivel de vida. La diferencia entre ambos ejes consiste en que en el de florecimiento humano -si adoptamos como respuesta que los elementos constitutivos están dados por las necesidades humanas, que es la postura mas convencional, o por las necesidades y capacidades humanas, que es la postura adoptada por el autor- está el ser humano con todas sus necesidades (y capacidades), el ser humano completo, mientras que en el del nivel de vida están solamente las condiciones económicas

---

<sup>15</sup> Comenta el autor que él se cuenta como uno de ellos.

del sujeto estudiado en relación con los requerimientos económicos de dichas necesidades y capacidades<sup>16</sup>.

Los postulados que elabora Boltvínik resultan interesantes desde la perspectiva de dimensionar al ser humano desde una visión integral, que yo agregaría compleja, que trasciende el plano económico, o material, ya que efectivamente no lo es todo para alcanzar un bienestar, aunque concuerdo con Ríngen en el sentido de la gran importancia que tiene este aspecto, porque en este contexto, en una economía donde todo se vende y se compra es así. Lo material es lo que mueve, el dinero es la lógica. No descarto para nada el hecho de la existencia de personas que puedan trascender de los bienes materiales para estar bien, pero eso implica una perspectiva distinta de observar la idea de bienestar, felicidad, nivel y calidad de vida, desarrollo humano. Particularmente considero la importancia de ese sostén material como una posibilidad que permite y ofrece mejores condiciones de vida y que a partir de esas mejoras materiales de vida básicas, como sería un trabajo y vivienda dignos, alimentación, salud y educación, por decir las mas importantes, el ser humano cuenta con una parte importante en su bienestar, el hecho de cómo cada persona lleve o maneje esas condiciones de vida creo es bien subjetivo y obedece a criterios sobre una idea del vivir, el ser feliz y asuntos mas de corte ético, moral e incluso filosófico. Aunque claro, en estas fechas particularmente, se hace evidente el papel de los medios masivos de información que otorgan una imagen de lo que es *ser*: ser joven, ser mujer, ser hombre, ser niño, por ejemplo, en donde alguien es por tener o usar un producto,, etc. Pero incluso en esa parte material, influye un criterio subjetivo, por ejemplo el simple hecho de la vivienda. En el extremo esta quien vive en terrenos amplísimos, rodeados de opulencia y quien apenas alcanza a estar en un lugar de cartón y lámina. Lo básico sería un sitio para guarecerse del clima, dormir, pasar el tiempo, etc. y en este sentido cada quien mide ese criterio, otra cosa son las posibilidades de cada persona para procurarse la vivienda que desea. Esa sería la distinción, que en la procuración y logro de condiciones materiales de vida mas equitativas, las personas puedan mejorar

---

<sup>16</sup> Boltvínik Kalinka, p. 1, 3-4

sus condiciones subjetivas de vida. Y esa determinación obedece a una idea propia y particular de que es mejor para la vida de cada persona. Asunto en exceso complicado y complejo y que vuelve también a plantearse muchas preguntas acerca de la condición humana.

Coincido especialmente, y casi del todo, en el postulado de diferenciación que Boltvínik elabora sobre el *ser y estar* pobre. Retoma a Marx<sup>17</sup>, para quien, poniendo el énfasis en las necesidades, el ser humano rico es el que necesita mucho y el pobre, el que necesita poco. Siguiendo esta idea y a Boltvínik, se llega a un doble criterio de pobreza: el *ser pobre* y el *estar pobre*. Los individuos que necesitan poco *son pobres*. Los que no satisfacen sus necesidades, cualquiera sea su nivel, *están pobres*. Los que *son y están pobres* están en la peor condición humana. En el otro extremo, los que necesitan mucho y, además, satisfacen esas amplias necesidades, *son y están ricos*, hablando de una riqueza emocional también. Este enfoque no ha sido aplicado, pues usualmente se parte del mismo conjunto de necesidades para todos los miembros de una sociedad y después se coteja el grado de satisfacción. Con ello solo se observa la dimensión de *estar pobre*.

Respecto a lo que plantea al autor, yo creo que una cosa es estar pobre, a no contar con las condiciones materiales suficientes o mínimas para tener un adecuado nivel de vida, y el otro es *sentirse* pobre, creo que el hecho de decir *ser y estar* pobre totaliza otra vez al ser humano. Yo pensaría que el estar en condiciones pobres o estar en condiciones de pobreza ilustra mejor la idea en el sentido de que especifica el aspecto material de la pobreza, puede ser una pobreza alimenticia, pobreza en la vivienda, pobreza en el vestido. Sentirse obedece a situarse en un estado emocional que puede ser transitorio. Sentir una pobreza intelectual, una pobreza social, una pobreza espiritual. En este sentido, sería pertinente distinguir entre la idea de pobreza con la idea de austeridad y precariedad, pues tal vez se están empleando como sinónimos.

---

<sup>17</sup> Sobre esta idea específica, se sugiere leer y confrontar: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858, (Grundrisse), Vol. I*. Este es sólo uno de los textos que pueden consultarse para complementar esta idea.

Me parece, el sentirse pobre o rico sí depende de un aspecto subjetivo, por ello considero que estaría mejor dicho *sentirse* pobre a *ser* pobre. O podría ser un combinado de ser y sentirse pobre.

Es como cuando se hace la pregunta o la afirmación de estar bien, uno puede estar bien en el sentido de tener un buen estado de salud, una familia, un trabajo, qué comer, dónde vivir o qué vestirse, pero hay una parte en el aspecto subjetivo que hace que la persona no se sienta bien. De ahí el *estar* bien y el *sentirse* bien. Puede también ser la inversa alguien no *está* bien, exactamente, pero *se siente* bien, o dice sentirse bien.

De acuerdo con Zygmunt Bauman:

Toda sociedad conocida ha tenido pobres. Y permítaseme repetirlo –no es cosa de extrañarse: la imposición de cualquier modelo de orden es un acto discriminatorio y descalificador, que condena a ciertos fragmentos de la sociedad a la condición de inadaptados o disfuncionales, ya que elevar un modo de ser cualquiera al estatus de norma implícita, al mismo tiempo, que otras formas quedan, automáticamente, por debajo del nivel adecuado y pasan a ser “anormales”. Los pobres, desde siempre, fueron y son el paradigma y prototipo de lo “inadaptado” y “anormal”. La presencia de los pobres se transformó en un problema (un “problema” es algo que causa incomodidad y provoca la necesidad de ser resuelto, remediado o eliminado). Los pobres representaron, desde entonces, una amenaza y un obstáculo para el orden, además, desafiaron la norma. Y fueron doblemente peligrosos: si su pobreza ya no era una decisión de la Providencia, ya no tenían razones para aceptarla con humildad y gratitud. Por el contrario, encontraron todo tipo de razones para quejarse y rebelarse contra los más afortunados, a los cuales empezaron a culpar por sus privaciones. La antigua ética de la caridad cristiana pareció ya una carga intolerable, una sangría para la riqueza de la nación. El deber de compartir la buena suerte propia con quienes no lograban los favores de la fortuna habían sido, en otro tiempo, una sensata inversión para la vida después de la muerte. Pero ya “no resistid el menor razonamiento”; sobre todo, el razonamiento de una vida de negocios, aquí y ahora, bien sobre la tierra.

Se agrego, muy pronto, una nueva amenaza: los pobres que aceptaban mansamente su desgracia como decisión divina y no hacían esfuerzo alguno por liberarse de la miseria eran también inmunes a las tentaciones del trabajo en las

fábricas y se rehusaban a vender su mano de obra una vez satisfechas las escasas necesidades que consideraban, por costumbre milenaria, “naturales”. La permanente escasez de fuerza de trabajo fue obsesión durante las primeras décadas de la sociedad industrial. Los pobres, incompresiblemente satisfechos y resignados a su suerte, fueron la pesadilla de los nuevos empresarios industriales: inmunes al incentivo de un salario regular, no encontraban razón para seguir sufriendo largas horas de trabajo una vez conseguido el plan necesario para pasar el día. Se formó un círculo vicioso, los pobres que objetaban su miseria generaban rebelión o revolución; los pobres resignados a su suerte frenaban el progreso de la empresa industrial. Forzarlos al trabajo interminable en los talleres parecía una forma milagrosa de romper el círculo.

Así, los pobres de la era industrial quedaron redefinidos como el ejército de reserva de las fábricas. El empleo regular, el que ya no dejaba lugar para la malicia, pasó a ser la norma; y la pobreza quedó identificada con el desempleo, fue una violación a la norma, una forma de vida al margen de la normalidad. En tales circunstancias, la receta para curar la pobreza y cortar de raíz las amenazas a la prosperidad fue inducir a los pobres –obligarlos, en caso necesario– a aceptar su destino de obreros. El medio más obvio para conseguirlo fue, desde luego, privarlos de cualquier otra fuente de sustento: o aceptaban las condiciones ofrecidas, sin fijarse en lo repulsivas que fueran, o renunciaba a toda ayuda por parte de los demás. En esa situación “sin alternativa”, la prédica del deber ético habría sido superflua; la necesidad de llevar a los pobres a la fábrica no necesitaba de impulsos morales. Y, sin embargo, la ética del trabajo siguió siendo considerada casi universalmente como el remedio eficaz e indispensable frente a la triple amenaza de la pobreza, la escasez de mano de obra y la revolución. La elevación de la pesada rutina del trabajo a la noble categoría de deber moral tendría que endulzar los ánimos de quienes quedaran sometidos a ella, al mismo tiempo que calmar la conciencia moral de quienes los sometían. La opción por la ética del trabajo se vio notablemente facilitada –y hasta llegó a ser natural– por el hecho de que las clases medias de la época ya se habían convertido a ella y juzgaban su propia vida a la luz de esa ética<sup>18</sup>.

Siguiendo en esta discusión conceptual, retomo las palabras de John Toye quien afirma:

---

<sup>18</sup> Bauman, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, España, 2000, p. 133, 135-136

El concepto predominante de pobreza sigue siendo el limitado y economicista del consumo privado (o pobreza de ingreso), solo que ahora las incidencias con las líneas de pobreza superior o inferior se complementan con el cálculo de la brecha de pobreza y el índice de severidad de la pobreza. La *objetividad* de estas cifras depende entonces de estándares predefinidos de nutrición, la identificación de *unidades familiares* discretas, la confiabilidad de la memoria en las encuestas, el conocimiento de los precios locales, etcétera. Las mediciones son limitadamente economicistas porque suelen excluir incluso variables económicas como el valor de los activos privados, el uso de recursos de propiedad común y el dividendo social (beneficios del gasto público menos impuestos). Son economicistas porque excluyen aspectos sociales y políticos del bienestar como el tiempo libre, la seguridad personal, los bienes culturales, el reconocimiento social y los derechos políticos. No obstante todas estas variables excluidas constituyen en sí mismas partes del bienestar, al tiempo que son recursos que los hogares y las comunidades vulnerables pueden utilizar en épocas de penuria<sup>19</sup>.

Coincido con el autor pues la pobreza no es solo y exclusivamente no contar con que comer, o en donde dormir, la situación de pobreza también es el reflejo de la ausencia de un bienestar personal. Por ello sostengo que las condiciones materiales mínimas de vida para la población son parte del bienestar social, que pueden favorecer y propiciar un mejor nivel en esta, pero que en este contexto se complementan con las condiciones subjetivas de vida, para lograr un verdadero bienestar o lo más cercano a esa idea.

Y el mismo Toye responde al preguntarse:

¿Hay otras formas de conceptualizar el *problema de la pobreza* en los países pobres? Sí, las hay una vez que se rompe con la definición y los criterios universalistas, que son la moneda de cambio de las organizaciones internacionales en busca de indicadores de su propio desempeño. Ha habido ocasiones en que países o regiones han formulado su problema particular de pobreza. Los conceptos de ésta pueden [y son] específicos en cuanto a su índole geográfica, histórica y cultural. De hecho estos aparecieron en países que

---

<sup>19</sup>Toye, John, *Nacionalizar la agenda contra la pobreza*, en Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 78

en términos económicos o materiales no se encontraban mejor que las actuales naciones pobres<sup>20</sup>.

Para Toye, la forma de definir el *problema de la pobreza* difiere según la época y el lugar. La forma de entender el *problema de la pobreza* siempre será distinta. Las políticas contra la pobreza que adoptan los países dependen de la forma en que los procesos sociales y políticos de esos lugares y épocas definan el problema de la pobreza. Para elaborar políticas eficaces contra la pobreza es necesario entender mejor las dinámicas de empobrecimiento y de superación de la pobreza. ¿Por qué la gente vive en condiciones de pobreza, qué factores están interviniendo en la presencia de esa situación, qué factores reales contribuirían a cambiar los niveles de pobreza?, son algunas de las preguntas que elabora el autor.

Ríngen considera el problema de la pobreza en una sociedad relacionado con el diálogo político y las políticas públicas. Preguntar acerca del “problema de la pobreza” es más que preguntar sobre la pobreza. Considera que:

...el problema de la pobreza está muy relacionado con el grado de pobreza en que realmente se vive, y no es posible observarla o medirla sin incluir de algún modo un recuento de las personas que son pobres. Sin embargo, identificar el *problema de la pobreza* con el *número de pobres* es una descripción equivocada de la cuestión.

La medición de la pobreza suele ser vista como una cuestión de “identificación” -identificar a los pobres- y “agregación” -determinar el grado de pobreza en una sociedad a partir de la situación de quienes son pobres. Esto implica un análisis técnico y metodológico. El propósito es medir, pero dice para llegar a este punto es necesario, primero, aclarar algunas cuestiones que obedecen más al plano filosófico [e incluso ideológico] como: ¿Qué es la pobreza y qué es [y cual es] el problema de la pobreza? ¿Qué significa ser pobre y ser vulnerable a la pobreza? ¿Dónde “radica” la pobreza y dónde puede observarse? La gente vive en comunidades distintas: tradicionales y modernas, prósperas o en declinación, agrícolas o industrializadas. La experiencia de la pobreza nunca es la misma en

---

<sup>20</sup> Toye, John, *Nacionalizar la agenda contra la pobreza*, p. 79

todas partes ni en todo momento. ¿Puede encontrarse una explicación de la pobreza que sea universalmente válida?<sup>21</sup>

Coincido en el hecho de pensar que es un tanto equivocado exclusivamente medir la pobreza, sin entender algunos aspectos mas teóricos, ideológicos y sociológicos sobre el problema que se está midiendo, aunque me parece conveniente y necesario tener como punto de referencia estas mediciones y cifras.

La medición de la pobreza, según Ríngen, ocurre en el campo de batalla del discurso político en el que hay dos debates paralelos: un debate académico sobre el significado de la pobreza, el cual conduce a métodos de medición con base científica, y un debate político en el que los ciudadanos y legisladores buscan hechos convincentes respecto al problema de la pobreza. Respecto a estos debates yo agregaría uno, de tipo económico, pues este aspecto adquiere un peso significativo en la discusión política del problema, sobre todo en el aspecto de la intervención sobre esos fenómenos, la convergencia en los debates se dificulta precisamente por la disparidad de intereses. El problema de los costos, en la política, la perspectiva tan limitada por pensar que es menos costoso en dinero invertir en un problema para aminorarlo con paliativos, respecto al costo social que esto genera.

Ríngen, a manera de resumen, recomienda:

...renunciar a la idea de una línea de pobreza que divide a la población en "pobres" y "no pobres" y, en particular, renunciar a la línea ingreso-pobreza como principal instrumento para medir el problema de la pobreza., pues considera que éste sencillamente no se expresa con el número de personas que viven en la pobreza, sea cual sea su definición, y ciertamente tampoco se expresa mediante la pobreza por falta de ingreso. Recomienda también descartar los métodos que determinan la pobreza a partir de la información relativa

---

<sup>21</sup> Ríngen, El problema de la pobreza. Algunas recomendaciones sobre su definición y medición, en Boltvinik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p.519

únicamente. La alternativa que sugiere es un método de indicadores múltiples que se base en el principio de la pobreza como la denegación de la libertad y encapsular los diversos grados de privación y riesgo con respecto al capital físico y humano<sup>22</sup>.

Respecto a este punto, considero que la medición de la pobreza efectivamente comparte rasgos universales, pero también creo que hay particularidades en cada núcleo social. Por ello la importancia de trabajos de investigación que aborden cuestiones específicas y que permitan conocer esas particularidades de un fenómeno social. Me parece difícil lograr una intervención profesional de cualquier tipo si no se conoce la situación sobre la cual se va a incidir, y conocer la situación también es entenderla, o aproximarse a su mejor entendimiento, no dar por sentado que un fenómeno está determinado. Por ejemplo, en este caso de la indigencia, a mi consideración hay un aspecto, que es la parte subjetiva, la parte emocional que es un aspecto sumamente importante y el cual no se ha abordado demasiado. Creo que cuando se contemple este aspecto podrá entenderse mejor e incidir de mejor forma en la atención de este problema. Y creo esta forma de incidir en problemáticas sociales resultaría mas efectiva, en general. Cada fenómeno social tiene sus particularidades y si estas no son observadas, es frecuente caer en el punto de aplicar soluciones generalizadas a problemas específicos pero que son observados, entendidos y abordados desde la generalidad.

Stein Ríngen explica mejor el punto:

Hay otras personas que son víctimas del problema [de la pobreza], principalmente las que están en riesgo de volverse pobres: aquellas que viven en el margen de la pobreza o, tal vez que entran y salen de ella. Quienes son vulnerables a la pobreza [pero no están categorizados como tales y por tanto no son sujetos de beneficios y ayuda social] tal vez no se incluyen entre quienes en

---

<sup>22</sup> Ríngen, El problema de la pobreza. Algunas recomendaciones sobre su definición y medición, en Boltvinik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p.530-534

determinado momento podrían denominarse “pobres”, pero su situación es gran parte del problema<sup>23</sup>.

Consideré adecuado terminar con esta cita para dejar la idea a la reflexión y al análisis de estos agudos problemas sociales, donde efectivamente es complicado distinguir y establecer conceptos, donde las líneas divisorias entre unos y otros son casi imperceptibles. La indigencia se empapa de ellos y sus especificidades parecen no ser aun tema de mucho estudio.

## 2.2 ALGUNOS DATOS Y CIFRAS SOBRE LA POBREZA

Luego de este recorrido sobre ciertas nociones, ideas y discusiones en torno a la pobreza, presento algunos datos y cifras sobre la situación de pobreza que vive la población, especialmente en la ciudad de México y el país, aunque también se hacen algunas referencias a la situación latinoamericana.

Pero con este ejemplo, creo puede verse como el problema de los conceptos y las cifras obstaculiza y genera tanta discusión; tienen su notable importancia pero los problemas sociales no solo son números, intervienen también esos otros aspectos, subjetivos, que las estadísticas no pueden reflejar y creo en esa parte está precisamente la complejidad social, en ese umbral entre lo que no se dice, pero se sabe.

A veces he reflexionado sobre ello, y probablemente por no conocer a profundidad la importancia de las estadísticas, pero creo que tanta inversión en estudios y datos no ha resultado del todo satisfactorio para mejorar estas problemáticas, también pienso que quienes están al mando de organizaciones como la CEPAL, OMS, etc. en realidad no tienen ni idea, incluso interés, y/o es muy poca idea y muy poco el interés, de la magnitud de los problemas sociales, pues con observación, sentido común y conciencia social las problemáticas sociales se evidencian notoriamente.

Una sociedad polarizada es el resultado de la situación económica y política.

---

<sup>23</sup> Ringen, p. 519

El primero de Junio de 2004, el diario La Jornada, en su sección de Economía, presenta los siguientes datos que a manera de resumen presento:

Más de la mitad de los 400 millones de latinoamericanos no puede satisfacer sus necesidades básicas y subsisten 102 millones de indigentes que ni siquiera logran darle de comer a sus hijos. Con pobres cada vez más pobres, ricos cada vez más ricos, y una clase media que se *evapora*, una nueva miseria se apodera de América Latina para convertirla en una de las regiones más desiguales del mundo. Niños que viven en la calle, ancianos que mendigan, familias que comen de la basura y profesionales que manejan taxis, ya forman parte habitual del paisaje de las principales ciudades latinoamericanas. Así 91 millones de personas se convirtieron en pobres en los últimos 20 años.

No sólo aumentó la cantidad de pobres en términos absolutos, sino que también hubo un nítido crecimiento de la indigencia o miseria extrema: ahora hay 40 millones más de indigentes que hace 20 años.

Al aumento y la profundización de la pobreza en los sectores marginales, se ha sumado un nuevo proceso: la desaparición de la clase media. "Lo nuevo es que ha cambiado la naturaleza de este fenómeno (la miseria) en América Latina al añadirse a los sectores tradicionales de pobreza los 'nuevos pobres', constituidos por aquellos grupos que la crisis y las políticas de ajuste desplazaron de sus posiciones económicas y sociales", reconoció el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, en una asamblea del organismo.

En los últimos seis años, 23 millones de latinoamericanos dejaron de ser de clase media para pasar a ser pobres [y seguramente otros millones más dejaron de ser pobres para pasar a ser indigentes o pobres extremos], según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dependiente de la ONU.

Actualmente, unos 40 millones de niños viven o trabajan en las calles de América Latina, denunció la organización no gubernamental Casa Alianza. En Centroamérica, por ejemplo, más de 2 millones y medio de menores se desempeñan en el mercado laboral.

La cifra de menores que trabaja "coincide con el número de adultos desempleados, lo que es una paradoja: por una parte, los adultos buscan empleo

y no tienen, por la otra, hay niños y niñas que deberían estar en la escuela y están trabajando", lamentó el italiano Guillermo Dema, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Y es que los niños repiten los modelos de sus mayores, muchos de los cuales utilizan la "calle" como medio de subsistencia. El "cartonero" es un protagonista más de la vida urbana, tanto en el centro como en el sur del continente, aunque en ambos lugares tenga una acepción diferente. En Centroamérica llaman así a las personas que duermen en las calles, cubiertas de cartones, mientras en Sudamérica se califica de ese modo a quienes juntan cartón y basura reciclable para luego venderlos.

Muchos de los "cartoneros" del Cono Sur recorren las calles en familia<sup>24</sup>, generalmente en carritos tirados por caballos, bicicletas o por ellos mismos. A su paso, hurgan en los recipientes de basura ante la mirada acostumbrada y muchas veces resignada del resto de la población. En algunos basurales de la región, la policía debió colocar una guardia permanente para evitar que la búsqueda de residuos comestibles degenerara en riñas y asesinatos. Las poblaciones de emergencia -conocidas como villas miserias, favelas, chabolas, ciudades perdidas o cantegriles- se han multiplicado como hongos en los últimos años, sobre todo en las periferias de las metrópolis. En esos barrios precarios cada día se vive en peores condiciones de hacinamiento<sup>25</sup>.

---

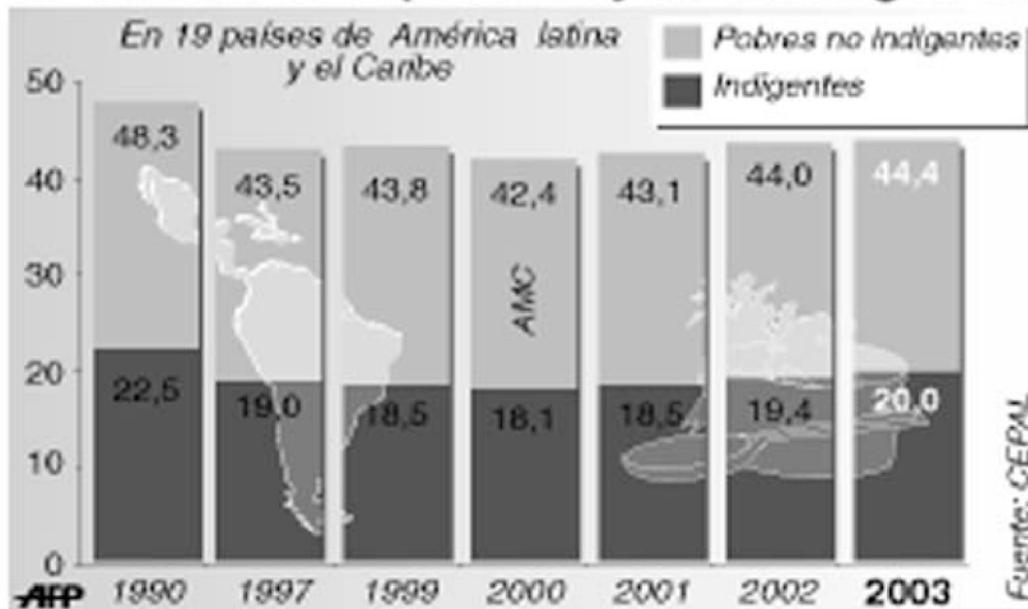
<sup>24</sup> Esta idea de *recorrer las calles en familia*, podría sugerir el confrontar la idea de indigencia en grupos o familias y la idea de indigentes como personas solas.

<sup>25</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

México, DF, Martes 1 de Junio de 2004, Sección Economía, "Se evapora la clase media de AL, la región con mayor desigualdad" sin autor especificado.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/06/01/022nteco.php?origen=economia.php&fly=1>

## Evolución de la pobreza y de la indigencia



Latam pobreza B&N - am/zm/mb - 31 mayo 2004 - (90 x 60 mm)

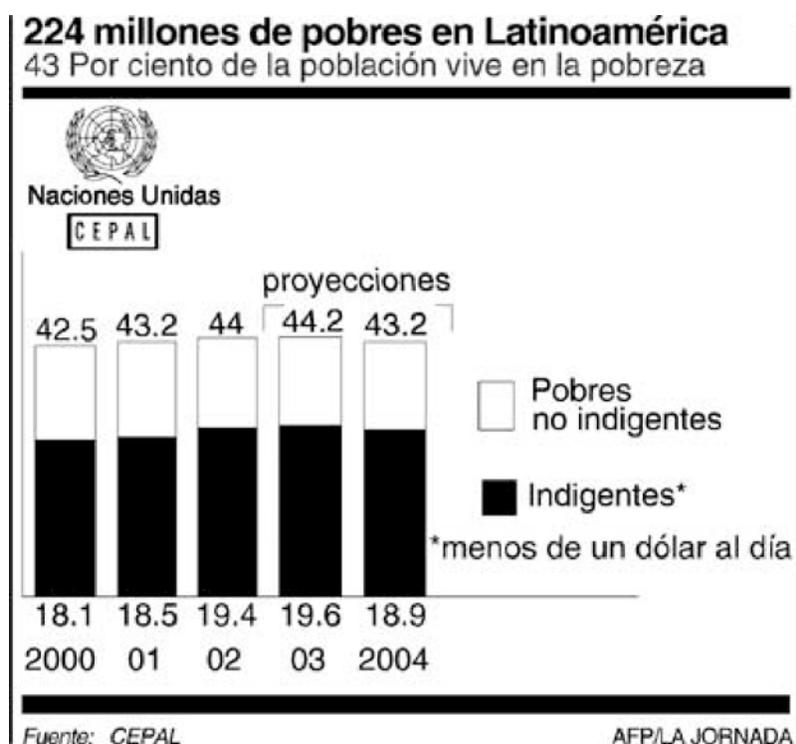
La Jornada: Martes 1 de Junio de 2004

El número de indigentes<sup>26</sup> o personas que viven con menos de un dólar por día se situó en 98 millones, alcanzando 18.9 por ciento de la población total de América Latina. La extrema pobreza corresponde a aquellas personas que teniendo algún ingreso no pueden garantizar su subsistencia, mientras que indigentes son aquellos que carecen de todo ingreso y no cuentan en muchos casos con seguridad social. No obstante, la leve disminución de la pobreza registrada este año no alcanza para revertir el deterioro de la situación social de la región en los tres años previos, marcados por un retroceso en la mayoría de los países.

"Estos cambios son apenas suficientes para contrarrestar el crecimiento de la población en el mismo período, por lo que no cabe esperar un descenso significativo del número de pobres e indigentes", dijo José Luis Máquina, secretario ejecutivo de la CEPAL. Pese a la disminución del número de pobres, la región observó en 2004 un aumento de los indicadores de desigualdad social.

<sup>26</sup> Resulta importante observar como es conceptualizada la idea de indigente respecto a un parámetro económico e incluso estadístico: la medida es un dólar por día, como si la cuestión social fuera tan precisa y exacta; siguiendo esa idea es como si alguien con un ingreso mayor, aunque en centavos, dejara de ser indigente.

Aspecto que si no es resuelto, o aminorado seguirá aumentando las cifras y la realidad de la pobreza e indigencia<sup>27</sup>.



La Jornada: Miércoles 1 de Diciembre de 2004

Saliéndome un poco de las cifras y datos, introduzco una reflexión que hace Víctor M. Godínez sobre el hecho de que América Latina sea vista y conceptuada como una región pobre, rechazando esta idea argumenta que esta apreciación, errónea, oculta la cuestión de fondo: la injusticia en la distribución del ingreso. Cree que como región heterogénea América Latina concentra niveles de progreso económico y bienestar social que además de ser diferentes entre naciones, lo son también entre regiones de cada país. Aun con las tendencias orientadas a la convergencia, se presenta la diferenciación y desigualdad entre grupos sociales.

<sup>27</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

México, DF, Miércoles 1 de Diciembre de 2004, Sección Economía, "América Latina, región con el peor nivel de desigualdad: Cepal" sin autor especificado.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/12/01/024nleco.php>

Más que una región pobre AL es injusta, en palabras de Godínez:

La expresión más visible de este rasgo estructural común de las economías latinoamericanas concierne a la distribución del ingreso y la riqueza. En toda la región los beneficios del crecimiento económico se reparten de manera muy desigual, dando lugar a que prevalearan grados de concentración que se clasifican entre los más elevados del mundo. La polarización social y económica que produce este hecho se acentúa en un contexto de crecimiento económico bajo y volátil.

Una décima parte de la población latinoamericana se apropia de casi la mitad (48 por ciento) del ingreso total; y si a este segmento se añade el siguiente 10 por ciento de la población con mayor ingreso, se tiene que una quinta parte de los habitantes acaparan 58 por ciento del ingreso disponible de la región. En contraste, el 10 por ciento más pobre recibe 1.6 por ciento del ingreso regional. Acumulando el estrato superior siguiente, se observa que 20 por ciento de la población sólo participa con 3.35 por ciento de ese ingreso.

Dada la estructura básica de injusticia distributiva, la magnitud relativa de la indigencia evoluciona al compás de la volatilidad del crecimiento económico. Los niveles de pobreza crecieron en toda la región durante la crisis de los años 80 y descendieron ligeramente en la primera mitad de los años 90, cuando las economías volvieron a registrar crecimiento positivo.

Miseria y desigualdad están interrelacionadas. Pero en AL la segunda variable predomina sobre la primera. En algunos estudios se considera que al menos la mitad de la pobreza que hoy prevalece en la región se explica por "exceso" de desigualdad. Esto es, por el carácter multidimensional de ésta.

Que la economía crezca con tasas elevadas y de manera sostenida es necesario para mejorar el bienestar promedio de la población. Pero en las condiciones actuales esto será insuficiente si al mismo tiempo los gobiernos no emprenden acciones fundamentales en redistribución del ingreso. En esta dirección sólo será posible avanzar en el contexto de un Estado que disponga de recursos para reorientar el desarrollo, para lo que es indispensable instrumentar reformas fiscales que en lugar de gravar el consumo de la población aumenten las contribuciones de las rentas de capital. Y éste, como el de la desigualdad en el reparto del ingreso, no es sólo un problema económico, sino político, pues

significa modificar las estructuras del poder. Sin redistribución del poder político será muy difícil lograr la justicia distributiva<sup>28</sup>.

En 2005, Boltvínik realiza un balance titulado La Pobreza en México (2000-2004)/I y II, que presenta en el diario La Jornada, en su sección titulada "Economía Moral". los días 11 y 18 de Noviembre de 2005. En el documento afirma en el periodo 2000-2004 la pobreza en el país aumentó, lo que refuta la afirmación insistente del gobierno de Fox y del Banco Mundial de que la pobreza descendió fuertemente en el periodo. Entre sus resultados está el comportamiento del número de pobres en los medios urbano y rural. A continuación presentó un resumen de la información que se plantea en el documento:

En el medio urbano, (localidades de 2 mil 500 o más habitantes), los pobres aumentaron de 55.077 millones a 61.237 millones, un incremento de 6.16 millones experimentado en una población que creció en sólo 6.11 millones. Es decir, una incidencia marginal de la pobreza superior a 100 por ciento: (100.8 por ciento), lo cual nos indica que la incidencia de la pobreza urbana aumentó. En efecto, pasó de 75.7 por ciento a 77.6 por ciento entre 2000 y 2004.

En el medio rural, la pobreza baja ligeramente, pasando de 24.090 a 23.779 millones, un descenso de 311 mil personas. La evolución de las condiciones de vida en el medio rural que resulta de las comparaciones que Boltvínik ha hecho de las ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) de 2000 y de 2004, resultan poco coherentes sobre todo en varios indicadores de necesidades básicas insatisfechas en el medio rural nacional, lo que indica un sesgo serio en la muestra levantada y/o errores graves en el operativo de campo. Aunque la baja en la pobreza integrada parece moderada, no ocurre lo mismo en la indigencia, que cae de 19.850 millones a 17.058 millones, una baja de 2.792 millones, como consecuencia de una baja rápida por ingresos y un desplome (o milagro) en la indigencia por el método NBI<sup>29</sup> (Necesidades Básicas

---

<sup>28</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Victor Godínez, ¿Pobreza o Injusticia?, Junio 20 de 2005  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/20/007n1sec.html>

<sup>29</sup> Comprende salud y seguridad social, vivienda, educación, equipamiento doméstico básico, manejo de basura, energía doméstica, condiciones sanitarias, y teléfono.

Insatisfechas), que disminuye en casi cinco millones (4.7), pasando de 17.154 a 12.449 millones, una baja de 27.4 por ciento en sólo cuatro años, atemperadas un poco por el aumento en la indigencia de tiempo. En síntesis, el incremento de 5.849 millones de pobres en el período se explica en 105.3 por ciento debido al incremento de la pobreza urbana que fue de 6.16 millones, ya que la pobreza rural disminuyó en 311 mil personas.

La pobreza por NBI es el resultado de combinar las carencias de educación, salud y seguridad social, vivienda, condiciones sanitarias de la vivienda (dimensiones centrales del bienestar humano), con otras complementarias como bienes durables básicos en el hogar, acceso a fuentes de energía, teléfono y servicio de recolección de basura. En contraste con la dimensión de ingresos, en la cual pesan de manera dominante los ingresos obtenidos en el mercado, y del tiempo disponible que resulta del tiempo comprometido en el mercado y de las cargas de trabajo doméstico, la satisfacción de varias de las dimensiones de NBI se encuentran fuera del ámbito del mercado y están asociadas a servicios públicos gratuitos (educación y algunos servicios de salud) o servicios de carácter colectivo no estrictamente mercantil (algunos servicios de salud y toda la seguridad social).

Boltvínik presenta el siguiente cuadro:

<b>Pobreza Nacional, Urbana y Rural. MMIP. 2000-2004</b> (millones de personas)			
	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>cambio</b>
<b>Nacional</b>			
Indigentes	40,904	41,260	0.356
Pobres no indigentes	38,263	43,757	5.493
Suma de pobres	79,167	85,016	8.850
No pobres	18,485	19,142	0.657
Población Nacional	97,652	104,158	6.507
<b>Urbano (&gt;2,500 habitantes)</b>			
Indigentes	21,054	24,203	3.150
Pobres no indigentes	34,023	37,034	3,011
Suma de pobres	55,077	61,237	6,160
No pobres	17,731	17,679	-0.052
Población Urbana	72,808	78,916	6.108
<b>Rural (&lt;2,500 habitantes)</b>			
Indigentes	19,850	17,056	-2.794
Pobres no indigentes	4,240	6,723	2.483
Suma de pobres	24,090	23,779	-03.11
No pobres	0.754	1.463	0.709
Población Rural	24,844	25,242	0.398

Fuente: Cálculos propios a partir de las bases de datos de las EFIGH del 2000 y del 2004

LA JORNADA

La Jornada: Viernes 11 de Noviembre de 2005

La historia de la indigencia, la parte más aguda de la pobreza, que el MMIP<sup>30</sup> (Método de Medición Integrada de la Pobreza), define como aquella población que no cumple, en promedio, ni siquiera la mitad de las normas, es similar en cuanto a los papeles del medio urbano y el rural. Mientras en este último medio se presenta una fuerte baja de la indigencia, de casi 2.8 millones de personas, en el medio urbano la indigencia crece de 21.054 a 24.203 millones, un aumento de 3.149 millones que contrarrestan más del 100 por ciento de la baja rural, por lo que a nivel nacional se observa ligero incremento en la población indigente de 357 mil personas.

Los pobres no indigentes, constituyen el estrato de pobreza que creció más rápido a nivel nacional, y lo hizo en ambos medios, lo que llevó a que el total nacional aumentara de 38.263 a 43.757 millones, incremento de 5.493 millones que se repartió en 3.011 y 2.483 millones en el medio urbano y rural respectivamente. Si en el año 2000 la estratificación social entre indigentes, pobres no indigentes y no pobres, en millones cerrados, era 41-38-19, marcando un ligero predominio de la indigencia, en 2004 los pobres no indigentes son ya el estrato más numeroso: 41-44-19.

La pobreza urbana y la pobreza no indigente, que constituyen los grupos poblacionales en más rápido crecimiento, son precisamente los que están casi totalmente excluidos de las políticas de lucha contra la pobreza. En efecto, las políticas focalizadas del gobierno de Fox, igual que las del gobierno de Zedillo, sólo están dirigidas a la pobreza extrema (que ahora se llama pobreza de capacidades). Del total de hogares beneficiarios de Oportunidades (3.47 millones estimados en la ENIGH2004), el 69 por ciento vivían en el medio rural, a pesar que, había 24.203 millones de indigentes en el medio urbano contra sólo 17.056 en el rural, haciendo evidente el sesgo rural del programa.

El crecimiento del número de personas pobres (MMIP) se explica, sobre todo a nivel nacional, por el aumento en 5.4 millones de los pobres no indigentes, que pasan de 38.263 a 43.645 millones, mientras los indigentes aumentan sólo en 600 mil personas. La relativa estabilidad del número de indigentes a escala nacional se explica por una fuerte baja de la indigencia por el NBI (cercana a los 3 millones de personas), una muy leve disminución en la indigencia de ingresos (poco más de 600 mil personas) que, sin embargo, al combinarse con un aumento muy

---

<sup>30</sup> Es la combinación de tres dimensiones de la pobreza: la de ingresos, la de necesidades básicas insatisfechas o NBI y la de tiempo.

sustancial de la indigencia de tiempo, de más de 3 millones de personas, se traduce en un aumento de la indigencia de ingresos-tiempo de casi un millón de personas. Pero asimismo, considera que estos resultados de la indigencia a nivel nacional se derivan de comportamientos antitéticos entre el medio urbano y el rural. El número de personas que viven en la indigencia en el medio urbano aumentó en todos los componentes en cifras que, en los casos mínimos, rondan los 2 millones de personas, lo que explica un aumento muy fuerte en la indigencia urbana integrada (MMIP) de casi 3.5 millones de personas, equivalente a 16.6 por ciento. En agudo contraste, la indigencia rural, por el método de NBI disminuye dramáticamente: de 17.154 a 12.449 millones de personas (una baja de 4.7 millones de personas). Por su parte, cae la indigencia rural de ingresos de manera menos dramática, en 2.7 millones, lo que conduce a una baja de casi 3 millones en la indigencia rural integrada (MMIP), casi exactamente lo opuesto de lo ocurrido en el medio urbano. Para Boltvinik es muy dudosa esta evolución casi milagrosa del medio rural durante cuatro años de un gobierno que no se caracterizó por su impulso al desarrollo rural. Una manera de apreciar esta dramática evolución, que sólo se puede lograr por errores o manipulaciones estadísticas, es sumando los pobres no indigentes y los no pobres del medio rural por NBI, que constituyen la población no indigente. Esta población pasó en sólo cuatro años, dos terceras partes del sexenio, de 7.69 millones a 12.793 millones, aumento de 5 millones equivalente a 66 por ciento. Es decir, que a este ritmo, en 2006 el gobierno foxista habría duplicado la población no indigente del medio rural, logrando en seis años lo mismo que la nación habría alcanzado en toda la historia previa del país. Por ello sostiene que las cifras rurales están distorsionadas y que la evolución que muestran es falsa.

La pobreza no indigente, otro grupo denominado así por el autor, aumentó en ambos medios y en todos los componentes. Mientras en el medio rural esto se explica porque una parte sustancial de los que dejaron de ser indigentes pasaron a ser pobres no indigentes (otra parte habría pasado a ser no pobre) -una fuerte, aunque inverosímil mejoría en la estratificación social-, en el medio urbano el crecimiento de los pobres no indigentes se explica por la baja absoluta de los no pobres (que pasaron de 17.731 a 17.561 millones, una baja de 170 mil), de tal manera que todo el crecimiento poblacional más los que dejaron de ser no pobres, se tradujo en el aumento de la pobreza tanto indigente como no indigente, un empeoramiento notable en la estratificación social. Esta imagen coincide con el comportamiento de otros indicadores agregados asociados al

estancamiento de la economía, el desempleo, la precarización del empleo y la creciente polarización social.

Si bien la pobreza por NBI y por ingresos tienen niveles similares, la indigencia por NBI es radicalmente más baja que la de ingresos y es aún mayor la distancia respecto a la indigencia de ingresos-tiempo, particularmente en el medio urbano (14.221 contra 32.213 millones)<sup>31</sup>.

Julio Boltvínik también habla del caso particular en el DF, basándose en un concepto multidimensional que se hace operacional mediante el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). Retoma el método que definió la Sedeso en 2002, que parte de un concepto unidimensional de la pobreza y lo hace operacional mediante una subvariante de lo que Boltvínik llama la variante de Canasta Normativa Alimentaria (CNA) del método de pobreza de ingresos. De manera también muy sintética mide la pobreza con una sola variable, ingresos, y lo hace basándose en un único componente normativo: el costo de una canasta de alimentos crudos. Igual que el MMIP, identifica tres estratos de pobreza, a los que llama pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

Clasifica a la población pobre en tres estratos: indigentes, pobres no indigentes y pobres moderados, y los dos últimos se suman con el nombre de pobres no indigentes. Llama indigentes a quienes no cumplen ni la mitad de las normas que forman el umbral de pobreza. Los pobres no indigentes cubren la mitad o más de las normas, pero no la totalidad.

Entre sus resultados concluye:

Llama la atención es el nivel tan alto de la pobreza en el país: 81.3 por ciento de la población es pobre y 39.1 por ciento indigente a nivel nacional, proporciones que derivan de las medias ponderadas entre el medio rural (localidades de menos de 2

---

<sup>31</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, La Pobreza en México (2000-2004) I y La Pobreza en México (2000-2004) II, Viernes 11 de Noviembre de 2005 y Viernes 18 de Noviembre de 2005 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/11/032oleco.php>, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/18/032oleco.php>

mil 500 habitantes): 94 por ciento en pobreza y 66.7 por ciento en indigencia, y el urbano: 77.3 por ciento y 30.5 por ciento, respectivamente. Tanto la incidencia de la pobreza como de la indigencia van bajando a medida que ascendemos en la escala de tamaños de localidades urbanas: 91 por ciento y 53.8 por ciento en las localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes; 85.2 por ciento y 39.4 por ciento en las de 15 mil a menos de 100 mil, y 71.2 por ciento y 21.55 en las mayores de 100 mil. En el DF estas incidencias son todavía menores: 61.9 y 15 por ciento. Y apunta: La suma de la población indigente y muy pobre del MMIP, a la cual he llamado *pobreza extrema*, supera en dos puntos porcentuales toda la pobreza oficial, haciendo evidente que el método oficial identifica lo que la doctrina neoliberal postula como la única población que requiere apoyo: la que vive en pobreza extrema<sup>32</sup>.

Considero importante aclarar que estas cifras solo pretenden complementar e ilustrar las nociones planteadas sobre la pobreza, no he tenido como objetivo ampliar el debate sobre los métodos de medición de la pobreza, pues no es el tema de interés. También las retome para confirmar el uso de la palabra indigencia vinculándola con la idea de pobreza extrema.

## 2.3 POLÍTICAS SOCIALES

*El hombre superior está centrado en la justicia,  
el hombre vulgar en el beneficio*  
Confucio

Planteadas algunas cuestiones sobre la pobreza y con el referente de cifras y otros datos, cabe reflexionar sobre las acciones relativas a la procuración del bienestar, el cual al menos en el discurso debe ser propiciado por el estado a

---

<sup>32</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, La Pobreza en el Distrito Federal I, 24 de Noviembre de 2006  
en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/24/index.php?section=opinion&article=032oleco>

través de mecanismos implementados en las políticas sociales. Sobre esta idea podría pensarse que las políticas sociales, al menos en su enmienda constitucional, deberían lograr avances y mejoras sobre las condiciones de vida. Un avance significativo podría lograrse diseñando políticas públicas que sobre aspectos estructurales incidieran igualmente en problemáticas estructurales.

A últimas fechas el reflejo de las políticas sociales se observa de una forma superficial, la implementación de los mecanismos no es satisfactorio desde donde se le vea. La atención a las problemáticas se da generalmente en casos extremos: pobreza extrema, discapacidad, atención a adultos mayores. La planeación social también es importante en este sentido. En México es notorio planear sobre las consecuencias, no planear y menos incidir desde la prevención. Las reincidencias sobre situaciones sociales que no han podido ser resueltas o aminoradas como la pobreza o el desempleo, son un síntoma, un aviso de que algo, o mucho, no está resultando en el sistema en que se vive, o al menos que los mecanismos para su atención son insuficientes. La atención a solo unos sectores de la población desprotege a otros, los paliativos dados con becas, pensiones y apoyos no solucionan los problemas, solo hacen más dependientes a los beneficiarios y además favorecen las tendencias partidistas y las políticas asistencialistas.

La idea de justicia social se empaña por los intereses de un crecimiento económico, que no trascienda hasta llegar a un desarrollo económico y social, de un país que sea productivo, aunque efectivamente lo sea, pero donde los frutos de esa productividad solo sean aprovechados por ciertos grupos y donde el desarrollo social no afecte a la población en general.

Reitero nuevamente que la idea al adentrarme en estas cuestiones es con el afán de poner en antecedente algunos aspectos sociales que son un referente directo o indirecto, para entender y explicar el fenómeno de la indigencia viéndolo desde la idea de que las insuficientes condiciones de vida, hasta ahora referenciadas en la pobreza y ahora complementadas con

algunos aspectos de las políticas sociales pueden relacionarse en el desarrollo de este fenómeno.

En este apartado específico quiero aclarar que gran parte de los postulados retomados pertenecen a Eduardo S. Bustelo.

Para Bustelo la política social fue planteada a lo largo de su desarrollo histórico como la política de “construcción de sociedad”, siendo el individuo un ser social y la sociedad histórica, donde el eje de esa propuesta reconciliaba la libertad de los individuos con la igualdad como dimensiones indisolubles de la ciudadanía al mismo tiempo que colocaba la igualdad como el principio estructurador y fundante de la justicia.

Pero siempre existió una tensión entre el principio de la igualdad y la lógica concentradora de la acumulación capitalista. Esta tensión abrió el espacio de la política como instancia arbitral para redistribuir ingresos a través del estado. Así, la economía estaba contenida por la política y era puesta en función del bien de todos como “economía social”<sup>33</sup>.

Bustelo realiza un breve recuento histórico para ilustrar la idea de política social, la cual consideré importante anotar:

En su configuración moderna, la política social adquiere forma después de la segunda guerra mundial. Con el afán de construir una “nueva sociedad” en los países europeos que venían de un largo desarrollo, en donde se fueron concretando los principios que dieron nacimiento al estado de bienestar. Estos principios fueron resultado de significativas luchas sociales, principalmente a partir de la Revolución Industrial. Con el contexto [de un territorio] y donde las economías habían sido devastadas por la guerra, se planteaba primero una reconstrucción a partir de un *proyecto nacional* cuyo eje central se anclaba en la perspectiva de edificar una sociedad basada en una solidaridad intraclase e interclase. Por eso, y en segundo lugar, la política social nació y continúa

---

<sup>33</sup> Bustelo, Eduardo S. en *¿Retornará “lo social”?*, en Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 168

asociada a la idea de “construcción de sociedad” y de una sociedad basada fundamentalmente en formas más igualitarias de organización. Por supuesto que esto debía ser compatible con la libertad pero con una “libertad positiva”, o sea, una libertad individual y principalmente social, en el sentido que integraba a los individuos en la posibilidad de construir un proyecto colectivo.

En tercer lugar, otro eje central de este desarrollo era el trabajo como *la dimensión básica de la ciudadanía*. En efecto, la ciudadanía no era sólo pensada como principio de integración política sino principalmente como organización básica unificadora de la vida social, lo que se generaba a través de la denominada “cultura del trabajo”. A partir de esa definición como modalidad de existencia se estructuran los otros elementos relacionados con la productividad, el salario y la protección social. Estos dos últimos eran centrales: se trataba de tener un salario que fundamentase la autonomía vital y moral del ciudadano asociado a un sistema de protección para él [trabajador] y su familia a lo largo de toda la vida. El punto no era *un seguro*, sino la *seguridad social*: la ciudadanía plena se basaba en la universalidad de un sistema solidario de seguridad para todos.

Un proyecto nacional basado en el desarrollo de una sociedad más igualitaria adicionaba un cuarto principio, crucial en la consolidación de la ciudadanía: el *acceso universal a la educación*.

El quinto principio conductor es que se trataba de poner en marcha una política social en el contexto de un *proyecto colectivo anclado en el estado como instrumento redistribuidor del ingreso y la riqueza*. La política social buscaba formas más igualitarias de organización, lo que incluía como instrumento central el financiamiento de la misma. En un contexto de universalidad, existía una especie de “focalización bidireccional” sobre los ricos y sobre los más pobres<sup>34</sup>.

Es cierto que las sociedades capitalistas reconocen jurídicamente la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos ante la ley y el derecho de todo individuo a expresar libremente sus ideas, afirma Lucien Goldmann.

Sin embargo, la desigualdad económica reduce esta equidad y la libertad del individuo a una categoría exclusivamente *formal*, porque los ciudadanos de esa democracia están divididos en una minoría de ricos y una masa de trabajadores relativamente pobres [recordar que este discurso se editó a inicios de los 70], y porque dicha pobreza despoja a la masa de trabajadores de la posibilidad de

---

<sup>34</sup> Bustelo, *¿Retornará “lo social”?*, p. 170-171

disfrutar verdaderamente de las libertades reconocidas por la ley, y de aprovechar efectivamente el derecho a expresar sus ideas en forma pública. Se esperaba que la sociedad capitalista, restaurase la verdadera igualdad y que en su primera etapa suprimiera incluso todas las diferencias notables de fortuna, para otorgar así su pleno sentido a la libertad, la igualdad y la dignidad humanas. En semejante sociedad, la explotación estaría abolida, la producción estaría planificada racionalmente, y la supresión de la producción para el mercado ratificaría la naturaleza cualitativa de la relación entre los seres humanos y las mercancías u otros seres humanos, todo lo cual permitiría que esta sociedad realizara una síntesis, en nivel superior, de los elementos positivos de las tres grandes formas de sociedad que la habían precedido:

- a) la *falta de clases* en las sociedades primitivas
- b) las *relaciones cualitativas* de los hombres para con sus semejantes y la naturaleza que habían caracterizado a las sociedades precapitalistas
- c) la *racionalidad* que la sociedad capitalista había introducido en las plantas de propiedad privada, y los valores de universalismo, igualdad y libertad que están íntimamente vinculados con esta racionalidad<sup>35</sup>.

Ante este bosquejo casi ideal y justo, Bustelo recuerda que la realización de este paradigma “social histórico” fue muy exitoso en la consolidación de sociedades nacionales europeas económica, política y socialmente, lo que se revela en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y en los niveles de bienestar material alcanzados. El autor también está cierto del desmantelamiento de estos postulados en la actualidad y por ello comenta:

No se trata de aferrarse a una visión nostálgica, sino de centrar nuevamente la discusión en la sociedad y de plantear “un social” que coloque el eje sobre la igualdad para posibilitar el desarrollo de la democracia. La idea de sociedad ha sido tradicionalmente débil debido tal vez a una “modernidad” latina que nunca terminó siendo un proyecto completo: siempre tuvimos una sociedad poco integrada, con profundas segmentaciones y grandes disparidades sociales. Las sociedades latinoamericanas nunca completaron un proceso de integración definitiva ya que aun permanecen, entre otras, la exclusión de las poblaciones indígenas, la marginación y la pobreza rural y la de crecientes segmentos de las

---

<sup>35</sup> Goldmann Lucien, Socialismo y Humanismo en Fromm, Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 59

poblaciones urbanas en un contexto de tremendas desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza.

Del lado de la sociedad, en donde [creo, ha avanzado] un proceso de individualización, si bien existen y se están desarrollando propuestas y proyectos muy creativos, predomina un panorama inconexo de iniciativas casi imposibles de ser traducidas en un programa conjunto que devuelva el sentido de pertenencia a una ciudadanía común. Igualmente, puede observarse una gran congestión de las demandas y, ante la imposibilidad de responder a todas, acontece un proceso de “asistencialización” de la sociedad civil. Todos tienen que realizar tareas “sociales”: iglesias, empresas, medios de comunicación, bancos, organizaciones sociales y no gubernamentales. En estas condiciones, empeoradas por la crisis de representatividad de la política, la política social se vuelve crecientemente emergencial y de corto plazo: es conducida por las presiones fiscales a las que se ve sometida y/o responde casi casuísticamente a situaciones de crisis dramáticas o a casos de aguda conflictividad social o política<sup>36</sup>.

Bustelo retoma también la idea de lo individual y social abogando que en la cultura moderna se ha cobijado una tensión entre lo individual y lo social, donde ampliamente se ha visto resuelta a favor del individuo; sus postulados van desde la filosofía, la política y la sociología, y los autores incluyen a Kant, Weber, Durkheim y Tocqueville, quien percibió en el individualismo el retiro del ciudadano al mundo de lo privado, lo que lo hacía indiferente a la participación en lo público, anticipándose así en su análisis al fenómeno moderno de vaciamiento de la política.

El individualismo es cuna de insensibilidad puesto que no reconoce la “otredad”. Esta idea complementa la de la disolución social en donde la emergencia de las identidades sociales, los sujetos y nuevos actores sociales se relacionan estrechamente con el proceso de individuación y los derechos específico. A partir de la conformación del sujeto en la cultura moderna y la caída de la idea de proyectos colectivos. Surgiendo así los derechos sociales subjetivos de las minorías. Ya no existe una ciudadanía de derechos en el contexto de una pertenencia [y un fin] común, sino una ciudadanía diferenciada que respeta la identidad individual y la proyecta en afinidades particulares<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Bustelo, *¿Retornará “lo social”?*, p. 168-169, 174, 185

<sup>37</sup> Bustelo, *¿Retornará “lo social”?*, p. 173-175

Y retoma un punto muy importante para no caer en la trampa de la confusión cuando dice que esta visión que tiene su origen en la lucha contra las discriminaciones en la cultura, principalmente en los países desarrollados, tiene una función importante en el discurso neoliberal en la medida en que la política social ya no se define por su dimensión redistributiva como un punto crucial ante la concentración capitalista de los procesos de producción material sino que, ahora, traslada su ámbito a la cultura y su finalidad básica es el reconocimiento de identidades.

La política social se “privatiza” en el mercado rentable de servicios o en el voluntariado asistencial en la medida en que ámbitos específicos de lo que eran responsabilidades públicas son ahora espacios de apropiación de grupos identitarios o de asociaciones volcadas al trabajo con pobres y vulnerables. Las luchas por las identidades sociales han identificado “lo público” como el centro del sistema de dominación y transformaron las luchas sociales esencialmente en una puja por el reconocimiento de derechos y un rechazo a las discriminaciones en la cultura. Si bien una concepción coherente de los derechos remite a su unidad indisoluble, lo que no se entiende aquí es que, en América Latina, la cuestión de la “liberación” pasa prioritariamente por los derechos sociales además de los derechos individuales<sup>38</sup>.

Marcelo Perine considera:

...que el modelo inspirador de la organización social es común a la mayoría de las sociedades latinoamericanas. Ese modelo, con pequeñas variantes, es el de la sociedad liberal, que comenzó a fraguarse en Europa a partir del siglo XVI, y se consolidó en los siglos siguientes, paralelo a los desarrollos que llevaron, en el campo económico, del mercantilismo al capitalismo; en el campo del saber, de la revolución científica a las revoluciones industriales; en el campo de la política, del colonialismo a las luchas de liberación nacional; y, finalmente, en el campo de la filosofía, del racionalismo al iluminismo y a las filosofías contemporáneas<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Bustelo, ¿Retornará “lo social”?, p. 177-178

<sup>39</sup> Perine, Marcelo, Lógica de la sociedad y lógica de la gratuidad, en Scannone, y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, p. 275,

Según Perine:

Los proyectos nacionales de desarrollo de los países latinoamericanos intentados hasta ahora o aun en curso son, sin excepción, concentradores de la riqueza y empobrecedores de los que ya son pobres.

Las políticas sociales adoptadas por los gobiernos son, fundamentalmente paternalistas y paralizadoras, cuando no quedan sólo en declaraciones de principios y buenas intenciones. Además de ser minoritarios, los partidos políticos que pretenden representar los intereses de los pobres demuestran, en general, una enorme incompetencia en la práctica política parlamentaria, y en la mayoría de los casos, los grupos o partidos que optan por la vía revolucionaria no hacen más que contribuir a agravar la situación de sufrimiento de las poblaciones empobrecidas. Sobre esta última afirmación, es importante dejar abierto el debate, pues las formas en como se observan las transformaciones sociales obedecen a la ideología de cada grupo político y social<sup>40</sup>.

Coincido con Bustelo en el sentido de abogar que de alguna forma se ha ido despojando el sentido de lo social, despojado en el sentido de solo ver lo más particular, lo más emergente o lo más vulnerable y olvidar lo que está alrededor. Como el hecho de la gradual desaparición de la clase media. El hecho de ver como sujeto de atención social a las madres solteras, discapacitados, ancianos, por citar el caso del DF, repercute en que se olvide la atención de otras necesidades *intermedias* como la atención a desempleados, los estudiantes, los ciegos, sordo mudos, y muchos más. Creo que caer en este vicio despoja el sentido de lo social pues es focalista y desigual. Además, otro factor importante como los rezagos y pendientes acumulados de otras administraciones complican el panorama cuando las atenciones se suman.

Respecto a las palabras de Perine, creo ilustra bien parte de la situación social latinoamericana, pero considero que también es una visión realista, aunque muy cruda en el sentido de determinar la situación como un caso perdido. En ocasiones lo parece, es muy cierto, pero precisamente creo que

---

<sup>40</sup> Perine, Marcelo Sentido histórico y ético de la irrupción de los pobres en la historia y en la conciencia latinoamericana, en Scannone, y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, p. 56

esas reflexiones deben contribuir a proponer mejoras, hacer sugerencias, o al menos ejercitar la conciencia social.

Ángel Guerra Cabrera complementa las ideas antes expuestas:

El liberalismo decimonónico se hundió bajo el peso de la Primera Guerra Mundial y la depresión de 1929, así que los mismos economistas y estadistas burgueses lo desecharon por inoperante y suicida para el capitalismo. Años después abrazaron el keynesianismo, que dio un segundo aire al sistema hasta principios de la década de los 70 del pasado siglo. En ese momento la tasa de ganancia del capitalismo dio inicio a una nueva fase de deterioro que lo llevó a resucitar fanáticamente las formas más salvajes de explotación y saqueo, ahora con el nombre de neoliberalismo<sup>41</sup>.

El desarrollo del imperialismo monopolista, comenta Lucien Goldmann<sup>42</sup>, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, y las intervenciones masivas del Estado, estuvieron vinculados con la aparición de mecanismos de autorregulación, y en la práctica eliminaron toda función responsable del individuo en la producción y el mercado, despojando así a la conciencia individual de todo su contenido autónomo o ímanente, y consagrando un grado de pasividad preocupante.

Pero el fracaso del neoliberalismo se ve más claro en América Latina que en ninguna otra parte, porque aquí las élites han aplicado sin reparo sus políticas. El resultado, con las excepciones de Cuba y recientemente Venezuela, ha sido la acentuación del subdesarrollo y la dependencia mediante varios mecanismos de despojo injusto, entre ellos la privatización de los recursos que los estados de la región acumularon durante décadas. No menos importante es la deuda externa, en cuyo pago se va hoy 50 por ciento de sus ingresos por exportación. Se da la paradoja de que el gasto público destinado a lo social disminuye en la misma medida en que crece desmesuradamente el destinado a pagar la deuda. La

---

<sup>41</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Ángel Guerra Cabrera, Sección Mundo, "Hablemos de liberalismo, México DF, Jueves 8 de Julio de 2004 <http://www.jornada.unam.mx/2004/07/08/031a1mun.php?origen=opinion.php&fly=2>

<sup>42</sup> Goldmann Lucien, *Socialismo y Humanismo*, p. 65

desindustrialización de nuestros países devino una norma y han aumentado exponencialmente el desempleo y el abandono de los servicios de educación, salud y seguridad social. A la vez, se estimuló un incremento sin precedentes del individualismo feroz, el consumismo, la banalidad y la corrupción de las elites, y una ruptura de las redes de solidaridad comunitaria, que unidos al aumento de la pobreza y la degradación de los valores éticos conducen inevitablemente a un ascenso meteórico de la delincuencia. Es un verdadero escarnio, continua Guerra, la manipulación del tema de la delincuencia por una maquinaria mediática que ha ganado millonadas con estas políticas y que empuja a un vértigo insano de compra, no de satisfacción de necesidades, a sociedades paupérrimas. América Latina cuenta ya con 227 millones de pobres, de ellos 94 millones en la indigencia. En síntesis, el neoliberalismo ha creado el panorama social y moral más desastroso que haya vivido nuestra América desde la época de la primera independencia<sup>43</sup>.

Bustelo aboga por la democracia y sus instituciones, entendiéndolas como el verdadero programa de la igualdad.

Una democracia no sólo como procedimiento sino esencialmente como una forma de organización de la sociedad. Sociedad que para construirse, requiere de voluntad (particularmente de ser “socialmente” solidarios) y de un ámbito público pluralista y político para su construcción<sup>44</sup>.

Perine, en un tono más filosófico, también retoma el tema de la democracia, planteando:

La irrupción de lo social en lo político, característica de las sociedades modernas, terminó por generar la necesidad de pasar de una “democracia gobernada” a una “democracia gobernante”, en la cual la libertad social de participación asuma la primacía respecto de la libertad individual de autonomía. Si el nivel político puede ser caracterizado por las relaciones intersubjetivas regidas por la dialéctica de la *igualdad en la diferencia*, teniendo como matriz conceptual la idea de justicia, el nivel democrático se presenta como una profundización de la igualdad en la

---

<sup>43</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada  
Ángel Guerra, Sección Mundo, “Hablemos del liberalismo”, México DF, Jueves 8 de Julio de 2004  
<http://www.jornada.unam.mx/2004/07/08/031almun.php?origen=opinion.php&fly=2>

<sup>44</sup> Bustelo, *¿Retornará “lo social”?*, p. 185

diferencia, de modo que la matriz conceptual de las relaciones intersubjetivas, supuesta la justicia política, pasa a ser la idea de libertad participante. En el ideal [léase ideal] de la moderna democracia, la especificación ética de lo político está dada fundamentalmente por una nueva conciencia moral y política en la cual la idea de justicia se enraiza en la idea más fundamental de dignidad humana como libertad de participación en la construcción del bien común<sup>45</sup>.

Claro que estas ideas solo exponen las diversas opiniones de los autores. Particularmente creo que la idea de democracia ha sido mal planteada, mal entendida y mal ejecutada. Se habla de una mayoría, que no son todos, la decisión para esa mayoría solo la beneficia a ella, fuera de esa mayoría, la minoría no puede gozar de esos beneficios. La democracia elimina minorías, pues totaliza a la mayoría en defensa del *bien común*. Ciertamente que sí es una forma de relacionarse, pero creo harto cuestionable el hecho de que sea la forma más digna, pues eso habla de una simulación, donde es válido y necesario “escuchar” las voces de todos, como si el sólo escuchar transformara<sup>46</sup>, como si las opiniones actuaran. Las ideas son solo eso, al final en lo concreto la experimentación es lo que cuenta. La idea, por ejemplo, que del hambre tiene quien habla de ella es distinta por quien la piensa y opina, a quien la vive y sufre. Son solo los hombres que piensan esas ideas quienes la viven y experimentan.

En palabras de Castoriadis, se encuentra la paradoja de la acción y de la responsabilidad y de la existencia social en el marco de la autonomía, de un proyecto de autonomía.

Por un lado, postulamos que los humanos pueden estar influidos en lo que hacen tanto por las instituciones, las leyes, etc., como por las discusiones con los otros y las acciones concretas –postulamos, pues, cierto elemento de codeterminación, o mejor, de condicionamiento de sus actos por factores exteriores a ellos–; y por otro lado, debemos postular que los seres humanos son capaces de romper estas

---

<sup>45</sup> Perine, Marcelo, Sentido histórico y ético de la irrupción de los pobres en la historia y en la conciencia latinoamericana, en Scannone, y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, p. 59-60

<sup>46</sup> Para confrontar la acción de hablar y ser escuchado en el contexto de la importancia para la transformación social.

concatenaciones de motivaciones, de codeterminaciones, y volverse ellos mismos puntos de origen, puntos-fuentes de acciones de las cuales pueden asumir el contenido y las consecuencias. Deseamos, políticamente queremos, la existencia de instituciones tales que puedan ejercer una influencia en los hombres en un sentido dado, pero nos preguntamos hasta que punto llegan estas instituciones, y a partir de qué momento los sujetos de esta sociedad dotada de instituciones deseables no se volverán zombis o puros productos de estas instituciones; queremos que los humanos quieran estas instituciones, pero que las quieran reflexivamente, de manera reflexiva. Dicho de otro modo, queremos -y aquí está la paradoja- que hayan interiorizado estas instituciones y a la vez que puedan juzgarlas como si no las hubiesen interiorizado. Es, nuevamente, de hecho, la "paradoja" de la libertad efectiva, esta vez en el plano colectivo, social y no individual. Haría falta, entonces, que los humanos fuesen educados de manera tal que pudiesen cada vez ratificar *de novo* las instituciones que existen y su propia facultad de juicio, en su forma y en sus contenidos, que cada vez pudiesen volver a examinarlas y decir: en resumidas cuentas, reflexivamente, yo vuelvo a querer las leyes en que vivo, incluidas las leyes que se refieren a su eventual modificación, y vuelvo a quererme como individuo capaz de ejercer este poder crítico y cumplir con este recorrido. Esto equivale a decir que el problema de una sociedad autónoma es crear instituciones tales que la interiorización que hagan de ellas los individuos no los aliene, sino, al contrario, favorezca al máximo su autonomía<sup>47</sup>.

Castoriadis considera el problema político es que en una democracia debe aceptarse la validez de una decisión –incluso de una decisión con la que se está en desacuerdo, incluso si se es minoritario– si ésta se toma según las reglas; y si pertenezco a la minoría, obedezco a mi voluntad únicamente en tanto he aprobado, en sustancia, las reglas básicas, esto es, la regla mayoritaria.

Toda sociedad constituye su mundo en general, y este mundo es un mundo de significaciones. Así es como da sentido a las cosas, a los fenómenos, así establece relaciones, constituyendo por esto mismo un mundo cercado, cerrado

---

<sup>47</sup> Castoriadis Cornelius, *Sujeto y verdad en el mundo Histórico-Social. Seminarios 1986-1987. La Creación Humana I*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004, p. 184-185

sobre sí mismo, que posee una frontera, y con respecto al cual siempre “hay otros”<sup>48</sup>.

León Bendesky sostiene que la forma de pensar la sociedad, y con ella la política en México, requiere un giro de 180 grados, pues cree que con ello se enfrentarían de manera distinta las trabas que nos retienen y paralizan, en muchos casos; esto podría lograrse si se contase con discusiones más ilustradas sobre la organización del país, las cuales serían útiles sobre todo por su interés y articulación intelectual.

Este cambio de perspectiva es esencial para apreciar en su compleja dimensión el doble estándar que caracteriza lo que seguimos llamando transición democrática. Consiste, puesto simplemente, en profesar y perseguir un sistema de igualdad política y social, cuando al mismo tiempo se generan enormes y cada vez más grandes diferencias en las condiciones de vida de la gente.

El discurso prevaleciente que asocia de manera virtuosa la eficiencia económica con la equidad social, se está vaciando de contenido al no alcanzar sus objetivos ni cumplir con las ofertas que se hacen a la población. No hay, por supuesto, recetas infalibles al respecto, lo que corresponde a la esencia misma de la vida, ya sea en el ámbito individual o colectivo. En este terreno estamos atrapados en un falso debate sobre lo que corresponde al quehacer de lo privado y que se asimila con el mercado y al que hasta se le quieren imponer condiciones morales y, al parecer, no hay ninguna idea clara sobre lo que admite el campo del Estado. El giro de 180 grados tiene que ver con el cambio en los términos de la discusión actual. Pongamos al Estado y sus responsabilidades por delante y al mercado después, es decir, al contrario de lo que hoy se hace. No dejemos lo que concierne a lo público como residuo de lo que supuestamente corresponde al mercado. Con ello, tal vez, podamos volver a ponderar lo que cada uno puede y tiene que hacer en función de los objetivos que se persiguen en lo que se presenta como una sociedad plural y democrática. Ni las certezas de unos sobre las bondades del mercado como factor esencial de regulación social, ni las nostalgias de otros acerca de las capacidades estatales de control son útiles en el momento actual. El mercado ha demostrado que no es capaz de abarcar a todos, ése es el problema no sólo de la gran pobreza que existe, sino también de la exclusión. El Estado, por su misma definición, debería abarcar a todos, pero

---

<sup>48</sup> Castoriadis, p. 189, 221

no puede por las carencias derivadas de su propia indigencia y muchas veces no quiere, pues concibe de modo estrecho sus funciones y sus responsabilidades. Pero la organización que hoy existe requiere de un mercado que funcione mejor y para lo cual dista mucho, y también de un Estado que se reconozca como tal y desde ahí defina lo que es y lo que debe hacer<sup>49</sup>.

Para Bendesky ese quehacer no se limita, como suele pensarse hoy desde el poder, al campo de la prestación de servicios cada vez más limitados o del combate a la pobreza, tiene que ver, igualmente, con su necesaria intervención en la economía, en particular con la regulación de los mercados, con un replanteamiento de los términos del debate político, en el cual se asientan las cuestiones económicas.

Y aunque parezca un discurso muy evidente y bastante trillado, creo es cierto. Las políticas sociales y económicas están rebasando cualquier interés que no obedezca los fines propios del mercado como lo son la ganancia económica, sobrepasando las condiciones de explotación de los humanos y los recursos naturales; poco o nada importan los servicios, las prestaciones, la seguridad social, el medio ambiente.

Siguiendo sobre la democracia, Eduardo Martínez y Antonio Castellanos, retoman las palabras del Luis Ernesto Derbez, anterior titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien reconoció que a pesar de la consolidación democrática que viven los países de América Latina, la población está dispuesta a dejar de lado sus beneficios si con eso puede tener mejor nivel de vida.

"La pregunta es: ¿por qué los avances significativos en la consolidación de la democracia no se han transformado en un bienestar de los pueblos superior al que hoy se observa?", dijo Derbez, quien citó el estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El mismo estudio, agregó el secretario, menciona que al tiempo que los latinoamericanos consolidan sus derechos políticos se enfrentan a elevados niveles de pobreza y a una de las

---

<sup>49</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

León Bendesky, Sección Economía, "180 grados", México DF, Lunes 2 de Septiembre de 2002  
<http://www.jornada.unam.mx/2002/09/02/031aleco.php?origen=index.html>

desigualdades más amplias del mundo. Por su parte, Roberto Verrier Castro, presidente de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe, explicó que para contrarrestar los efectos del esquema neoliberal se requiere de un nuevo orden económico, pues "los últimos acontecimientos traen señales de que las asimetrías de la globalización se agudizan dramáticamente, mientras el avance hacia la asistencia y el desarrollo, en lugar de crecer, se reduce".

Agregó que en América Latina la distribución del ingreso es la más desigual del mundo, ya que 5 por ciento de la población absorbe 25 por ciento del ingreso total, mientras 226 millones de personas viven en condiciones de pobreza y 96 millones en situación de indigencia, lo que genera marginación y violencia<sup>50</sup>.

En este sentido, es sabido que en lo concreto, el diseño de las políticas sociales que procurarán, en el discurso, ese bienestar está inmerso en el marco de lineamientos establecidos por instituciones y organismos internacionales, los cuales en la mayoría de las ocasiones dictan lineamientos generales y descontextualizados de realidades específicas, las llamadas intervenciones de escritorio. David Gordon<sup>51</sup> señala que el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos de Naciones Unidas llevan 40 años promoviendo las mismas políticas antipobreza: crecimiento económico, desarrollo del capital humano y sistemas sociales mínimos de apoyo para los pobres. Sin embargo, su falta de éxito se debe a: la incompatibilidad entre las políticas de los Estados Unidos y las instituciones del Bretton Woods (BM-FMI) y las políticas de la Unión Europea, así como a su rígida adherencia a las políticas económicas neoliberales ortodoxas: privatización (que aumenta los precios para los bienes y servicios consumidos por los pobres); liberalización de los mercados de capitales (que permite a los especuladores desestabilizar las economías locales); establecimiento de

---

<sup>50</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Eduardo Martínez y Antonio Castellanos, "En Indigencia, 96 millones de latinoamericanos: experto", Jueves 22 de Septiembre de 2005

<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/22/029nteco.php>

<sup>51</sup> Gordon, David, La medición internacional de la pobreza y las políticas sociales para combatirla, y Construyendo una estrategia para combatir la pobreza en Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 45-75, 415

mecanismos de libre mercado para la fijación de precios (que aumenta el costo de bienes básicos, como alimentos y energéticos para los pobres.

Roberto González Amador, comenta:

Es importante recordar que América Latina y el Caribe fue la primera región donde los gobiernos, con excepción de Cuba, adoptaron las reformas de apertura económica y liberalización comercial y financiera impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los países acreedores después de la crisis de la deuda de principios de los años 80. El resultado para los habitantes ha sido pobre, a juzgar por los resultados que muestran un conjunto de países que ahora viven, en algunos aspectos, una condición similar a la de hace 20 años. El aumento de la pobreza es quizá lo único que distinga a América Latina y el Caribe respecto de la situación prevaleciente en los años 80, antes del inicio de las reformas de libre mercado. En los años previos a la crisis de la deuda, la pobreza disminuía y, ahora, aumenta. Pero lo que no ha cambiado es la transferencia de riqueza de la región hacia los países desarrollados. América Latina y el Caribe, donde las privatizaciones de empresas públicas atrajeron en las últimas dos décadas multimillonarias sumas de inversión extranjera directa, que alcanzaron los 471 mil millones de dólares en los 10 años anteriores, siguen pagando tributos que superan las entradas de nuevos recursos<sup>52</sup>.

Boltvínik cree que al establecer el umbral (o umbrales) de la pobreza, las personas y las instituciones se retratan de cuerpo entero. Retoma el ejemplo de cuando el Banco Mundial define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, no sólo está excluyendo de su misión (“combatir la pobreza con pasión y profesionalismo”) a la inmensa mayoría de los pobres del mundo, sino que está mostrando su concepción del ser humano, al reducirlo a la categoría de animal no humano ya que, en efecto, ese ingreso alcanzaría, en el mejor de los casos, para mal alimentar a una persona, quedando todas las demás necesidades totalmente insatisfechas. Así, al sostener implícita, pero brutalmente, que los seres humanos solo tienen derecho a la alimentación

---

<sup>52</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Roberto González Amador, Sección Economía, “Guerra contra Irak. América Latina será damnificada por la guerra; caerá el crecimiento”, México DF, Jueves 20 de Marzo de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/03/20/032nleco.php?origen=economia.html>

[por ejemplo], el BM niega todos los demás derechos sociales. Algo similar, aunque no tan extremo, puede decirse de la CEPAL y del Gobierno de México. Muchos economistas (y no economistas), particularmente los neoliberales, tienen la misma actitud de desprecio a los derechos de la mayoría.

Estas políticas contra la pobreza del Banco Mundial y el FMI se basan en el supuesto de que, dado que los países industrializados tienen más bajos niveles de pobreza que los países en desarrollo, el crecimiento del PIB de manera amplia por sí mismo mitigará la pobreza.

Gordon también critica severamente el umbral de un dólar (de paridades del poder adquisitivo) por día por persona utilizado por el Banco Mundial, y sostiene que, dado que esta línea de pobreza está subestimada, el cálculo de la pobreza mundial también lo está.

Las políticas sociales, como su nombre lo indica, deberían contener un profundo sentido social, pero desgraciadamente en la práctica, se obedece y priorizan intereses políticos, económicos y de poder. Ahí es donde los intereses particulares parecen no ser susceptibles de ser alterados por la buena voluntad política.

Para John Toye, el hecho de que la agenda de lucha contra la pobreza sea una agenda internacional dominada por el Banco Mundial la hace ajena a las élites nacionales, lo que le resta fuerza y viabilidad. Para él, el problema de la pobreza es específico de cada sociedad y tiempo y sostiene que de la forma en que la élite nacional identifique el problema de la pobreza dependerán las políticas que se adopten. Hablando de intereses particulares y grupos que la sustentan, Toye dice que la pobreza se convierte en un problema para la élite y la mueve a tomar (o apoyar) medidas de política pública solo cuando percibe que su bienestar es interdependiente del de los pobres, por ejemplo cuando estos pueden llegar a afectarles mediante el crimen, la insurrección o las enfermedades [principalmente contagiosas o epidémicas]. La agudización de los problemas sociales, como la pobreza, tiene que ser atacada también

por una razón de conveniencia, como lo es no alterar el orden social, desequilibrar las estructuras de poder y control.

Eduardo Bustelo considera que a pesar de las reformas económicas neoliberales, a principios del siglo XXI no se ha logrado sentar las bases para un desarrollo económico y social que mejore el bienestar y las desigualdades sociales. Sostiene que la idea de sociedad en la cultura moderna ha cobijado una tensión entre ésta y lo individual, las crisis económicas y el retorno de la vertiente liberal resultaron a favor del individuo, las políticas se rediseñaron con base en el utilitarismo, poniendo en primer plano lo económico. En este marco, en donde se concibe que la garantía del éxito individual es posible gracias a libertades “negativas” el individualismo se convierte en la cuna de la insensibilidad. Siguiendo a Durkheim, Bustelo afirma que el individualismo es casi sinónimo de anomia, lo que disuelve cualquier posibilidad de solidaridad orgánica.

Sumado a lo anterior, Bustelo retoma como parte de esta problemática aspectos de tipo cultural como la escasa integración latinoamericana, las políticas centradas en el intereses individual y el éxito económico, la noción misma de sociedad y la viabilidad de una sociedad nacional se vuelve mas endeble en la región, debido a que la política tiene ahora un carácter extraterritorial, en el sentido de que los estados nacionales ya no tiene posibilidades de controlar y regular las fuerzas económicas y sobre todo las financieras.

Otra noción muy rescatable del autor es su crítica sobre la introducción el lenguaje economicista en el de la política social. El concepto *sociedad* se transforma en *capital social*, el cual oculta relaciones sociales de poder y desplaza a la política. En esta idea del capital social las relaciones sociales están al servicio del mercado, En la idea tradicional de política social economía y mercados eran vistos como la base material de la ciudadanía.

Por ello, propone:

...resignificar lo social, y esto lleva a construir una sociedad autónoma posibilitada para definir su propia vía; generar empleos productivos que posibiliten el acceso a una ciudadanía emancipada<sup>73</sup>.

## 2.4 TRABAJO

*El trabajo nos alivia el dolor*  
Shakespeare

Ya ofrecidos algunos planteamientos sobre la pobreza y las políticas sociales, que como parte de una problemática inciden en la cuestión social, complemento este primer capítulo con la parte referente al trabajo. Entendiéndolo como un aspecto sumamente importante en la solución de muchas de las necesidades de la sociedad. Particularmente creo que un empleo decoroso puede generar cambios sustanciales en la forma de vida de las personas, un empleo que dignifique a la persona en el sentido de permitirle procurarse sus condiciones materiales de vida, pero así mismo que le permita desempeñarse mas allá de su trabajo, en otras esferas de su vida como individuo y así logre también desarrollar sus capacidades y atribuciones humanas.

El problema de la indigencia, que esta relacionado con el uso mas libre del tiempo libre y la ocupación, aquí también se relaciona notablemente, pues a primera impresión parecería que las personas que experimentan indigencia son, resumiéndolos, unos ociosos, que están todo el día en la calle sin oficio ni beneficio, lo cual no es así, no del todo, como se vio anteriormente, muchos de ellos se dedican a revisar en la basura, como los pepenadores, recoger cartón, como los ya referidos cartoneros, latas, papel y otros. La idea de ocupación y empleo cambia significativamente, ocupan su tiempo en pedir limosna, comida. El uso del tiempo y las formas de subsistencia son distintas.

---

<sup>73</sup> Bustelo, *¿Retornará “lo social”?*, p. 187

Según la enciclopedia Hispánica, el término trabajo se refiere a una actividad exclusiva del hombre. Propiamente dicho, el trabajo, entendido como proceso entre la naturaleza y el hombre, es exclusivamente humano.

Trabajo en un sentido amplio, es toda actividad humana que transforma la naturaleza a partir de cierta materia dada. La palabra deriva del latín *tripaliare*, que significa “torturar”; de ahí, el término pasó a indicar la idea de “sufrir” o “esforzarse” y finalmente la de “laborar” u “obrar”. Aunque la idea de trabajo puede considerarse desde varios puntos de vista, es en economía donde adquiere mayor relevancia. El trabajo es, en sentido económico, toda tarea desarrollada sobre una materia prima por el hombre, generalmente con ayuda de instrumentos, con la finalidad de producir bienes o servicios.

El proceso de trabajo encaminado a la producción social incluye tres elementos fundamentales: el objeto de trabajo o materia que es transformada por la actividad humana; los medios del trabajo o conjunto de instrumentos que interpone el hombre entre su actividad y la naturaleza; y la actividad humana que se ejerce sobre la materia con la ayuda de instrumentos. A estos tres elementos también se los conoce como naturaleza, capital y fuerza de trabajo. El capital es una acumulación de trabajo anterior, es decir de trabajo cristalizado.

En la antigüedad el trabajo estuvo asociado a una actividad propia de esclavos, vencidos en batallas o capturados de pueblos. En el mundo griego y romano sólo a las tareas directivas de la agricultura se les reconocía una importancia social, que se negaba a la artesanía, el comercio y otras actividades manuales. En el tránsito del mundo antiguo a la edad media, la idea de esclavo “desapareció” cuando surgió la del siervo, reconocido como persona pero obligado a realizar trabajos para el señor feudal.

Y aunque en Europa, a partir de la época moderna, la figura del siervo desapareció, empezando a circular la idea de la venta y compra de la fuerza de trabajo, en países colonizados por europeos su economía colonial se basaba en el trabajo forzado.

A partir del siglo XIX, el gran problema del trabajo no sería la libertad, sino la justicia, pues la Revolución Industrial traería consigo la masificación proletaria, la explotación económica del obrero asalariado, el desempleo y la miseria.

Según Adam Smith el trabajo es la medida del valor de cambio de todos los bienes, pues el valor de un bien es igual a la actividad de trabajo que permite acceder a él.

Para este apartado retomé, principalmente, los postulados de Zygmunt Barman con su texto *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, el escrito *La sociedad del trabajo* de Claus Offe y *Trabajo y ciudadanía*, de Luis Enrique Alonso.

Offe postula la idea de la Sociedad del trabajo, enmarcándola desde la perspectiva de que todas las sociedades están sujetas a la necesidad de participar en una dinámica de intercambio con la naturaleza a través del trabajo y organizar ese intercambio de manera que produzca aportaciones suficientes para la supervivencia física del hombre socializado y con el fin de mantener estable la forma de organización de ese intercambio. Cree importante estudiar aspectos sobre el trabajo y la división del trabajo, la clase trabajadora, la organización del trabajo, la ética del trabajo, entre otros, con el fin de contar con un bagaje teórico y conceptual que permita entender mejor estas cuestiones, pues considera que el trabajo ha adoptado una posición clave en varios diseños de teoría social, Marx, Durkheim y Weber son solo algunos pensadores que han planteado una serie de ideas sobre el modelo de una sociedad civil que gira en torno al trabajo, impulsada por su racionalidad y sacudida por conflictos laborales.

En términos sociológicos, en principio, resulta posible imaginar dos mecanismos que podrían provocar que el trabajo desempeñe un papel central en la organización de la existencia personal: el trabajo podría o bien *regularse*, en el plano de la integración social, como un *deber*, o bien *instalarse*, en el plano de la integración sistémica, como un *imperativo*. En el primer caso el trabajo se constituye en el eje de una vida recta, moralmente buena, mientras que en el

segundo se torna una condición exterior de la supervivencia física. La pérdida tan frecuentemente alegada, de la valencia subjetiva y la centralidad del trabajo, debería poderse comprobar y, en su caso, explicar mediante factores y desarrollos que han de hacer fracasar o bien al uno o bien al otro de ambos mecanismos, sí no a los dos a un mismo tiempo.

Por lo que hace, en primer término, al trabajo entendido como deber moral de la persona humana, la fuerza de convicción y compromiso de una idea como ésta fracasa no sólo ante la erosión de las tradiciones culturales religiosas o secularizadas que en otro momento pudieron servir de apoyo a tal entendimiento ético del trabajo, como tampoco fracasa predominantemente ante ese hedonismo centrado en el consumo con cuya propagación, como con tanta frecuencia se ha argumentado, las sociedades industriales capitalistas podrían arruinar su propia infraestructura moral. La fuerza comprometedora de las actitudes ético-laborales se debería ver, cuando menos, adicionalmente debilitada por la circunstancia de que la etificación del hecho de trabajar sólo puede funcionar bajo condiciones que permitan en definitiva que los trabajadores se confirmen, preserven y encuentren reconocimiento en su trabajo como personas que actúan moralmente como titulares de deberes. Resulta completamente dudoso que en la actualidad pueda considerarse cumplida esta condición, igual que es también enteramente incierto buscar cuales sean los sectores del trabajo social en que se dé esa condición y con qué tendencias transformadoras ello podría considerarse acometido<sup>54</sup>.

Creo esta idea es la espina dorsal sobre la que gira la serie de argumentos que estoy presentando, el trabajo es el medio para procurarse la vida, es el ejercicio de las capacidades y virtudes humanas, es lo que hace que el hombre sea alguien que produce, que crea, que transforme, pero esta connotación a lo largo del tiempo ha ido adquiriendo una doble interpretación. El trabajo se ve como una forma de vivir, y a la vez, especialmente a últimas fechas, la vida se ve como la forma de trabajar. Se ha dado una dependencia y relación inseparable entre el trabajo y la vida. ¿Se vive para trabajar o se trabaja para vivir? Y también cabe preguntarse en ese sentido ¿qué clase de vida otorga el trabajo y qué clase de trabajo otorga la vida?

---

<sup>54</sup> Offe Claus, ¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?, en Offe Claus, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 36-37

Zygmunt Barman, quien considera a la ética del trabajo como una norma de vida con dos premisas explícitas y dos presunciones tácitas, expone:

La primera premisa dice que, si se quiere conseguir lo necesario para vivir y ser feliz, hay que hacer algo que los demás consideren valioso y digno de pago.

La segunda premisa afirma que está mal, que es necio y moralmente dañino, conformarse con lo ya conseguido y quedarse con menos en lugar de buscar más: que es absurdo e irracional dejar de esforzarse después de haber alcanzado la satisfacción; que no es decoroso descansar, salvo para reunir fuerzas y seguir trabajando. Dicho de otro modo: trabajar es un valor en sí mismo, una actividad noble y jeraquizadora.

La primera presunción tácita es que la mayoría de la gente tiene una capacidad de trabajo que vender y puede ganarse la vida ofreciéndola para obtener a cambio lo que merece; todo lo que la gente posee es una recompensa por su trabajo anterior y por estar dispuesta a seguir trabajando. El trabajo es el estado normal de los seres humanos; no trabajar es anormal. La mayor parte de la gente cumple con sus obligaciones y sería injusto pedirle que compartiera sus beneficios o ganancias con los demás, que también pueden hacerlo, pero por una u otra razón, no lo hacen.

La otra presunción sostiene que sólo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás (trabajo por el que hay que pagar salarios o jornales, que puede venderse y está en condiciones de ser comprado) tiene el valor moral consagrado por la ética del trabajo. Lo anterior enmarcado y adoptado en la sociedad moderna.

La otra imposición es la norma, como proyección del orden sobre la conducta humana. La norma, por su parte –cualquier norma, la ética del trabajo es solo un ejemplo–, actúa en forma indirecta, haciendo que la exclusión aparezca como simple automarginalización<sup>55</sup>.

Estos postulados referentes a la ética del trabajo se ve, principalmente, destinada para cuestionar y atacar la ocupación de sectores sociales asociados a la pobreza y a otras condiciones precarias de vida, por ello cuando se refiere a los mendigos, sabe que esa es una clase especialmente susceptible a esta idea:

---

<sup>55</sup> Bauman, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, España, 2000, p. 17-18, 130, 132

El aporte de la ética del trabajo a los esfuerzos por reducir el número de mendigos fue sin duda invaluable. Después de todo, la ética afirmaba la superioridad moral de cualquier tipo de vida (no importaba lo miserable que fuera), con tal de que se sustentara en el salario del propio trabajo. Armados con esta regla ética, los reformistas bien intencionados podían aplicar el principio de “menor derecho” a cualquier asistencia “no ganada mediante el trabajo” que la sociedad ofreciera a sus pobres, y considerar tal principio como un paso de profunda fuerza moral hacia una sociedad mas humanitaria. “Menor derecho” significaba que las condiciones ofrecidas a la gente sostenida con el auxilio recibido, y no con su salario, debían hacerles la vida menos atractiva que la de los obreros mas pobres y desgraciados. Se esperaba que, cuanto más se degradara la vida de esos desocupados, cuanto más profundamente cayeran en la indigencia, más tentadora o, al menos, menos insostenible les parecería la suerte de los trabajadores pobres, los que habían vendido su fuerza de trabajo a cambio de los mas miserables salarios<sup>56</sup>.

Antes de continuar con esta reflexión, creo conveniente aclarar antes algunos aspectos relacionados con lo que el trabajo significa teórica y conceptualmente.

Para Offe hay tres puntos de vista a partir de los cuales tanto intelectuales como teóricos de la política han relacionado la idea de tratar el trabajo como la piedra fundamental de la teoría de la sociedad:

- 1) La experiencia sociológica primaria predominante del siglo XIX dada por la construcción y el rápido crecimiento del trabajo en su forma pura, esto es, libre de residuos de otras esferas de acción y ámbitos funcionales sociales. Este proceso de diferenciación y depuración, que se hizo posible por primera vez en la historia y que consiste en personificar directamente el trabajo en el tipo social del “trabajador”, se extiende a la separación entre esfera doméstica y esfera económica, entre propiedad y trabajo, así como a la progresiva neutralización de las relaciones asistenciales y de los compromisos normativos en los que el trabajo se encontraba hasta ese momento incrustado. La actividad de trabajo “libre”, despojada de las ataduras feudales, gobernado por el mercado y determinado por factores ajenos a su utilidad concreta, que aparece masivamente respondiendo al *látigo del hambre*, (Max Weber) que representa la

---

<sup>56</sup> Bauman, Zygmunt, p. 27

coerción estructural hacia la actividad lucrativa constituyente, por así decirlo, el material empírico de partida para las construcciones teórico-sociales de los clásicos de la sociología.

- 2) La vieja jerarquía entre actividades “inferiores” y “superiores”, entre ocupaciones meramente útiles o necesarias y manifestaciones vitales plenas de sentido, que se plasma en la mayoría de los idiomas europeos en pares conceptuales, se había visto relativizada y hasta invertida como consecuencia del triunfo de la reforma teológica, la formación de teorías político-económicas y la revolución burguesa. Se trataba de aumentar el bienestar y sobre todo de eliminar la dominación de las clases improductivas y, de esta manera, conseguir a un mismo tiempo el apaciguamiento de la sociedad.
- 3) La proletarización de la fuerza de trabajo y la liberación de ataduras morales de la actividad económica, reforzada por el aprovechamiento industrial de esa fuerza impulsora.

El trabajo asalariado, desvinculado de la esfera doméstica y de las formas comunitarias tradicionales, despojado también de toda protección política y encuadrado en la organización capitalista del trabajo, así como los procesos -que en su seno se producen- de división del trabajo, depauperación, alienación y racionalización y las formas organizadas e inorganizadas de resistencia económica, política y cultural o, en su caso, de integración social desarrolladas sobre su base constituían, así pues, el eje evidente en torno al que giraba la investigación y la teorización en las ciencias sociales y a partir del que se habían de desarrollar teóricamente todos los demás aspectos de la sociedad -la política y la cultura cognoscitiva, la familia y el sistema moral, las formas urbanas y la religión. Es justamente esta *capacidad global de determinación macrosociológica que corresponde al hecho social del trabajo (asalariado)*, de la racionalidad social y empresarial que lo gobierna y de sus contradicciones lo que en la actualidad se ha tornado cuestionable desde el punto de vista de la sociología<sup>57</sup>.

Leyendo estas aportaciones, pienso en la relación de la ocupación del tiempo libre vinculado a algunas de las figuras sociales establecidas: el ama de casa, el estudiante, el obrero, el empresario, y muchos más. Es una forma de ordenar como se y en qué se ocupa el tiempo libre, y la ahora muy usada idea de el tiempo productivo y las horas muertas; quien ocupa el tiempo en algo

---

<sup>57</sup> Offe Claus, *¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?*, p. 18-21

provechoso, útil, es productivo y quien no lo hace es precisamente lo contrario, improductivo, inútil. Y en ese mismo sentido bien cabe el preguntarse que es *lo productivo*, pues si se piensa es algo orientado a lo concreto, o algo que implique una ganancia, es enfrentarse a un serio debate.

El proyecto de vida podía surgir de diversas ambiciones, pero todas giraban alrededor del trabajo que se eligiera o se lograría. El tipo de trabajo teñía la totalidad de la vida; determinaba no sólo los derechos y obligaciones relacionados directamente con el proceso laboral, sino también el estándar de vida, el esquema familiar, la actividad de relación y los entretenimientos, las normas de propiedad y la rutina diaria. El trabajo era el punto de referencia, alrededor del cual se planificaban y ordenaban las otras actividades de la vida. Pero al aceptar esa necesidad por voluntad propia, se deponía toda resistencia a unas reglas vividas como imposiciones extrañas y dolorosas. En el lugar del trabajo no se toleraba la autonomía de los obreros: se llamaba a la gente a *elegir* una vida dedicada al trabajo; pero una vida dedicada al trabajo significaba la ausencia de elección, la imposibilidad de elección y la prohibición misma de cualquier elección<sup>58</sup>.

Sí se considera que el trabajo es el eje sobre el cual gira de vida, también la forma de elegir el trabajo asalariado o no depende de muchos otros factores, por ejemplo en el caso de los estudiantes, la elección de una carrera representa en el breve futuro el desempeño laboral, mas que profesional, y aquí salta un punto interesante: se percibe que las profesiones que atienden problemas o necesidades sociales de alguna forma “lucran” con esa labor, pero en cambio un médico o abogado que “salva” a personas debe ser mejor remunerado por su gran trabajo, un teórico social, no tiene gran significación pues solo estudia las cosas, no hace nada “concreto”. En ese contexto no es posible exigir un salario elevado por tratarse de aspectos sociales, de aspectos humanos, pero ¿no acaso todas las carreras o profesiones en realidad buscan un bien social?; incluso las que podrían pensarse mas lejanas de las cuestiones sociales, o referidas a otros objetos de estudio como la veterinaria o la botánica, giran en torno al beneficio del hombre. En el caso del trabajo social enfrenta una carga adicional por las cuestiones de beneficencia

---

<sup>58</sup> Bauman, Zygmunt, p. 35, 37

o actos de caridad que se asocian. Además otro aspecto interesante es el hecho de observar que ahora las nuevas generaciones eligen una carrera pensando mucho más en el futuro laboral que en el desarrollo humano y profesional que esa carrera les otorgara, de ahí la saturación de carreras más productivas y la disminución e incluso eliminación de carreras sociales y humanistas. Además, ¿realmente es posible elegir en nuestro momento histórico? El elegir como cada persona invierte y gasta su tiempo, me parece es una de las pocas elecciones propias con las cual cuenta el hombre, aunque claro esa elección esta rodeada por determinantes de todo tipo que lo determinan; ¿realmente un egresado universitario puede elegir el trabajo que desea?; probablemente algunos sí pueden hacerlo, pero el resto, la gran mayoría, elige un trabajo para no estar desempleado, aun cuando no se relacione con lo que estudio en la universidad, aun cuando el horario sea agotador, el salario injusto y las posibilidades de desarrollo humano o profesional sean limitadas, ahora todo se reduce a una consigna: hay que trabajar.

El intento de construir globalmente el contexto de vida a partir de la esfera del trabajo como una unidad subjetiva dotada plenamente de sentido resultaría cada vez mas vano a causa también de la estructura temporal del trabajo y de la biografía laboral. Ello sucede, en primer lugar, por la simple razón de que en la actualidad constituye más bien la excepción una continuidad biográfica entre la preparación profesional y la profesión ejercida, de la misma manera que resulta también excepcional la continuidad dentro de la vida profesional (¡y hasta de la misma forma de designación de la profesión o del oficio desempeñado!). Y, en segundo lugar, por la razón de que el porcentaje de tiempo dedicado al trabajo retrocede secularmente en relación con el tiempo vital, al mismo tiempo en que además de darse unas fases cada vez mas largas antes y después de la vida laboral activa, junto al trabajo irrumpe, y ha de hacerlo crecientemente, un tiempo libre para el que resultan determinantes otras experiencias y necesidades distintas de las que acompañan aquel. La discontinuidad de la biografía laboral y la reducción cada vez mas acentuada de lo que el tiempo de trabajo supone con respecto al tiempo vital deberían conducir en conjunto a hacer del trabajo un problema “junto a otros” y a relativizar su función de punto de orientación para la constitución de identidades personales y sociales. Además, a medida que

aumenta la experiencia (o la anticipación) del desempleo o, en su caso, de la salida no voluntaria de la vida económica activa, tanto mas ha de fracasar presumiblemente, sobrepasado cierto umbral, el efecto estigmatizador y autoestigmatizador del desempleo, puesto que, aunque solo apareciera concentrado regionalmente o en determinadas ramas de la actividad económica, el paro apenas se puede imputar ya con plausibilidad a un fracaso o culpa individual. Por ello, los correspondientes intentos emprendidos en los últimos tiempos para revalorizar “moral-espiritualmente” la esfera de la actividad económica sólo se pusieran en marcha en situaciones de crisis agudizada o por protagonistas de modelos alternativos de corte utópico que lo que propagan no es precisamente el trabajo como forma de actividad económica en el sentido tradicional de la palabra, sino ciertas ideas acerca del “trabajo para la propia utilidad” una “nueva autonomía” o la “autoayuda”, y esto se refleja en los estímulos positivos de los bienes que se pueden obtener por medio del trabajo y/o a los negativos de la miseria que a través de ello se pueden evitar<sup>79</sup>.

Esto puede ilustrar perfectamente la idea que se ha manejado últimamente sobre la ocupación laboral: como el estado se esta deslindando de responsabilidades en aspectos de la seguridad social, pero no lo hace de forma total, “apoya” o justifica sus grandes intervenciones otorgando créditos a los famosos microempresarios, fomenta actividades laborales deslindadas de largos contratos para evitar antigüedad, aguinaldo, y ningún tipo de prestaciones. Y en ese mismo contexto, es adoptar una postura simulada de desarrollo social mediante el fortalecimiento laboral, donde se afirma la existencia de miles de empleos, claro la gran mayoría mal pagados y con un horario extenuante. Pero ahí confluyen otra vez aspectos relacionados con la ocupación y el uso del tiempo libre y la fuerza de trabajo, pues bajo la idea de quien no trabaja no come, se pueden llegar a graves extremos, abriendo la discusión sobre la decisión de aceptar un trabajo con un sueldo miserable y ser alguien que efectivamente se ha ganado el pan con el sudor de la frente o pasar a ser alguien que por no aceptar esas condiciones, por rebeldía, o por lo que sea, no lo acepta.

---

<sup>79</sup> Offe Claus, *¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?*, p. 38-41

Offe, plantea que las escasas motivaciones individuales [y sociales] conducen a un retraimiento fatalista o a autointerpretaciones colectivas en las que a las políticas económica y social y del mercado trabajo desplegadas por los poderes públicos se las hace responsables del surgimiento de las clases marginalizadas y negativamente privilegiadas.

La significación creciente de las barreras adscriptivas de acceso al mercado de trabajo en general o a determinados mercados de trabajo parciales y beneficiados hace que, por definición, resulte imposible que esas barreras se puedan superar mediante esfuerzos adaptativos individuales; e incluso allí donde tales esfuerzos no están incluidos lógicamente, la predisposición a desarrollarlos se encuentra distribuida en unos paradójicos términos: los costos de readaptación profesional y cambio a otro lugar geográfico son asumidos mas que proporcionalmente por los grupos de trabajadores que, en razón a su posición en el mercado de trabajo, menos necesitados están de ello, mientras que los más “sedentarios”, tanto en lo que hace al lugar de trabajo como en lo que se refiere a las cualificaciones, lo son justamente los que mas amenazados están por los riesgos ocupacionales<sup>60</sup>.

Pablo Mella<sup>61</sup> reflexiona sobre el valor que se le pueda dar al trabajo en el proceso de humanización. Denunciando los efectos negativos de la sociedad occidental, donde el trabajo productivo se sacralizó y se constituyó en canon de humanidad. Mella retoma a Pedro de Velasco y Antonio Ocaña<sup>62</sup>.

Velasco entiende:

...por “trabajo” -desde la perspectiva occidental- la actividad desarrollada por el hombre para dominar y transformar la naturaleza en su provecho, cuyo objetivo fundamental es la producción de bienes y servicios. No prejuiciamos aquí, dice, la forma de trabajo ni su posibilidad de producir bienes no materiales (arte), tampoco se niega el hecho de que el trabajo presupone y condiciona formas

---

<sup>60</sup> Offe Claus, ¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?, p. 46

<sup>61</sup> Mella, Pablo, El trabajo como mediación del sentido, A propósito de la obra de H. C. Lima Vaz, en Scannone y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia* p. 163

<sup>62</sup> Confrontar y para leer: Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica, *Para una filosofía desde América Latina*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1992.

concretas de relaciones humanas. Al menos en la situación actual- el trabajo no tiene como finalidad específica la producción de relaciones. Gran parte de la tradición occidental ha considerado el trabajo (trabajo real, tal como lo ha conocido) o directamente como el medio fundamental de subsistencia y humanización, o al menos como instrumento único en la historia real para alcanzar los presupuestos mínimos de una futura sociedad humana y humanizada. La acumulación, el desarrollo de las fuerzas de producción, el progreso técnico-científico (productos todo el trabajo) fundamentan y dirigen el (único) camino posible hacia la liberación de “el reino de la necesidad”, hacia la utopía (generalmente planteada en términos de fiesta, supresión del trabajo, etc.)<sup>63</sup>

Afirma también que la posibilidad de un trabajo no-alienado ni alienante sólo se da en una sociedad en que se privilegien ya la relación y la libertad sobre la acumulación, postulado que parece no caber en nuestras sociedades donde lo más importante es la ganancia, el poder y el dinero.

Para Ocaña<sup>64</sup> la idea de “trabajo” obedece a más de un sentido. Considera el trabajo económico directamente proporcional al tiempo y al salario; el trabajo físico es directamente proporcional al tiempo y al esfuerzo; el trabajo poético no tiene en cuenta el tiempo empleado, ni el esfuerzo realizado. Concluye, después de despejar múltiples equívocos sobre el vocablo trabajo, que el objetivo del trabajo y, por tanto, su salario, no puede ser otro que una relación humana... Por lo tanto, trabajar es algo que tendrá siempre un carácter gratuito; lo creativo o re-creativo es siempre un don para otros hombres que no pueden pagarse, sino sólo recibirse y agradecerse.

Según Luis Enrique Alonso el trabajo se ha reducido a un factor de producción, eliminando su carácter jurídico político como ciudadano, y en lo que yo llamo un ciudadano con muchas obligaciones y nulos derechos y beneficios. Señala algo que me parece un término muy bien planteado: el pánico social al desempleo, a la imposibilidad juvenil y no tan juvenil, por

---

<sup>63</sup> Velasco, Pedro de, *Fiesta y trabajo. Oposición entre culturas*, en Scannone y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, p. 173, 187

<sup>64</sup> Ocaña, Antonio, *Ensayo fenomenológico sobre el trabajo y su valor*, en Scannone y Remolina, editores, *Filosofar en situación de indigencia* p. 201-202

ejemplo adultos entre 40 y 60 años, por insertarse dentro de un mundo laboral en un contexto que imposibilita los sistemas de empleo, lo cual es síntoma de una sociedad que antepone los derechos de propiedad y beneficios individuales a los derechos de ciudadanía y bienestar colectivo. Considera que el trabajo ya no constituye el eje sobre el que se construye conscientemente la cuestión social, lo cual implica una fragilización social consagrada a un trabajo sin proyecto y estabilidad para grandes franjas sociales, fortaleciendo la mala calidad laboral de sectores que aceptan por el terror social al desempleo peores condiciones salariales y laborales.

El trabajo es uno de los factores fundamentales que mueve nuestras sociedades, que genera identidad, bienestar y socialización y que sigue, y seguirá siendo un elemento que otorga carta de naturaleza ciudadana y que genera cultura, bienestar e incluso igualdad social. El malestar social y personal que provoca el desempleo, la falta de solidaridad derivada de los malos trabajos, el resentimiento social, la pérdida de calidad de vida y de ciudadanía se empiezan a demostrar como costos sociales y que son diferidos a futuro. Las subclases e infraclases asoman su rostro desasosegado en las sociedades occidentales avanzadas, y la separación entre trabajo y pobreza que había presidido el ciclo del máximo esplendor del Estado del Bienestar consumado –y la centralidad del trabajo como eje de la ciudadanía–, ahora se vuelve a presentar de una manera difuminada y borrosa. De la pobreza como *estado* cuantitativo de la necesidad absoluta, embolsada y localizada, pasamos a una nueva pobreza como *proceso*, funcional y cualitativo, visibilizado por la multiplicación de sujetos frágiles, débiles y vulnerables, precisamente porque no pueden defender su ciudadanía con derechos públicos, sociales y laborales. Por ello el trabajo tiene que ser llevado a la centralidad social. Pero esta centralidad no es solo para un determinado estamento del trabajo, sino para la idea del trabajo como contribución social. Abrir las fronteras de trabajo es sacarlo de la idea de que sólo es trabajo mercantil (el que se intercambia por salario); es ampliarlo al trabajo comunitario, al trabajo extramercantil, al autónomo y organizado según necesidades sociales; en definitiva considerar que el trabajo es un elemento sociohumano además de un factor económico. Rescatar la idea de trabajo como centro social, no es rescatar solo la idea de empleo mercantil, es revitalizar la idea misma de praxis humana como elemento central de creación de riqueza, de convivencia y de relaciones. Nuestro propio futuro del bienestar depende de la posibilidad de que

movimientos sociales, comunitarios, de solidaridad nacional e internacional sean capaces de establecer un criterio de articulación entre lo público y lo privado – entre el trabajo y la vida-, que no sea sólo un criterio económico<sup>65</sup>.

Las acciones sociales promovidas por el estado no pueden limitarse a las buenas voluntades disfrazadas de una minoría que en ocasiones aprovecha sus momentos de buenos samaritanos para lavar dinero o evadir impuestos, o por políticas sociales reducidas a grupos específicos como los pobres, en situaciones extremas como los enfermos graves, casi terminales; el punto es, y concuerdo con Alonso una política social que den mayor bienestar a todos y no solo beneficio para unos pocos. Siguiendo con el tema del trabajo, cree que no es un hecho universal que signifique lo mismo en cualquier sociedad, tiempo o cultura. El trabajo es una construcción social, está referido a un contexto histórico, a una cultura concreta, a unas experiencias y a un modo de vida de los sujetos, así como a un sistema de relaciones simbólicas que se desarrollan en su entorno. En el marco de la sociedad del bienestar, el trabajo era el elemento central de la ciudadanía social, y como forma de reconocimiento social servía de regulador de los derechos y deberes de los individuos.

La ciudadanía, en su faceta sustantiva, se convertía en un normalizador socioeconómico que generaba una cultura del trabajo y un modo de vida laboral que, por primera vez, articulaba el estatuto de nacionalidad a la recepción de bienes y servicios públicos. El universo laboral basado en la cultura del trabajo estable, en la filosofía del pleno empleo y en la centralidad de la relación salarial se expresaba políticamente en la realización de una identidad básica y duradera entre ciudadanía nacional y trabajador normalizado, lo que asentaba al trabajo como centro social y reforzaba los elementos más progresistas de la democracia liberal, bajo un modo de vida laboral normalizado y normalizante<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Alonso, Luis Enrique, El avance del determinismo tecnológico y la crisis de la sociedad del trabajo. Una interpretación sobre el relativo declive de la sociología del trabajo, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I° de Mayo, Madrid, España, 1999p. 202-202, 207-208, 210

<sup>66</sup> Alonso, Luis Enrique, Conclusión, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I° de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 217, 219

Alonso señala que este orden reproductivo que tendiente a desfragmentarse, individualizarse y autonomizarse, desvincula derechos políticos de derechos sociales, bajo una flexibilización jurídica y social. Con ello el trabajo queda en una situación de desorden institucional y de desarticulación programada de sus modos de existencia, viviendo así una pérdida de ese “centro laboral” característico de las sociedades occidentales.

Es importante decir que esta serie de ideas, están enmarcadas y relacionadas muchas de ellas, en sucesos acontecidos en el siglo XIX, con las sociedades industriales, los efectos de la postguerra y el establecimiento del Estado de Bienestar; por ello enseguida ofrezco algunas aportaciones en este sentido:

Resumiendo, retomo las palabras de Bauman:

A comienzos del siglo XIX, quienes iniciaron la prédica de la ética del trabajo sabían muy bien de qué estaban hablando. Por aquellos años, el trabajo era la única fuente de riqueza; producir más y aumentar la mano de obra en el proceso de producción significaban prácticamente lo mismo. Los empresarios, deseosos de producir aumentaban sin cesar; crecía, también el número de miserables que se resistían a trabajar en las condiciones impuestas por esos empresarios. Y la ética del trabajo aparecía, entonces, como la fórmula para que ambos grupos coincidieran. El trabajo era el camino que, al mismo tiempo, podía crear la riqueza de las naciones y acabar con la pobreza de los individuos.

A finales del siglo XX, la ética del trabajo vuelve a ocupar el primer plano en el debate público, tanto en el diagnóstico de los males sociales como en su curación. Su importancia es decisiva en los programas de asistencia para re inserción en nuevos trabajos [*welfare-to-work*], inaugurados en los Estados Unidos y que desde su iniciación (y a pesar de sus dudosos resultados) fueron vistos con envidia por un creciente número de políticos en otros países ricos, entre ellos Gran Bretaña<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Bauman, Zygmunt, p. 99

Gosta Esping-Andersen<sup>68</sup> sostiene que en las sociedades precapitalistas pocos trabajadores eran mercancías en el sentido de que su supervivencia dependiese de la venta de su fuerza de trabajo. Cuando los mercados se vuelven universales y hegemónicos el bienestar de los individuos pasa a depender del nexo monetario. La introducción de los derechos sociales implica liberar a las personas del estatus de mercancía pura. La desmercantilización ocurre cuando un servicio es prestado como un derecho y cuando una persona puede sustentarse sin depender del mercado.

Nos encontramos, por tanto, con que la idea de trabajo ha sido sustituida fundamentalmente por un sucedáneo conceptual bastante evidente: el empleo, y con ello, hemos visto desaparecer, en gran parte, las preocupaciones teóricas más comunes, fenómenos fundamentales del universo laboral hasta hace bien poco, y que se concretarían en temas como: el trabajo como relación social, lo laboral como universo de perfeccionamiento y de realización del ser humano, el trabajo como fuente de riqueza social general, o la división social del trabajo como elemento central de la solidaridad y de la cohesión de las sociedades, etc. Por el contrario, el empleo, tal como se considera mayoritariamente hoy, tiende a ser representado simplemente en su vertiente más cuantitativa y superficial; variable enloquecida sometida a las turbulencias de los mercados de trabajo. La tendencia, por tanto, es a reducir el trabajo a los mercados de trabajo, y a hacer depender el buen funcionamiento económico de estos mercados de la supresión de toda norma, garantía o protocolo social que reconozca la centralidad social o la primacía del mismo sobre cualquier otro aspecto de la realidad económica<sup>69</sup>.

Sobre este punto en particular se me ocurre pensar en la relación debatible sobre el grave problema que significa pensar en la crisis del campo.

El autoconsumo que suponía la vida en el medio rural se desdibuja ante la panorámica avasalladora del mercado y su expansión, y aunque claro no es una situación tan sencilla.

---

<sup>68</sup> Boltvínik y Damián, Introducción, Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo*, Realidades y Desafíos, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004, p. 19-20

<sup>69</sup> Alonso, Luis Enrique, El avance del determinismo tecnológico y la crisis de la sociedad del trabajo. Una interpretación sobre el relativo declive de la sociología del trabajo, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I<sup>a</sup> de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 190-191

Espíng-Andersen no solo se refiere a los servicios prestados como un derecho, sino a la capacidad de sustentarse sin depender del mercado. En esta idea, el acto radical de desmercantilización consiste en hacer que la fuerza de trabajo no sea una mercancía de venta forzosa en el mercado para la subsistencia del individuo.

Cuando esto ocurre los estados de bienestar logran la desmercantilización plena de la vida social. Desgraciadamente esta idea choca en el plano real cuando a diario se observa la competencia en todos los ámbitos, en el caso del mercado laboral esta competitividad se experimenta desde el hecho de pensar en todos los egresados que arrojan miles de escuelas en el país y en el mundo.

La nueva conciencia de vivir en una “sociedad industrial” iba acompañada de una convicción y una seguridad: el número de personas que se transformaban en obreros crecería en forma incontenible, y la sociedad industrial terminaría por convertirse en una suerte de fábrica gigante, donde todos los hombres en buen estado físico trabajarían productivamente. El empleo universal era la meta no alcanzada todavía, pero representaba el modelo del futuro. A la luz de esa meta, estar sin trabajo significaba la *desocupación*, la *anormalidad*, la violación a la norma. En la era clásica de la moderna sociedad industrial, el trabajo era, al mismo tiempo, el eje de la vida individual y el orden social, así como la garantía de supervivencia (“reproducción sistémica”) para la sociedad en su conjunto<sup>70</sup>.

El colapso de las formas de gobierno y sus repercusiones sociales es un hecho innegable, por ello creo que el desmantelamiento de estas funciones y atribuciones estatales no es casualidad y más bien ha ido gestándose gradualmente hasta llegar a lo que se vive hoy.

El primer efecto que podemos determinar es el de la pérdida de autonomía de los Estados nacionales. Estos, que antes regulaban fundamentalmente la ciudadanía en función de los derechos laborales y sociales, en estos momentos son incapaces de generar una cultura de la seguridad y de la garantía laboral, porque tienen que competir a nivel internacional, en mercados cada vez más turbulentos y más dinámicos. Este espacio de la competitividad internacional hace que los Estados, en buena medida, mas que intervenir para garantizar los derechos de la

---

<sup>70</sup> Bauman, Zygmunt, p. 33

ciudadanía, lo hagan para generar situaciones mercantiles eficientes y, por tanto, atender antes a los derechos de propiedad que a los derechos de bienestar. La integración a nivel internacional de todos los mercados hace que los Estados tengan que plegarse a una nueva ciudadanía, una ciudadanía que es compleja y que tiende más a la desigualdad económica que a la igualdad social. Al mismo tiempo, se desmontan y privatizan (total o parcialmente) las empresas públicas y se disuelven los monopolios nacionales, habituales en el terreno de los transportes y las comunicaciones, para dejar pasar las estrategias económicas de las empresas mucho más preocupadas, lógicamente, por los beneficios que por la idea de servicio público o por la generación de empleo.

Mientras se detecta un cierto abandono del Estado del bienestar social, las políticas sociales se van resituando hacia las propias de un Estado asistencial que solamente interviene en aquellos casos de extrema necesidad, de marginación, de miseria, etc.; dejando así, de ser un elemento de seguridad de las clases medias-laborales que tenderían, según los nuevos criterios mercantilizados, a asegurarse medios de recibir bienes sociales por unas vías que no fueran las del Estado, sino a través de sus propias posibilidades de capitalización privada, a partir de la constitución de fondos, depósitos, contratos de servicios, seguros y, en general, a partir de la entrada, por la vía privada, de una cierta reconstrucción del bienestar independiente de la ciudadanía laboral y de la obligación pública a mantenerla.

La expansión de la economía financiera y la creación de un tipo de empleo, más o menos especializado, de alta remuneración en el aparato de gestión de esta economía financiera y especulativa, ha servido para consolidar un nuevo nivel de capas medias/altas de renovada "cultura" promocionista, internacionalista e individualista, cristalizando a partir de ella, una "cultura" del dinero, del poder y de la ambición<sup>7</sup>.

Gordon retoma la experiencia europea en el caso del trabajo y las políticas sociales y dice: lo medular de las políticas del mercado laboral de la Unión Europea (UE) es la creación de empleos de alta calidad y no solamente "forzar" a las personas a desempeñar un trabajo a cualquier precio. Para

---

<sup>7</sup> Alonso, Luis Enrique, La crisis del Estado de Bienestar Nacional y las regiones vulnerables. Paradojas de la globalización y transformaciones de la ciudadanía, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I<sup>o</sup> de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 109-111

decirlo en dos palabras: la alta productividad requiere buenas relaciones de empleo, y las buenas relaciones de empleo dependen de condiciones de trabajo de alta calidad. En una Europa social, la política de la UE establece firmes vínculos entre la política social y la política económica y, en particular, entre el empleo u la política de seguridad social. Según Gordon, Europa cuenta con mas de 100 años de experiencia en material de política social, y ello ha dado como resultado el amplio consenso de que los estados de bienestar global son los mecanismos mas eficientes y los mas convenientes en el término de costos, para combatir la pobreza. En el seno de la Unión Europea existe unanimidad en el sentido de que la provisión de seguridad social comprensiva es un derecho humano fundamental. Gordon comenta que científicos sociales europeos y planificadores de políticas, están convencidos de que el BM y el FMI hubieran tenido mucho mas éxito en la misión de reducir la pobreza si les hubieran requerido a los países que solicitaban ayuda que cumplieran con la convención de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los Estándares Mínimos de Seguridad Social<sup>72</sup> en lugar de seguir las políticas neoliberales del consenso de Washington. Los países de la UE han rechazado la idea del BM de que las redes mínimas de protección social para los pobres son la mejor manera de combatir la pobreza.

Del trabajo como elemento central en la ciudadanía, del trabajo como elemento enriquecedor para la colectividad social, del trabajo como conquista de las luchas sociales, del trabajo, en suma, como derecho colectivo humano, hemos pasado al concepto mucho más económico, más primitivo del empleo. Si el proyecto moderno, en su versión mas progresista, llevaba a considerar el trabajo como un elemento de solidaridad y de articulación central de las relaciones sociales – consagrado por la intervención pública como núcleo del Estado de bienestar–, este proyecto se ha extraviado y de ahí se ha derivado inmediatamente la concepción del empleo como una simple variable cuantitativa determinada por los ciclos de coyuntura económica, precarizada y vulnerable a toda turbulencia, que ha perdido cualquier interés cualitativo, y que es incapaz de sostener un proyecto de solidaridad pública, institucional y anónima. No es extraño, por tanto, que se reclamen nuevas formas de solidaridad *voluntaria*, entre el pletismo

---

<sup>72</sup> OIT, 1952: atención médica, enfermedad, desempleo, vejez, accidentes de trabajo, familia, maternidad, invalidez y beneficios para los sobrevivientes.

y la neobeneficencia, derivadas de un planteamiento neocomunitario, residual y personal; solidaridad, en suma, en función de los deseos privados o de la conciencia individual.

La precarización, multiplicación y fragmentación de los mercados de trabajo, la dualización social, el desempleo pertinaz y estructural han consolidado una cultura del *pánico* social que interpone un velo sobre la calidad y las condiciones del trabajo. En la época del miedo generalizado al desempleo, en esta *sociedad del riesgo* un “todo vale” con tal de trabajar se ha convertido en el santo y seña laboral del período. Tampoco vemos las condiciones de trabajo reales en la economía informal, sumergida o negra, o en las crecientes colas y segmentos marginales de la sociedad asalariada actual; asimismo, y en general, el grado de disponibilidad y de ductibilidad en los usos del trabajo tiende a aumentar al manejarse más que nunca uno de los viejos fantasmas de la economía mercantil, el desempleo como *incentivo perverso*<sup>73</sup>.

Contextualizando, la creciente desocupación a la par del multiempleo y el desempleo por períodos largos, breves proyectos de trabajo, sin afán de antigüedad u otra prestación social, entre otros, han hecho que el trabajo se transforme en uno de los bienes más preciados de la sociedad.

En otras épocas la apología del trabajo como el más elevado de los deberes – condición ineludible para una vida honesta, garantía de la ley y el orden y solución al flagelo de la pobreza- coincidía con las necesidades de la industria, que buscaba el aumento de la mano de obra para incrementar su producción. Pero la industria de hoy, racionalizada, reducida, con mayores capitales y un conocimiento más profundo de su negocio, considera que el aumento de la mano de obra limita la productividad. En abierto desafío a las ayer indiscutibles teorías del valor –enunciadas por Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx-, el exceso de personal es visto como una maldición, y cualquier intento racionalizador (esto, es cualquier búsqueda de mayores ganancias en relación con el capital invertido), se dirige, en primer lugar hacia nuevos recortes en el número de desempleados. El “crecimiento económico” y el aumento del empleo se encuentran, por lo tanto, enfrentados; la medida del progreso tecnológico es, ahora, el constante reemplazo y –sí es posible- la supresión lisa y llana de la mano de obra. En estas

---

<sup>73</sup> Alonso, Luis Enrique, El avance del determinismo tecnológico y la crisis de la sociedad del trabajo. Una interpretación sobre el relativo declive de la sociología del trabajo, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I<sup>a</sup> de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 197-199

circunstancias, los mandatos e incentivos de la ética del trabajo suenan cada vez más huecos. Ya no reflejan las “necesidades de la industria”, y difícilmente se los pueda presentar como el camino para lograr la “riqueza de la nación”. Su supervivencia, o mejor, su reciente resurrección en el discurso político, sólo pueden explicarse por algunas nuevas funciones que de la ética del trabajo se esperan en nuestra sociedad postindustrial<sup>74</sup>.

Alma Muñoz comenta: América Latina y el Caribe forman una de las regiones más inequitativas del mundo. El 61 por ciento de sus trabajadores asalariados carece de seguridad social y 40.6 por ciento de los hogares se encuentran bajo la línea de pobreza y sin protección social básica, lo cual afecta a 213 millones de personas, 88 millones de las cuales viven en condiciones de pobreza extrema, advierte la CEPAL en su último informe sobre el tema.

En nuestras sociedades y economías "persisten factores estructurales de exclusión, como la segmentación en función de la inserción productiva, y una acentuada inequidad en términos de acceso a activos y patrimonios", lo cual "perpetúa y refuerza las desigualdades e impide que el progreso tenga un efecto distributivo acorde a lo prescrito por los derechos económicos, sociales y culturales". Las nuevas exigencias de protección "erosionan la capacidad de los estados para responder" en la materia; la rigidez en la distribución del ingreso; problemas para reducir el contingente de pobres, y una creciente constricción y precarización del empleo. Inclusive califica de "éticamente inadmisibles una mala distribución del ingreso, si la región produce suficientes alimentos para garantizar una alimentación adecuada al triple de su población, y pese a ello aún hay países en los que la subnutrición, la desnutrición global y la desnutrición aguda se mantienen en niveles altos (sobre todo entre la población que vive en condiciones de extrema pobreza, entre los miembros de minorías étnicas y entre los habitantes de las zonas rurales)"<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> Bauman, Zygmunt, p. 99

<sup>75</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Alma E. Muñoz, Sección Economía, "Sólo 55% de mexicanos tiene seguridad social, reconoce CEPAL", Martes 21 de Marzo de 2006

<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/21/024nleco.php>

Para Alonso<sup>76</sup> una panorámica de la situación laboral, se conforma de la incertidumbre, la inseguridad, los contratos eventuales y la degradación de las condiciones generales de contratación son hechos absolutamente generalizados y determinantes del actual marco de relaciones laborales. Frente al profesional con una carrera burocrática por delante que representaba el perfil básico del capitalismo de bienestar, el ahora licenciado o ingeniero universitario tiende a adoptar la figura del *microsiervo*, sumiso al capitalismo globalizado; disponible y plegado a un modelo con cada vez mayor movilidad funcional, tecnológica y territorial.

Comenta que la Universidad, por ejemplo, se ha adaptado, a la globalización como ideología, al convertirse en generadora de élites internacionales de gestión del capitalismo de alta velocidad, liquidadoras de puestos de trabajo y precarizadoras máximas –los nuevos guerreros del mercado–, así como de élites políticas locales que puján y compiten por la localización de los recursos multinacionales en su respectivo territorio. Con ello se van generando universitarios que son profesionales desidentificados y deslocalizados, disponibles a la flexibilidad exigida en el proceso productivo y de gestión; subprofesionales, que forman un auténtico ejército de mano de obra barata del capitalismo financiero hipertecnologizado, de gestión y servicios. El trabajo profesional se está convirtiendo, en simple empleo funcional, flexible y dependiente de los ciclos de acumulación mercantil. Todo ello hace que las jóvenes generaciones están condenadas a vivir situaciones de fragilidad social en forma de contratación precaria, de falsas becas y de esperanzas meritorias. Las políticas sociales se restringen a la asistencia controlada para las periferias sociales, estabilizando en ellas al círculo difuso que rodea a la nueva sociedad postindustrial: los sin papeles, los sin sueldo fijo, los sin ordenador, los sin nacionalidad, los sin cualificación, “los sin”, en suma, de todo tipo.

---

<sup>76</sup> Alonso, Luis Enrique, Conclusión, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I° de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 224, 228, 230, 239

Considerando este desolador pero realista panorama, a continuación retomo algunas recomendaciones y consideraciones planteadas por los autores retomados que presento en las siguientes líneas:

Karl Hínrichs, Claus Offe y Helmut Wiesenthal consideran que el problema del empleo y la ocupación puede cambiarse con una política de reducción y flexibilización de la jornada de trabajo, esta estrategia todavía puede considerarse para la lucha contra el creciente desempleo masivo una vez que los medios habituales de la política de coyuntura se han agotado en su efectividad económica y/o se han patentizado como no imponibles por vías políticas. Postulan la existencia de un creciente desequilibrio del mercado de trabajo, un “exceso de oferta” de fuerza de trabajo y por lo tanto, de desempleo, argumentan el aumento de este exceso por: elevado número de nacimientos; la creciente orientación [y/o necesidad] hacia la vida económica activa de las mujeres; las transformaciones migratorias, por mencionar algunas.

Los trabajadores extranjeros a todas luces se encuentran cada vez en menor medida dispuestos a servir de masa de maniobra de la política interior del mercado de trabajo y retornar a sus países de orígenes, si así lo exigieran las circunstancias internas. El alargamiento del periodo de escolaridad obligatoria o el “alojamiento” de jóvenes en cursos de preparación profesional organizados en moldes escolares choca con barreras y resistencias motivacionales entre los afectados que cada vez en mayor medida perciben y rechazan el mero “aparcamiento” que se produce en el sistema educativo; la exclusión de trabajadores de edad y afectados por minusvalías mediante la rebaja del límite flexible de edad o diversas medidas especiales, encuentra sus límites en la capacidad financiera de resistencia de los aseguradores sociales o, en su caso, en la disposición relativamente reducida de los afectados a soportar recortes en sus pensiones; por lo demás, ya hemos aludido a la creciente inclinación de las mujeres casadas, a participar, con una duración también cada vez mayor, en la vida económica activa. La salida del mercado de trabajo, por lo demás, no

constituye ninguna alternativa aceptable para cualquiera de los otros grupos de trabajadores<sup>77</sup>.

Hinrichs, Offe y Wieselthel consideran que las razones por las que los trabajadores y en parte sus organizaciones reclaman reducciones y flexibilizaciones del tiempo de trabajo así como las razones de los empresarios para acceder a tales exigencias u oponerse a ellas y también los motivos de la política estatal de jornada de trabajo constituyen un entramado de valores de intereses diversos de los cuales los mas importantes son:

-El interés de los *trabajadores* por la *reparación y regeneración de su fuerza de trabajo* mediante el aumento del tiempo libre o, en su caso, mediante concesiones en pausas reguladas dentro de la jornada de trabajo.

- El interés de los trabajadores y sus organizaciones por un *escaseamiento de la oferta de trabajo* y la distribución más igualitaria que así se posibilita de las oportunidades económicas “escasas” entre un número lo mas grande posible de trabajadores.

- El interés de *grupos específicos de trabajadores* que pueden definirse con más o menos claridad (según edad, situación familiar, sexo, orientaciones valorativas, culturales, etc.) por un incremento de su “soberanía de tiempo”, esto es: porque la situación de la jornada de trabajo se arregle de tal manera que no resulte problemático dar cabida en el presupuesto de tiempo junto al tiempo dedicado al trabajo a otros intereses vitales concurrentes (por ejemplo de tipo familiar o político), entre lo que cuenta también la posibilidad de interrumpir por largos periodos el trabajo económico.

- El interés de los *empresarios*, sobre todo en el sector de servicios, por poder utilizar la fuerza de trabajo *ajustándose a la generación discontinua de tareas laborales* (por ejemplo en el comercio) sin tener que pagar el salario temporal también en relación con los periodos temporales en los que la fuerza de trabajo no puede ser plenamente utilizada por razones empresariales/organizacionales.

---

<sup>77</sup> Karl Hinrichs, Claus Offe y Helmut Wieselthel, La discusión en torno al tiempo. El tiempo de trabajo en el conflicto político-social e industrial, en Offe Claus, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 166

- El interés de los *empresarios* en el *incremento de la productividad horaria* que, como es demostrable, se puede obtener por la vía de la abreviación del tiempo de trabajo diario (trabajo a tiempo parcial) y sobre todo también mediante la reducción del tiempo de trabajo consumido durante la vida de cada trabajador (jubilación anticipada):

- Intereses político-sociales y político-económicos del *Estado*, que se dirigen por una parte también a impedir el desgaste prematuro de la fuerza de trabajo y las cargas que de ahí derivan para los presupuestos de la seguridad social, y por otra parte a la expectativa de que la reducción del tiempo de trabajo repercute en el sentido de un incremento autónomo de la demanda de bienes de consumo y por lo tanto sea deseada en términos político-económicos<sup>78</sup>.

Hinrichs, Offe y Wiesenhal creen que una reforma de las estructuras de los tiempos de trabajo implica una reforma de los procedimientos de negociación y decisión cuya realizabilidad política actual no puede considerarse muy propicia. Aun en el supuesto de conocerse las regulaciones de política de tiempos de trabajo de las que se puede esperar una solución de los problemas de empleo y humanización y una consideración más intensa de las preferencias de los trabajadores en materia de tiempos de trabajo, consideran faltarían las estructuras decisorias que pusieran a disposición esos instrumentos. Están conscientes también del enfrentamiento con la elección correcta y efectiva de reglamentaciones y con un “problema constitucional”, esto es la correcta forma procedimental para llevar a cabo este propósito.

Proponen como alternativas:

1. Incrementar el crecimiento económico, y por ende, la demanda de fuerza de trabajo
2. Reducir el volumen de trabajo ofertado, lo que a su vez solo puede alcanzarse mediante la reducción del tiempo para el cual buscan ese empleo,

---

<sup>78</sup> Karl Hinrichs, Claus Offe y Helmut Wiesenhal, La discusión en torno al tiempo. El tiempo de trabajo en el conflicto político-social e industrial, p. 167-168

siendo también posibles formas intermedias entre ambas variantes de reducción de volumen del trabajo<sup>79</sup>.

Aunque Hinrichs, Offe y Wieselthel están ciertos de que las soluciones colectivas necesarias pierden mas bien su capacidad estimulante como impulsos individuales de acción.

En relación a la política de tiempo de trabajo es posible que a todo el mundo le resulte evidente que una reducción y una flexibilización generales de los tiempos de trabajo habrían de conducir a una cierta distensión de la situación ocupacional. Sin embargo, esta circunstancia de ninguna manera lleva a la consecuencia de que se exija con el mismo grado de presión una política de signo correspondiente. Esto se explica, entre otras cosas por la circunstancia de que los respectivos “poseedores de puestos de trabajo” valoran su riesgo personal en el puesto de trabajo de manera mas bien escasa, y por tanto no ven ningún motivo para fomentar los intereses de aquellos otros que se ven amenazados por los riesgos del mercado de trabajo o que de hecho se encuentran en desempleo, especialmente cuando todo cuestionamiento de las estructuras existentes de tiempo de trabajo plantea la incierta cuestión del equilibrio salarial o, cuando menos, del margen para futuros incrementos salariales. Una coincidencia espontánea de funciones aspiradas colectivamente y motivos esgrimidos igualmente, sólo sería esperable en el caso de que existiera una ocasión fuerte y difundida para actuar, desde el interés individual, en pro de regulaciones de tiempo de trabajo que acto seguido, y de modo marginal, tuvieran también la función de resolver el problema colectivo del aseguramiento del empleo<sup>80</sup>.

La fragmentación social actual se vuelve a recrear en el desarme ideológico de la sociedad postmoderna. Ante la segmentación inocultable de las relaciones laborales, en la que cuanto más se arraiga en los centros altamente productivos de la economía un microcorporatismo utilitarista, más se amplían también los sectores económicos que no se encuentran bajo el control de sindicatos de ningún tipo –trabajo inmigrante, a domicilio, subcontratado, precario, temporal, etc.–, las centrales sindicales tradicionales se encuentran en condiciones de actuación muy difíciles, pues la sola presencia generalizada de estos colectivos

---

<sup>79</sup> Karl Hinrichs, Claus Offe y Helmut Wieselthel, La discusión en torno al tiempo. El tiempo de trabajo en el conflicto político-social e industrial, p. 164, 167, 168

<sup>80</sup> Karl Hinrichs, Claus Offe y Helmut Wieselthel, La discusión en torno al tiempo. El tiempo de trabajo en el conflicto político-social e industrial, p. 188

fragmentados (sean internos o externos, nacionales o extranjeros) implica la quiebra del poder contractualizador de los sindicatos, al impedir que exista el mínimo interés en común, la mínima cohesión o, incluso, disciplina entre sus miembros<sup>81</sup>.

Sobre esto, Enrique Alonso agrega esto debe lograrse sobre la base de una solidaridad políticamente construida y no sobre el interés restrictivo de lo económico, sino sobre el derecho universal al bienestar, a la ciudadanía y a la calidad de vida. Planteamiento lógico, pero al menos aquí en México difícil de realizar sobre todo en relación con el tema de los sindicatos, pues es bien sabido que las personas beneficiarias de estos solo son familiares directos de los ya sindicalizados; esto es si alguien pretende ingresar al sindicato del IMSS o la UNAM, por ejemplo solo puede lograrlo siendo hijo, esposo o hermano de alguien ya sindicalizado. Sobra decir y enumerar los beneficios que tienen los trabajadores sindicalizados en cuanto a prestaciones y otros beneficios laborales, por ello ¿es posible pensar que esos sindicalizados estén dispuestos a compartir esos beneficios con alguien que no es *de su familia*?, particularmente considero que no. La parte mas preocupante es esa, saber que no hay disposición social o individual para lograr cambios para un beneficio común.

El modelo que estamos viendo disolverse ante nuestros ojos es el de los Estados *industriales nacionales*, generados a partir de la idea de la ciudadanía social, Estado del bienestar y clases obreras nacionales con derechos laborales y sindicales muy consolidados.

El modelo de capitalismo de bienestar se establecía básicamente en el ámbito de Estado nación, y el Estado intervenía ya fuera para sostener la industria nacional, ya fuera para sostener el bienestar nacional. La *sociedad de la seguridad* se articulaba como un sistema de garantías con un centro social, el Estado, obligado a internalizar tanto las externalidades y fallos del mercado, como a normalizar las situaciones sociales.

---

<sup>81</sup> Alonso, Luis Enrique, *Macro y Microcorporatismo: Las nuevas estrategias de la concertación social*, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación 1° de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 63-65

Expresado en términos muy breves, el tradicional modelo de sociedad industrial occidental se basaba en la articulación, en el seno de un Estado nación concreto, de un conjunto de dimensiones armonizadas y compactadas por un modo de regulación social que tendía a inscribir la producción industrial en un marco jurídico, social e institucional.

En suma, dimensiones muy diversas se entrelazaron en la constitución del Estado del bienestar: industria nacional, empresa pública, consumo de masas, clases medias y obreras protegidas por la ciudadanía laboral y por el comercio entre naciones como cooperación, conflicto y extensión de las industrias nacionales pugnando por mercados de productos –casi siempre productos materiales– a nivel internacional, intentando imponer las ventajas comparativas de las naciones sobre áreas y territorios cada vez más amplios, pero regulados por los Estados o por acuerdos entre Estados <sup>82</sup>.

Con esta serie de ideas expuestas por Alonso y que bien pueden complementarse con lo argumentado por Bustelo en el apartado referente a las políticas sociales puede reflejarse como el trabajo ha sido un instrumento económico y político, regulado básicamente por sus interés y donde las organizaciones sociales –sindicatos principalmente– afectadas por ese juego de intereses incluso también ha sido invadida por vicios internos y elitistas. De ser un organismo protector de los derechos de los trabajadores, paso a ser un organismo que atentaba contra ellos. Por ello advierte algunas repercusiones de este proceso:

La sociedad industrial llegaba, así, a su apogeo en el momento en que el trabajo –separado, en importantísimas franjas de la población, de la miseria y del pauperismo reinantes en la existencia obrera tradicional– se convertía en el centro mismo de la codificación de la ciudadanía y del Estado, e igualmente, pasaba a ser en sí mismo un Estado industrial, al atravesar las barreras de su intervención en la asistencia social o en la oferta de bienes públicos tradicionales, hasta convertirse en productor de bienes convencionales para conseguir con ello, por una parte, minimizar la capacidad industrial excedente, acercando el crecimiento económico real al crecimiento potencial de los aparatos productivos

---

<sup>82</sup> Alonso, Luis Enrique, La crisis del Estado de Bienestar Nacional y las regiones vulnerables. Paradojas de la globalización y transformaciones de la ciudadanía, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I<sup>o</sup> de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 97-98, 101

nacionales; y, por otra parte, impedir estrangulamientos y retardos en los sistemas económicos y sociales<sup>85</sup>.

Alonso propone como alternativa de solución ante este panorama la *glocalización*. Él habla de un fenómeno que cada vez se maneja más como descriptor del mundo actual: el fenómeno de la incrustación local de la globalización; y que también matizadamente, puede definirse como *glocalización*, esto es como mezcla de globalidad económica y localismo social y político; la considera también como un paso central para el redescubrimiento de lo local, en el sentido de participación democrática y de ciudadanía, cada vez más fuerte en sus territorios, pero igualmente como un paso de conexión y reconocimiento de otros territorios y de otras circunstancias .

La reforma del Estado de Bienestar en el contexto de la búsqueda de una orientación social para la globalización, solo puede consistir en la conformación de un Estado del bienestar más participativo, Estado que, si está flexibilizándose en función de las necesidades de una nueva economía, también tiene que flexibilizarse en función de las necesidades de una nueva ciudadanía transnacional. Una ciudadanía que reconozca el derecho a la igualdad y no sólo la posibilidad de competitividad. Tenemos que rearticular también nuestra visión activa hacia esas zonas de vulnerabilidad y exclusión social. Integrarlas en la ciudadanía completa. Ganar redes ciudadanas y redes de regiones que no sean solamente las redes determinadas por el efecto global. Tenemos que conseguir, en suma, que la potente descentralización productiva y financiera no acabe con su discurso, barriendo la idea de ciudadanía y los derechos que le son consustanciales, derechos que son fundamentalmente sociales.

Rehacer el Estado de Bienestar es precisamente luchar contra lo que fueron sus grandes males: la burocratización, la desafección social, el concepto de lejanía, etc. El estado de bienestar futuro, tendrá que ser mucho más cercano a los territorios concretos, pero esa cercanía a los territorios concretos no puede ser, en ningún caso, una proximidad agresiva, sino una cercanía del bienestar. En ese sentido, el concepto de *glocalización* se puede convertir en un concepto

---

<sup>85</sup> Alonso, Luis Enrique, La crisis del Estado de Bienestar Nacional y las regiones vulnerables. Paradojas de la globalización y transformaciones de la ciudadanía, p. 107

alternativo al que presentamos en un terreno exclusivamente económico, competitivo y financiero; existe la posibilidad de reconvertir este concepto en un concepto social, político y de ciudadanía; representativo, al fin y a la postre, de la posibilidad de que cada colectivo, estando más cercano a sus territorios, pueda estar también más próximo al resto del mundo<sup>84</sup>.

Sobre lo que plantea Alonso concuerdo en gran parte, pero no del todo. Es cierto que ante el tremendo embate de la globalización deben observarse las cuestiones locales, es necesario, pues creo en las particularidades, también es inevitable pensar en las difíciles formas de poder sortear en un medio globalizado la defensa de las cuestiones locales. Alonso habla también de la participación ciudadana, y de un fortalecimiento del sentido social, cosa que resulta aun más difícil por una serie de cuestiones y planteadas relativas al proceso de individualización, el afán por el interés propio, el poder. Pero al margen de ello, también están las formas en las cuales se enmarca la participación ciudadana ¿qué formas está adoptando la sociedad civil para enfrentar problemas y demandas sociales?

Alonso cree que esta sociedad contemporánea está *dominada por la estabilidad*, que elimina gradualmente las posibles redes de seguridad y los compromisos de protección social, lo cual sitúa al individuo en la obligación de trabajar para vivir en todo momento y bajo cualquier circunstancia. Por ello considera la necesidad de contemplar que el trabajo tiene un sentido mercantil –como modo de empleo– también tiene un sentido humano –como modo de vida–.

Tener en cuenta esta segunda dimensión, valorarla y darle legitimidad en la planificación socioeconómica es fundamental, pues, en definitiva, la cantidad y la calidad de empleo que una sociedad tiene es el fruto de la definición política y social –y, por tanto, conflictiva– de lo que es el empleo y lo que es el desempleo realizada por sus actores y, por ello, solo pueden aparecer nuevas ocupaciones si se definen institucionalmente nuevas necesidades sociales normativas; lo que puede empezar a poner en el tapete social la posibilidad de encontrar nuevas

---

<sup>84</sup> Alonso, Luis Enrique, La crisis del Estado de Bienestar Nacional y las regiones vulnerables. Paradojas de la globalización y transformaciones de la ciudadanía, p. 140-141

fuentes de trabajo y nuevas situaciones de actividad social estable, no estrechamente mercantil. En este sentido la cuestión se centra en la reorganización de los procesos productivos y reproductivos en el inmediato futuro y, en consecuencia, por los cambios reales en la organización de los tiempos de trabajo<sup>85</sup>.

Esta serie de ideas anteriormente expuestas aglutinas la vía por la que Alonso, Bustelo, y en general la mayoría de los autores, optan como alternativa de solución: una verdadera democracia, el fortalecimiento institucional, políticas sociales, económicas y jurídicas que combinen lo local y lo global, y esto ¿es posible? Es cierto que los autores también hablan de una serie de repercusiones originadas en la población debido a todas estas condiciones, apatía, retraimiento, individualismo y muchas mas, y en este sentido es perfectamente entendible la cerrazón y elitismo de los sindicatos, los beneficios para los agremiados, en fin, la perpetuación de beneficios para los beneficiados y la continuación de desigualdades y pocos privilegios para los que no los tienen. La función social de los sindicatos que antaño pudieron figurar como una verdadera opción para los trabajadores, ahora es un organismo viciado y desgastado. Ahora, fuera de los sindicatos, creo, en general, el sentido social de ayuda y solidaridad, fuera de adjetivos clasistas o partidistas, se desdibuja constantemente, siempre que las cosas no sean en beneficio propio es muy fácil caer en lo que para Oscar Wilde es el vicio supremo: la superficialidad. Los seres humanos son los principales agentes y responsables de la historia, en su pasado, en el presente y en su futuro son los únicos capaces de transformarla, pero como también estoy cierta de todo lo que rodea la condición humana. En el apartado relativo a ese tema profundizo en algunos aspectos.

---

<sup>85</sup> Alonso, Luis Enrique, El mito del fin del trabajo, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación I° de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 176-177

## CAPITULO II

### ATENCIÓN A LA SALUD EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA: UNA LECTURA DESDE LOS TRABAJOS RECEPCIONALES DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL: COMPLEMENTADA CON OTROS DE LA UNAM

*No hay lazo de simpatía entre los que dan y los que reciben. De ese modo los que tienen y los que no tienen, los opulentos y los indigentes, están en los extremos de la escala social, y entre ellos está colocado un ancho abismo.*

*En un pueblo brutal y salvaje es uniforme la condición de la pobreza. Siendo satisfechos los meros apetitos, apenas se siente el sufrimiento. Donde existe la esclavitud, es muy poco conocida la indigencia; porque está en el interés del amo mantener al esclavo en condición propia para el trabajo, y el patrón tiene cuidado generalmente de satisfacer las necesidades físicas del empleado. Solamente cuando la sociedad se civiliza y es libre, es cuando queda expuesta a la indigencia, y experimenta la miseria social. Donde la civilización ha alcanzado su mayor elevación, y donde se han hecho grandes acumulaciones de riqueza, se hace sentir más la miseria de las clases indigentes a causa de las comodidades y del lujo que se ofrecen en contraste inmediato.*

*Mucha de la miseria existente es producida por el egoísmo... La acumulación de dinero se ha convertido en el gran deseo y la gran pasión del siglo. La riqueza de las naciones y no la felicidad de las naciones, es el objetivo principal.*

Samuel Smiles,  
del libro *El ahorro*, 1902

Ya planteado en el marco de referencia algunos aspectos relacionados con el fenómeno de la indigencia a través de las nociones de pobreza, políticas sociales y trabajo, creo pertinente adentrarme en el tema central del escrito: la atención a la salud en situación de indigencia.

La manera en la cual yo me aproximé a este tema fue de forma indirecta, esto es a través de escritos recepcionales de la Escuela Nacional de Trabajo Social complementados con otros de la UNAM. Explico, la forma de conocer la atención a la salud en situación de indigencia era a través de los testimonios y escritos de mis colegas trabajadores sociales, esto es, conocer funciones, actividades, en general intervención profesional de la salud en situación de indigencia, con ello la intención también era conocer como se planteaban, entendían y explicaban el fenómeno de la indigencia los autores. Pero creí pertinente indagar un poco mas, y dado que en la modalidad de investigación de este caso práctico se tenía la enmienda de abundar en información sobre un tema poco estudiado como lo es la indigencia, me pareció importante conocer mas sobre este fenómeno estudiado por los egresados universitarios.

## 2.1 METODOLOGÍA

La forma de limitar el universo de estudio de este tema, pues estoy cierta de que si se pretende indagar sobre el estado de la cuestión de un tema específico esta tarea lleva y puede involucrar el dedicar mucho tiempo, fue limitándome a los escritos primero producidos en la ENTS y luego los registrados de forma electrónica en el catalogo de la biblioteca central de la UNAM, y digo registrados pues creo puede presentarse el caso de que existan otros trabajos distribuidos en las distintas escuelas y facultades de la UNAM pero que no siendo registrados de esa manera representan la dificultad de localizarlos y acudir a consultarlos a cada lugar donde se resguardan.

En el caso de la ENTS retomé los escritos registrados en el catalogo de tesis que plantearan la problemática de la indigencia como fenómeno o de los indigentes como población. La ordenación realizada tuvo como criterio una secuencia cronológica.

Hasta fines del año 2006 las siguientes tesis fueron las encontradas con los criterios mencionados. El último registro se fecha en 1990, a partir de

entonces se aborda el fenómeno de situación de calle en población de menores.

Para los trabajos de la Escuela de Trabajo Social ofrezco las contribuciones de los autores, bajo dos ejes de análisis:

- a. Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia. Se rescataron las reflexiones que los autores hicieran sobre la indigencia como fenómeno o sobre los indigentes como población.
- b. El papel del trabajo social y la intervención del profesional en la atención a la salud. Bajo esta idea principal, se consideraron funciones, actividades y otros aspectos; cabe destacar que no en todos los escritos se cuentan con los mismos rubros pero cuando se incluían fueron retomados.

En lo referente a las tesis y trabajos de otras facultades, la metodología cambió en el sentido de que el análisis se centró en conocer como planteaban, entendían y explicaban el fenómeno de la indigencia los autores, pues ninguna de ellas centraba su tema de estudio en la atención de la salud. Entonces el rescate de sus aportaciones fue con la intención de complementar las ideas sobre el fenómeno de la indigencia y en los casos en los cuales es posible, de acuerdo a la temática de cada escrito, vincularla con la atención a la salud por parte del profesional en trabajo social.

Presento los siguientes cuadros; el primero son los trabajos encontrados en la Escuela Nacional de Trabajo Social y el segundo es la relación de los referenciados en el catalogo electronico de la biblioteca central.

## TRABAJOS RECEPCIONALES DE LA ENTS

Año	Autor	Título	Tipo de Institución	Tipo de trabajo
1976	Méndez Medina Ma. Francisca	El trabajador social en la administración de Instituciones Asistenciales privadas al servicio de los menores indigentes en el DF	Privada	Tesis Profesional
1985	Ávila Hernández, Et. Al.	La participación del Trabajador Social en la Asistencia Social en el DDF (Casa de Protección Social No. 3)	Pública	Tesis profesional
1987	Alarcón Juárez, Et. Al.	Estudio de las características socioeconómicas de la población indigente atendida en el Centro de Protección Social Gustavo A. Madero	Pública	Tesina
1987	Calzada Lemus, Et. Al.	Análisis de los elementos constitutivos del Trabajo Social a través de una unidad asistencial del DIF (Albergue Temporal)	Pública	Tesina
1988	Aguilar Jiménez, Et. Al.	La participación del Trabajador Social en el Centro de Protección Social Delegacional Azcapotzalco ante la problemática de la mujer adulta indigente	Pública	Tesis profesional
1990	Navarrete Castro, Et. Al.	Causas familiares de la indigencia del enfermo mental asistido en el modulo de protección social para varones de la delegación G. A. Madero y la alternativa de trabajo social	Pública	Tesis profesional

## TRABAJOS RECEPCIONALES DE LA UNAM

Año	Autor	Título	Escuela o Facultad y Carrera	Tipo de trabajo
1943	Anzures Rodríguez Enrique	El robo por indigencia en el derecho mexicano. Breve ensayo sobre su justificación	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Derecho.	Tesis
1944	Castro Ramírez José de Jesús,	Las sulfanilamidas en intervenciones quirúrgicas de emergencia e indigencia en los medios rurales	Facultad de Medicina. Medicina	Tesis
1961	Prado Núñez, Ricardo I.	Casa hogar para ancianos indigentes en la ciudad de México	Facultad de Arquitectura. Arquitectura	Tesis
1963	García Monterrosa, Froylan	Centro de educación para niños indigentes	Facultad de Arquitectura. Arquitectura	Tesis
1963	Lípkes, J. A.	Albergue para indigentes en la ciudad de México,	Facultad de Arquitectura. Arquitectura	Tesis
1972	García Rodríguez Ismael,	Estudio sociológico de la indigencia en el municipio de Macuilianguís, Sierra de Juárez Oaxaca	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sociología	Tesis
19[75]	Méndez Mandujano, Alfredo,	Albergue para indigentes adultos	Facultad de Arquitectura. Arquitectura	Tesis
1976	Oropeza García Arturo	La obligación alimenticia: su proyección social y eficacia	Facultad de Derecho.	Tesis

	H.,	jurídica en un medio de indigencia e irresponsabilidad	Derecho	
1981	Correa Beltrán Ma. Alejandra	La indigencia infantil en el DF	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Tesis
1982	Gallardo Villanueva, Antonio y García Martínez, Fermín,	La auditoría administrativa como apoyo en una institución de protección social para menores indigentes del Departamento del Distrito Federal	Facultad de Contaduría y Administración	Tesis
1985	Sáinz Chávez, Jaime Alberto	Centro de convivencia y centro de atención a indigentes en México	Facultad de Arquitectura	Tesis
1990	Flores Almaraz, José Antonio	Modulo de protección social a indigentes en la Delegación Xochimilco	Facultad de Arquitectura	Tesis
1991	Villasana Ledesma, Alejandro Javier,	Actitud ante el concepto de muerte en ancianos indigentes y su relación con algunos padecimientos somáticos	Universidad del Valle de México. Lic. Psicología,	Tesis
1993	Torre Reyes, Teresa de la	La seguridad social de los menores indigentes	Facultad de Derecho	Tesis
1996	Duarte Hernández María de la Luz y Carpio Cervantes Ricardo,	El fenómeno de la indigencia en hombres adultos de la ciudad de México	Facultad de Psicología	Tesis
2000	Ceballos	La toxicomanía de indigentes	Facultad de	Tesis

	Orozco, Octavio Israel	como falta administrativa	Derecho. Derecho	
2002	González Límón, Angelina	Situación socio-jurídica de los hijos de indigentes menores de edad en la ciudad de México	Facultad de Derecho. Derecho	Tesis
2002	Rodríguez Díaz, María Angélica	La asistencia social a ancianos indigentes en el Distrito Federal durante el trienio 1997-2000. Una propuesta para su manejo	Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlan. Lic. en Sociología,	Tesina
2004	Rosa Hernández, José Luis	Casa hogar para indigentes	Facultad de Arquitectura. Arquitectura	Tesis
2006	Clavellina Sotelo, Margarito	Los organismos públicos de derechos humanos en México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Maestría en Estudios Políticos y Sociales,	Tesis Maestría

## 2.2 LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL. TRABAJOS RECEPTORALES DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, COMPLEMENTADOS CON OTROS DE LA UNAM

### 1. *El trabajador social en la administración de Instituciones Asistenciales privadas al servicio de los menores indigentes en el DF*

#### a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia

El escrito de Méndez<sup>1</sup> es, en registros de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el primero que aborda el tema categóricamente, y aunque este estudio tiene como objetivo plantear la problemática de los menores indigentes, ahora mejor conocidos como niños de la calle; se retomo el escrito pues maneja la categoría indigentes. Al hablar de menores indigentes, se refiere a menores abandonados, que vagan por las calles, necesitados de protección, huérfanos totales o parciales, desamparados, de escasos recursos económicos y de clase media, en vinculación con la problemática del subdesarrollo y la marginación.

Se manejan en la investigación dos internados de asistencia privada en el DF que otorgan asistencia a menores necesitados, abandonados, huérfanos totales o parciales, desamparados de escasos recursos económicos y de clase medida. No mencionando categóricamente el concepto indigentes.

Es lo único de lo que se habla en cuanto a la indigencia, pues en seguida la investigación se centra en aspectos institucionales, funciones de trabajo social y su plan de intervención, el cual es básicamente administrativo, entre sus actividades se mencionan: elaboración y aplicación de estudios

---

<sup>1</sup> Méndez Medina, Ma. Francisca, "El trabajador social en la administración de Instituciones Asistenciales privadas al servicio de los menores indigentes en el DF". Tesis profesional. UNAM ENTS, México DF 1976, p. 8-9, 16, 32, 41-42, 57-63, 65-71.

socioeconómicos; elaboración de fichas de autorización médicas; elaboración de hojas de donativos, y otros formatos de control.

## b) El papel del Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud

Sobre el trabajo social y la intervención del profesional, la autora refiere que en estos internados de asistencia privada en el Distrito Federal, son de las pocas instituciones en los cuales se cuenta con un departamento de trabajo social, en ellos el trabajador social realiza la investigación, cuando se dice investigación, la idea se limita a los resultados que se obtienen del estudio socioeconómico, con las familias que solicitan ingreso, atiende los problemas que presentan los menores en cuanto a conducta y aprovechamiento, hace visitas domiciliarias, realiza estudios socioeconómicos, trabaja con los familiares de los menores para dar solución a los problemas que presenten; respecto al trabajo con familiares la autora se refiere a sesiones con los familiares para tratar asuntos sobre la conducta y estancia de la población atendida.

La autora hace notar que la importancia del trabajo social en la administración estriba en que la administración se basa en el potencial humano, ya que es un proceso dinámico, que cumple con la función del logro de los objetivos. De ahí que el trabajador social debe tener un conocimiento amplio de la administración y destreza en dicha rama, ya que de ello depende la superación en el trabajo de las personas que forman la institución. Enseguida la autora esboza aspectos sobre el proceso administrativo y su relación con los servicios asistenciales, en especial sobre los internados de asistencia privada en el DF. Destaca también la importancia de las relaciones humanas y su relación con el trabajo social, donde la intervención del profesional en un plano interdisciplinario permita el desarrollo de la sociedad.

Sobre la salud comenta la existencia de un servicio médico, donde la atención médica que se da a los niños en los internados consiste en diagnóstico y

tratamiento, aplicación de medidas preventivas y curativas, favoreciendo al menor que en su casa carece de este cuidado. La autora hace constar que en la mayoría de los internados no se cuenta con un médico de planta, especifica que cuando los menores necesitan de este servicio, se llama al doctor que atiende los casos de enfermedad de los menores. Las enfermeras que trabajan en los internados, cuidan de la salud de los niños y los atienden proporcionándoles los primeros auxilios, en los casos que solo requieran esa atención.

Cuando un niño está enfermo se le da la atención médica de un especialista si el caso así lo requiere, la enfermera se encarga de darle los medicamentos y cuidados que necesite según las indicaciones del doctor que atiende al menor. En la mayoría de los internados se tiene un lugar de recuperación para atender a los niños enfermos y a los que requieren de aislamiento.

En el caso del internado que la autora estudia (Casa Hogar Rafael Guízar y Valencia), se nota que las funciones de trabajo social se enmarcan dentro de una labor administrativa [mecánica y burocrática]: elaborar y aplicar estudios socioeconómicos; indicar la documentación de ingreso; elaborar ficha de autorización médica; elaborar hoja de donativo; llevar un control de la cooperación de los padres y de las cosas personales que los menores necesitan; elaborar permisos de salida solicitado por los padres o responsables; valorar el comportamiento de los menores; encargarse de un control de egresos. Estos son en resumen las actividades del trabajador social, funciones que no necesitan la mayor preparación o especialización, y que bien puede realizar cualquier persona, lo cual hasta la fecha es cierto y vigente.

En el apartado *Métodos de trabajo social y su aplicación en la Casa Hogar Rafael Guízar y Valencia*, Méndez comenta:

“El Trabajo Social en la institución realiza funciones de mediadora de la caridad y al aplicar soluciones paliativas, deforman la verdadera función de T. S. [no especifica cual es la verdadera función de trabajo social]. Los fines del T. S. han sido de trabajar en toda situación de carencia o conflictiva, de

atender los desajustes sociales, de ahí que se aplicaron los métodos de T. S. de Casos, de Grupos y de Comunidad.

Según Méndez, se ha hablado de ajustar, de adaptar al hombre a su medio ambiente, pero esto no es del todo favorable, ya que el ajuste y la adaptación son un mecanismo pasivo, más que ajustar al hombre, a una determinada forma de actuar en el estrato social en el que se encuentra o en el que ha nacido y al que ha sido moldeado desde su nacimiento, se ve la necesidad de la integracional autodesarrollo del hombre dentro de la sociedad. Es importante que el trabajo social mediante sus técnicas ayude al hombre a su autodesarrollo.

El papel del T. S. desde el punto de vista profesional desempeña un rol de servicio, y en la medida que el trabajador social trate de ser funcional deberá optar por el trabajo que satisfaga las necesidades actuales.

Se considera que la acción del trabajo social es de carácter social en vista de que toma como base las acciones de los hombres orientado sus cursos por éstas.

No todas las actuaciones de los profesionistas tiene una orientación común, unos siguen trabajando en una forma tradicional, buscando la adaptación del hombre a su medio ambiente, otros trabajan analizando las alternativas a seguir cuestionando, comparando, interpretando, investigando y siguiendo una acción práctica. Esta acción no es otra cosa que el conjunto de decisiones que se toman frente a una determinada situación la cual debe organizarla, planearla, en cada paso que va a seguir, todo esto siempre en función con el objetivo que se persiga.

De ahí que el T. S. debe enseñar al hombre a unirse con otros hombres, a ayudarse a identificarse, para aminorar las carencias materiales, espirituales y corporales, para lograr la participación y el aprovechamiento de los bienes a los cuales tiene derecho, en el proceso de las decisiones que afectan la vida del país”.

La autora basa su metodología rescatando el trabajo social de casos, de grupos y de comunidad.

## Actividades de Trabajo Social

Sobre las actividades que realiza el T. S. dentro de la Casa Hogar, se encuentran:

- Elaborar los expedientes de ingreso y egreso
- Atender los problemas que se presentan
- Realizar estudios socioeconómicos de las personas que solicitan ingreso
- Tener comunicación con los familiares, por juntas o de manera individual, para informarles el funcionamiento del Hogar, así como el comportamiento y aprovechamiento de los menores.
- Supervisar el funcionamiento de la cooperativa de útiles escolares
- Coordinación de actividades deportivas y clases de cocina
- De acuerdo con la Dirección del internado, programar actividades sociales y culturales.
- Conectar a las internas y familiares con las bolsas de trabajo para su colocación.

Respecto al plan de intervención la autora sugiere algunas mejoras respecto a actividades específicas, como la promoción de las relaciones humanas; la procuración de la salud mediante atención médica y el cuidado de la alimentación; promoción de actividades educativas, recreativas, culturales y sociales; incidir con los familiares para aminorar el abandono de los menores y procurar el menor tiempo de éstos en los internados. La autora concluye y aboga que no existe la aplicación del trabajo social en los internados y que hace falta la aplicación del Trabajo Social administrativo, así como el trabajo interdisciplinario

c) Aportaciones de otras profesiones en relación con la problemática de los menores indigentes

Siguiendo la idea de Méndez respecto a su estudio de los menores indigentes, complemento sus postulados con las aportaciones de otros cinco trabajos recepcionales hechos por egresados de la UNAM. Este caso resulta interesante por la separación que se hace entre el fenómeno de la indigencia adulta e infantil, ya que usualmente cuando se habla de este fenómeno en población de menores, se hace referencia a *niños de la calle*,

Trece años antes del escrito de Méndez, en 1963 Froylan García<sup>2</sup>, ya plantea el fenómeno de la indigencia en menores, y al hablar sobre esta situación lo hace teniendo como referencia el marco familiar. Considera importante implementar un centro que tenga como eje la educación para procurar a los menores una ocupación que les haga ser útiles a la sociedad. De ahí su propuesta de intervención diseñando un Centro de educación para niños indigentes.

Para 1981, Correa Beltrán Ma. Alejandra<sup>3</sup> apunta a la indigencia como categoría importante en su estudio, planteando el carácter indigente de los niños.

Con una visión materialista, la autora retoma el contexto que atravesaba el país en esa época, sobre todo en el aspecto económico y otros sucesos importantes que pueden influir en la presencia del fenómeno de la indigencia tales como las masas de migrantes que arriban a las ciudades, problemas de empleo, insuficiencia en las condiciones materiales de vida, las cuales considera, no son precisamente por una inclinación a la vagancia. Se plantea una pregunta importante y fundamental:

---

<sup>2</sup> García Monterrosa, Froylan, *Centro de educación para niños indigentes*, DF, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1963

<sup>3</sup> Correa Beltrán Ma. Alejandra, *La indigencia infantil en el DF*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Lic. en Sociología, México DF, 1981

“¿Indigencia es forma de vida de quienes no cuentan con las condiciones materiales de vida básicas e indispensables o es el resultado de una problemática personal o incluso una inclinación a la vagancia?”

Cuestionamiento interesante. En este sentido quien escribe considera importante considerar este fenómeno como un asunto estructural en donde se ve inmerso un concepto de totalidad, abandonar una parte de este estudio significaría quitarle una parte de su propia explicación, pero no es para nada ilógico pensarlo desde esa perspectiva pues si nos apegamos a criterios bien estrictos respecto a que pobreza o marginalidad son, totalmente, condicionantes para experimentar indigencia, serían muchas mas las personas que se verían permaneciendo en la calle.

La indigencia infantil, para la autora, es:

... un resultado directo de las contradicciones que ha generado el proceso de desarrollo del capitalismo en México y de las características que, como consecuencia, ha adquirido nuestra formación social en la actualidad: centralización de los recursos y marcadas desigualdades entre región y región de nuestro territorio. El problema de la indigencia infantil se ha querido atacar por un lado, mediante una política de población global, la cual tiene como idea central el control de la natalidad, ya que se considera que al disminuir la tasa de nacimientos, la probabilidad del número de niños indigentes disminuirá<sup>4</sup>.

Autora sostiene que la indigencia infantil se origina cuando<sup>5</sup>:

- Se da la penetración del capitalismo en el campo y actúa propiciando la descomposición del campesinado.
- Se da la fusión entre las formas propias de producción capitalista y las antiguas.
- Se da la configuración actual de las ciudades.
- Se genera el problema del desempleo y subempleo característico de las sociedades latinoamericanas.
- Se reafirman los lazos de dependencia con el exterior.

---

<sup>4</sup> Correa, p. 72 , 101

<sup>5</sup> Correa, p. 106-107

Concluye que:

La indigencia infantil no es por tanto, resultado de la tendencia a la vagancia de algunos niños mexicanos sino de la forma como se ha ido estructurando la organización social y se ha venido dando la distribución de los bienes entre sus miembros. Y este hecho se demuestra al observar que, por las mismas características descubiertas, estos niños se ubican o pertenecen a los grupos de personas que según la autora quedan al margen de los beneficios generados por la producción capitalista, mas no del proceso productivo y de los mecanismos de desarrollo mas generales<sup>6</sup>.

La indigencia es vista, según Correa como causa de las contradicciones del desarrollo capitalista, concluye que el aspecto demográfico-poblacional<sup>7</sup> no es un factor decisivo que incida en este fenómeno. Relaciona la problemática con la migración y los problemas de empleo de los padres, relacionándolos con la insuficiencia en las condiciones materiales de vida y no precisamente con una inclinación a la vagancia.

Para 1982 Antonio Gallardo y Fermín García<sup>8</sup> también centraron su estudio en la problemática del menor indigente. Priorizan el tema de la auditoría administrativa y sólo se retoma el fenómeno de la indigencia a través del centro "Héroes de Celaya", encargado de atender a menores indigentes. Retoman que el objetivo de dicho centro es el de rescatar y dar orientación a los menores indigentes, que ambulan por las calles de la ciudad de México, siendo este centro el que los captaba de la vía pública para canalizarlos, formarlos e integrarlos a la sociedad, como hombres y mujeres de provecho social.

---

<sup>6</sup> Correa, p. 107

<sup>7</sup> Efectivamente, puede no ser del todo decisivo pero sí tiene bastante relación sobre todo con la procuración de los servicios.

<sup>8</sup> Gallardo Villanueva, Antonio y García Martínez, Fermín, *La auditoría administrativa como apoyo en una institución de protección social para menores indigentes del Departamento del Distrito Federal*, Tesis Profesional, Lic. en Administración, Facultad de Contaduría y Administración, México DF, 1982, p. 22, 61-205, 210-213

Se sugiere revisar el texto completo por la abundante información que proporciona respecto al personal y al desempeño de actividades y funciones al interior del centro. Así mismo los autores aplicaron una interesante entrevista a los menores.

Los menores reportaron ser recibidos, en su mayoría, por los trabajadores sociales, informando que ellos los trataron bien; al preguntarles por qué fueron llevados al centro respondieron en su mayoría que por vagancia.

Respecto a la relación con trabajo social, la mitad de los encuestados respondió que sí los visitaba, la otra mitad reporto que no. Las visitas mayoritariamente eran con poca frecuencia, que los trataban en general bien, que les preguntaban datos, y que en general creían que los trabajadores sociales sí hacían algo por ayudarles.

Sobre las funciones y actividades del área de trabajo social, autores encontraron en su auditoría que:

- A la llegada del menor al centro de información y recepción Héroe de Celaya, se le registra en el libro de la población, con los datos del menor.
- Después del registro del menor, se le procede a recogerle sus cosas de valor del menor y se le hace una ficha de locatel si es primer ingreso al centro.
- Luego del registro y la elaboración de la ficha de locatel se pasa a que le corten el cabello y lo bañen.
- Pasado el baño y corte de pelo pasan los menores al servicio medico para que se les revise por el medico general y se elabore su historia clínica.
- Pasado con el medico, el menor para a trabajo social, para hacerle su primer entrevista, si se detecta que tiene familiares se lleva a la localización y si el menor esta intranquilo se pasa a psicología para tratar de calmarlo en caso de angustia por no encontrar a sus familiares.
- Estando en trabajo social se le marca un plan de acción a seguir en donde se lleva a la televisión para información al público, se trata de hacer contacto con diferentes municipios para localizar a los familiares del menor.
- Si no encuentra sus familiares se empieza a hacer el expediente del menor checado por las diferentes áreas del centro.

- En caso de no ser reclamado y transcurrido el período de estancia del menor en el Héroe de Celaya, se manda el expediente del menor con las autoridades directivas para la aprobación de la próxima canalización del menor a cualquier comunidad infantil.
- Una vez revisado y aprobado por las autoridades directivas se regresa el expediente al Héroe de Celaya para mandar al menor a la comunidad infantil, los varones a la comunidad Margarita Maza de Juárez y mujeres a la comunidad Villa Estrella; se procede a hacerse una baja en el centro y se manda al menor a la comunidad infantil destinada, terminando ahí las labores de trabajo social<sup>9</sup>.

El área médica se encarga de la revisión médica del menor, la elaboración de su expediente médico, con una ficha de salud y un diagnóstico. En teoría realiza una revisión diaria del menor cuando este presenta un padecimiento para ser atendido, apoyado por las demás áreas: trabajo social, pedagogía, psicología, custodia, niñeras, así como vigilancia e intendencia.

Las sugerencias para el área de trabajo social por parte de los autores y retomando los resultados de su auditoría, son:

- Control de estancia del menor en el Héroe de Celaya, es decir, canalizar a los menores lo mas pronto posible, para que no exceda el límite de estancia, que en este caso es de 60 días
- Aumentar la vigilancia o por otros medios más efectivos evitar las fugas de los menores desprotegidos en el centro de información y recepción Héroe de Celaya
- Encomendar funciones específicas a las pasantes de trabajo social, para evitar la ociosidad de las mismas.
- Proporcionar el material necesario para el logro eficiente de las actividades.
- Fomentar el desarrollo integral de todas las áreas de la institución, para dar mejor atención a los niños beneficiarios.
- Tener mayor y mejor comunicación con las demás áreas en el centro
- Elaborar un programa de trabajo de acuerdo a las necesidades del centro
- Elaboración de informe de actividades semanal, quincenal, mensual.

---

<sup>9</sup> Gallardo Villanueva y García Martínez, p. 206-207

Respecto a las pasantes de trabajo social, brindarles más material de trabajo y asignarles funciones específicas a realizar, evitando así la ociosidad de sus actividades.

Tener una estrecha interrelación en todas las áreas de la institución, con objeto de tener una mayor coordinación y unificando el funcionamiento en el área de trabajo social debido a su función como área central de trabajo<sup>10</sup>.

Las sugerencias para el área de servicio médico son:

- Tener un inventario de medicamentos necesarios para la prevención y control de enfermedades
- Se sugiere que se disponga del equipo especial para el diagnóstico de enfermedades
- Elaborar un programa de trabajo
- Establecer un programa de revisiones médicas con los niños beneficiarios
- Llevar a cabo la mejor coordinación con las demás áreas de la institución
- Elaboración de informes de actividades semanal, quincenal o mensual
- Elaboración de estadística mensual de menores

El área médica es de vital importancia en el funcionamiento de la institución debido a que su principal función es de controlar y evitar enfermedades en los menores captados por esta institución. Promoviéndose tener lo mas indispensable para el chequeo y diagnóstico de todos los niños que requieren de servicio médico, en coordinación con las demás áreas que integran el Héroe de Celaya<sup>11</sup>.

En 1993 Teresa de la Torre<sup>12</sup> aborda la problemática de los menores indigentes desde la perspectiva familiar, respecto al abandono, y especialmente en el caso de las madres; la autora alega es necesario cambiar las condiciones culturales, económicas, político-sociales y jurídicas de la indefensión en que viven muchos mexicanos. Por ello considera

---

<sup>10</sup> Gallardo Villanueva y García Martínez, p. 308-310

<sup>11</sup> Gallardo Villanueva y García Martínez, p. 312-313

<sup>12</sup> Torre Reyes, Teresa de la, *La seguridad social de los menores indigentes*, Tesis Profesional, UNAM, Facultad de Derecho, México DF, 1993, p. 3-4, 95-109

importante diseñar una estrategia social que combata los problemas de desempleo, vivienda, servicios básicos, bajos salarios e inflación.

Sobre la indigencia ofrece los siguientes conceptos:

El diccionario enciclopédico de derecho usual, dice que indigencia es la carencia de recursos para adquirir ropas y alimentos. El diccionario para juristas define a la indigencia como la falta de medios para alimentarse, vestirse, etc. en ambos conceptos, comenta la autora se hace referencia exclusivamente a la falta de recursos económicos; según ella la indigencia es la falta de recursos económicos que impiden la realización de una vida digna y decorosa mínima que debe tener el ser humano. Considera al menor indigente a “toda persona menor de 18 años, que careciendo de los mínimos de subsistencia como son alimentación, salud, vivienda, vestido y educación, sobreviva de su propia actividad en la calle, independientemente de que tenga o no familia”.

De la Torre enmarca el problema desde la idea de seguridad, asistencia y previsión social, ofreciendo una notable revisión histórica nacional e internacional de los conceptos anteriormente mencionados respecto a la protección legal otorgada a los menores indigentes.

Analiza también la situación en la que viven los menores indigentes en el marco del derecho comparado, así como en la comparativa de los países desarrollados y subdesarrollados. Realiza también un análisis jurídico-social de los menores indigentes. Todo lo anterior desde la perspectiva de los menores, con el marco de los derechos del niño, y un análisis destacado de la realidad social que viven los *niños de la calle* a inicios de los 90s.

Como propuesta para mejorar esta situación, la autora considera importante la incidencia en las familias, sobre todo en el aspecto económico, en el marco del apoyo estatal mejorando sobre todo las condiciones laborales, también destaca el apoyo a las madres solteras o

abandonadas, educación sexual, fortalecimiento de relaciones familiares y otros. En el plano legal propone:

...elevar el “Derecho del Menor” a rango de disciplina jurídica autónoma, entendiéndolo como la rama del derecho que tomando en consideración la calidad del sujeto (que sea menor de edad) regule las actividades, relaciones jurídicas e instituciones referidas a los menores<sup>3</sup>.

Argumenta también la compleja multiplicidad de ordenamientos legales vigentes en una misma materia, en el territorio nacional; por lo cual considera viable que la legislación relativa a la protección de los menores, se unifique a nivel nacional, proponiendo la instauración de un Código Federal del Menor, el cual deberá dedicar especial atención a la protección del indigente, del abandonado física o moralmente, es decir, de los menores de y en la calle, tomando en cuenta que éstos no deben ser rezagados ni castigados, sí no protegidos, educados, asistidos y reformados a ciudadanos útiles que vivan de la paz y el trabajo, forjando un futuro digno de México. Para cumplir con el objetivo anterior, este Código deberá incluir expresamente la prohibición de la vagancia, mendicidad o trabajo callejero de los menores; así como la creación de un departamento especial que será el responsable de evitarlos recogiendo a los menores que ejerzan dichas actividades y tomar con ellos las medidas necesarias.

Finaliza con la idea de que no es suficiente fomentar la asistencia a la niñez desvalida sino que deben promoverse acciones encaminadas a eliminar las causas que provocan dicha situación, pues mientras no sean resueltos los problemas de desempleo, bajos salarios, vivienda, alimentación, salud y educación los niños callejeros seguirán multiplicándose y con ellos los problemas sociales, económicos, políticos y culturales.

Atención a lo menores indigentes es primero por la familia y posteriormente al estado y la sociedad.

---

<sup>3</sup>Torre Reyes, p. 99

Angelina González<sup>14</sup> en el año 2002, estudia a los niños de la calle, y aborda la situación sociojurídica de los hijos de estos *niños de la calle*. Su preocupación por el tema reside en su idea de que la niñez es el futuro del país, por ello analiza las causas por las cuales los menores se vuelven flores marchitas, “esperanzas apagadas”. Por ello cree que en un contexto de vagancia, mendicidad, drogadicción y prostitución, en el cual se desenvuelven estos *niños*, es frecuente que se desarrolle la promiscuidad y que esto tenga como consecuencia el nacimiento de otros *niños*. El análisis que la autora se basa principalmente en la familia, teniendo el siguiente esquema así: Familia--- Menor --- Familia.

Lo anterior aunado a un ambiente de problemas económicos, familiares, maltrato infantil, abuso sexual, por ello sostiene:

Los problemas económicos, familiares y los abusos de los que son víctimas estos menores, nos explican en sí mismo la elección de la calle. Los menores han descubierto [en la calle] un espacio factible de supervivencia y en consecuencia un escape a sus tensiones y alivio a su miseria.

En base a la Comisión Nacional de Acción a favor de la Infancia, se define a los niños de la calle como: el menor que mantiene lazos de manera ocasional con su familia o algún miembro de ésta, pernocta en la calle y en ella lleva a cabo sus actividades de subsistencia. Son más susceptibles de observar conductas antisociales o ser objeto de explotación, por lo general han desertado de toda actividad académica. El niño en la calle es: el menor que desempeña actividades de subsistencia en la calle, que para contribuir económicamente en el ingreso familiar mantiene lazos con su familia o parte de esta, y manifiesta irregularidades en el ámbito escolar<sup>15</sup>.

Me parece notorio el hecho de hacer esta distinción de la palabra *en* y *de*.

---

<sup>14</sup> González Limón, Angelina, *Situación socio-jurídica de los hijos de indigentes menores de edad en la ciudad de México*, UNAM, Facultad de Derecho, México DF, 2002

<sup>15</sup> González, p. 43-44

Aquí es importante rescatar la vivencia de la situación en calle, la importancia y el significado de la calle, en relación con otros grupos, y el problema de tantas ONGS por la atención a esa problemática.

Para la autora las primordiales razones por las cuales los niños se encuentran en las calles, son la pobreza, la desintegración familiar, el maltrato, así como la pérdida de funciones por parte de la familia y la adopción de las mismas por parte del estado, tales como la educación y la adopción.

José Luís Rosa<sup>16</sup> en 2004, plantea el problema de la indigencia desde la asistencia social y sobre la idea de los niños de la calle. Refiere que la mayoría de los sitios que alberga a esta población son lugares adaptados, de ahí su propuesta de planeación y diseño desde una perspectiva institucional, para un lugar propio y más adecuado.

## 2. La participación del Trabajador Social en la Asistencia Social en el Departamento del Distrito Federal (Casa de Protección Social No. 3)

### a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia

Casi diez años después del primer escrito que habla de indigentes, en la ENTS, en 1985, en el marco de la *década perdida*, se retoma el tema. En este trabajo las autoras<sup>17</sup> hacen un escrito mas elaborado y relacionado con el

---

<sup>16</sup> Rosa Hernández, José Luís, *Casa hogar para indigentes*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 2004

<sup>17</sup> Ávila Hernández Esperanza, Flores Peña Lydía Fidelina, Galán Cuellar Ma. Luisa, Guerrero Alva Eva, Hernández Quintana Olivía, Hernández Velásquez Carmen Guadalupe, Quiñones Sánchez Sandra Dalía, Vega Moreno María Teresa, "La participación del Trabajador Social en la Asistencia Social en el Departamento del Distrito Federal (Casa de Protección Social No. 3)". Tesis profesional. UNAM ENTS, México DF 1985, p. 32-34

contexto que rodea la problemática que están estudiando, la vida institucional de la asistencia social, aunque no se aborda propiamente el concepto o idea de indigencia, se habla de un marco histórico (crisis del medio ambiente, crisis social, crisis institucional y el colapso entre estructuras políticas y económicas) y de un marco de referencia (pobreza, marginación, desempleo, concentración demográfica en las grandes urbes, enfermedades y otras mas) que contextualiza el problema de la indigencia, se da por un hecho ya existente el fenómeno, referenciado en el aumento progresivo de niños y adultos necesitados, desvalidos e indigentes, maltratados y explotados que requerían protección social integral y prevención de males oficiales. Es un escrito muy breve que no ayuda mucho a entender la idea de indigencia que aquí se está siguiendo.

## **b) El papel del Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud**

Primeramente los autores elaboran un recapitulado sobre la asistencia social en el Distrito Federal y posteriormente sobre la política social igualmente en el DF. Siguiendo la idea de la política social los autores hacen referencia al sector salud, argumentándolo desde el plan nacional de desarrollo de esos años (siendo Presidente Miguel de la Madrid); ya desde ese tiempo se hace la mención a la cobertura de los servicios de salud, calidad en los mismos, la problemática del sector rural y las áreas urbanas marginadas. Las estrategias para la atención a la salud giran en torno a la prevención, reorganización y modernización de los servicios, formación, capacitación e investigación, así como reorganización de la asistencia social.

En el caso específico del Departamento del Distrito Federal, se habla de la Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística, particularmente sobre las Casas de Protección Social (lugar donde se atiende

---

a “hombres adultos de estancia prolongada que presentan rasgos de vejez como la decadencia de la personalidad, afectación de las facultades de aprendizaje, la memoria así como la capacitación de adaptación a su nueva posición, que presentan un desamparo o carencia de núcleo familiar y pocas y nulas posibilidades de reintegrarse a la sociedad por presentar trastornos físicos y/o mentales”) en donde las técnicas utilizadas por el trabajador social son: entrevistas, una libreta de control de ingresos, vigilar que se lleven a cabo las tareas de higiene y aseo designadas por la institución, efectuar la apertura y formación del expediente único utilizando separadores de área, los cuales son: Trabajo Social, Jurídico, Psicológico, Terapia Ocupacional y Medicina.

## Funciones de Trabajo Social

En cuanto a las funciones del trabajo social en el sector salud en el área de asistencia social, las autoras refieren que se debe:

- Realizar investigación en la problemática del menor, la familia y el anciano
- Aplicar el proceso de investigación científica a fin de llegar al conocimiento de la realidad social
- Participar en la planificación y programación social para la atención de los problemas de la colectividad
- Participar en el proceso administrativo de programas de bienestar social
- Promover políticas de bienestar social tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población
- Participar en los procesos de educación social

Lo anterior, en teoría, debería ser lo ideal para realizar una intervención profesional integral y que atacara las problemáticas en una acción inmediata y en otra más de largo plazo, como lo es la intervención en políticas de bienestar, que creo son las más importantes pero no son las exclusivas para lograr este fin pues las políticas de bienestar se enmarcan

dentro de las de carácter jurídico, las económicas, que son las que mas peso tienen en el funcionamiento social.

### *3. Estudio de las características socio-económicas de la población indigente atendida en el centro de protección social Gustavo A. Madero*

#### a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia

Las autoras ofrecen un notable escrito con el afán de entender y explicar la indigencia<sup>18</sup>. Por principio señalan hay que diferenciar los conceptos de pobreza y marginación, ya que a menudo se confunden estos conceptos con el de indigencia<sup>19</sup>.

Para ellas estos conceptos están relacionados con la indigencia, ya que muchas veces sucede que una persona que se encuentra en situación de pobreza, es decir, de necesidad, a medida que aumenta esta, su nivel de vida se va deteriorando hasta llegar a convertirse en indigente. El marginado que habita en zonas aledañas a la gran ciudad, con el tiempo también puede llegar a descender a un cuadro de degradación tanto físico, como mental y constituirse en parte de esta población.

Por indigente se entiende en el sentido literal de la palabra a la persona que se encuentra en situación de extrema pobreza y carente de recursos económicos. Las autoras se remiten al concepto de Viollet Velásquez, quien dice el indigente: *es aquel que no posee los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades esenciales y las de su familia: alimento, habitación, vestido, etc.* también retoman el Manual de Normas y procedimientos técnicos

---

<sup>18</sup>Alarcón Juárez Irma, Contreras Villegas Catalina, Montalvo Galindo Alicia "Estudio de las características socio-económicas de la población indigente atendida en el centro de protección social Gustavo A. Madero" Tesina que para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, UNAM ENTS, Ciudad Universitaria 1987P. 4-5, 6-13, 43- 44, 46-50, 62

<sup>19</sup> Veinte años después de elaborado este escrito, pareciera que pobreza-marginación-indigencia son factores encadenados, en los cuales es difícil separar donde empieza o termina uno u otro.

de la dirección de protección social, el cual sostiene que: *La indigencia es un fenómeno social producido por la progresiva marginación de un sector de la población de bajos recursos económicos. Por esto, podemos identificar a los indigentes como: Aquellas personas que carecen de los medios indispensables para satisfacer sus necesidades elementales de subsistencia y que deambulan en la vía pública sin ninguna actividad concreta y redituable, sobreviviendo gracias a la caridad pública y que por su situación existencial han tenido poco o nulo acceso a los mínimos de bienestar como: casa, empleo, educación y salud.*

Sostienen también que para catalogar o identificar a una persona como indigente, es necesario se presenten todos los elementos anteriormente mencionados.

Entonces, las autoras sustentan:

1. Una característica de los indigentes es que van perdiendo cualquier esperanza<sup>20</sup> de progresar, lo que los volverá indolentes y apáticos.
2. Fácilmente propensos a conductas antisociales
3. Otra característica es que pueden ser temporales o permanentes, en este último caso presentan claras muestras físicas de deterioro como consecuencia de privaciones alimenticias, enfermedades no atendidas médicamente o inclemencias del clima, al no contar con albergue o bien un lugar en donde vivir.

A medida que pasa el tiempo, estas personas presentan un cuadro de degradación tanto físico como mental.

Posteriormente establecen una clasificación de indigentes, argumentando lo difícil que es delinear los rasgos característicos del indigente, son tan variados

---

<sup>20</sup> La esperanza, entendida como una noción bien subjetiva remite a analizar el papel que juegan los factores subjetivos, la historia de vida de cada persona e incluso aspectos emocionales y de la personalidad en el contexto de la población que lleva una vida en situación de indigencia. No es hablar de un perfil psicológico para los indigentes, es simplemente considerar ese aspecto sumado a las condiciones sociales de vida. Aunque creo que esta parte subjetiva es complemento y reflejo de la parte social, de un contexto que rodea al individuo, donde se ve enmarcada la importancia de aspectos económicos y materiales.

como [todos] los individuos, ya que como todos, poseen una personalidad distinta que los distingue de los demás.

Existen diversos tipos o grados de indigencia, esto es, de personas que carecen de los mínimos de bienestar, viven en la calle y su núcleo familiar se encuentra en vías de desintegración o simplemente carecen de familia.

La siguiente clasificación es una manera en la que las autoras ordenan las diferentes manifestaciones de este problema social.

**a) Indigentes potenciales:**

Son aquellos en que todavía no se manifiesta la indigencia, pero se están gestando los factores que la generan.

Entre estos podemos situar, a los menores desvalidos que al carecer de un núcleo familiar, se encuentran completamente desprotegidos, ingresando desde temprana edad, al mundo del trabajo informal o recurriendo a la caridad pública. Estos son, sin lugar a dudas, los primeros sujetos de protección social que se deben atender. Dentro de los indigentes potenciales, situamos a los núcleos familiares que cuentan con el jefe de familia alcohólico, quien al no solucionar este problema provocara la paulatina desintegración familiar.

También la población migrante que se viene a la ciudad sin ninguna seguridad tanto económica como habitacional, su incorporación a la ciudad será difícil y los podrá llevar poco a poco a la indigencia.

**b) Indigentes fortuitos:**

La desintegración familiar puede ser provocada por factores externos como la muerte o ausencia del sostén de la familia. Esto hace que de un momento a otro, familias enteras se encuentren en la peor de las miserias y tengan que implorar la caridad pública, lo que los hace también a ellos, sujetos de protección social.

Otro tipo de indigencia fortuita, esta dada por los periodos de recesión económica que provoca población desempleada que obliga a los miembros de una familia a buscar trabajo en cualquier ocupación o en los casos de

prolongarse la crisis, en actividades delictivas, hasta ir descendiendo en la escala social, hasta llegar a la indigencia.

**c) Indigentes esporádicos:**

En este tipo ubicamos a los migrantes que se ven obligados a dormir en la vía pública, pero que en algún momento regresaran a su lugar de origen o, en el mas difícil de los casos, encontraran un medio de sobrevivir y su paso por este problema será temporal.

Otro caso muy común son los alcohólicos consuetudinarios que se quedan dormidos en la vía pública, a ellos, aunque en apariencia, sean indigentes, no se les puede considerar como tales, ya que la mayoría cuenta con una casa y modo de vivir, aunque, no por eso dejan de ser susceptibles de que puedan convertirse en indigentes potenciales.

**d) Indigentes permanentes:**

Existen dentro de la población marginal, sujetos que explotan una “imagen rentable” que les provee una forma relativamente fácil de sobrevivir, dedicándose a la mendicidad como profesión. A estos sujetos se les llama indigentes, por que a simple vista es lo que parecen, aunque en la realidad no lo son.

Se les encuentra generalmente en las iglesias, mercados, o zonas muy transitadas, llegan a formar parte del paisaje como personajes de algún lugar o colonia. Este tipo de sujetos se encuentra muy lejos de ser sujetos de protección social.

Ahora bien, el mas difícil de llevar es el indigente a quien la miseria ha abrumado por mucho tiempo, este es incapaz de reaccionar contra los golpes de la muerte, es un vencido, según Viollet Velázquez.

Un tipo muy frecuente, es el desdichado que ha sido víctima de una catástrofe repentina, como: alguna enfermedad, o la pérdida o falta de empleo por mucho tiempo.

Otro tipo es aquel que no ha sabido organizar su vida, porque carece de orden y previsión. Este no cuenta con escrúpulos, no titubeando en llamar

a todas las puertas, siendo el cliente ordinario de las obras de asistencia, sobre todo aquellas que distribuyen auxilios sin entregarse antes a encuestas profundas.

**e) Indigentes falsos:**

Es algo difícil, pero necesario, saber distinguir la verdadera pobreza de la falsa indigencia: Nada disminuye tanto la caridad, como el sentirse bajo un engaño posible y el darse cuenta que los esfuerzos han sido gastados en provecho de los simuladores. Es importante que se conozca que la falsa pobreza, trae miseria, para excitar la comprensión y emplea los argumentos mas eficaces para provocar la ayuda inmediata. El profesional quiere obtener la dádiva que según el necesita, siendo cauteloso y tímido en apariencia con la esperanza de que el bienhechor acabara por ceder.

Se debe tener cuidado en saber identificar a un verdadero indigente del que no lo es, ya que para que lo sea debe reunir las características que se mencionaron en el concepto de indigencia.

Como el tema prioritario de la tesis es abundar en las características de la población indigente. Por ello, las autoras, acuden a factores que ellas consideran, originarias de la indigencia, sostienen que: las causas de la indigencia son muchas y variadas, ya que confluyen diversos factores como son: económicos, sociales, demográficos y psicológicos, estos factores actúan de manera dinámica en el individuo, ubicándolo dentro de la pobreza extrema, particularmente dentro de la indigencia. Las autoras detectaron la necesidad de abarcar únicamente como causas: el alcoholismo, la desintegración familiar y la migración rural-urbana, ya que observaron en su estudio son las que se presentan con mayor frecuencia y con esas conclusiones finalizan su trabajo, el cual es muy rescatable por los aportes que brinda respecto al entendimiento y explicación del fenómeno de la indigencia. Las categorizaciones parecen ser armadas como formulas, como si fuera un común que los migrantes se vuelven indigentes, o como si el alcoholismo fuera un requisito de la indigencia, por ejemplo. Es una forma de observar, entender y explicar el fenómeno, pero considero que los problemas

tienen una raíz, se deben a un origen, no aparecen de la nada. Claro que también es importante y fundamental reconocer la falsedad, incluso la comodidad de algunas personas para que sean otros quienes provean sus satisfactores de vida, o incluso el hecho de pasar una muy mala temporada al grado de vivir en condiciones de indigencia, pero tampoco es tan simple; los factores emocionales de la indigencia creo no han sido tomados en cuenta para explicarse y entender esta realidad. Sigo considerando que sí se contaran con las condiciones para que las personas pudieran procurarse a través del trabajo, principalmente, como una forma de cubrir los medios necesarios de vida, los factores subjetivos cobrarían una importancia y una significación muy importante por analizar, lo cual respondería a pensar en la idea de la indigencia como una elección de vida, o incluso la polémica idea de que en la indigencia existe una predisposición mental.

## **b) El papel de Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud**

Entienden y enmarcan la salud desde la perspectiva de la asistencia y protección social. Y hablando sobre el caso específico del Centro de Protección Social Delegacional Gustavo A. Madero se dice lo siguiente con base en el Manual de procedimientos técnicos:

Las funciones de servicios administrativos de los centros, incluyen las áreas de administración, dormitorios, cocina, comedor, baños, servicio médico, trabajo social, esparcimiento.

Trabajo social, servicio médico, psicología, enfermería, son quienes integran el área de recursos humanos.

Las funciones son: recepción y registro; proporcionar servicios primarios de asistencia social y de atención primaria a la salud, así como la relación de un control de beneficiarios y actividades de coordinación.

Según el Manual de procedimiento técnicos del Centro, el área de trabajo social tiene como objetivo: Brindar a los trabajadores sociales de los centros

de protección social las normas a seguir para el mejor manejo o resolución de la problemática del sujeto de protección social, con el fin de unificar criterios entre los profesionistas de esta área, participando en el consejo técnico consultivo para canalizar adecuadamente a las personas a otras dependencias, a su núcleo familiar o a su lugar de origen.

Como **Normas Técnicas de Trabajo Social** se tiene:

- Registrar los ingresos en el libro de registro
- Anotar los datos correspondientes en la hoja de LOCATEL, de los beneficiarios que hayan sido reportados telefónicamente y dar aviso de su baja
- Enviar al beneficiario a la sección correspondiente para su aseo personal, para posteriormente volver al área de trabajo social, para ser entrevistado
- Abrir expediente de cada uno de los beneficiarios y realizar la primera entrevista
- Llenar hoja de ingreso de trabajo social
- Realizar en forma alternada la recepción de los beneficiarios o efectuar visitas domiciliarias, cuando el beneficiario proporcione información. Hacer estudio socioeconómico aunado a la investigación social.
- Canalizar al beneficiario de acuerdo con su edad y sexo a la institución de Protección Social correspondiente en caso de no localizar a familiares o domicilio. Así como entregar expediente para dar seguimiento de caso.
- Establecer contacto con dependencias del sector público o privado de asistencia o de salud a petición del médico para el ingreso de los beneficiarios que así lo requieran.
- Realizar trámites para el traslado de cadáver e inhumación en caso de fallecimiento de algún beneficiario y de acuerdo con la coordinación establecida con la unidad central de panteones dependiente de la coordinación general jurídica y de gobierno del D. F.

- Proporcionar información en relación a los beneficiarios a las personas que la soliciten.

Retomé el apartado relativo al área de servicio médico por notar la importancia y relación en cuanto a la salud. En cuanto a ésta área, el objetivo es: Establecer las normas del cuerpo médico de los centros de protección, a fin de brindar una adecuada atención médico-preventiva y de primer nivel, así como promover y conservar la salud de los beneficiarios.

Respecto a las Normas Técnicas de Servicio Médico, se tiene:

- Realizar examen médico de admisión
- Canalizar a los adultos que requieran atención médica de segundo nivel, a los hospitales del DDF o Centros de Salud u Hospitales, con la documentación médica, técnica y administrativa correspondiente
- Realizar revisiones médicas periódicamente dentro del Centro para mantener a la población sana. Así como atender las urgencias que se presenten en el Centro
- Impartir pláticas de orientación de la salud física y mental a los adultos del C. P. S. D.
- Solicitar al personal tarjeta de salud expedida por la S. S. A
- Implementar programas mensuales de salud al personal, así como solicitar estudios bacteriológicos y parasitológicos al personal cada seis meses.

Sobre lo anterior, las autoras comentan:

“Es necesario aclarar que las funciones, actividades y objetivos, que se mencionan en el Manual constituyen un esquema de trabajo perfectamente estructurado, pero es de vital importancia hacer notar que estas actividades en la práctica no se llevan a cabo, ni se desarrollan de una manera eficaz, ya que únicamente se mencionan funciones y actividades y no un programa adecuado de trabajo específico para cada área.

Otro aspecto importante de destacar, es que el personal que labora en el Centro de Protección, no conoce el contenido de este manual, por lo que

tampoco conoce las funciones que debe desempeñar. Esto trae como consecuencia que en ocasiones no se realicen ni se lleven a cabo las actividades y funciones que se mencionan en dicho manual.

Hay que señalar además, que no hay duplicidad de funciones, ya que cada área tiene su campo de trabajo determinado.

Respecto al área de trabajo social, el manual delimita perfectamente las funciones y actividades a realizar, el único problema que existe es que no se tiene un programa de trabajo acorde a las necesidades de la Institución. De aquí la importancia de elaborar un programa, encaminado a dar alternativas de solución al problema de la indigencia, ya que es un fenómeno social, que abarca diferentes aspectos importantes de conocer y dar a conocer al a sociedad en su conjunto”.

Cabe hacer notar que solo se tomaron las funciones del área médica y de trabajo social por la incidencia que ellas tienen en la atención a la salud y sobre la intervención del profesional de trabajo social.

Las autoras elaboran un programa de intervención profesional, persiguiendo el objetivo de lograr una mejor intervención de trabajo social en el tratamiento y atención de las [siguientes] causas de la indigencia; alcoholismo, desintegración familiar, migración rural-urbana, que se presentan en la población atendida en el Centro de Protección Social “Gustavo A. Madero”. Lo anterior sensibilizando y motivando a la población indigente, sobre los efectos dañinos que provoca el alcoholismo; incorporando al individuo a su núcleo familiar e impulsando acciones tendientes a prevenir la desintegración familiar; concientizando, orientando e informando a los migrantes que ingresen al Centro de Protección Social “Gustavo A. Madero”, acerca de la problemática que representa su migración al Distrito Federal.

#### 4. Análisis de los elementos constitutivos del Trabajo Social a través de una unidad asistencial del DIF (Albergue Temporal)

## a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia

Para los autores<sup>21</sup>, la indigencia es consecuencia de la marginación y a su vez a esta última como problema inherente al sistema capitalista el cual origina repercusiones. Una de estas consecuencias es el problema de los indigentes que dada su baja condición económica se constituyen como individuos con serias necesidades y carencias tales como: falta de empleo, de vivienda, alimentación, educación etc. Actualmente [1987] este sector se encuentra dentro de la población, objetivo prioritario de la asistencia social que demanda la intervención de profesionales afines de la asistencia social, uno de estos profesionales es el trabajador social, que se constituye como un sujeto social intermediario que interactúa entre la institución y el indigente y cuya participación estará determinada por su marco de referencia y por la forma de abordar su objeto de intervención a través de sus diferentes estrategias teórico-metodológicas.

Para los autores, y en base a su estudio:

“Indigente es la persona que carece de recursos económicos y que por consiguiente vive en suma pobreza y miseria”. Consideran que si se partiera de la definición anterior como requisito para proporcionar los servicios del albergue temporal a la población demandante, y en base a su estudio, se tendría que esa unidad asistencial atendería tan solo al 11.96% de su población, porcentaje muy bajo y que de acuerdo a los resultados de la aplicación de la cédula censal son quienes requieren del servicio de la institución, pues carecen de recursos económicos siendo aquellos que informaron no tener ningún ingreso, ya que el otro 89.04% sí percibe algún tipo de ingreso, si bien es cierto que en su gran mayoría es inferior al mínimo, no por eso se puede negar que lo tienen.

---

<sup>21</sup> Calzada Lemus Francisco, Castro Arellano Hortensia, Delgado González Ma. de los Ángeles, Díaz Islas Verónica, Garnica Aparicio Ma. del Rosario, Narváz Sánchez Blanca Estela, “Análisis de los elementos constitutivos del Trabajo Social a través de una unidad asistencial del DIF (Albergue Temporal)”, Tesina, UNAM ENTS, 1987, p. 5, 8-12, 25-29, 37-38, 42, 44-50-61,

Aquí me permito señalar que las categorías o parámetros para definir, por ejemplo quien merece ser albergado o no, no pueden observarse tan estrictamente, pues ¿cuál sería la diferencia entre percibir y tratar de vivir con un salario mínimo, a vivir con dos, por ejemplo?, en ambos casos el panorama es muy grave, sobre todo si se piensa en los excesos, por ejemplo en personas cuyo ingreso por día equivale al salario mínimo de un mes de un obrero.

Y concluyen con base a la investigación desarrollada, que no existe un estudio claramente definido sobre la indigencia; así como tampoco un concepto claro y preciso de este problema; por lo que se le conoce comúnmente, al indigente, como el parásito social, el mal viviente, o bien, como el borracho, “teporocho” que deambula soportando los efectos invalidantes del alcoholismo, o también se da una concepción institucional que es la de aquel individuo que carece de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas. La problemática del indigente se explica en la medida en que ésta es conocida, concibiendo al individuo ya no como una abstracción sino como una realidad que tiene por referencia la basta complejidad del contexto social, es así como estos sujetos sociales portadores de necesidades y carencias, asistidos en el albergue temporal no son indigentes, sino que, de acuerdo a la investigación realizada quedo demostrado que se ubican dentro de la categoría de marginales.

La expresión “clase marginada” [underclass] fue utilizada por primera vez por Gunnar Myrdal, en 1963, para señalar los peligros de la desindustrialización que - de acuerdo con los temores de este autor- llevaría, probablemente, a que grandes sectores de la población quedaran desempleados y sin posibilidad alguna de reubicarse en el mercado de trabajo. Tal cosa sucedería, no por deficiencias o defectos morales de esos sectores, sino lisa y llanamente por la falta de oportunidades de empleo para quienes lo necesitaran y buscaran. Y no sería la consecuencia, tampoco, del fracaso de la ética del trabajo en su intento por estimular a la población; sería la derrota de la sociedad en general para garantizar a todos una vida acorde con los preceptos de aquella ética. Los integrantes de la clase marginada, en el sentido que Myrdall le dio a la expresión, resultaban las víctimas de la exclusión. Su nuevo status no era, en modo alguno, una automarginación voluntaria; la exclusión era producto de la lógica económica, sobre la cual esos condenados no podían ejercer control alguno.

“Intratables”, “marginados de la sociedad”, “hostiles”: y como resultado de todo esto, intocables. Ya no tenía sentido tenderles una mano: esa mano habría quedado suspendida en el vacío. Estas personas ya no tenían cura; y no la tenían porque habían *elegido* una vida enferma. Intocables significaba, también, estar fuera del alcance de la ética del trabajo. Las advertencias, las seducciones, las apelaciones a la conciencia no podían atravesar el muro de aislamiento voluntario con respecto a todo lo que tenía valor para la gente común. No se trataba solo de un rechazo al trabajo, o la elección de una vida ociosa y parasitaria; era una hostilidad abierta a todo lo que representaba la ética del trabajo<sup>22</sup>.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, según los autores, la población que atiende el albergue temporal no puede calificarse de indigente, pero sí se encuentra dentro de la categoría de marginalidad; para sustentar esta afirmación rescataron los indicadores mas importantes de este concepto que son desempleo o subempleo, bajos niveles de ingreso y consumo, con viviendas inadecuadas, baja calificación de la fuerza de trabajo. Según estos indicadores, los sujetos asistidos en el albergue temporal son marginales.

Sobre este respecto, me permito reproducir algunas ideas que Zygmunt Bauman comenta a este respecto:

El término “clase obrera” corresponde a la mitología de una sociedad en la cual las tareas y funciones de los ricos y los pobres se encuentran repartidas: son diferentes pero *complementarias*. La expresión clase obrera evoca la imagen de una clase de personas que desempeña un papel determinado en la sociedad, que hace una contribución útil al conjunto de ella y, por lo tanto, espera una retribución.

El término “clase baja”, por su parte, reconoce la movilidad de una sociedad donde la gente está en continuo movimiento, donde cada posición es momentánea y, en principio, está sujeta a cambios. Hablar de “clase baja” es evocar a personas arrojadas al nivel mas bajo de una escala pero que todavía pueden subir, y de ese modo, abandonar su transitoria situación de inferioridad.

---

<sup>22</sup> Bauman, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, España, 2000, p. 106-107

En cambio, la expresión “clase marginada” o “subclase” [*underclass*] corresponde ya a una sociedad que ha dejado de ser íntegra, que renunció a incluir a todos sus integrantes y ahora es más pequeña que la suma de sus partes. La “clase marginada” es una categoría de personas que está por debajo de las clases, fuera de toda jerarquía, sin oportunidad ni siquiera necesidad de ser readmitida en la sociedad organizada. Es gente sin una función, que ya no realiza contribuciones útiles para la vida de los demás, y, en principio, no tiene esperanza de redención.

Bauman retoma la descripción de Herbert J. Gans (*The war against the poor: The underclass and antipoverty policy*, Nueva York, 1995), quien en una especie de inventario de la clase marginal dice:

*En función de su comportamiento social, se denomina gente pobre a quienes abandonan la escuela y no trabajan; si son mujeres, a las que tienen hijos sin el beneficio del matrimonio y dependen de la asistencia social. Dentro de esta clase marginada así definida, están también los sin techo [**homeless**], los mendigos y pordioseros, los pobres adictos al alcohol y las drogas y los criminales callejeros. Como el término es flexible, se suele adscribir también a esta clase a los pobres que viven en complejos habitacionales subvencionados por el Estado, a los inmigrantes ilegales y a los miembros de pandillas juveniles. La misma flexibilidad de la definición se presta a que el término se use como rótulo para estigmatizar a todos los pobres, independientemente de su comportamiento concreto en la sociedad<sup>23</sup>.*

## b) El papel del Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud

Como el título lo indica, el interés principal de los autores reside en centrar el análisis en los elementos constitutivos del trabajo social a través de un albergue. Tomando como referencia los aportes teóricos de la especificidad de trabajo social, por considerar que a partir de estos se ordena y estructura el quehacer profesional, por lo que en este trabajo se analiza la participación de los diferentes sujetos sociales que están involucrados en la resolución de un problema social, ubicándose como sujetos sociales portadores de necesidades y carencias (población atendida en el albergue temporal), sujeto

---

<sup>23</sup> Bauman, Zygmunt, p. 103-104

social portador de satisfactores (estado e instituciones) y sujeto social intermediario (trabajo social).

De hecho los autores manejan un objetivo general similar al que yo planteo, ellos pretenden:

Identificar los elementos constitutivos de la especificidad de trabajo social en el albergue temporal del DIF, con la expectativa de analizar el quehacer profesional del trabajador social en función de un problema social (la indigencia).

Para los autores, las políticas de asistencia social son materializadas en las instituciones para este fin, o bien se han reforzado aquellas que desde sus orígenes han venido desarrollando esta función de brindar satisfactores<sup>24</sup> a la población demandante, una de estas instituciones es el Albergue Temporal del DIF que a lo largo de mas de un siglo ha brindado asistencia a los indigentes bajo diferentes nombres “Casa de la Misericordia”, “Asilo de los Pobres”, “Mesón del Triunfo”, “Mesón del elefante”, “Dormitorios de Vertiz” o bien como la denominan los usuarios “La antesala del infierno”.

El albergue temporal es una de las unidades del sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, que tiene mayor movimiento poblacional por sus características de asistencia temporal, basta tan solo citar que en 1985 otorgó servicio de albergue a 13, 000 personas en edad avanzada y a 118, 260 indigentes. Este dato interesa a los autores por ser significativo en cuanto a las causas principales de solicitud del servicio, quienes detectaron que en su mayoría se debía a: falta de recursos económicos; falta de vivienda; falta de empleo; no tener familia; algunas personas se encontraban en estado de abandono, encontrando que en este dato la mayoría eran personas de edad avanzada, algunas rechazadas por sus propios familiares; situación de invalidez; el alcoholismo también figuró como una causa mas, aunque en menor medida.

---

<sup>24</sup> El carácter de estos satisfactores, generalmente de manera dados de forma instantánea y paternalista, sin ofrecer perspectivas reales de una transformación, simplemente una modificación momentánea.

Esta institución, que ha sido una de las pioneras de la asistencia social en México, cuenta con varios servicios como son: Atención médica, odontología, psicología, y trabajo social, con el objetivo de brindar asistencia social a la población indigente adulta.

Trabajo social, que ha estado inserto dentro del albergue, determinará en base a las valorizaciones la estadía del usuario dentro del albergue temporal, la que no excederá a más de 6 meses (salvo algunas excepciones).

El albergue temporal cuenta con los siguientes servicios:

- a) Servicio médico. Tiene como objetivo organizar acciones que permitan resolver los problemas médico-asistenciales de los usuarios, a través del tratamiento, prevención y promoción para la salud.
- b) Servicio de psico-pedagogía. Su objetivo es el de propiciar el desarrollo armónico de los indigentes dentro de un marco de seguridad a través de la enseñanza y su integración a la sociedad.
- c) Trabajo social que tiene como objetivo el promover acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los indigentes del albergue temporal.

Para los autores esta asistencia social no es dada como tal sino que se da en términos de asistencialismo ya que solo satisfacen en una primera instancia las necesidades naturales de alimentación y dormitorio como demanda inmediata que solo es resultado de un problema y no su causa. Estos datos se basan en un apartado que los autores titulan "Crónica de la dinámica interna que se vive en el albergue temporal", la cual consideran un compromiso con el trabajo de investigación, pues gracias a ellas se conoció en forma objetiva la dinámica que se vive dentro de esa unidad asistencial, en su conjunto resulta más interesante, por lo que se sugiere hacer la lectura completa, a continuación yo reproduzco párrafos relacionados con el tema que me atañe:

La mayoría del personal que se encuentra laborando en esta unidad, esta trabajando en el albergue como castigo a su mal trabajo y comportamiento en

otra unidades del DIF por lo que se conoce el albergue como zona de castigo y es a partir de esto que la mentalidad y actitud del personal es de rechazo al trabajo ya que para ellos resulta denigrante estar atendiendo a “la escoria de la sociedad” (los indigentes).

Respecto al servicio médico (por la atención a la salud)

El servicio médico cuenta con seis médicos, una enfermera, un odontólogo, con horarios diferentes que aunado a la falta de un jefe de servicio propicia que no se trabaje equitativamente. Los autores denuncian la negligencia y el rechazo que les provocan los usuarios por encontrarse en malas condiciones higiénicas, refieren el hecho de que los médicos de guardia solo lleguen al albergue para checar su hora de entrada y salida o que en lugar de atender el servicio destinen el tiempo a juegos como domino y baraja. Este es el motivo principal por lo que el indigente pierde credibilidad a este servicio y jamás lo utilice. Respecto a la enfermera, es quien tiene mayor demanda en su servicio, los autores la describen como una persona madura que acostumbra aconsejar, regañar y platicar con los indigentes por lo que las personas ven en ella a la figura maternal y es ella la única persona que se adentra a los dormitorios para visitar o curar a los indigentes, actividad que bien podría o debería realizar el profesional en trabajo social.

El trabajador social que labora en esta institución desde hace 30 años refuerza la atención asistencialista a través de su práctica espontánea y activista, cayendo en rutinas burocráticas y retardatarias que en lugar de impulsar un cambio frenan el desarrollo mismo del trabajo social, es decir, sus funciones estriban desde dar consejos para la solución de sus problemas a través del consuelo, así como el de proporcionar camas y tarjetas para comida, listas de bajas y altas registradas en un instrumento que les fue diseñado por un profesional ajeno a trabajo social, y dicho formato no cubre ni siquiera los requerimientos mínimos de un estudio social, por lo que el servicio que otorgan es de acuerdo a la primera impresión que les causa el indigente.

Algunas de estas actividades son realizadas también por otras personas (vigilantes y voluntarios), actividades que se repiten y que ocasionan una disputa para determinar a quien le corresponden pero que de acuerdo a los resultados y observaciones de las personas ya mencionadas son mas confiables que las de trabajo social.

Estas actividades realizadas por trabajo social son producto de la no ubicación en su quehacer profesional dentro del sistema (DIF), es decir, el no tener precisados cuales son los elementos constitutivos de la especificidad de la profesión, ha originado un desconcierto reflejado en la invasión de funciones por un lado y por el otro el creer que los satisfactores dependen de él, por lo que trata de jugar con esta relación de poder, pasando de un sujeto intermediario a considerarse un sujeto satisfactor. Todo esto ocasiona una falta de identidad a la profesión, ya que la forma en que han venido atendiendo al objeto de intervención (marginación e indigencia) en el Albergue Temporal del DIF, no requiere incluso de un saber especializado, y mucho menos certificado, pues estas actividades asistencialistas se han venido dando desde las formas de ayuda informales de la caridad y la filantropía, es decir, sin un respaldo teórico-metodológico que sea encaminado a ejercer un trabajo profesional que constituya la especificidad del quehacer profesional del trabajador social.

Hablando sobre el servicio de trabajo social, dicen:

Se compone de 4 trabajadores sociales en horarios diferentes.

Sobre el primero de ellos, (hombre, a nivel técnico), se comenta sobre su breve horario -16 a 19.30 hrs.- (es quien tiene mayor antigüedad en el albergue) lo cual hace que sus actividades estén incompletas y mal atendidas: no llevan un control sobre las personas que ingresan, están dadas de baja, en general sobre el movimiento de población diaria. Para los autores sus funciones están en cubrir un horario, mas que realizar un trabajo, su programa de trabajo es ambiguo, sin precisar objetivos, no realiza estudios sociales, solo se concreta a llenar el machote de estudio socioeconómico, dicen los autores: "el mismo se encuentra confundido en sus tareas a realizar, no sabe

sí le corresponden a él o a los vigilantes; su actitud ante el problema de la indigencia es de antipatía y negligencia.

El segundo trabajador social (mujer, a nivel técnico), su horario es de casi 12 horas, por tres días a la semana, comentan los autores es un horario pesado por concentrarse en días de mucha movilidad en el albergue (lunes y viernes); su creencia religiosa (protestante) la compromete a trabajar ampliamente; es cortés con los indigentes, los escucha y trata de darles consejos sobre el acercamiento a Dios, este hecho origina que algunos la sigan y quiera (despojándola de su carácter de trabajadora social y viéndola como una persona que se interesa en ellos y sus problemáticas) y otros la rechacen (por ser de una religión distinta y por tratar de hacer que cambien de religión). Aunque este hecho hace que su trabajo sea diferente, según los autores, ella es la única persona que maneja adecuadamente los instrumentos de control de trabajo social (diario de campo; libreta de registro de solicitud de primera vez; libreta de bajas; listas de asistencia; expedientes sino completos, actualizados. Esta persona ha intentado formar grupos de personas que presentan la misma problemática, paradójicamente esta actitud le ocasiona problemas con sus otros colegas, ya que ella evidencia las fallas de los demás, así como con los vigilantes, pues no acepta que influyan en su trabajo.

Como tercer trabajador social (hombre, nivel técnico). Según los autores, su programa de trabajo tiene como objetivo “lograr el equilibrio biopsicosocial de todos los indigentes a través de despertar en ellos el espíritu de superación, aunque defiende al trabajo social lo hace sin argumentos, sin un manejo adecuado de las técnicas, no sabe hacer un estudio social, desconoce como hacer un programa, incluso una entrevista, además trata con insultos y groserías a los indigentes, por lo que la gente no le tiene respeto, refiriéndose a él despectivamente. Tantas fallas en su trabajo lo hace el depositario de todo lo malo que sucede en el albergue, vigilancia siempre lo culpa a él por la falta de control sobre la gente que debe atender, falta continuamente a laborar e incluso llega a presentarse en el albergue en estado de ebriedad.

El cuarto trabajador social (hombre, nivel técnico). Su horario (sábados, domingos y días festivos) lo hace tener menos carga de trabajo. Según los autores, en complicidad con vigilancia, este horario suyo ha ocasionado que

solo llegue a la institución por una hora y se retire, esto se detectó porque la gente que ha ingresado en domingo no tiene registro; además su valoración es superflua y por apariencia, no cuenta con expedientes, desconoce a la población, no tiene programa de trabajo y manifiesta haber obtenido ese empleo solo por obtener un mayor ingreso los fines de semana.

Abundando en la labor de trabajo social, los autores comentan:

El trabajo social se ha establecido como una profesión que tiene como objetivo fundamental atender los diferentes problemas que se originan en la sociedad a través de sus necesidades y carencias, por lo que ha estructurado su marco de referencia a través de las experiencias de su desarrollo histórico y que constituyen su especificidad. El trabajo social se ubica por su función y papel como profesionista, como sujeto social intermediario.

Para conocer las funciones, actividades, métodos y técnicas desarrolladas por los trabajadores sociales del albergue temporal, los autores entrevistaron a cada uno de ellos. Según los resultados detectaron que no hay unificación de criterios en torno a cual es el objetivo de trabajo social en esa institución, confundiendo el objetivo del servicio de trabajo social con el objetivo formal de la institución.

**Las actividades que desempeñan los trabajadores sociales son:**

1. Informar a los indigentes acerca del servicio que presta el albergue
2. Realizar estudios socioeconómicos necesarios para otorgar el servicio
3. Elaborar listas de asistencia diaria
4. Hacer tarjetas de identificación de los usuarios que contengan sus datos generales
5. Designar la cama que corresponderá a cada uno de los usuarios
6. Elaborar los informes que le sean requeridos por la administración de la institución

Los autores aclaran que la pregunta se refería a funciones, pero por las respuestas dadas se enmarcaron bajo idea de actividades.

En cuanto a los métodos y técnicas utilizados para cumplir estas actividades refirieron que es el método de casos (desconociendo las etapas) y la técnica de la entrevista (confundiéndolo con el llenado de estudio socioeconómico).

Sus instrumentos de trabajo son: diario de campo, libreta de registro de solicitantes, lista de asistencia diaria, formato de estudio social y tarjetas de control.

Respecto a la supervisión, se manifestó que sí existe, pero que es externa y que la realiza la subdirección de asistencia social, en forma mensual. La supervisión gira en torno al logro de metas que debe cumplir el albergue, siendo estas las siguientes: otorgar albergue a 13,000 personas mensualmente, trabajo social tiene que realizar 400 entrevistas y 300 estudios socioeconómicos.

En relación a la evaluación de su trabajo, no cuentan con parámetros para evaluar y corregir el cumplimiento de sus actividades, por lo que no existe un avance y superación de éste.

Hay un apartado en el cual los autores hacen referencia a cómo conciben los Trabajadores Sociales el problema de la indigencia, con las siguientes respuestas:

- la indigencia es producto de la falta de ambición de los hombres, lo que les permite conformarse con lo poco que tienen
- la indigencia es un problema que viven los individuos que no cuentan con los medios necesarios para su desarrollo
- la indigencia es producto de la explosión demográfica
- la indigencia es un problema resultante de la desintegración familiar
- considera que todos los usuarios son indigentes, por el simple hecho de estar en el albergue, esta respuesta resulta lógica si se considera la concepción que se tiene del indigente.

Los autores preguntaron en torno al reconocimiento de los demás profesionistas hacia Trabajo Social, teniendo las siguientes respuestas:

- Sí existe un amplio reconocimiento de ellos por ser los pilares en lo que se apoyan los demás servicios
- Es un reconocimiento no manifestado, debido a que existen ciertas fricciones con los otros servicios, principalmente con vigilancia
- Sí existe un reconocimiento pues son ellos los que conocen todo el funcionamiento del albergue
- Sí hay un reconocimiento, principalmente de los indigentes, por ser ellos quienes otorgan las camas y alimentación

Estas respuestas, según los autores, dejan entrever que de los trabajadores sociales depende el funcionamiento del albergue, por lo que se consideran el centro en torno al cual giran los demás servicios. Respecto a esto, los médicos manifestaron su inconformidad respecto al servicio de trabajo social sobre todo por no tener un control de los indigentes, ya que nunca pueden tener un expediente y anexar la historia clínica pues trabajo social no los tiene actualizados. Se comentó que las funciones de trabajo social son pocas y poco profesionales. Los autores rescatan un suceso en donde un médico intervino a falta de personal de trabajo social, atendiendo a los indigentes, distribuyéndolos en sus dormitorios asignándoles cama y registro, con sus datos generales, actividad en la cual no tardo mas de una hora, argumentando: “su trabajo es fácil, cualquier gente lo puede hacer y tal vez hasta mejor, yo lo hice sin ser trabajador social, sin embargo ellos no pueden realizar una historia clínica ni mucho menos dar consulta médica, porque nuestro trabajo sí es profesional.

Según las autoridades, siguiendo a los autores, el director de la institución no tiene confianza en los trabajadores sociales, reconoce que es el servicio que debería ser más importante por el problema que se atiende, sin embargo los trabajadores sociales no responden a los objetivos de la institución: asistir y rehabilitar a los indigentes.

Retomo esta parte pues como egresada de la licenciatura me parece preocupante leer este tipo de comentarios sobre los colegas, pero no creo que sea posible simplificar una situación tan estructural argumentando es un

asunto de *ambición de los hombres*. El punto principal es que después de casi 20 años sigan teniéndose ese tipo de concepciones sobre el asunto.

Los autores terminan su escrito con una propuesta que es un programa de capacitación que enfrente a los albergados a su situación de desempleo y subempleo. Razonamiento que aparte de ser distinto me parece necesario y realista, por el hecho de reconocer en las personas la posibilidad para poder trascender aunque sea un poco la dependencia con el centro, en base a sus capacidades para sostenerse a base de su trabajo.

## *5. La participación del TS en el Centro de Protección Social Delegacional Azcapotzalco ante la problemática de la mujer adulta indigente*

### **a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia**

Las autoras consideran<sup>25</sup> como indigentes a las personas que duermen en la calle y aquellas que carecen de hogar, en sus palabras, la mujer adulta indigente es aquella que carece de los recursos y medios indispensables para satisfacer sus necesidades elementales de subsistencia y que deambula en la vía pública sin alguna actividad específica; retoman también a Lourdes Arispe, quien conceptúa al indigente como *aquellas personas que ocupan una posición socioeconómica subordinada en el campo político, económico y cultural, frente a la Sociedad Nacional y a lo que dice la Dirección General de Protección Social al definir a indigentes como aquellos menores y adultos necesitados, desvalidos abandonados, maltratados y explotados que deambulan en la vía pública sin alguna actividad concreta y que no cuentan con los mínimos satisfactores para su supervivencia.*

---

<sup>25</sup> Aguilar Jiménez Gloria, Herrera Franco Guadalupe Rebeca, Pérez Suárez Alicia Guadalupe, Rodríguez Quezada Julita, "La participación del TS en el Centro de Protección Social Delegacional Azcapotzalco ante la problemática de la mujer adulta indigente" tesis profesional que para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, UNAM ENTS México DF 1988 Aguilar et. Al. p. 8-20, 33-36, 40-42, 54

Las autoras sugieren que a través de la política social se implementen programas preventivos dirigidos a toda la sociedad enfocados a los problemas sociales mas comunes, como son: desintegración familiar, alcoholismo, prostitución, drogadicción, ya que estos son vistos como algunos antecedentes a la indigencia.

## b) Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud

Estudian la intervención de esta problemática desde el Departamento del Distrito Federal, en el marco de la protección social y los centros de protección social delegacionales. Para el caso que corresponde es el centro Azcapotzalco, pero ofrecen un panorama de los centros para esos años:

- Centro de Protección Social Delegacional "Iztacalco", atiende a población de sexo masculino menor de 18 años
- Centro de Protección Social Delegacional "Xochimilco", atiende a población de sexo femenino menor de 18 años
- Centro de Protección Social Delegacional "Gustavo A. Madero", atiende a población de sexo masculino mayor de 18 años
- Centro de Protección Social Delegacional "Azcapotzalco", atiende a población de sexo femenino mayor de 18 años

Las autoras también basan su estudio en el Manual de Procedimientos al que ya he hecho referencia con anterioridad, y que ellas complementan con el Manual Normativo de Trabajo Social de las Casas de Protección Social Número 1 y 2. Unidad de Control y Supervisión Médica, Sección de Trabajo Social, México, 1984, anexando alguna leve variación en la información o algún dato mas específico sobre tramites administrativos, que no considero necesario apuntar, pero que para los interesados se sugiere revisar a detalle en la tesis mencionada.

Resalta muy particularmente el apartado titulado *Situación Médica*, el cual en base a su estudio ofrece la siguiente información:

No se manejan datos porcentuales porque la población que ingresa al centro regularmente presenta dos o más enfermedades, la mayor parte de la población tiene padecimientos de epilepsia y golpes provocados por la misma enfermedad, también existe un alto índice de desnutrición en sus diferentes grados, originando casos de anemia; es frecuente encontrar infecciones genitales; algunos casos de indigencia son provocados por la amputación de algún miembro, ocasionándoles incapacidad en la realización de sus labores; se ha llegado a detectar casos de parasitosis intestinal en niveles muy avanzados, que es cuando se detecta con mayor facilidad; es necesario aclarar que la pediculosis cefálica (piojos), como la caries se presenta en la mayoría de los casos.

Los datos antes mencionados son retomados del primer diagnóstico que realiza el médico que se encuentra en turno a la hora del ingreso. Para plantear el mismo, el profesionista hace una oscultación a la mujer adulta indigente de forma general y en caso de detectar un padecimiento que considere grave se trasladará a la institución correspondiente, ya que el centro no cuenta con el equipo médico necesario para el tratamiento adecuado de estos casos.

Complementan la información con otros resultados que me permito comentar: Respecto a la situación económica se presentan problemas de desempleo y escasez de recursos económicos.

En el plano social, a nivel familiar se habla de un núcleo familiar desintegrado, con malas relaciones familiares, abandono de hogar, así como la carencia de familia u hogar; respecto a un nivel más general, se presentan problemáticas como violación, alcoholismo, prostitución y drogadicción.

Psicológicamente se habla de alteraciones mentales, demencia senil y mutismo. Un dato también interesante es el hecho de que las autoras comentan en su investigación encontraron que la mayoría de su población de estudio es originaria del DF, dato que confronta lo que otros autores plantean respecto a la relación migración-indigencia.

Específicamente, respecto a la intervención del profesional de T. S. en el Centro, comentan:

El objetivo principal del trabajador social es conocer la problemática social, económica, y familiar que presenta el sujeto a protección social, estableciendo las pautas o normas a seguir en el caso, para el mejor manejo y resolución del mismo.

Las **actividades que realiza el Trabajador Social** son las siguientes:

- Investigación: se lleva a través de la recopilación de información, proporcionada por la indigente en base a la primera entrevista y la que se obtiene de diferentes instituciones.
- Diagnóstico: es el análisis de la información recopilada para determinar la mejor y pronta solución al problema.
- Pronóstico: una vez determinada la solución del caso se plantean los pasos a seguir, mismos que se manejarán ordenadamente y se jerarquizarán de acuerdo a su importancia.
- Tratamiento: es donde finaliza la investigación con el traslado o canalización de la mujer adulta indigente, de acuerdo a la solución que se determine.

Para las autoras, la intervención del trabajador social que es el encargado directo de la atención a la indigente, no debe delimitar sus funciones en trasladar con algún familiar o canalizarla a ciertas instituciones, sino que debe hacer un profundo estudio de la problemática que presenta y en base a este, establecer las pautas a seguir, consultando a su vez al equipo interdisciplinario para la evaluación de las posibles alternativas y proporcionar aquella que sea considerada como la más acorde a su situación. Proponen una interesante estrategia teórica metodológica de caso con sus 4 pasos (investigación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento). Además de realizar una incidencia a nivel familiar (convinciente) e institucional (canalización eventual o permanente). No reproduzco aquí la propuesta, pues para fines prácticos es más recomendable revisar la información en su fuente original, y no descontextualizar el texto. Rescato el hecho de la propuesta

para ver que están planteando los trabajadores sociales como método de intervención.

Abogan por la integración y participación del equipo interdisciplinario, los cuales deben asumir la responsabilidad en cada uno de los casos, y que en base al análisis de las diferentes situaciones que presenta la indigente planteen alternativas para la mejor solución al problema y no sea únicamente responsabilidad directa del trabajador social. Aunque consideran necesario que trabajo social elabore un programa de trabajo donde se especifique la metodología a seguir en la atención de los casos.

Aleyda Aguirre<sup>26</sup>, en una nota periodística hace referencia a esta situación cuando habla de la situación de las mujeres en hospitales psiquiátricos, en el 2004, comenta: El Hospital José Sáyago, ubicado en el estado de México, concentra a 320 enfermas que van de los 17 a los 94 años de edad. Muchas de ellas vagaban por las calles, en completa indigencia, y no tienen familiares. Cerca del 20 por ciento están en edad reproductiva.

En el Sáyago existen cinco pabellones, en cada uno hay un promedio de 60 internas que son atendidas por un médico psiquiatra, uno general y dos o tres enfermeras, personal "insuficiente" a decir de Lourdes Rivero, directora del lugar. También hay carencias de equipo, medicamentos, ropa y utensilios de cocina.

Así mismo, hace referencia al Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS), *La cascada*, que forma parte de los hospitales psiquiátricos<sup>27</sup> del gobierno del Distrito Federal, se atiende a cerca de 390 mujeres de 18 a 88 años. La psicóloga Elizabeth Mateos, directora del lugar, dice que el 95 por ciento desconoce quiénes son sus familiares y solamente el dos por ciento tiene visitas. Un gran porcentaje de las internas, asegura, están ahí a

---

<sup>26</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Aleyda Aguirre, "Inequidad social, violencia y roles femeninos atentan contra la salud mental de las mujeres", 2 de Febrero de 2004

[http://www.jornada.unam.mx/2004/02/02/articulos/66\\_siquiatricos.htm](http://www.jornada.unam.mx/2004/02/02/articulos/66_siquiatricos.htm)

<sup>27</sup> Es interesante observar como el Centro de Asistencia e Integración Social es visto no como tal sino como un hospital psiquiátrico, además de resaltar el hecho de que la población que se atiende es básicamente psiquiátrica, dejando de lado el factor indigencia.

consecuencia de la violencia. Por ejemplo, una fue brutalmente golpeada por su pareja, a consecuencia de ello sufre pérdida de la conciencia. A Patricia su marido la agredía porque no le daba para alcohol. Ella padece además de epilepsia, diabetes. Tienes dos hijos, quienes junto con su suegra, la rechazaron, lleva cuatro años en *La cascada*.

## 6. Causas familiares de la indigencia del enfermo mental asistido en el modulo de protección social para varones de la delegación G. A. Madero y la alternativa de trabajo social

### a) Aportaciones sobre el fenómeno de la indigencia

Por indigente, en palabras de los autores<sup>28</sup>, se entiende en el sentido literal de la palabra a la persona que se encuentra en situación de extrema pobreza.

Retoman el Manual de Normas y Procedimientos Técnicos de la Dirección de Protección Social, donde se afirma que la indigencia es un fenómeno social producido por la progresiva marginación de un sector de la población de bajos recursos económicos. Por esto podemos identificar a los indigentes como aquellas personas que carecen de los medios para satisfacer sus necesidades elementales de subsistencia y que deambulan en la vía pública sin ninguna actividad concreta y redituable, sobreviviendo gracias a la caridad pública, y que por su situación existencial han tenido poco o nulo acceso a los mínimos de bienestar.

No ofrecen realmente algún otro dato significativo respecto al fenómeno de la indigencia.

Contextualizan el problema en la ciudad de México: Una gran urbe en donde proliferan, entre otros aspectos la migración, el desempleo, el hacinamiento urbano, la incultura, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la

---

<sup>28</sup> Navarrete Castro, Raymundo, Olivares Zavaleta, Silvia, Rodríguez Bañuelos Ma. Guadalupe Guillermina, "Causas familiares de la indigencia del enfermo mental asistido en el modulo de protección social para varones de la delegación G. A. Madero y la alternativa de trabajo social", Tesis que para obtener el título de Licenciado en Trabajo Social presentan, México DF. 1990, P. 35-40, 42, 47-48, 70-75, 94-95

enfermedades mentales, entre otros, por lo que se hace necesaria la respuesta del gobierno capitalino a esta delicada lamentable situación. El problema del elevado indigestismo [sic] de la ciudad de México, es producto de la crisis económica del sistema que se manifiesta en la crisis del medio ambiente, con el deterioro y agotamiento de los recursos naturales y la contaminación; la crisis económico-social con el desempleo, el subempleo y la marginación social; la crisis urbana con el crecimiento explosivo de la población y sus demandas y la crisis institucionales con la falta de recursos para satisfacer necesidades.

Interesados en la problemática de lo que ellos llaman enfermo mental indigente, lo definen como un individuo marginado en todos los ámbitos, y que por naturaleza de su padecimiento es un ser desprotegido debido a la ausencia de capacidades para su auto-desarrollo dentro de la sociedad. El enfermo mental indigente, paulatinamente va perdiendo posición social, económica y un hogar. Generalmente representan una carga para la familia difícil de sobrellevar, siendo así marginados, aislados, y desamparados mientras dure su existencia.

## **b) El papel del Trabajo Social y la intervención del profesional en la atención a la salud**

Sobre la salud los autores hablan abundantemente respecto a las enfermedades mentales.

En el marco de la Dirección General de Protección Social y Servicio Voluntario, específicamente en las Casas de Protección Social el objetivo general es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Federal, a través de la protección social de los menores desvalidos y adultos indigentes, así como núcleos de población que por algún siniestro se encuentran desprotegidos. Son tres los pasos que enmarcan esta labor:

### Captación<sup>29</sup>

Como primer elemento de contacto entre la Dirección General de Protección Social con la población indigente, se desarrolla en el perímetro del Distrito Federal contando para su efecto con unidades automotrices con dos personas; una es el conductor y otra el captador, propiamente dicho. Aun en la realización, ambos efectúan la labor que en principio es la de localización, continuando con una conversación dirigida, esto es que de acuerdo a una serie de preguntas se tratará de constatar si amerita el traslado a las instituciones adecuadas.

### Recepción

Una vez trasladado al individuo indigente a centros de recepción, dependen de un filtro que se da por un equipo interdisciplinario, formado por Trabajadores Sociales, médicos, psicólogos y pedagogos, que en conjunto deberán valorar cada caso, de manera individualizada.

### Estancia

Realizado el proceso de recepción, transcurrido un término de 60 días, se tendrán una serie de sujetos que podrán integrarse a los sitios de "Estancia Prolongada", que cuentan con la infraestructura necesaria para atender este tipo de población, con la salvedad de que su estancia, como su nombre lo identifica, será por tiempo indefinido.

Sobre el trabajo social en el área de la salud, los autores consideran es la profesión orientada al estudio de las carencias y necesidades sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, así como la identificación de las formas y los recursos para su atención, y de esta manera, poder establecer

---

<sup>29</sup> Este aspecto específicamente me parece algo que debe ser estudiado y analizado con mas profundidad y seriedad, pues el hecho de que se hable de una captación de las personas en situación de indigencia, se me hace como una referencia a lo que se hace con "recoger" algo que es *peligroso*; es una pregunta bien importante respecto a los argumentos que son validos para realizar esta captación, y aquí interviene la decisión de las personas, y otro el por qué o con que fin están siendo captadas de la calle para llevarlas a alguna institución. Este asunto también puede observarse y argumentarse desde el derecho respecto a la utilización de la vía publica. Ahora bien, cuando se habla de los casos en los que se amerita el traslado, a qué o quien se refieren con si lo amerita o no, si ñlo amerita lo persona o si la institución amerita una persona sea trasladada a un lugar de encierro?

alternativas de acción que tiendan a la promoción, conservación, recuperación y rehabilitación de la salud, en los individuos, en los grupos y en las comunidades. El especialista en esta área es el profesional del equipo de salud que a través del conocimiento de la problemática social y su incidencia en la salud, se integra en acciones que conlleva a la organización de los diferentes grupos sociales, para la promoción y atención de la salud; tomando como marco los tres niveles de servicio.

Las subáreas en las que se divide el área de la salud son:

Medico Hospitalario; Médico Social; Psiquiátrico y Alimentación y Nutrición.

Las funciones del área de la salud son las siguientes:

Investigación; Administración; Educación; Asistencia; Enseñanza; Promoción social y comunitaria; Orientación legal y de medicina del trabajo; Sistematización (teorización del T. S.).

El trabajador social en el modulo de protección social para varones de la delegación G. A. Madero participa en el Consejo Técnico Consultivo para canalizar adecuadamente a las personas a otras dependencias, a su núcleo familiar o a su lugar de origen, y las actividades que realiza son las mismas que se mencionan en páginas anteriores y que tienen como referente el Manual de Procedimientos.

Las propuestas que realizan los autores son:

Que el equipo de T. S. elabore un programa de trabajo para realizar con los familiares de los asistidos en el modulo, pues según resultados de la investigación un gran porcentaje de las familias entrevistadas no ha recibido orientación para la atención de su paciente. Para la realización de este programa se requiere la participación de psicólogos, médicos, pedagogos y el trabajador social del modulo, enfocándose en trabajo multidisciplinario.

Los objetivos del equipo serán fijados de acuerdo a la experiencia de cada profesional enfocados a dar a conocer a los familiares información sobre el padecimiento de la persona residente en el modulo, condiciones para la estancia, sobre el control del padecimiento, así como capacitación a los familiares en terapia ocupacional para el paciente.

Sugieren que el programa contemple la promoción de grupos integrados con los familiares de los pacientes, tomando el modelo de los grupos de Alcohólicos Anónimos (esta propuesta es para evitar interrupción del programa por asuntos presupuestarios). Finalmente consideran que trabajo social sea responsable de los grupos, otorgando seguimiento a los familiares, especialmente a los desertores, lo cual me parece una propuesta práctica que no altera demasiado los lineamientos institucionales y la cual es más viable de llevar a cabo, precisamente por eso.

### c) Aportaciones de la teoría de la desviación social en el fenómeno de la indigencia

En 1996 Duarte Hernández María de la Luz y Carpio Cervantes Ricardo<sup>30</sup>, hacen una aproximación más elaborada al concepto de la indigencia por el hecho de basarse en una teoría psicológica que explica el fenómeno de la desviación social. Así, ellos argumentan el fenómeno de la indigencia apoyados por esta teoría. Retoman postulados de Tamar Pitch, en su texto *Teoría de la desviación social*, así como a Robert Merton, en específico en sus postulados sobre la anomia, tomada del texto *Teoría y estructuras sociales* y a Erving Goffman, con su *Teoría de las Instituciones Sociales*. Y aquí surge la pregunta ¿que tanto pesa el factor individuo versus el factor social para entender este fenómeno? ¿Cuál es más determinante o ambos lo son?

Retomando algunos planteamientos de Pitch, los autores comentan:

1. La desviación social entendida como conducta se discrepa del término medio de conductas comunes; es decir desviación social como anomalías estadística[s]. Esta definición presupone que la conducta de distribuye de

---

<sup>30</sup> Duarte Hernández María de la Luz y Carpio Cervantes Ricardo, *El fenómeno de la indigencia en hombres adultos de la ciudad de México*, UNAM, Facultad de Psicología, México DF, 1996, p. 61, 64

acuerdo al modelo matemático de la curva normal; donde se supone que la mayoría de la conducta humana se encontrará concentrada en el área central bajo de la curva, dejando los extremos derecho e izquierdo de la misma, para aquellos pocos casos de conducta divergente que se alejan de la mayoría. Sin embargo, se ha hecho notar con frecuencia que la conducta humana no se distribuye según una línea continua; además de que no se toman en cuenta otros aspectos descriptivos muy importantes. Por ejemplo, el hecho de que la desviación social no es solo la excepción estadística sino que tiene además una connotación de “peligroso” y “nocivo”. Por lo tanto se considera en general poco útil servirse de esta definición, tanto por las dificultades para lograr una identificación de un promedio de conducta, como por su escaso contenido descriptivo. No obstante, Pitch (Op. Cit., p. 26) señala que ésta es la definición típica a que se remiten casi todos los estudiosos de la conducta desviante. No obstante no suele utilizarse sino con el agregado de mayores y oportunas especificaciones.

2. La desviación social como comportamiento que viola las reglas normativas, las instituciones o expectativas de los sistemas sociales y que tiene connotaciones negativas para la mayor parte de los miembros de dichos sistemas sociales. En esta definición se entiende por conducta desviante no toda conducta que se aparta de las normas, sino aquella que tiene connotaciones negativas y que se considera peligrosa o nociva. El otro tipo de conducta anticonformista puede ocasionar sanciones positivas: es el caso de genio, del santo, del artista, etc. El problema que se le presenta a esta definición es que no preveé el contexto en el que se establece una determinada norma, para quien tiene valor y de que tipo de sistema social es la expresión. Para esa definición la verdadera desviación social, disfuncional respecto al sistema en que se produce, consistiría en el abandono o en la impugnación del rol que está socialmente condicionado, y que se supone que se cumple siempre en la realidad, cuando no suele ser así.
3. Un enfoque mas reciente trata de establecer una definición que tome en cuenta quien aplica las normas, en qué casos, y a favor de quien. Para la escuela de Chicago (principal defensora de esta posición) la desviación social no es una propiedad inherente a una forma peculiar que llega a tomar contacto directo o indirecto con la misma. La única manera en que el observador puede decidir si un determinado tipo de conducta es o no

desviante consiste en aprender alguna cosa sobre los términos medios de conducta de la gente que reacciona ante la misma<sup>31</sup>.

Sobre lo que plantea Merton, dicen:

Robert K. Merton se propuso como objetivo descubrir como unas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que siga una rutina conformista y no conformista.

Propone para su análisis dos elementos que existen dentro de las estructuras sociales: las metas culturales y las normas institucionales. Las metas culturales se definen como aquellos objetivos o metas jerarquizadas, de acuerdo a un sistema de valores y que son perseguidos por todos los miembros de una sociedad determinada. Las normas institucionales son aquellas que regulan y controlan los modos admisibles de alcanzar los objetivos o metas.

Merton sostiene que en una sociedad armonizada ambos elementos estarían equilibrados. En el caso contrario, se produce la anomia (ausencia de reglas), cuando se propiedad (sic) [prioridad] a alguno de los dos aspectos, despreciando al otro<sup>32</sup>.

Respecto a los planteamientos de Goffman, comentan:

Utiliza el término instituciones sociales para todo aquel lugar de trabajo y residencia, donde un numero considerable de individuos en igual situación y aislados de la sociedad por un periodo de tiempo apreciable comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente.

Las instituciones totales de la sociedad pueden clasificarse en: Instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes; Instituciones erigidas para cuidar aquellas personas que, incapaces de cuidarse por sí mismas constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad: son los hospitales de enfermos infecciosos. Los hospitales psiquiátricos y los leprosarios (población atendida por protección social, que se puede considerar una especie de híbrido de diversos tipos de instituciones de asistencia social ya

---

<sup>31</sup> Duarte, p. 33-35

<sup>32</sup> Duarte, p. 43, 50-51

que lo mismo se atiende a hombres y mujeres de todas las edades, desamparados, que pueden ser o no sanos mental y/o físicamente).

Dentro de las otras 3 categorías se encuentran otros tipos de instituciones como son: cárceles, presidios, campos de trabajo y concentración, cuarteles, barcos, escuelas de internos, diversos tipos de colonias, etc.<sup>33</sup>

Hacen una revisión sobre estudios realizados con población indigente, la mayoría son investigaciones realizadas en EUA de los cuales se obtienen mayoritariamente “perfiles” de los indigentes (psicológicos, económicos y sociales) y posibles “causas” de la indigencia.

Los estudios ocupados en estudiarla abordan cuestiones sobre apoyo social (redes sociales), aislamiento social, pobreza, mala salud física y mental así como falta de servicios básicos etc.

Como características descriptivas de la población indigente los perfiles del indigente en Estados Unidos de América según el Senado de EUA los clasifica así<sup>34</sup>:

1. Personas con enfermedades mentales
2. Alcohólicos
3. Abusadores de sustancias
4. Padres solteros con hijos jóvenes
5. Veteranos de guerra
6. Adolescentes fugitivos

La Universidad de Maryland en 1988 con base en un estudio clasifica las causas de la indigencia en cuatro categorías<sup>35</sup>:

- a. Vagabundos con una historia de enfermedad mental crónica y desamparo.

---

<sup>33</sup> Duarte, p. 49

<sup>34</sup> Duarte, p. 62

<sup>35</sup> Duarte, p. 64

- b. Gente egresada de Hospitales Psiquiátricos que esta dispuesta a continuar su tratamiento, pero que carece de recursos.
- c. Indigentes temporales que sufren de problemas situacionales y de personalidad.
- d. Desertores que escogen la indigencia para evitar ser detectados por las agencias reclutorias de las fuerzas armadas.

Posteriormente elaboran un reporte de indigentes en México, comentando no fue posible encontrar particularmente ningún dato sobre investigaciones hechas con hombres adultos indigentes en México. La única información relacionada con indigentes se refiere a mujeres adultas pertenecientes a la Casa de Protección Social #1 del Departamento del Distrito Federal (DDF), publicada en los boletines 1 y 2 que edita la Casa de Protección Social.

Existen en la actualidad 4 Casas de Protección Social, en donde se brinda atención a adultos indigentes dentro del perímetro de la Ciudad de México.

La Casa 1, está exclusivamente dedicada a mujeres, tiene una capacidad para 500 personas, en dicho lugar se proporciona atención en los 3 niveles.

En la casa 2 se tiene una capacidad para atender a 250 hombres adultos. Ahí se encuentra el módulo de recepción para todos los hombres que ingresan a este sistema y se tiene permanentemente en las instalaciones un margen para 100 individuos destinados a familias damnificadas.

En la casa 3 se atiende a 350 beneficiarios seniles, donde la especialización básica es el área de geriatría, básicamente este casa proporciona atención de segundo y tercer nivel.

En la casa 4 se atiende a 384 beneficiarios, siendo la población compuesta fundamentalmente por enfermos mentales. En este lugar la atención es predominantemente de tercer nivel, aunque no se descarta un pequeño porcentaje de sujetos que todavía puedan ser atendidos de acuerdo a los lineamientos de segundo nivel. (Información tomada del documento interno,

propiedad de la Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal, 1994)<sup>36</sup>.

Ofrecen también algunos datos en particular sobre la Casa de Protección Social 1, sobre la salud, dicen:

Diagnostico médico: el 21% de la población no presenta sintomatología física, pero esto no excluye las manifestaciones psiquiátricas. El 20% presenta trastornos cardiovasculares, el 15% epilepsia en sus derivadas modalidades, con predominio de crisis generalizadas y del lóbulo temporal, un 13% presenta diversas patologías de medicina interna, otro porcentaje presenta trastornos ginecológicos, traumáticos entre otros.

En relación a la salud mental los principales diagnósticos psiquiátricos son: demencia senil y presenil en un 32%, síndrome orgánico cerebral, el 20%, en las variedades delirante, alucinatorio y mixto, y en un 15% de trastornos esquizofrénicos<sup>37</sup>.

Para quien escribe, esta tesis resulta rescatable, pues resalta el interés por conocer sobre la indigencia al grado de involucrarse con estudios extranjeros, así mismo las variables a considerar, para quien este interesado, se ofrece un apartado que incluye algunas historias de vida, así como graficas y otra información. Aunque es importante anotar que el estudio se basa principalmente en población geriátrica y la explicación teórica de la indigencia se explica desde la perspectiva psicológica, lo cual puede tener ciertas limitaciones.

También es muy rescatable en el sentido de ofrecer una explicación distinta sobre el fenómeno entendiéndolo desde un aspecto mental, un factor meramente subjetivo que pesa más que todo lo demás, que esta sobre lo económico o lo social. Como dije anteriormente, es detenerse en la idea de contemplar esa cuestión subjetiva que aun no ha sido estudiada.

---

<sup>36</sup> Duarte, p. 31

<sup>37</sup> Duarte, p. 62

Debo comentar que la tesis ofrece un análisis importante sobre el estudio realizado por los autores, se sugiere revisar los resultados y anotaciones del mismo en su fuente original. Considere que ofrecer solo algunos datos descontextualizaba el estudio, además de ser muy abundantes era necesario resumir todos los aspectos para ofrecer una mejor perspectiva.

## 2.3 APORTACIONES DE OTROS EGRESADOS DE LA UNAM RESPECTO AL FENÓMENO DE LA INDIGENCIA

En las líneas siguientes presento aportaciones y reflexiones de los egresados universitarios respecto al fenómeno de la indigencia, las cuales no se relacionaron con algún otro escrito de la ENTS y que pudiera fungir como información adicional o complementaria en este sentido. Como los intereses son un tanto distintos, solo los pude concentrar en apartados específicos.

### A. Sobre adultos y ancianos indigentes

Ya en 1961, Ricardo Prado<sup>38</sup> aborda la indigencia desde la población adulta, ofrece un breve estudio sobre los ancianos y propone la creación de una Casa Hogar para ancianos indigentes en vista de que cuando el hombre llega a un automatismo feroz e individualista; el anciano pasa a ser un estorbo, sucio y molesto, arrojándolo al basurero, que en el caso del ser humano es la crueldad, la incomprensión y la miseria.

---

<sup>38</sup> Prado Núñez, Ricardo I., *Casa hogar para ancianos indigentes en la ciudad de México*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1961

Alfredo Méndez<sup>39</sup> asume una categoría establecida del indigente, por ello diseña un Albergue para indigentes adultos, entendiéndolo como una institución activa en donde el indigente sea capacitado para desarrollar alguna actividad productiva y pueda ser integrado a la sociedad.

En 1991 Alejandro Villasana<sup>40</sup> realiza su estudio desde las casas de protección social, comenta. Para el autor indigente es la persona que vive en la vía pública, que carece de empleo y de los recursos indispensables para poder satisfacer sus necesidades básicas, así como de la aceptación de los familiares.

En las casas de protección social para hombres y mujeres donde radican ancianos que carecen de hogar, de familiares; con nivel socioeconómico bajo, con diferente vida y experiencias, con diversas patologías, tanto físicas como mentales, hemos observado como se comportan algunos ancianos ante su inevitable final, de ahí el interés del autor por estudiar la actitud de ellos ante la muerte.

La población de ancianos indigentes estudiada se encuentra albergada en las “Casas de Protección Social” dependientes del Departamento del Distrito Federal. La función de dichas casas es la de proporcionar los elementos básicos necesarios para la subsistencia de aquellos ciudadanos que tienen como características fundamentales, el deambular y vivir en la vía pública, carecer de empleo y ser rechazados por sus familiares (ya sea por su estado de salud y/o edad).

Las casas cuentan con equipos interdisciplinarios de trabajo, constituidos por psicólogos, trabajadores sociales y médicos, cuya misión primordial es el atender, en primera instancia, las necesidades apremiantes de cada nuevo beneficiario (nombre que se aplica a los sujetos que conforman las

---

<sup>39</sup> Mendez Mandujano, Alfredo, *Albergue para indigentes adultos*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 19[¿75?]

<sup>40</sup> Villasana Ledesma, Alejandro Javier, *Actitud ante el concepto de muerte en ancianos indigentes y su relación con algunos padecimientos somáticos*, Tesis Profesional, Lic. Psicología, Universidad del Valle de México, México DF, 1991, p. 4-6, 51, 55, 70-72

poblaciones de estas instituciones), para posteriormente iniciar y aplicar las medidas de salud (médicas y psicológicas), así como los estudios sociales que permitan la reintegración del beneficiario tanto al medio familiar como al laboral.

A través de la convivencia diaria con esta población detectamos una característica específica de los ancianos que padecen patologías irreversibles, en contraste con aquellos que no las padecen: la presencia de un proceso de abandono de toda actividad, de su autocuidado, de la interacción social, del interés por algo. Durante este periodo, el estado de salud del anciano se agrava y, en aquellos que no presentaban alguna patología aparecen complicaciones que llevan al anciano a la muerte.

Villasana concluye que los ancianos que se encuentran en las Casas de Protección Social, son sujetos cuyas expectativas de vida nunca han sido planeadas, viviendo día a día como si este fuera el último, mostrando pasividad, e indiferencia ante circunstancias propias y del medio, las cuales le afectan directa o indirectamente sobre su existencia. Es pues, deber de estas instituciones proveer de los medios y condiciones que permitan al anciano plantearse expectativas de vida reforzando éstas a través de programas terapéuticos su autoestima y su conciencia social con lo que podría llegarse a que aceptara su condición de indigente y que esta no sea una carga o estigma que ocasione la pasividad, indiferencia y abandono, sino que por el contrario, tenga un panorama suficiente dentro del cual pueda aprender y alcanzar metas durante el tiempo que le quede de vida, logrando con esto un sentimiento de bienestar y sobre todo de aceptación de sí mismo.

Entre toda una gama de problemas a los que se enfrentan estas instituciones sobresale uno por su gran relevancia y trascendencia y que es el momento en el cual el anciano se abandona y pierde el interés en sí mismo y el mundo que lo rodea, en este momento, el anciano se priva de alimentos, abandona su autocuidado, somatiza trastornos que no tienen un antecedente fisiológico llegando este momento a la gravedad de su estado de salud culminando todo con la muerte, es aquí en donde surge la

necesidad apremiante de estudiar y conocer la dinámica tan especial del anciano indigente, de conocer poco a poco puntos relevantes de su personalidad y concepción de sí y del mundo que le rodea. Por ello es menester continuar y profundizar en la investigación de estos indigentes y colaborar para que estas instituciones puedan cumplir con sus objetivos.

Angélica Rodríguez<sup>41</sup> para el año 2002 estudia la indigencia desde la vejez en el marco de la asistencia social, mostrando una preocupación por las políticas sociales implementadas a favor de los adultos mayores. Asume la categoría de indigencia como resultado de la marginalidad y pobreza, por ello ofrece datos importantes respecto a la misma y entendiendo que la pobreza es un problema de carácter estructural.

Para la autora, aunque la pobreza abarca también el orden social y cultural sus determinantes están en la estructura económica. Conceptúa a la indigencia o pobreza extrema a la población cuyo ingreso per cápita es menor que la mitad de la línea de pobreza, mientras la pobreza clasifica a quienes tiene un ingreso igual o mayor a la línea de pobreza.

Según Rodríguez, las características del anciano indigente mantienen un patrón, toda su vida ha sido de carencias, hacinamiento, rechazo y malos tratos. Han vivido situaciones verdaderamente dramáticas durante su existencia, experimentando grandes pérdidas tanto de seres queridos, como materiales, lo anterior en base al estudio de campo realizado en el albergue la Coruña. Ofrece un interesante apartado sobre breves historias de vida y dice:

Ancianos indigentes, a través de cuyo testimonio podemos reconocer el de la mayoría de los adultos mayores que deambulan por el DF. Casi todos provenientes de otras entidades, una vida llena de carencias, inmersos en el trabajo informal y por tanto sin seguridad social.

---

<sup>41</sup> Rodríguez Díaz, María Angélica, *La asistencia social a ancianos indigentes en el Distrito Federal durante el trienio 1997-2000. Una propuesta para su manejo*. Tesina profesional, Lic. en Sociología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlan, UNAM, México DF, 2002, p. 41-42, 57

El problema de la indigencia es multifactorial, se trata de una patología de la modernidad porque el desarrollo científico y tecnológico no ha traído los niveles de bienestar esperados. Por el contrario, la crisis de valores que se experimenta afecta a todos los grupos vulnerables de la sociedad, especialmente a los adultos mayores<sup>42</sup>.

Estudia la política social en el DF, especialmente en el marco de la atención al adulto mayor. Ofrece datos interesantes sobre la asistencia social. Autora maneja información destacada que se sugiere revisar en su fuente original y que es importante anotar está enfocada básicamente a los adultos mayores. En base a su estudio desde el centro así como por los informes de personal, retoma datos de TS.

Propone atender el problema a nivel de políticas sociales y económicas, por lo que es importante buscar soluciones a nivel integral y con el involucramiento de todos los sectores a nivel nacional.

## B. Aspectos jurídicos relacionados con la indigencia

Sobre este tema en particular los mas interesados en ella resultaron ser los egresados de la carrera de Derecho, aunque también se encontró un escrito que retoma muy brevemente el tema desde la perspectiva de los derechos humanos.

Enrique Anzures<sup>43</sup> plantea en 1943 la idea de indigencia desde el hurto. El robo por indigencia es equivalente a robo por hambre:

...“de *famélico, por hambre, etc.* Según noticia que tenemos el Lic. Francisco Argüelles ha ideado llamarlo *robo de indigente* (de indigencia: falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.) al adherirse la variante *por indigencia*,

---

<sup>42</sup> Rodríguez, p. 59, 64

<sup>43</sup> Anzures Rodríguez, Enrique, “El robo por indigencia en el derecho mexicano. Breve ensayo sobre su justificación”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM, Tesis, 1943

efectivamente *indigente* o *indigencia* expresan exacta e inmejorablemente la situación general mirada por el caso que se va a examinar<sup>44</sup>.

Esto es justificar el robo *por indigencia*. Ello indica que el robo POR indigencia es debido a una serie de factores que propician el robo en esas condiciones específicas.

Según Anzures, se exigen como condiciones para la impunidad de éste (robo de famélico) las siguientes<sup>45</sup>:

- a. Que el raptor esté en necesidad extrema
- b. Que no haya otro medio posible de aplacarla, ni el de mendicidad, sea cual fuere la categoría social del necesitado
- c. Que éste se apodere de solo lo necesario
- d. Que la situación de necesidad no se deba a culpa suya
- e. Que el robado no éste en necesidad también
- f. Que antes solicite de éste la entrega voluntaria de la cosa
- g. (Para algunos estadistas) Que restituya lo robado

La primera mención legal en la República Mexicana del robo por indigencia, en el, sin duda, el primer código penal existente en México:

...el proyecto de Código Penal para el Estado de Veracruz, que, según decreto del Gobernador, num. 115, de Diciembre de 1849, había estado “en observancia por decreto de 28 de Abril de 1835”. Su artículo 715 dice:”Se excime (*sic*) de pena el reo de hurto, siempre que probare haber concurrido copulativamente las circunstancias siguientes: 1ª. Haberse hallado en absoluta carencia de lo estrictamente necesario para vivir el y su familia el día en que se verifique el robo. 2ª. Haber antes agotado todos los medios de adquirir honestamente con qué cubrir su necesidad. 3ª. Haber limitado el robo a solo lo indispensable para ocurrir la necesidad del día. 4ª. No haber inferido lesión alguna a la persona

---

<sup>44</sup> Anzures, p. 7

<sup>45</sup> Anzures, p. 11-12

robada. 5ª. Ser hombre de buena vida y reputación. (Editado en Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto. 1850).<sup>46</sup>

Después de la mención hecha en el Estado de Veracruz el código de 1929 fue el primero para el Distrito Federal, que expresamente mencionó como impune el robo por indigencia. La fracción VII de su artículo 45 reza así:

“Las circunstancias que excluyen la responsabilidad penal, es decir, las de justificación legal, son...la indigencia no es imputable al que, sin emplear engaño ni medio, violentos, se apodera una sola vez<sup>47</sup> del alimento estrictamente indispensable para satisfacer sus necesidades personales o familiares de alimentación del momento”.<sup>48</sup>

Según Anzures, doctrinalmente el robo por indigencia es, según la mayoría, una causa de justificación: y que los códigos penales para el DF de 1871, 1929 y 1931 no lo clasifican pero consideranlo una excluyente general, es decir, no una mera excusa, al estatuir la incriminante general estado de necesidad, dentro de la cual encaja aquel.

En palabras más especializadas, el autor explica:

Borrada de las leyes penales mexicanas la excusa absolutoria robo por indigencia, al ocurrir uno de estos, para su tratamiento jurídico habrá que dirigirse a la excluyente estado de necesidad, en la hipótesis, naturalmente, de que tal estado se encuentre erigido en incriminante general<sup>49</sup>.

En los años en los cuales Anzures redactó su tesis, sucedían en el mundo eventos importantes, prueba de ello es una interesante reflexión que hace respecto a los sistemas socialistas y capitalista.

---

<sup>46</sup> Anzures, p. 14

<sup>47</sup> Cuando se lee *una sola vez* pareciera que el hecho de tomar los alimentos es una especie de pequeño castigo por haber tomado algo que no es perteneciente, olvidando que el hambre y la alimentación no son momentos, sino un estado constante.

<sup>48</sup> Anzures, p. 37

<sup>49</sup> Anzures, p. 63

El modo de producción capitalista, no mirando sino únicamente al lucro del capitalista, es motivo de innumerables trastornos más o menos graves en la sociedad, entre los cuales se cuenta la falta de trabajo por despido u otra razón análoga, la rebaja sucesiva en el monto de los salarios etc., todo lo cual orilla a la indigencia. Estas consideraciones llevan a la conclusión de que no es el individuo inope (al menos cuando es laborioso), sino la sociedad en que vive, la verdaderamente responsable de la indigencia de aquel.

Las doctrinas socialistas han tenido cuando menos una doble influencia en la concepción acerca del robo de indigente: al poner de manifiesto la verdadera naturaleza del derecho vulnerado por el robo, esto es, la propiedad privada, y realzar la injusta forma de producción y distribución económicas en el sistema capitalista. Con ello, respectivamente, echaron por tierra la idea de derecho absoluto de propiedad privada, sentando las bases del concepto de propiedad en función social (para beneficio de la colectividad), y desplazaron del individuo inope, a la sociedad, la responsabilidad de tal indigencia. Esto tenía que repercutir en el derecho penal, apoyando la tesis de la incriminación de quien por indigencia robara. Si el socialismo es una doctrina de reivindicación general para los desposeídos injustamente en el régimen capitalista, el robo de indigente viene a ser en el fondo, una acción reivindicadora individual de uno o más desposeídos sin justicia en el mismo sistema<sup>50</sup>.

Me parecen importantes y acertados los puntos del autor respecto al vincular el aspecto histórico social de la época y la relación establecida con el robo *por indigencia*. Al hacerlo es posible identificar que los fenómenos sociales son la suma de varios procesos sociales. El robo *por indigencia* obedece a robar por hambre; a robar porque se tiene que satisfacer una necesidad biológica inmediata y de inmediato al no existir condiciones favorables para hacerlo de otra forma. Es complicado, *justificar* de esta forma todos los robos por hambre, o cuando son justificados por el hambre no todos los casos son iguales, pero me pareció importante resaltar estos aspectos para contemplar que un fenómeno social no está aislado o desligado de su contexto. Si bien, en cuanto al concepto indigencia, no se ahonda demasiado, la idea que se vincula como tal es famélico: hambriento. Aquí la indigencia es vista como una situación de

---

<sup>50</sup> Anzures, p. 19-20

necesidad de alimento, de satisfacer el hambre: uno de los satisfactores básicos de vida. Es particular la forma del derecho de abordar el problema, pues pareciese que en lugar de buscar soluciones a la prevención del delito de robo, es preferible justificarla como algo necesario e inevitable, aplicar la *solución* cuando el hecho ya sucedió. La necesidad puede entenderse, siempre y cuando sea ineludible y por única ocasión, aunque el hambre no se satisfaga en un solo día y el delito solo se excuse en una ocasión. Esta situación evidencia la forma de abordar los problemas: ambos son meros paliativos, robar para comer un día y excusar la falta solo por ese día. El hambre no es exclusiva a un día. El modo de abordar ambos casos es estructural y de raíz, el problema del hambre y la impartición de justicia son un entramado que no responde soluciones inmediatas.

En 1976, H. Arturo Oropeza García<sup>71</sup> sustenta su escrito con el marco de la obligación alimenticia y sus fundamentos mediante un recorrido histórico, mezclando tradiciones, doctrinas y conceptos legales.

En el texto existe un estudio sobre la categoría conceptual de indigencia, el autor lo maneja desde un punto de vista alimenticio, argumentado nadie puede negar que los alimentos se instituyeron con la intención de proteger y cubrir la necesidad de un indigente [famélico-hambriento]. Desde sus primeros antecedentes, los alimentos nacieron del sentimiento particular de una persona de socorrer a un semejante caído en desgracia; de evitar por razones de caridad, la muerte de una persona por inanición.

Los alimentos surgen de la necesidad y de la pobreza humana; por lo cual su tutela demanda una protección real, inmediata y reintegradora del necesitado, sin embargo, existen innumerables acreedores alimenticios faltantes de protección y solicitantes de cuidados, que padecen en

---

<sup>71</sup> Oropeza García Arturo H. *La obligación alimenticia: su proyección social y eficacia jurídica en un medio de indigencia e irresponsabilidad*, UNAM, Facultad de Derecho 1976, P. 103-130, 143, 181.

El autor ofrece un escrito completo y preciso dentro de la tradición del derecho respecto al tema de la obligación alimenticia. Si hay interés mas específico en este tema se sugiere revisar el documento completo.

necesidad propia, las lagunas registradas por nuestra regulación alimentaria vigente.

Por ejemplo, para la doctrina francesa el fundamento de los alimentos es la necesidad; para la española la sobrevivencia o subsistencia del incapaz, así como el vínculo de solidaridad prevaleciente entre los miembros de la familia; para la italiana, la incapacidad y sus consecuencias familiares, así como los lazos de parentesco; y para la mexicana lo son también la necesidad y la vinculación familiar. La legislación mexicana, siguiendo un esquema histórico, refleja sobre la obligación alimenticia una idea doctrinal europea, en base a una concepción de derecho privado; situación que al contemplar el problema alimentario, como un conflicto personal-patrimonial del indigente, crea observaciones inoperantes, en detrimento de éste, la familia y la sociedad.

La indigencia en este caso es vista tanto como una necesidad a cubrir como una situación preocupante, alarmante, que requiere atenderse no solo con buena voluntad, sino delegando las facultades pertinentes en cuanto a derecho y legislación. Como concepto, indigencia no se maneja categóricamente, mas bien se inserta dentro de la idea de obligación alimenticia, por ello recapitularé algunas de sus ideas respecto a lo mismo.

Oropeza sitúa el problema de la obligación alimenticia con dos fundamentos, ético y jurídico:

- a. En el **ético** postula la vulnerabilidad del ser humano, dada su incapacidad de valerse por sí mismo durante los primeros años de vida. También se refiere a las personas que presentan alguna enfermedad, edad avanzada, invalidez e incluso falta de empleo o medio de subsistencia no imputable a la persona misma, un grado de desamparo necesitado de protección. “¿Quién es la persona obligada a responder de tales necesidades?” Al principio, las primeras respuestas a las necesidades surgieron por razones de caridad, después con la inclusión de la obligación alimenticia en las primeras regulaciones jurídicas se reglamento este hecho. Con el surgimiento del derecho natural, el fundamento ético de la aplicabilidad de los alimentos adquiere claridad, partiendo de la interrelación existente entre la moral y el derecho, así como la necesidad de su apoyo

recíproco, para lograr efectividad en la vida social, y de su interés mutuo por salvaguardar el valor supremo de la existencia humana, este desborda la aplicabilidad de la obligación alimentaria, en los miembros de la familia basándose para su decisión en los sentimientos y afectos, además de las preocupaciones mutuas existentes en los miembros de la familia. La obligación alimentaria es una obligación moral, y ello impide [o impediría<sup>52</sup>, en teoría] abandonar en el desamparo a quien carece de alimentos. Y ¿Quién responde de la carga de la obligación alimenticia, cuando sobre el indigente no existe familiar alguno, o existiendo no tiene (o no quiere tener) capacidad suficiente para asumirla? ¿Quién debe supervisar su buen cumplimiento, dada su importancia para toda la colectividad? Por ello, para nuestro autor, que el fundamento ético de aplicación de los alimentos tiene su carácter primario en la familia lo cual da la interrelación entre moral y derecho.

- b. El **jurídico** está basado indirectamente como elemento base de aplicación de la obligación alimentaria en los vínculos familiares. Para el autor, la familia es el único fundamento de la aplicación de la carga de la obligación alimentaria y el Estado se observa solo como una solución inmediata al mismo, y nos habla de medios constitutivos de los alimentos, como la convención, el legado, el delito y concubinato. La convención y el legado salen fuera de la figura de los alimentos, al requerir para su cumplimiento, la aquiescencia del presunto deudor alimenticio, lo cual contrasta con la obligación alimenticia, en la cual, llenados sus requisitos se aplica sin la voluntad del obligado. El delito queda excluido como fuente de la deuda alimentaria, al salir del concepto inherente al surgimiento de la misma. La aplicación de la deuda alimenticia en el caso de delitos, como castigo al delincuente o reparación al daño cometido queda fuera de la base de aplicación de los alimentos. La obligación alimentaria no debe entenderse como un castigo, pues se desvirtuaría. En casos y situaciones específicas (de delitos), se constituye parte de la pena y no una obligación alimentaria, comprobando su carácter de castigo y no de pensión alimenticia. Respecto al concubinato, el problema surge en sí por un criterio formal de distinción evidentemente atrasado y no por el fundamento de su aplicación, el cual es el de los alimentos. El derecho otorga obligatoriedad jurídica, incorporando y protegiendo una norma ética fundamental elevando a precepto jurídico los alimentos. El derecho ha reforzado ese deber de ayuda entre los familiares, imponiendo una sanción jurídica a la falta

---

<sup>52</sup> Impediría, pues es inevitable el contemplar fenómenos como la crisis y desfragmentación moral de la familia y el tejido social, sobre todo en un contexto en el cual los valores éticos y la moral ha sido superados por intereses económicos y de poder.

de cumplimiento de tal deber. Se encuentra así la fundamentación jurídica de la aplicación de la carga alimenticia, en relación a los familiares, sin embargo no satisface, pues el hecho generador ha rebasado esta forma jurídica primaria de protección, reclamando por su importancia social, de un cuidado y supervisión complementaria, para cubrir el problema en su totalidad. Y de ahí surge la pregunta: ¿Debe el estado cubrir las cargas alimentarias, cuando haya imposibilidad en la familia? ¿Cómo debe de cubrir las? ¿Cómo debe realizarse? El Estado debe cubrir esas cargas, pero en la familia residiría la única fuente de obligación alimenticia, por su parte el Estado sería el órgano complementario de la misma. Los deudores alimentarios inmediatos entonces serían los cónyuges; hijos, en el caso de haberlos formado dentro de la unión, y cuando no los hubiese, los cónyuges por deber de socorro, incapacidad o necesidad; parientes, de cualquier tipo; y el estado, considerado como obligado directo de la deuda alimentaria y no como simple benefactor eventual, y cuando respecto al indigente no exista persona alguna con capacidad suficiente para proveer alimentos<sup>73</sup>.

Para el autor, la obligación alimenticia nace de la indigencia, y tiene su fuente de aplicación en la obligatoriedad jurídica aplicada al deber moral de la ayuda mutua existente entre los miembros de la familia.

Aquí entra un punto importante en este tema de la deuda alimenticia, es que en el derecho los alimentos comprenden comida, vestido, habitación, asistencia en caso de enfermedad, y en el caso de los menores, educación. Otro punto destacado que retoma Oropeza es el hecho de señalar que aunadas a estas necesidades materiales, están las necesidades afectivas, subjetivas, emocionales, unas son complemento de las otras. Resulta mas difícil cubrir las necesidades emocionales, esos elementos subjetivos, ahí es donde la norma jurídica no tiene dominio o incidencia efectiva.

Por todo lo anterior se entiende que Oropeza sea irreductible al decir: Mientras no reconozcamos que el mal no se encuentra en la estructura, sino en nosotros mismos, todo esfuerzo se diluirá en la idea, en la teoría aniquilada por el hecho. La deuda alimenticia debería tener una obligación

---

<sup>73</sup> Oropeza, p. 106-112

moral e incidir en la conciencia y sentimientos del hombre, el amor al semejante.

En el año 2000 Israel Ceballos<sup>54</sup> considera a la indigencia y a la toxicomanía como dos de los principales problemas sociales que ocasionan la creación de comunidades marginales integradas por individuos que favorecen conductas desviadas.

El autor asume la categoría indigente, pues los considera como “sujetos marginados que buscan en el consumo de drogas un escape a la realidad social que tantos obstáculos les representa”. Ello remite a pensar los juicios de valor descargados sobre qué es ser indigentes y que un indigente es toxicómano. La indigencia así, es vista como uno de los problemas que dan origen a las conductas adictivas de los individuos; como sinónimo de pobreza y marginalidad. Ceballos retoma a Fred Mahler, para quien la indigencia es

“el status social que, determinado por ciertas condiciones de la existencia social, provoca que una colectividad viva por debajo de las condiciones de vida del resto de la sociedad, o del grupo social respectivo, con menos oportunidades, responsabilidades, posibilidades de afirmación y participación en la vida social y en la toma de decisiones”.<sup>55</sup>

Ceballos cree que la desorganización del núcleo familiar, y la marginalidad o indigencia constituyen factores de peso para el advenimiento de conductas desviadas como la toxicomanía, que aunque vista como una personalidad peligrosa sancionable, se aboga por desaparecer.

La idea central de este interesante escrito es el tratamiento de esta situación por las autoridades respecto al toxicómano indigente, lo anterior bajo la estructura típica del delito denominado “utilización indebida de la

---

<sup>54</sup> Ceballos Orozco, Octavio Israel, *La toxicomanía de indigentes como falta administrativa*, Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México DF, 2000, p. 1-4, 41-42

<sup>55</sup> Ceballos, p. 4

vía pública”, referenciando el caso específico de la inhalación y otro tipo de consumo de sustancias en la vía pública.

Entonces el autor pregunta: ¿la toxicomanía de indigentes es falta administrativa o delito?, para lo cual ofrece argumentaciones en ambos sentidos.

El hecho de que sea considerado como delito lleva consigo una doble carga: el consumo de estupefacientes o psicotrópicos, en el marco de delitos por daños a la salud, y el uso indebido de la vía pública por la alteración del orden público.

Ceballos hace referencia a algunos casos en relación a esta situación, ejemplifica el delito llamado “utilización indebida de la vía pública”, cometido en “agravio de la sociedad”. Para que este delito sea juzgado necesita forzosamente contar con una parte denunciante, en los casos que ilustra, el delito de la utilización indebida de la vía pública se juzga por el uso de sustancias ilícitas. Es importante destacar que estos delitos se fundamentan en el código penal y la ley de justicia cívica del Distrito Federal. Ante estos casos, es conveniente preguntarse ¿cómo seguir un proceso penal a alguien que vive en “la calle”? la calle entendiéndola como todas las calles o cualquier calle de la ciudad, entonces para seguir al acusado, ¿las autoridades deben buscar en la totalidad de las calles? El autor sostiene que un delito conlleva averiguaciones previas, consignación a los tribunales, lo cual implica gastos para la nación, costos que el estado asume en procesos penales y que deben ser canalizados para otros fines; por ello Ceballos propone cambiar la forma de juzgar, legislativamente hablando, la situación de toxicomanía de indigentes, cambiando a sanción administrativa y no como delito penal.

En una página de Internet encontré la siguiente información respecto al Código Penal del Distrito Federal, incluida en el Boletín Mexicano de Derecho Comparado<sup>56</sup>:

---

<sup>56</sup> Olga Islas de González Mariscal en Biblioteca Jurídica Virtual “El nuevo código penal para el distrito federal”

El 22 de agosto de 1996 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así, en el artículo 122 se sentaron las nuevas bases para la organización jurídico política del Distrito Federal. Se estableció, en el apartado C, base primera, fracción V, inciso h, del citado artículo 122, entre las facultades de la Asamblea Legislativa, la de legislar en las materias civil y penal; y, de acuerdo con el artículo decimoprimer transitorio (del decreto del 22 de agosto de 1996), dicha facultad entraría en vigor el primero de enero de 1999.

Con relación a la parte especial, no se tuvo la visión de hacer una reestructuración conforme a la estructura que ha quedado plasmada en los anteproyectos de Código Penal, a partir de 1983, y se adoptó la rudimentaria y desfasada sistematización de los viejos códigos penales mexicanos. En los anteproyectos la estructura propuesta está basada en la división del ordenamiento en secciones, de acuerdo con la génesis y jerarquización de los bienes jurídicos. El punto de partida son los bienes que están directamente conectados con el ser humano individualmente considerado, que se sitúan en un primer plano. En los siguientes planos, de acuerdo con la ideología dominante y el desarrollo de la cultura de los derechos humanos, se ubican los tipos que protegen bienes jurídicos relacionados con la familia (sección segunda); los que corresponden a la sociedad (sección tercera); los relativos al pueblo soberano (sección cuarta), y finalmente, los que atañen al Estado (sección quinta).

No se hizo, como debió haberse hecho, una revisión integral de la normatividad que compone este libro segundo, donde se recoge el catálogo de conductas sancionables, catálogo que debe corresponder a las necesidades sociales.

La reforma, en la mayoría de los casos, es intrascendente. Puede afirmarse que se trata de modificaciones coyunturales: en algunos casos se limita a precisar la competencia del Distrito Federal; en otros se mejora la redacción de los textos legales; en algunos más, se incrementan las punibilidades; se incorporan algunos tipos penales, y, en contados casos, el trabajo legislativo puede calificarse de positivo y novedoso.

La reforma se enderezó sobre las siguientes figuras delictivas.

- Evasión de presos

- Asociaciones delictuosas

- Ataques a las vías de comunicación y violación de correspondencia:

a) Se hacen algunos cambios para no considerar la materia federal y para modificar algunas sanciones (artículo 170).

b) Se introduce un nuevo tipo para penalizar a quienes utilizan la vía pública para "consumir, distribuir o vender sustancias ilícitas o para inhalar sustancias lícitas no destinadas a ese fin y que produzcan efectos psicotrópicos", y se anota que, para efectos de este artículo, se entiende que son sustancias ilícitas las así calificadas por la Ley General de Salud (artículo 171-bis). Esta disposición es arbitraria y represiva tratándose del que consume las sustancias ilícitas y del que inhala sustancias lícitas. Por otra parte, las conductas relacionadas con sustancias ilícitas, así calificadas por la Ley General de Salud, ¿no son acaso de la competencia federal? Cabe destacar que la sanción para las conductas de "consumo" o de "inhalación" es de hasta seis meses "del tratamiento de desintoxicación o deshabituación", y nada se dice del tiempo mínimo ni se aclara si el tratamiento es en libertad o en internamiento, lo cual es contrario al artículo 14 constitucional.

c) Se sanciona, también, al que determine a otro a ejercer el comercio en la vía pública sin permiso de la autoridad competente, "siempre y cuando obtenga algún beneficio o lucro para sí o para un tercero". La prohibición penal de estas conductas es, sin lugar a dudas, plausible porque inhibe la inducción al ambulante que tantos problemas ocasionan a los habitantes de esta ciudad.

Ceballos considera que exclusivamente las modificaciones legislativas no darán solución a esta problemática de la toxicomanía de indigentes, ya que como fenómeno de una notable composición compleja, es necesario la solución conjunta con diversas disciplinas.

La tesis de Margarito Clavellina<sup>57</sup>, aunque no lleva en el título la palabra indigente o indigencia, apareció registrada en el catalogo electrónico como parte de la lista de resultados.

Clavellina aborda el tema de los derechos humanos desde una perspectiva histórica, en el marco de los organismos públicos que anteceden a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre los cuales el autor sostiene la existencia del sector indigentes, enmarcando esta idea desde la Procuraduría de Pobres de San Luis Potosí en 1847, al mando de Ponciano Arriaga. La idea rectora respecto a este organismo es la existencia de un procurador de pobres, una especie de Defensoría de oficio para atención de población económicamente necesitada, la ayuda legal y económica prestada se centraba en la idea de contribuir al desarrollo social, moral y cultural de la población

Para finalizar este tema de la relación de los aspectos jurídicos y la indigencia, comento que existe registrada otra tesis, que al menos en su

---

<sup>57</sup> Clavellina Sotelo, Margarito, *Los organismos públicos de derechos humanos en México*, Tesis Maestría, Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México DF, 2006, p. 81-91

título aborda la problemática de la indigencia, pero solo es posible consultarla en la institución de origen, esto es en Baja California:

Navarro Muñoz, José Arturo, *Robo de indigentes*, Tesis profesional, Derecho, Escuela de Derecho, Universidad Autónoma de Baja California, 1984.

### C. Propuestas de centros y albergues para indigentes

Estos lugares para asistencia a indigentes son propuestos básicamente por egresados de la Facultad de arquitectura, quienes no cuestionan demasiado el fenómeno en sí; su interés y preocupación se enfoca a la atención del problema mediante el diseño de estos lugares.

En 1963 Lípkes, J. A.<sup>58</sup> aparte de proponer su particular idea sobre albergues para indigentes, ofrece datos interesantes sobre dormitorios, comedores y asilos que ha implementado la asistencia social para aportar soluciones a los problemas de lo que él llama el *lumpen-proletariat* de la ciudad de México, o mejor dicho los adultos indigentes de la ciudad de México.

Para 1985 Jaime Alberto Sainz<sup>59</sup> en su propuesta de centro propone combinar convivencia y atención. Cree que un grave problema que aqueja tanto a pequeños como adultos es el de encontrarse repentinamente solos, sin hogar ni familiares que se hagan cargo de ellos. Eso suele ocurrir por un sinnúmero de circunstancias que se conjugan fatídicamente por irresponsabilidad o inconciencia, pero en cualquiera de estos casos puede

---

<sup>58</sup> Lípkes, J. A., *Albergue para indigentes en la ciudad de México*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1963

<sup>59</sup> Sainz Chavez, Jaime Alberto, *Centro de convivencia y centro de atención a indigentes en México*, DF, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1985

ocurrir que la persona se encuentre en la calle, deambulando sin saber que hacer, sin motivación alguna y rodeado por un ambiente inhóspito, agresivo, que lejos de ayudarlos los orilla a buscar un camino rápido y fácil, de donde solo podrán rescatarse contando con la ayuda profesional y un medio adecuado; por ello la captación de los indigentes en albergues creados para tal fin, es indispensable para darles atención y hacer posible su reincorporación a la sociedad.

José Antonio Flores<sup>60</sup> en 1990 considera a la marginación como ocasionante de mendicidad e indigencia, de ahí su justificación por construir un modulo para menores desvalidos y adultos indigentes. Según Flores, y basándose en Paul V. Lencau, una persona indigente es aquella que carece de los medios para subvenir a las necesidades materiales de la vida, de los cuales trae como consecuencia vagancia y mendicidad. La indigencia tiene como característica ser blanco de vicios producidos por estimulantes que forman adicción y trastornos físicos y mentales. Se presentan también muchos casos de indigencia por causa de la drogadicción: es decir, el vicio puede ser efecto (como el primero), o causa, (como el segundo).

Como un dato interesante, el autor hace la referencia de que en 1989 la Dirección General de Protección Social contaba con tres villas infantiles de estancia prolongada para niños y niñas, tres casas de protección social para hombres y mujeres y dos módulos de recepción para adultos.

---

<sup>60</sup> Flores Almaraz, José Antonio, *Modulo de protección social a indigentes en la Delegación Xochimilco*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1990, p. 4-5

## D. La relación campo-ciudad en el fenómeno de la indigencia

Los escritos de Castro Ramírez José de Jesús<sup>61</sup> y de Ismael García Rodríguez<sup>62</sup> plantean la existencia de la indigencia en los medios rurales.

Castro se refiere a tratamientos médicos respecto a diversos procedimientos enmarcando la indigencia como situación de extrema pobreza y a la falta de medios sobre el tratamiento a personas indigentes. Uno de los intereses del autor son ciertas observaciones en las intervenciones quirúrgicas en el medio rural a personas indigentes. Su reflexión reside en relacionar condiciones precarias de vida, aislamiento, traducidas en indigencia, con diversas intervenciones médicas.

García Rodríguez, plantea la idea de la indigencia en el campo, confrontando el supuesto de que la indigencia solo se presenta, o presentaba, en los medios urbanos.

Aunque para el autor la indigencia es “un estado de lamentable pobreza como resultado de la falta de recursos económicos y materiales, a causa de que no hay fuentes de ocupación para la fuerza de trabajo<sup>63</sup> disponible”, más que hablar de indigencia como fenómeno de individuos, el autor se refiere a un *estado indigente* del municipio. Plantea como uno de los objetivos de su trabajo el conocer la problemática de la población con respecto a la indigencia en que se encuentra la comunidad, y dice:

El estudio de la indigencia en el municipio de Macuiltianguís, en principio debe hacerse a partir de análisis de los elementos sociales e implícitamente económicos que adscritamente actúan en la vida de la comunidad, pero en cambio, factores

---

<sup>61</sup> Castro Ramírez José de Jesús, *Las sulfanilamidas en intervenciones quirúrgicas de emergencia e indigencia en los medios rurales*, UNAM, Facultad de Medicina, México DF, 1944

<sup>62</sup> García Rodríguez Ismael, *Estudio sociológico de la indigencia en el municipio de Macuiltianguís, Sierra de Juárez Oaxaca*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Lic. en Sociología, 1972, p. 67, 132.

<sup>63</sup> El problema de la ocupación-desocupación, como un factor determinante para que los individuos cuenten y se procuren las condiciones mínimas de vida a través de un trabajo digno, aparece constantemente en los discursos sociales como el problema y la solución a diversos fenómenos sociales.

externos de índole ajenos a la comunidad, son los que han influido más que los internos, a ser causa del estado indigente en que vive el pueblo<sup>64</sup>.

Según García, la pobreza o mejor dicho la indigencia que es carencia de los recursos necesarios para el sustento de la vida, es lo que abate a la casi totalidad del pueblo de Macuítíanguis en grado superlativo.

Y habla de la comunidad en la cual se realizó su estudio:

Observando de cerca la indigencia de la comunidad, comprobamos que existen hogares con familias numerosas, el padre, la madre y 6 u 8 hijos. El jefe de ella, en quien se cifran las esperanzas, es persona débil, mal alimentado<sup>65</sup>, siempre preocupado por la escasez productiva que rinde la tierra, de aquí se desprende la deficiencia alimenticia, la abundancia de enfermedades, aunado a la inexistencia de medicamentos e insalubridad del medio<sup>66</sup>.

Aunque el autor habla de indigencia del pueblo, *la indigente situación en que vive la mayoría de las familias*, este supuesto resulta notorio pues ilustra una idea en la cual no es necesario vivir en la calle o deambular en la misma para ser indigente; para el autor la miseria en la cual vive esa comunidad resulta suficiente para relacionar esas características y llevarlas hacia la idea de indigencia.

La idea de la existencia de la indigencia en los medios rurales implica un punto interesante para reflexionar y debatir sobre las diferencias sustanciales en las formas de vida que suponen o suponían la vida “armónica” en el campo y la “caótica” vida urbana-citadina.

---

<sup>64</sup> García Rodríguez, p. 59

<sup>65</sup> Continuando la idea de las condiciones mínimas o satisfactoras, la alimentación aparece como el primero a resolver.

<sup>66</sup> García Rodríguez, p. 132

Retomando estos asuntos sobre comunidades rurales, Magdalena Gómez<sup>67</sup> habla sobre la autonomía de los pueblos indígenas y la tutela del Estado, en el marco de la iniciativa de la ley COCOPA, retoma la idea de que el Estado como organización jurídica de la sociedad, debe involucrarse en el desarrollo de sus pueblos indígenas, para que éstos transiten de la indigencia en que mayormente se encuentran hoy en día hacia estadios o condiciones de vida mucho mejores que las actuales" (*Enfoque*, suplemento de *Reforma*, 6/ V/ 2001). Crítica que esas declaraciones sean hechas por legisladores cuya función esencial es "crear y reconocer" derechos y que, en palabras de Gómez, también confunden la extrema pobreza con la indigencia.

Pero el punto también en este asunto de los pueblos indígenas es el aspecto cultural y sobre todo el económico-político azotado por las condiciones en las que se viven, sin duda una problemática muy peliaguda. Solo retome el dato por el hecho de hablar de indigencia y pobreza extrema como sinónimos, y ahí es donde creo que aunque se comparten aspectos y características entre uno y otro también hay diferencias sustanciales que los separan. En el caso de la pobreza creo son una serie de condiciones materiales, básicamente, que reflejan y derivan en condiciones precarias materiales de vida, para la indigencia me parece convergen asuntos mas subjetivos, podría llamar emocionales e incluso ideológicos, casi filosóficos. Sobre este hecho no puedo abundar mas en el caso pues no tengo un sostén específico para demostrar esta idea, solo retomo lo que me han dicho algunos conocidos sobre personas en situación de indigencia, y que por sus referencias no han sido necesariamente orillados o influenciados por condiciones de pobreza para llevar una vida en situación de indigencia.

---

<sup>67</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Magdalena Gómez, "Entre la autonomía de los pueblos indígenas y la tutela del Estado", Sábado 12 de Mayo de 2001

<http://www.jornada.unam.mx/2001/05/12/011a1pol.html>

Siguiendo a Magdalena Gómez, quien considera el debate de los últimos años en materia indígena se abocó a responder a la clase política, comenta:

Una referencia en el sentido de que 83.4 por ciento de los indígenas "son indigentes", así como de la definición que se da a esa condición: "son los miembros de aquellos hogares que cumplen, en promedio, menos de la mitad de las normas de ingreso, tiempo y necesidades básicas" (Boltvínik Julio, Economía Moral, *La Jornada*, 11/4/03). El concepto de indigencia empleado alude a indicadores de pobreza; sí bien éste sería uno de los elementos de la indigencia, de ninguna manera define al conjunto del fenómeno de la misma, caracterizado por un proceso de desafiliación comunitaria y familiar que coloca a la persona en condiciones de absoluta imposibilidad de valerse por sí misma; en muchas ocasiones tan extrema soledad se acompaña con cuadros de padecimientos mentales y físicos.

Obviamente, no tienen nada que ver con las que se han definido desde el Estado para los pueblos indígenas, así hayan sido de corte asistencialista. Por lo tanto, como regla general, los indígenas en extrema pobreza están lejos de corresponder a la situación de indigencia, ni en lo individual y menos aun como pueblos; precisamente la fortaleza que les da la vida comunitaria permite que no encontremos en sus pueblos niños abandonados cuando pierden a sus padres, a mujeres solas o a ancianos que vivan solos y sin cuidados. Inclusive esos vínculos no se pierden cuando algunos emigran de manera temporal o permanente, pues mantienen la cooperación comunitaria y, por supuesto, a la familia, traslados que sí bien son generados por la pobreza lisa y llana, aún los coloca a mucha distancia de la indigencia<sup>68</sup>.

Sí bien es cierto que la pobreza acompaña a la indigencia, para Gómez es la pobreza emocional y social la que lleva a un individuo a la indigencia, por ello en diversos países se definen políticas de atención a los indigentes que buscan promover su reinserción social. Las líneas anteriores ilustran la idea que trato de manejar respecto a separar la idea totalizadora del indigente a concebir que una persona o grupo vive o experimenta condiciones de vida

---

<sup>68</sup>Archivo electrónico del periódico *La Jornada*:

Magdalena Gómez, "Los indígenas no son indigentes", México DF, Martes 15 de Abril de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/04/15/027aipol.php?origen=opinion.html>

en situación de indigencia. Pero veámos como sigue este asunto del debate entre indígenas e indigentes, y que he venido retomando en el caso de la indigencia en el campo y la ciudad.

Respecto a las enunciaciones de Gómez, Boltvínik refuta:

Gómez descalifica la aplicación del término *indigentes*, tal como la apliqué a *la población indígena y no indígena*, aunque la autora sólo percibe que se lo "endosé a los indígenas". Según ella, "la indigencia está caracterizada por un proceso de desafiliación comunitaria y familiar que coloca a la persona en condiciones de absoluta imposibilidad de valerse por sí misma; en muchas ocasiones tan extrema soledad se acompaña con cuadros de padecimientos mentales y físicos." Esta es su definición, no la mía ni la de los diccionarios. El de la Real Academia Española define la indigencia, en la única acepción que proporciona, como "falta de medios para alimentarse, vestirse, etcétera." El *Diccionario del español usual en México*, de El Colegio de México, refiere también una sola acepción del término indigente, que define como "que carece de lo necesario para vivir, que no tiene lo imprescindible para subsistir, que es muy pobre". El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, identifica indigente con una sola acepción: "Menesteroso. Necesitado. Pobre. Se aplica a los que no tienen lo necesario para vivir".

La definición de indigente, sigue el autor, que doy en mi columna de la semana pasada y que Gómez cita ("los miembros de los hogares que cumplen, en promedio, menos de la mitad de las normas de ingreso, tiempo y necesidades básicas") puede verse como una operacionalización del sentido que indigente tiene en la vida cotidiana (tal como lo reflejan los tres diccionarios citados) y que se aplica a cualquier hogar o persona, indígena o no indígena, que reúna los requisitos de la definición. Lo que Gómez define como indigente es prácticamente el que vive en la calle y que, a veces, como ella señala, tiene trastornos mentales (el loquito que vaga y duerme en la calle). Desconozco de dónde sale la concepción de indigencia que maneja, aunque pudiera tener su origen en el ámbito jurídico, ya que Magdalena es una excelente abogada. La autora toma *su concepto de indigencia*, me lo atribuye y de ahí concluye que mi "visión" está conectada con la noción de grupos vulnerables. También parece concluir que mi uso del término indigente se deriva de que los especialistas en el tema indígena, ella incluida, no pudieron, por haber concentrado sus esfuerzos en la clase política, compartir con "analistas y estudiosos de temas colindantes o referidos a

la problemática indígena". Como quien dice no nos educaron y eso explica que salga ahora con esta barrabasada. Su artículo se titula "Los indígenas no son indigentes". Está claro que con su definición habría muy pocos casos en esa situación. También está claro que con mi definición, que coincide con la del lenguaje de la vida cotidiana, hay muchísimos indígenas (y no indigenas) que están en esa situación. Probablemente sería mejor decir, por tanto, que "están, o viven, en la indigencia" en vez de "son indigentes", que denota una condición más permanente<sup>69</sup>.

## 2. 4 REFLEXIONES Y COMENTARIOS

### Sobre los escritos de la ENTS

Luego de leer las tesis de la Escuela Nacional de Trabajo Social por abordar y estudiar el fenómeno de la indigencia o la situación de los indigentes como un problema de notable importancia social y aunque en la mayoría de los casos se asume la categoría indigente las aportaciones me han parecido significativas y enriquecedoras por el hecho de abrir el panorama sobre el fenómeno, aunque en general se percibe una asociación inseparable con pobreza y marginalidad.

Respecto a la intervención del profesional en la atención a la salud creo se dice muy poco, pues esta no se centra especialmente en este aspecto, sino que considera la intervención en el marco de una atención general.

Los trabajadores sociales coinciden en la complejidad del tejido social, en la crisis de las instituciones pero pocos autores ofrecen una verdadera crítica sobre todo en la atención al fenómeno de la indigencia. Se asume el elevado y creciente número de indigentes, se asume que la vía institucional es la forma de abordar y atacar el problema, se plantean modificaciones a las formas institucionales, las mejoras que puede asumir el área de trabajo social, cosa

---

<sup>69</sup> Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, "Pobreza indígena por tamaño de localidad", México DF, Viernes 18 de Abril de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/04/18/022aleco.php?origen=index.html>

que no está mal, pero creo que hay más. Como problema estructural que es el fenómeno de la indigencia y la atención a la salud en este contexto, la solución debe ser atacada estructuralmente. La atención inmediata, dando comida y cobijo, no es ni será la salida al problema, ayuda, claro, pues alivia las necesidades básicas e inmediatas pero crea dependencia. Ahora bien, respecto a la intervención del trabajador social, todas las actividades se sujetan a los lineamientos institucionales, no se observa demasiado interés por alterar las líneas de acción de las instituciones. La difícil separación de las actividades realizadas por un trabajador social técnico así como la cuestionable y debatible especificidad de las actividades y funciones del trabajo social profesional hacen más difícil la situación. En una referencia de una tesis se hablaba de la poca profesionalización del trabajo social, respecto a que sus actividades bien las puede realizar cualquier persona, desgraciadamente, parece ser cierto. La dinámica institucional de cualquier tipo “envicia” a las personas, y eso obviamente se relaciona con las políticas laborales, trabajar ocho horas, o mas, por un sueldo bajísimo hace que las personas dejen de ver que el trabajo que realizan tiene que ver con personas, se pierde la sensibilidad humana y se ve solo el interés propio en el precario salario percibido, tratando de trabajar lo menos posible por un sueldo miserable.

A continuación desglosaré algunos puntos que me parecen importantes tratar por separado, pero que finalmente se interrelacionan en una problemática común que es la intervención del profesional en trabajo social.

### **Especificidad**

Considero en este sentido que es frecuente confundir el papel específico del trabajo social, pues el hecho de contar con un conocimiento amplio, como se sugiere, en otras ramas que constituyen parte de la formación de trabajo social, pero que no son el sustento específico de trabajo social como lo son la psicología, la administración, el derecho o la pedagogía, hacen que la especificidad del trabajo social se diluya en saber un poco de todo pero no tener la capacidad de centrarse en algo específico, no es posible tratar de ser

pedagogo o psicólogo siendo trabajador social. Desde esta perspectiva se explica un hecho que es muy frecuente respecto a las actividades y funciones del trabajo social que es la especificidad de la profesión y por la tanto de la intervención.

Desafortunadamente este hecho es bien frecuente y creo también se explica desde la formación profesional, la constitución misma de la carrera, sus orígenes asociados a la idea religiosa de ayuda al prójimo, a la dependencia histórica y de costumbres por ser un cuasi asistente del médico, sobre todo, y del abogado, de ser casi un auxiliar administrativo que fuera de sus libretas de control y estudios socioeconómicos parece no poder realizar más.

Se habla mucho de la interdisciplinariedad, y ¿realmente estamos preparados como profesión para asumir un carácter de ese tipo?, ¿Cómo defender o argumentar la especificidad de la profesión si nuestra formación es precisamente interdisciplinaria? Ante este punto creo la especificidad del trabajo social sería el interés y sustento de la importancia del bienestar humano traducido en bienestar social. De ahí tendría que partir todo, ahora bien si somos una carrera con formación interdisciplinaria, la intervención debería ser una aportación propia del trabajo social pero sin transgredir los límites con la especificidad de otra profesión, en esos casos lo mejor sería la coordinación y organización, tomando en cuenta la capacidad con la que contamos para observar un problema en su conjunto, una idea muy simple de plantear en palabras pero sumamente difícil, pero no imposible de llegar a la práctica.

¿Qué hace único al trabajo social? Y al tener esa respuesta podemos contestar que eso que lo hace único lo hace necesario. ¿Por qué queremos incidir en áreas que no nos corresponden como profesionistas?

### **La carga filantrópica y asistencial del trabajo social**

La coyuntura que enfrenta el trabajo social se enfrenta a la crisis de las instituciones que lo han sustentado. En un sistema de explotación y dominación una carrera que nació de el es difícil liberar el yugo. El problema del trabajo social se encuentra desde su origen mismo, de sus derivaciones

asistenciales primero de la religión y luego del estado, la dependencia ha sido un común en el trabajo social. Dependencia de su formación académica y profesional se refleja en su dependencia en cuanto a su función como profesión independiente y su especificidad.

### **Trabajo social técnico u Licenciatura en Trabajo Social**

En un escrito se hace la referencia de 4 trabajadores sociales y su desempeño laboral en un centro de protección social. Estos casos son una excelente muestra que ejemplifica la labor del profesional en trabajo social; en el marco del trabajo social técnico las actividades son poco profesionales, incluso se hacen casi equiparables, con el departamento de vigilancia, la imagen del trabajador social es el de un mero auxiliar administrativo, quien se llena de formatos mal hechos, que solo está interesado en cumplir un horario y recibir un sueldo, se habla del caso de una trabajadora social que por su formación religiosa observa la situación de una forma distinta, se preocupa por las personas aunque sea en gran parte por sus ideas de amor a Dios traducido en amor al prójimo, no sabría decir exactamente si esto es bueno o malo, pues finalmente es parte de una formación moral que las personas tienen y por las cuales se conducen, es una ética propia, que debería ser combinada con una ética profesional que parece inexistente en el caso del trabajo social.

### **El desempeño profesional y el papel de las instituciones**

Entiendo y estoy consciente de los lazos institucionales y las trabas que sujetan al profesional en trabajo social, pero por ello se supone estamos formados para ser propositivos, para contar con un espíritu crítico y de observación aguda, por eso tenemos la preparación para desarrollar acciones a nivel de planeación, como proyectos y programas, pero creo que si se sigue en la idea de maquillar las estructuras y procedimientos en lugar de reformarlas, el futuro como profesionales seguirá siendo dependiente de lo que las otras profesiones proponen y ejecutan.

Hay una queja y precisión de los trabajadores sociales respecto a las actividades paliativas que con nuestra formación contribuimos a perpetuar; es

cierto pero los grandes cambios propuestos residen en cambiar algún lineamiento de un plan de acción institucional; nosotros mismos sabemos que para que los paliativos se aminoren, es necesario cambiar las estructuras, la forma de abordar y entender el problema.

Es cierto que los cambios no solo vienen de estructuras e instituciones, también se originan y deben gran parte a los individuos, pero no es posible centrar la idea tajante de que si el hombre está en una cierta situación es totalmente su decisión. Cuando en algún escrito se habla de lograr sensibilización en la población indigente, me parece es como decirles que son culpables de su situación<sup>70</sup>, y que así mismo son los que tienen la solución del problema “en sus manos” como si dejando de *ser indigente* mágicamente se solucionaran todas las situaciones difíciles y como si no existieran instituciones, organismos y todo un aparato institucional, político, jurídico y económico que interviene decisivamente en este sentido.

Cuando se habla de realizar actividades tan específicas como asignar la cama al usuario, es algo importante claro, pero que no requiere gran método para ejecutarlo. Ahora bien, cuando se habla de los informes, claro que son importantes, pero su importancia tendría que residir en su facultad para poder detectar fallas y corregir errores, con el afán de mejorar las cosas, no plantear números y datos sin sentido y argumentado que todo esta bien y que todo esta bajo lineamientos. Esa es otra falla, considero, el hacerse de tanto papeleo para que al final todos esos datos repetidos y repetitivos se pierdan en un mar de documentos que solo tratan de justificar que se hace algo. Además el hecho de manejar las famosas metas y objetivos, puede perder el sentido cuando se habla de personas, es como plantear la importancia o desempeño de un centro por el número de usuarios, como si atender un número mayor o menor reflejara la importancia del mismo. En este sentido de que sirve tener como meta realizar 30 estudios socioeconómicos por semana, si ni uno es estrictamente un buen estudio.

Es preocupante pensar en las opiniones de otros profesionales con los cuales se trabaja y no descansando en la idea del qué dirán, simplemente respecto al funcionamiento de una institución cuando se trabaja en un equipo

---

<sup>70</sup> Definitivamente este un tema para debatir y confrontar

interdisciplinario, como suele hacerlo el trabajo social. ¿Cuántos profesionales de otras áreas no piensan que trabajo social es un mero asistente o auxiliar, que es un burócrata y que ni siquiera su formación es profesional? Incluso para muchos es desconocida la existencia de la licenciatura y ahora maestría en trabajo social.

Cuando se habla de las carencias materiales, puede pensarse desde la idea que el hecho de carecer se debe a un aspecto de procuración, por parte del Estado, de las condiciones mínimas de vida: salud, propiciada por el trabajo, la alimentación, la educación, como las tres principales. Una interrelación de las mismas derivará en un mejor estado de bienestar. Esta idea dibuja otras mas acerca de las causas sobre la indigencia y obliga a contemplar el problema de la cobertura en la atención de los problemas sociales, pero también sitúa la importancia de cómo se ven los fenómenos sobre los cuales hay que incidir primeramente. Para quien escribe si se otorgan las condiciones para mejorar el trabajo, la alimentación, la educación, y como consecuencia la salud, que son las necesidades primordiales a cubrir, el resto de los problemas sociales, no menos importantes, estaría en mejores condiciones de ser abordados por las personas y las instituciones.

Cuando se habla de poner en practica el estudio de casos en trabajo social, estudiando la problemática específica de cada persona y así mismo centrar soluciones o alternativas, no creo que en muchas situaciones se ejecute como debería hacerse o como se plantea, pues estoy cierta que realizar este cometido necesita tiempo y personal, además de que para que esta intervención sea satisfactoria y puedan observarse resultados necesita llevar a cabo una continuidad, por ejemplo en el caso de los traslados, si se cree que la intervención de trabajo social es efectiva por que se traslade a una persona de un centro a un hospital, o de un centro a su casa, sin observar la complejidad del caso de la persona o sin dar un seguimiento, entonces la cuestión se complica, pues también es cierto que es imposible dar un seguimiento a todos los casos y verificar si la persona esta bien aun estando en su casa, si se considera que algunos de ellos salieron de sus domicilios precisamente por dificultades en sus núcleos familiares; ahora en cuanto a otras instituciones, el seguimiento ahí dependería de otro profesional en

trabajo social, pero la espiral sigue, finalmente es una persona que va de un lugar de encierro a otro.

### **La intervención del profesional en relación con la salud**

La salud se observa en la mayoría de los escritos desde la enfermedad; la persona debe atenderse y por tanto es necesario mejorar el servicio médico, bajo la idea de que la salud es no tener enfermedades y con ello la procuración de un cuerpo sano.

Como los casos desde los que fue estudiada la indigencia se remiten a los centros u otras instituciones, la atención a la salud está dada por el servicio médico, en donde la función estriba en atender padecimientos, mas no atacar el problema de la salud desde una forma integral; como un caso bien sencillo, se habla de la salud pero la alimentación está prácticamente ignorada y esto es algo muy grave, pues las consecuencias orgánicas que ha originado una pérdida de costumbres higiénicas y hábitos alimenticias, como consecuencia por la estancia prolongada en la calle, necesita cuidados especiales, desde el baño, el aseo, el tratamiento del cuerpo, el cabello. En vista de que el problema de la indigencia es y seguirá siendo atendido desde sus consecuencias y no desde sus causas, mínimamente deben asegurarse o procurarse mejores condiciones para el tratamiento de la indigencia institucionalizada. Como un dato, en la película *Hombre mirando al sudeste*, el protagonista, un usuario de un centro de asistencia, ante la queja de la comida, acude con el director del centro y le sugiere que pruebe el alimento que el centro le proporciona para que se de una idea del tipo de comida que los usuarios ingieren.

En algún escrito se habla de revisiones medicas periódicas para los usuarios, lo cual no me parece una mala idea siempre y cuando sea para beneficio de los mismos y no para ser usado como un instrumento de control. También se habla de la atención médica de primer nivel, lo cual dudo, pues es usual atender la salud cuando se está en situación de enfermedad.

En otro caso se habla de un servicio odontológico, lo cual me parece algo necesario pero, a la par de eso existe la necesidad de otros servicios, como el de nutrición que mencione anteriormente.

En general, creo sí las políticas laborales se reestructurarán se podría otorgar un empleo decente para muchos profesionistas, el problema es el muy de moda uso del voluntariado, y otro tipo de trabajos informales, carentes de seguridad social, donde se pretende únicamente exprimir los servicios de los profesionales pero sin otorgarles un mínimo de prestaciones, o un salario digno por su trabajo. Si el trabajo que hace una sola persona se dividió en dos o incluso hasta tres personas, el panorama laboral se transformaría, el punto crucial sería la división del horario de trabajo mas no la disminución del salario

### **Burocratización**

Con lo visto en las tesis, trabajo social no tiene una clara especificidad respecto a sus funciones y actividades; sí bien es visto como parte del equipo médico, en otras es mas bien administrativo, pero creo no se le observa como una profesión necesaria mas allá del control administrativo. Sus funciones se ciñen a llevar controles de las personas, claro que esto es importante, pero esa actividad también la puede realizar el personal de vigilancia, que no necesita una preparación académica para lograr este cometido.

### **Ética**

Finalmente creo una opción y aspecto por comentar y rescatar es el hecho de la ética del trabajo social, ética que debe estar orientada por el sentido humano. Mientras el profesional en trabajo social no guíe sus actividades pensando que la intervención social se refiere a personas, la intervención será de todo tipo menos social; es difícil, seguro, pero ese es el reto.

### **Reflexiones y comentarios sobre los escritos de la UNAM**

La reflexión universitaria, en general, aun desde una disciplina particular, creo tiene y mantiene el espíritu humanista y de conciencia social. El punto creo es la forma de entender y abordar el problema; aunque la mayoría coincide en una problemática estructural, creo en otros trabajos se manifiesta la idea de

observar a la indigencia como un hecho mas de tipo particular. Otra cuestión importante por destacar es la forma de intervención que los profesionales observan como solución a la problemática de la indigencia, que es una forma digámoslo “reparadora” del fenómeno, no preventiva del mismo. Por ejemplo los arquitectos observan la solución de la problemática proponiendo y diseñando albergues para la atención de los indigentes, pero desgraciadamente ello no disminuye el problema. El implementar centros ataca el problema pero no va a la cuestión de fondo, ya que los albergues obedecen más a una especie de lugar de reclusión que a un centro de tratamiento y ayuda. de ahí mi argumentación por mostrar las deficiencias y dificultades en las condiciones materiales mínimas de vida, pues de que sirve contar con tantos dormitorios y albergues, si la población no tiene un nivel digno de vida, un empleo que le permita procurárselo. Resalta la labor de los abogados, preocupados por incidir en la problemática y analizarla jurídicamente con las variaciones utilizadas: el robo, la toxicomanía, el uso de la calle. Sociología y Psicología son de las disciplinas que manifiestan mayor interés por abordar el tema de la indigencia, ya desde la población adulta o infantil. Contaduría y medicina, son de las disciplinas que tienen una aproximación más lejana pero no por ello menos meritoria.

Repito, aunque en general observo una preocupación por abordar y entender la situación de indigencia desde una perspectiva social y humanista, creo que la forma de intervenir en esta problemática es algo superficial. algunos de los universitarios conceden una importancia particularmente especial a la cuestión familiar, a una idea de lo socialmente aceptable, lo funcional, lo productivo; esto es que la preocupación respecto al fenómeno de la indigencia, es mas bien en tanto de un funcionamiento social, de lograr condiciones para que los indigentes regresen al buen camino y sean nuevamente útiles y provechosos a la sociedad; como si ellos fueran los que hubieran elegido mal, tomado el camino equivocado y por ello la necesidad de profesionistas que los ayuden y asistan para una reintegración social. Para mí este fenómeno de la indigencia es un asunto de la condición humana, claro inmersa desde un contexto social e influenciado por las circunstancias que generan en las personas dificultades en las condiciones materiales de vida.

El rescate de estas reflexiones me ha parecido bastante enriquecedor por el hecho de que esto me permitió observar aspectos que otros profesionales consideran importantes para sus profesiones y que en trabajo social suelen no ser contempladas; como ejemplo está la desviación social en la psicología, la obligación alimenticia para el derecho, las condiciones de vida en intervenciones médicas. Y en esto creo que las profesiones comparten esa preocupación respecto a que un fenómeno tan complejo puede ser explicado desde distintas perspectivas, considerando una multiplicidad de factores aunque cada profesión inclina su balanza hacia la disciplina que lo rige, hacia el contexto y tiempo en el cual fue hecho e estudio, con las peculiaridades de las instituciones en las cuales los universitarios hicieron su estudio, y ello es destacable por el hecho de poder observar y analizar un mismo fenómeno a través del tiempo; lo grave es notar que en general las instituciones no avanzan y el problema a resolver solo se agudiza. Las instituciones van en aumento porque el problema va en aumento, ello evidencia que los mecanismos en los cuales se ha trabajado no han resultado del todo satisfactorios, por ello se dice que las investigaciones sirven y son necesarias para una mejor intervención en lo social, y estoy de acuerdo en ello, aunque los resultados de esta acción aun no sean totalmente perceptibles.

### CAPITULO III

## EL TRABAJO COMO APOLOGIA DE LA CONDICION HUMANA Y OTRAS APORTACIONES DEL HUMANISMO SOCIALISTA A FAVOR DEL BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL

*En la naturaleza no hay realmente sino individuos,  
y los géneros, órdenes y clases  
solamente existen en nuestra imaginación  
Buffon, Historia Natural*

Luego de presentar a lo largo del escrito algunos planteamiento teoricos y conceptuales que considere pertinentes para contextualizar la dificultad existente para la presencia de las condiciones materiales de vida que pudiesen otorgar un bienestar humano y social y con ello contribuir al logro de la salud, así como a las reflexiones emitidas tanto por egresados de trabajo social como de otras profesiones sobre el fenómeno de la indigencia y en los casos respectivos en su relación con la atención a la salud, es posible decir que desde donde se vea el panorama este resulta no muy favorable, se coincide con una grave problemática social estructural, la cual por lo tanto debe ser atendida de la misma forma.

Una de las formas en las cuales yo considero es favorable incidir es en la cuestión del trabajo. Ya se hicieron algunas reflexiones en torno a este tema, pero en las líneas siguientes se abunda en este mismo orientando los planteamientos desde la perspectiva del humanismo socialista.

La idea del hombre puede observarse desde la perspectiva biológica, respecto a su evolución como ser vivo, desde una perspectiva teológica, sustentando el hecho de que Dios es creador y controlador de toda vida, desde la perspectiva filosófica e incluso psicológica. En todas se concluirá la

complejidad de esta tarea. Según Cornelius Castoriadis<sup>1</sup> el individuo social y la sociedad están íntimamente ligados puesto que el individuo social es una fabricación de la sociedad, que no existe concretamente, materialmente, más que en y por los individuos sociales. Para el sujeto individual, y para la subjetividad humana, ¿cómo podemos pensar juntos estos dos elementos: el sujeto efectivo siempre está preso en una red de determinaciones y es capaz, sin embargo, de una mira de verdad? ¿Y cómo, tratándose de la sociedad, podemos pensar juntos el hecho de que toda colectividad está presa a su vez en una red de determinaciones relativas y el hecho de que debería ser capaz al mismo tiempo de determinarse de otra manera que a partir de estas determinaciones, por ejemplo, apuntar a una libertad, a una justicia como tales (quedando claro que el contenido de estos términos es un abismo, pero esto es otro asunto)? El punto para Castoriadis es vincular estas dos consideraciones.

Por ello es necesario limitar las fuentes de este apartado pues el tema de la condición humana, y el hombre esta íntimamente relacionado con aspectos de la filosofía, antropología filosófica, psicoanálisis, teología y un largo etcétera. Para este caso rescato gran parte de las ideas expuestas por Erich Fromm y otros autores en el libro *Humanismo Socialista*, las cuales estarán complementadas con postulados de otros pensadores. De alguna forma, con ello, explico la condición humana apoyada en el humanismo, visto desde la perspectiva socialista. Siguiendo la idea que resume Fromm<sup>2</sup>: El Humanismo - que en los términos más sencillos implica la creencia en la unidad de la raza humana y en el potencial del hombre para perfeccionarse a través de sus propios esfuerzos<sup>3</sup>- tiene una larga y variada tradición que se remonta a los profetas hebreos y los filósofos griegos. El humanismo siempre surgió como una reacción contra una amenaza que se cernía sobre el género humano: en el Renacimiento contra la amenaza del fanatismo religioso; en el Iluminismo contra la amenaza del nacionalismo extremo y de la esclavización del hombre por la máquina y los intereses económicos, así como en la amenaza de que el

---

<sup>1</sup> Castoriadis, Cornelius, *Sujeto y verdad en el mundo Histórico-Social. Seminarios 1986-1987. La Creación Humana I*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004, p. 97, 113

<sup>2</sup> Fromm, Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 9-10

<sup>3</sup> Cfr. Comparto esta idea, pero creo siempre se verá perneada por el contexto que rodea al hombre.

hombre se convierta en esclavo de las cosas, en prisionero de circunstancias que él mismo ha creado.

Los humanismos renacentista e iluminista se fundaron sobre la convicción de que la tarea de transformar al hombre en un ser humano pleno dependía exclusiva o principalmente de la educación. Si bien los utopistas del Renacimiento contemplaron la necesidad de introducir cambios sociales, el humanismo socialista de Karl Marx fue el primero que postuló la imposibilidad de separar la teoría de la práctica, el conocimiento de la acción, los fines espirituales del sistema social.

No relegando las discusiones y convicciones ideológicas y filosóficas en torno al tema humano, lo más importante, dice Fromm, es no olvidar la realidad humana que se oculta detrás de los conceptos. Es, en palabras de Iván Sviták, la consideración del hombre como valor central de la historia.

Para hablar de la idea de la condición humana, o idea del hombre es necesario hablar sobre el conocimiento. Según Luis González-Cosío<sup>†</sup> las posturas básicas respecto al conocimiento humano son la idealista y la materialista. Básicas por las variantes y derivaciones alrededor de ellas. En sentido técnico filosófico la palabra idealista viene del término idea, es decir, lo relativo a las ideas, representaciones mentales de los objetos. Materialista, referido al problema del conocimiento humano, ha de entenderse como la posición que propugna que el origen de todo conocimiento humano proviene de datos materiales.

El conocimiento de las diversas respuestas al problema del hombre, continúa Sviták, -aquellas habituales en Oriente y Occidente, así como las tradicionales respuestas cristiana, liberal y socialista- constituye la premisa para el entendimiento mutuo. En el diálogo entre las ideologías, es importante recordar que el marxismo emana de las mismas fuentes clásicas del humanismo

---

<sup>†</sup> Hernández-Magro Miranda, Ignacio y Villegas Aguilar Patricia (Coordinadores), *Unidad, Diversidad y Conciencia. Introducción al problema del hombre*, Universidad Iberoamericana, Centro de Integración Universitaria, México, 1996, p. 51-52

europeo de los siglos XVIII y XIX, de donde surgen las tradiciones no marxistas y no socialistas.

Veljko Korac respecto a las objeciones que se hacen al socialismo de Marx, es frecuente considerarlo inadmisibles desde el punto de vista humanista, pues se piensa reduce al hombre y a la sociedad a factores estrictamente materiales, degradando valores espirituales, que constituyen la esencia de la humanidad, a un simple epifenómeno de la vida material, entendiendo que el socialismo de Marx carece de contenido humano. Para ello Korac retoma y estudia específicamente los escritos de Marx, y cuestiona que quienes tanto critican al alemán (Scheler, según ejemplo del autor) no lo retomen desde sus fuentes originales, sino desde otras lecturas e interpretaciones.

Los escritos de Marx indican claramente hasta qué punto él destacaba que la historia humana es en realidad obra del propio hombre. No coloca al hombre por encima y por fuera de la historia en el papel de un creador omnipotente con cualidades divinas; estudia al hombre en el seno de la historia afirmando que la totalidad de aquello que se designa como historia del mundo es producto del hombre y del trabajo humano, por eso el hombre y su existencia no ha sido ni es determinada. Al crear historia se crea a sí mismo, al crearse a sí mismo crea historia. El secreto de esta creación reside en el trabajo humano, humano sólo en la medida en que orienta premeditadamente las fuerzas naturales para que estas actúen en beneficio del hombre<sup>5</sup>.

En palabras de Korac, el contenido esencial de la teoría de Marx consiste en que el hombre que se crea a sí mismo a través del proceso sociohistórico sólo gana potencialmente en humanidad porque en las condiciones prevalecientes de división del trabajo y antagonismo de clases su forma de vida solo permite que su humanidad se manifieste y ratifique particularmente. Al conquistar más poder sobre la naturaleza, el hombre ensancha la dimensión de su ser genérico, pero continúa impotente para dirigir su existencia social porque su propio ser permanece ajeno y desconocido. En la sociedad de la propiedad

---

<sup>5</sup> Veljko Korac, En busca de una sociedad humana, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 20-21

privada y la explotación, la alienación universal se manifiesta como la alienación de aquellas posibilidades que elevan al hombre por encima de todos los otros seres vivientes. Incluso los adelantos de la ciencia y la técnica se convierten en instrumentos de inhumanidad. Es por esto que la abolición de la alienación y las garantías para el libre desarrollo se identifican con el problema de la libertad social.

Más que a forma de defensa, Marek Fritzhand, afirma que Marx equiparó al humanismo con el comunismo, proclamando que éste último representaba la materialización de los ideales humanistas entre las masas. Siguiendo a Fritzhand, la intención de Marx no era reducir al comunismo solo a la transformación radical de las condiciones económicas de la existencia humana, el comunismo implicaba la transformación radical de la *totalidad* de la existencia humana: Marx vislumbró las condiciones que corresponderían al rango de “ser supremo” propio del hombre, un nuevo hombre libre que tendría una vida armonizada con su naturaleza humana y con su status axiológico.

Continuando con Fritzhand, para describir el ideal de hombre según Marx el mejor sistema es analizar el significado de tres términos empleados para caracterizar a su hombre ideal.

Según Marx, el individuo debía ser “total”, “personal” y “autoactivo”.

Cuando Marx proclamo el ideal de un hombre “total”, se estaba refiriendo a la superación del “fraccionamiento”, “fragmentación” y “funcionalización” del hombre moderno, cuya causa reside en la instauración de la propiedad privada y de la división social del trabajo. El hombre “total” es un hombre completo, cuya propia realización no conoce fronteras. Es un individuo humano que no está separado por la propiedad privada de la “totalidad” del mundo de la cultura y de la civilización. La “totalidad” de ese ser humano consiste en su “posesión” de dicho mundo total, posesión entendiéndola como la mayor participación posible en la creación y el disfrute de los bienes de la civilización y cultura. El hombre “total” es independiente de la división del trabajo, que mutila, empobrece y “funcionaliza” a los seres humanos. El hombre “total” es aquel cuyas actividades mentales y físicas forman un todo durante su ciclo vital. No conoce la división entre trabajo y diversión. Ignora la dicotomía de ciudad y campo creada por la

división de trabajo, dicotomía que convierte a algunos hombres en “animales urbanos estrechos de miras” y a otros en “animales campesinos estrechos de miras”. No conoce la división de clases que reduce sus posibilidades de elección, que define su lugar en la vida y que, en la abrumadora mayoría de los casos, predetermina su destino y mentalidad. El hombre “total” ya no se limitará a una sola ocupación.

El hombre “total” es un individuo homogéneo y armonioso que nunca está escindido por actividades contradictorias o recíprocamente excluyentes. Porque según Marx, la humanidad se manifiesta en el trabajo, entendido como actividad voluntaria, como producto de las inclinaciones personales, como actividad creadora que otorga significación y valor a la vida. El trabajo alienado, en cambio es un trabajo obligatorio, divide el alma humana, es solo un medio para satisfacer necesidades, degrada al hombre al nivel de medio para un fin e imposibilita el desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades y talentos.

El hombre debe cambiar las condiciones sociales para que el ser humano pueda vivir como hombre “total”, debe crear una sociedad donde exista equilibrio y armonía entre las diversas facetas de su vida, y donde no se prive a ésta de su multiplicidad.

Para Marx, el hombre “personal” es el hombre ubicado en aquella esfera de su vida donde se siente “el mismo”, “cómodo”, donde actúa coherentemente con su propia voluntad, con sus inclinaciones y necesidades, y según sus aptitudes y talentos. El hombre “accidental” está ubicado en una esfera de su vida en la cual se siente limitado y esclavizado, en la que actúa violentando sus propias inclinaciones, con falta de intereses e incluso es hostil a él; por ello Marx creía necesaria la destrucción de la “accidentalidad”.

Marx consideraba al hombre “personal” es un hombre que es “el mismo”, que manifiesta sus rasgos personales y que desarrolla armoniosamente su carácter y su individualidad. Este hombre ideal no conoce contradicciones entre su vida personal y su vida social, ni diferencias entre lo que es y puede ser y aquello que la división coactiva del trabajo y de las clases hacen de él.

Es un “hombre activo” cuya “actividad” es de su propia factura y emana de sus propias necesidades. El trabajo creador es una actividad que reúne estas condiciones, teniendo como mejor ejemplo la actividad artística, la cual es un fin en sí mismo y no el medio para lograr un fin, por ello cree que cuando el esfuerzo físico y mental se fusionen, el trabajo será capaz de desarrollar a las personas y de hacerlas felices y se convertirá en una de las formas más estimadas de la actividad humana.

Por consiguiente, la “auto-actividad” no es ni más ni menos que la libertad, en el sentido de la actividad voluntaria y no compulsiva estimulada por las profundas necesidades interiores del individuo. Según Marx, la actividad libre es una manifestación creadora de la propia vida que emana del desarrollo voluntario de todas las aptitudes personales. Esta actividad libre constituye un rasgo muy importante del ideal de hombre según Marx. Dicha libertad solo se puede conquistar gracias al control del hombre sobre la naturaleza y la sociedad, nunca en una relación sumisa [o marcadamente dominante]. Así mismo, las relaciones humanas, deben basarse en el lenguaje humano y no en el lenguaje de las cosas: la gente debe tratar a los seres humanos como a personas y no como a cosas, debe considerarlos el valor supremo de la vida.

En esta nueva sociedad la moral de los seres humanos no será moral alienada que convierte el amor recíproco en *obligación*, o que enfoca al amor como *sacrificio personal*, como algo contrario a los verdaderos intereses del individuo. Según la nueva moral, el amor es un fenómeno natural de la vida humana; es la *propia ratificación* del hombre en sus relaciones con otras personas. *La actitud del hombre ideal de Marx está más allá de la alternativa del egoísmo o altruismo. Siente el bienestar de los demás como si fuera el suyo propio.* Esta es una actitud que expresa la *unidad de la especie humana y es la que mejor corresponde al hombre ideal de Marx*.<sup>6</sup>

Cada vez que se habla de humanismo, dice Bogdan Suchodolski, se observa el conflicto entre dos escuelas diferentes. Una argumenta que el término “humanismo” se refiere a un complejo de valores perdurables formulados hace siglos, en la antigüedad, complementado por ciertas ideas del Renacimiento, valores éstos de los que se dice que tienen idéntico significado para todos los hombres, con abstracción de su ubicación cronológica y geográfica. La otra aduce que el término “humanismo” se refiere a un fenómeno históricamente variable, que se desarrolla y transforma de un modo determinado en el curso de los siglos.

Es innegable, que el concepto de hombre -y por consiguiente el de humanismo- contiene elementos constantes. Pero estos elementos existen concretamente en las condiciones específicas de tiempo y espacio, y, en consecuencia, se

---

<sup>6</sup> Fritzhand, Marek, El ideal de hombre según Marx, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 195-202

enriquecen tanto gracias a la introducción de elementos nuevos como a la perduración de los viejos. El hombre existe aquí y ahora [como existió en el ayer y existirá en el futuro]; su existencia presente es tan importante para determinar su esencia como la convicción de que su esencia es determinada por factores históricos<sup>7</sup>.

Desde esta perspectiva, y siguiendo a Suchodolski, el humanismo no debe ceñirse al problema de lo que los hombres siempre han sido y de lo que han valido, sino que también debe ocuparse de aquello en lo que los hombres se están convirtiendo en el curso del desarrollo histórico, de lo que -en condiciones cambiantes- éstos anhelan y procuran conseguir.

Para Sviták es imposible definir científicamente los instrumentos más generales del pensamiento humano. Lo mismo se puede decir del hombre, no sólo porque es la categoría de todas las categorías, sino porque él mismo es el creador de estas.

*El hombre es una historia de sus propias definiciones, la determinación de sí mismo. La imagen que el hombre ha creado de sí mismo varió, porque el hombre ha reflejado el mundo y su propia existencia en el mundo en distintas formas, las cuales dependen de la índole de sus relaciones sociales. Desde la perspectiva biológica el *homo sapiens* permanece inalterado, su conciencia de sí mismo y su autocomprensión se modificaron siguiendo el ritmo de su organización social cambiante. Los autorretratos del hombre y su comprensión del proceso histórico de su propio desarrollo intelectual continúan siendo, hasta cierto punto, el núcleo palpitante de las ideologías de masas y el concepto básico que anima tanto a estas ideologías como a las artes, la religión o la filosofía. El *hommo peccator*, concepto esencial del cristianismo; el *hommo faber*, centro de la doctrina liberal; y la visión socialista del hombre no alienado, total, constituyen distintas respuestas al antiguo interrogante del sentido del hombre<sup>8</sup>.*

---

<sup>7</sup> Suchodolski Bogdan, *Humanismo renacentista y Humanismo Marxista*, en Fromm, Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 47-48

<sup>8</sup> Sviták, Iván, *Las fuentes de humanismo socialista*, en Fromm, Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 35

Para Suchodolski el trabajo y la vida social, fuentes inagotables del progreso del hombre, se convierten en factores que promueven la deshumanización, retoma a Marx, quien llegó a la conclusión de que la emancipación total y verdadera del trabajo constituye la premisa ineludible para que la gente asuma dimensión humana y la sociedad se convierta en una sociedad humana. La abolición de la propiedad privada y de la explotación implican el gran logro de la humanización del trabajo.

Así, todo aquello que determina el desarrollo histórico del hombre –su elevación por encima del nivel vegetativo animal, la mayor riqueza de sus necesidades y aspiraciones humanas– se transforma simultáneamente en un factor que lo despoja de su humanidad y lo subordina a las exigencias de la economía capitalista. Hasta ahora el desarrollo histórico del hombre ha estado determinado por el hecho de que el hombre se halla amenazado –en su misma esencia– por la degeneración de aquellas actividades mediante las cuales se define a sí mismo<sup>9</sup>.

En palabras de Korac, y retomando a Marx, comenta que este pensó y escribió acerca del hombre como hombre, por ello su premisa fundamental es que *la raíz del hombre es el hombre mismo*, es su praxis humana; de ahí su creencia de que el hombre tiene la posibilidad de lograr su propia realización a través del proceso de autocreación.

A la par de esta idea, y gracias a su análisis crítico sobre la alienación del hombre respecto del hombre, del producto de su trabajo e incluso de su propia actividad humana, Marx planteó la necesidad de abolir las formas de deshumanización, y la posibilidad de restaurar la sociedad *humana*. El ideal de Marx era el *hombre auténtico*, colocado en condiciones de trabajo emancipado y no desintegrado por la división de trabajo, lo cual, además de ser posible, era necesario para el desarrollo social y para la existencia de una sociedad verdaderamente humana, una humanidad *humana* o socializada. En esta idea de *sociedad*, cesa la deshumanización, el trabajo humano está emancipado y el hombre cuenta con las condiciones necesarias para su desarrollo y la ratificación de su personalidad.

---

<sup>9</sup> Suchodolski Bogdan, Humanismo renacentista y humanismo marxista, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 55

Cree que una sociedad libre es una abstracción si todos los miembros de dicha sociedad no son libres como individuos. Por ello Marx afirmaba que una sociedad nueva, humana, solo puede implicar una asociación de hombres donde *la libertad de cada individuo se convierte en la premisa para la libertad de todos*<sup>10</sup>.

Defendiendo las críticas a esta afirmación, por el hecho de poder juzgarla como ideal o irrealizables, Korac aboga por el ideal de Marx basado en la racionalidad del hombre en el trabajo y en las relaciones sociales. Por ello su continuo argumento de que el trabajo auténticamente emancipado creará las condiciones para la vida social libre porque sólo entonces el trabajo se convertirá en *producción*, es decir, en una actividad creadora que transformará al individuo en una personalidad. Entendiendo que el desarrollo de la sociedad es el desarrollo de cada individuo, el fin último del desarrollo de la humanidad es la libertad completa y auténtica de la personalidad, premisa esencial para la libertad de todos.

Para Herbert Marcuse la realidad humana es un sistema “abierto”, por ello considera que ninguna teoría, ya sea marxista o de otra índole puede imponer solución alguna a la realidad. Creé necesario revisar las perspectivas del humanismo socialista con la mirada puesta en la capacidad técnica y la productividad de dichas sociedades.

En la concepción marxista, siguiendo a Marcuse, el socialismo es un humanismo en la medida en que organiza la división social del trabajo, el “reino de la necesidad”, para que los hombres puedan satisfacer sus necesidades sociales e individuales sin recurrir a la explotación y con un mínimo de trabajo y sacrificio.

La producción social, controlada por los “productores inmediatos”, sería deliberadamente orientada hacia ese fin. Merced a esta organización racional del reino de la necesidad, el hombre gozaría de libertad para desarrollarse como un “individuo redondeado” más allá del reino de la necesidad, que continuaría siendo un mundo de escasez, de trabajo. Pero esta organización cualitativamente nueva

---

<sup>10</sup> Veljko Korac, En busca de una sociedad humana, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 24, 26-27

del reino de la necesidad, de la que depende el florecimiento de relaciones auténticamente humanas, se subordina a su vez en la existencia de una clase para la cual la revolución de las relaciones humanas constituye una necesidad vital<sup>11</sup>.

Para Marcuse el socialismo es un humanismo en la medida en que preexisten esta necesidad y este objetivo, o sea, el socialismo como humanismo tiene su *a priori* histórico dentro de la sociedad capitalista.

Aquellos que constituyen la base humana de esta sociedad no participan en los intereses y satisfacciones de la explotación; sus necesidades vitales trascienden la existencia inhumana de la generalidad hacia las necesidades humanas universales que aún no están satisfechas. Porque su misma existencia es la negación de la libertad y la humanidad, ellos gozan de libertad para luchar por su propia libertad y por la de la humanidad. En esta dialéctica, el contenido humanista del socialismo emerge no como valor, sino como necesidad, no como fin moral y justificación sino como práctica económica y política, como parte de la base misma de la cultura material<sup>12</sup>.

En palabras de Marcuse, en términos de las sociedades industriales consagradas, nada es más agudo que el miedo a esa etapa en que el progreso técnico se transformaría en progreso humano: la autodeterminación de la vida para desarrollar aquellas necesidades y facultades capaces de atenuar la lucha por la existencia... los seres humanos como fines en sí mismos.

Este miedo no es solo el del desempleo tecnológico, sino también el del hastío, el de un vacío que es necesario pero imposible llenar sin la presencia de una dirección más coherente en el plano superior y en el plano externo. No solo el aparato político sino también (y primordialmente) el aparato técnico y la producción misma se han convertido en sistemas de dominación dentro de los cuales se incorpora a las clases trabajadoras, a veces por la propia iniciativa de estas. La "lógica interna de su condición", según la cual eran agentes históricos del humanismo socialista, ya *no les pertenece*. Se ha disuelto la identidad objetiva entre socialismo y humanismo. Nunca fue una identidad *inmediata*, sino que fue

---

<sup>11</sup> Marcuse Herbert, ¿Un humanismo socialista?, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 126

<sup>12</sup> Marcuse Herbert, ¿Un humanismo socialista?, p. 126-127

real en la medida en que la condición objetiva se aprehendía y trascendía en la conciencia y en la acción de los sujetos históricos. El peso abrumador del progreso técnico, convertido en instrumento de la dominación totalitaria, opera no sólo por intermedio de esta espantosa concentración de poder económico y militar sino también del mayor nivel de vida en condiciones de existencia impuestas, y suprime aquella mediación. Mientras perdure la orientación establecida del progreso técnico, el cambio en la propiedad y el control de los medios de producción será más cuantitativo que cualitativo<sup>13</sup>.

Para Marcuse, la premisa para la liberación del contenido humanista del socialismo consistiría en un cambio radical en la *orientación del progreso técnico*, en una reconstrucción total del aparato técnico. Esta es hoy [1971], la idea histórica del humanismo.

En el mundo capitalista, la lucha por los derechos del hombre, por la libertad de palabra y reunión, por la igualdad ante la ley, que marcó el comienzo de la era liberal, vuelve a convertirse en un problema angustioso a esta altura de la misma, cuando se descubre hasta que punto dichas libertades han permanecido restringidas y negadas. Y esta lucha se ve obstaculizada en la medida en que respeta, en su propia acción y su padecimiento, los valores liberales y la legalidad que el adversario ataca con inflexible violencia<sup>14</sup>.

Marcuse considera que la sociedad industrial avanzada puede dedicar atención a los valores humanistas mientras continúa marchando en pos de metas inhumanas: promueve la cultura y las personalidades junto con las penurias, la injusticia, el armamento nuclear, el adoctrinamiento total y la productividad autoimpulsora.

La intensidad con que los poderes existentes movilizan a la población subyugada contra su liberación marcha paralelamente a la creciente aptitud de la sociedad para materializar esta liberación. Mientras estas aptitudes se empleen (o repriman) en beneficio de la dominación, de la defensa del *status quo*, que continúan siendo aptitudes técnicas, aisladas de su realización humanista. La

---

<sup>13</sup> Marcuse Herbert, ¿Un humanismo socialista?, p. 128

<sup>14</sup> Marcuse Herbert, ¿Un humanismo socialista?, p. 130-131

premisa es el cercenamiento del lazo fatal que une el progreso técnico con el progreso de la dominación y la explotación. El humanismo perdurará como ideología mientras la sociedad dependa de la pobreza permanente, de la automación detenida, de los medios de comunicación de masas, de las restricciones al control de la natalidad y de la creación y recreación de masas, ruidos y contaminaciones, de obsolencias y derroches planificados, y del rearme mental y físico. Estas condiciones e instituciones constituyen los controles sociales que sustentan y expanden el actual estado de las cosas. En consecuencia, su abolición en nombre del humanismo implicaría una subversión revolucionaria, y esta subversión también subvertiría los mismos anhelos y necesidades de la existencia humana. La sustancia de la libertad, como del humanismo, debe definirse en términos de seres humanos colocados dentro de su sociedad.

La sociedad industrial avanzada es una sociedad en la que el aparato técnico de producción y distribución se ha convertido en un aparato político totalitario, que coordina y dirige todas las dimensiones de la vida, tanto el tiempo de ocio como el tiempo de trabajo, tanto los pensamientos negativos como los positivos. Para las víctimas, los beneficiarios y los herederos de semejante sociedad, el reino de la libertad ha perdido su contenido clásico, su diferencia cualitativa respecto del reino de la necesidad. Primero deben conquistar el mundo del trabajo, el mundo técnico: el reino de la necesidad debe convertirse en el reino de su libertad. Es necesario reconstruir el aparato técnico de producción, distribución y consumo. Hay que reorientar la racionalidad tecnológica para convertir el mundo del trabajo en un lugar digno para los seres humanos que quizás algún día anhelen vivir en paz y eliminar a los amos que los impulsan a desistir de este propósito. Esto no implica la "humanización" del trabajo sino su mecanismo y la producción planificada destinada a prever nuevas necesidades, aquellas propias de la pacificación de la lucha por la existencia<sup>15</sup>.

Marcuse cree que el fracaso del humanismo parece residir más en el desarrollo exagerado que en el atraso. Explica que cuando el aparato productivo, colocado bajo una dirección represiva, se convierte en un aparato de controles ubicuos, democráticos o totalitarios, las posibilidades de reconstrucción humanista disminuyen.

---

<sup>15</sup> Marcuse Herbert, ¿Un humanismo socialista?, p. 131-132

La posibilidad humanista del socialismo no se asienta ni sobre la socialización de los medios ni sobre el sometimiento de estos al control de los “productores inmediatos”, sino más exactamente sobre la existencia, *previa* a estos cambios, de clases sociales cuya vida sea la negación misma de la humanidad, y cuya conciencia y práctica estén determinadas por la necesidad de abolir esta condición. La etapa totalitario-tecnológica no ha alterado esta verdad: por muy “técnica” que haya resultado la base del socialismo, por mucho que se trate de la reorientación y aun de la inversión del progreso técnico y de la racionalidad tecnológica, estas son tareas políticas, que implican cambios radicales en el conjunto de la sociedad. El progreso técnico se manifiesta como progreso político en la dominación; así, es un progreso en la supresión de alternativas. El hecho de que en las áreas más avanzadas de la civilización industrial esta supresión ya no sea terrorista sino democrática, introspectiva, productiva e incluso satisfactoria, no cambia dicha condición. Si la supresión es compatible con la autonomía individual y opera a través de esta autonomía, entonces el *Nomos* (norma) que el individuo se da a sí mismo es el de la servidumbre. Este *Nomos* que es la ley de nuestro tiempo, proscribela pacificación de la lucha por la existencia, nacional e internacional entre sociedades y entre individuos. La competencia debe continuar: por el lucro y por el poder, por el trabajo y por la diversión. Es de esa manera como aumenta la productividad de conjunto, lo que a la vez perpetúa este tipo de competencia; la ola de una productividad que mejora el nivel de vida perfecciona la explotación.

En esta realidad, la negación de lo humano impregna todos los logros: está presente en el alistamiento diario para la aniquilación, en el equipamiento para la existencia subterránea, en la planificación cada vez más inteligente del derroche, en la ineludible insustancialidad de los medios, en la abolición de la intimidad, y – quizás esta sea la negación más efectiva – en la impotente conciencia de esta situación, en la confirmación y crítica públicas, que son inermes y contribuyen al poder del conjunto, cuando no son aplastadas y silenciadas por la fuerza. Así, la necesidad de liberación existe: existe como una necesidad universal que trasciende a una clase determinada...pero existe solo “en sí misma”, no para los individuos necesitados<sup>16</sup>.

Marcuse cree que la teoría socialista, por muy cierta que sea, no puede prescribir ni predecir los agentes futuros de una transformación histórica que es hoy, mas que nunca, el espectro que alarma a las sociedades constituidas.

---

<sup>16</sup> Marcuse Herbert, *¿Un humanismo socialista?*, p. 133-134

Raía Dunayevskaia considera que el humanismo no fue sólo una etapa por la que pasó Marx en su trayecto hacia el descubrimiento de la “economía científica” o de la verdadera política revolucionaria; la filosofía humanista es la base misma de la unidad integral de la teoría de Marx, que no puede fragmentarse en economía, política o sociología.

El descubrimiento de Marx según el cual “no es la conciencia del hombre la que determina su existencia, sino por el contrario, su existencia social la que determina su conciencia” no implicó una ruptura con su propia teoría del trabajo alienado o con la teoría de la alienación como médula de la dialéctica hegeliana. Pero el análisis preciso del proceso práctico del trabajo dentro del sistema capitalista, que realiza Marx, es más concreto y revolucionario, que cualquier estado de alienación incluido en la *Fenomenología del espíritu* de Hegel. Con auténtico estilo hegeliano, Marx se concreta en la creatividad, pero a diferencia de Hegel, la basa sobre el proceso material de producción. Entonces, enfrentando no sólo una idea sino a un *ser humano* que tiene ideas, Marx desarrolla su concepto anterior acerca de la “búsqueda de universalidad” del trabajador. Las “nuevas pasiones y las nuevas fuerzas” que ve ahora nacen no sólo para derrocar el viejo orden, sino también para construir otro nuevo “una sociedad en la que el principio rector es el pleno y libre desarrollo de cada individuo”. Solo “el desarrollo de la potencia humana, que es su propio fin”, constituye el verdadero “reino de la libertad”. El “humanismo positivo” nace “de sí mismo” cuando el trabajo mental y manual se reencuentran en lo que Marx llama el individuo “redondeado”<sup>17</sup>.

Mihailo Markovic entiende por humanismo una filosofía que procura resolver todos los problemas filosóficos según la perspectiva del hombre, que abarca no sólo los problemas antropológicos, sino también todos los otros problemas ontológicos, epistemológicos y axiológicos.

La dialéctica de Marx es inseparable de su humanismo. En la misma forma, el ateísmo como anulación de Dios es el surgimiento del humanismo teórico, y el

---

<sup>17</sup> Dunayevskaia Raía, El humanismo de Marx en la actualidad, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 91, 100

comunismo como anulación de la propiedad privada es la reivindicación de la vida humana real como propiedad del hombre...el surgimiento del humanismo práctico. Para Marx, la dialéctica era principalmente un arma de crítica social, un medio para explicar la realidad social existente que inmediatamente indicaría el camino hacia la acción revolucionaria.<sup>18</sup>

Por ello Markovic cree necesario revitalizar y aplicar a los problemas humanos esta naturaleza activista y revolucionaria de la dialéctica: la dialéctica es principalmente un método de crítica, no empero, una crítica de conceptos, sino una crítica de relaciones sociales verdaderas; no una crítica ficticia y mistificadora, sino real y auténticamente revolucionario. 105, 110-111, 115

También cree que en cada etapa histórica de semejante mundo se necesita una filosofía capaz de mantener enfocados los problemas esenciales de la existencia humana, de orientar constantemente y de ayudar a comprender las posibilidades óptimas de vida libre y fecunda implícitas en la sociedad dada.

Esta filosofía ha de contar con un método idóneo para la crítica, y no sólo para la acumulación de conocimientos positivos...un método que desnude las contradicciones principales de la condición humana en cada época, y especialmente aquellos aspectos que deben ser superados por la acción creadora práctica para permitir el próximo paso hacia la realización de los ideales humanistas fundamentales<sup>19</sup>.

Por ello y respecto a lo anterior, Markovic considera como un punto particularmente débil de algunos conceptos humanistas contemporáneos es el estudio del tema extraordinario de la libertad humana.

A menudo se tropieza con una disyuntiva entre dos tesis mutuamente excluyentes: la primera, una vulgarización de la famosa formula de Hegel: "La libertad es el conocimiento de la necesidad"; y la segunda, la convicción de que la libertad es absoluta o indivisible. Desde un punto de vista dialéctico, el dilema casi no tiene consistencia. Una vez que se concibe la necesidad con sentido

---

<sup>18</sup> Markovic Mihailo, Humanismo y dialéctica, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 104-105

<sup>19</sup> Markovic Mihailo, Humanismo y dialéctica, p. 115

rígido, como la existencia de una serie de leyes que son independientes de la actividad humana y que determinan el desenlace de los procesos sociales de manera única, cualquier mención de la libertad dentro de semejante contexto queda reducida en el mejor de los casos a un juego de palabras.

El otro extremo conduce al mismo resultado. Hablar indiscriminadamente de la libertad humana (como elemento esencial de la estructura ontológica humana, o como una condición para la existencia auténtica) puede tener sentido poético, o incluso algún valor práctico como una crítica implícita a un mundo en el que todavía están muy difundidas la opresión y la supresión de derechos humanos elementales, así como tantas formas disimuladas de esclavitud. Sin embargo el valor cognoscitivo de la mayoría de estas “odas a la libertad” es casi insignificante. Después de un análisis serio resulta obvio que la libertad significa algo definido sólo en determinadas condiciones. Además, el concepto de libertad puede resultar bastante relativo: la realidad a la que se refiere el concepto depende de una cantidad de factores, objetivos y subjetivos<sup>20</sup>.

En un examen breve sobre algunos postulados que alimentan la “sociología del trabajo”, Luis Enrique Alonso señala que para el humanismo en algún momento el trabajo era visto como realización personal y social, como un elemento de beneficio social y solidaridad y cohesión comunitaria. Señala que este ciclo *humanístico* de la sociología del trabajo, no por casualidad, coincidía con el gran momento del desarrollo de las democracias occidentales orientadas más a ser democracias sociales y no simplemente democracias políticas.

Los temas abordados, tales como el de las condiciones del trabajo, el de la humanización del mismo, el de la democracia industrial, el de la organización del trabajo y la posible autoorganización de los equipos de trabajadores autónomos, la rutinización y la fatiga industrial, eran una muestra de esa preocupación social que tendía a considerar que el trabajo se había *instituido*, plena y centralmente, en el capitalismo maduro y que este trabajo tenía una razón social reconocida –cuantitativa y cualitativamente-, por el derecho privado y público. El objetivo era transformar la existencia humana en y por el trabajo –no en vano el problema de la alienación y desalineación del trabajo, procedente de una muy suave lectura del joven Marx humanista se hacía genérico hasta en escuelas que nada tenían

---

<sup>20</sup> Markovic Mihailo, Humanismo y dialéctica, p. 110-111

que ver con el marxismo- o cuando menos, reconocerlo y mejorarlo hasta conseguir un acercamiento pleno entre el mundo del trabajo y la sociedad democrática<sup>21</sup>.

Para Adam Schaff el problema medular del socialismo es el problema del hombre, con su premisa esencialísima que se refiere a la creación de condiciones para su felicidad y pleno desarrollo, aun cuando el socialismo sea incapaz de definir qué es la *felicidad humana*.

El marxismo escoge la base empírica del humanismo radical: los *hombres* son los artífices de su historia y ésta no nos presenta nada que sea ajeno a la actividad de ellos. Su *punto de partida* es el *individuo* humano, que está identificado en su individualidad, no sólo como organismo viviente sino también como organismo que actúa: un individuo con *identidad propia*; un individuo social, porque incapaz de vivir sin la sociedad es plasmado *por la sociedad* y es el producto de ésta tanto física como espiritualmente<sup>22</sup>.

Bronislaw Baczko considera que el pensamiento de Marx no es exclusiva o principalmente una serie de *respuestas*, sino una estructura de *interrogantes* y *tensiones* que problematizan al hombre.

La universalidad del hombre se asienta sobre el hecho de que aplica al mundo su escala de valores específicamente humana. Para Marx las necesidades son inseparables de una propiedad del hombre: la subjetividad. El hombre experimenta el mundo como si éste tuviera un significado; pero el significado se asienta no sólo sobre las cosas, sino también sobre las relaciones que el hombre, en cuanto creador de valores, mantiene con el mundo. El individuo necesita de otros hombres, en cuanto *hombres*, y por lo tanto como seres con respecto a los cuales goza de una relación específicamente humana y personal. Marx considera la universalidad del hombre inseparable de la *historicidad del hombre*. El hombre se crea a sí mismo como ser universal al vivir y actuar en la historia. La historia no utiliza al hombre como medio para lograr *sus* propios fines, como si la historia

---

<sup>21</sup> Alonso, Luis Enrique, El avance del determinismo tecnológico y la crisis de la sociedad del trabajo. Una interpretación sobre el relativo declive de la sociología del trabajo, en *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación 1º de Mayo, Madrid, España, 1999, p. 182-183

<sup>22</sup> Schaff, Adam, El marxismo y la filosofía del hombre, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 164

fuese algún tipo de persona determinada. La historia no es más que la actividad del hombre que aspira a lograr sus fines.

En la historia, el resultado de las actividades humanas siempre diverge hasta cierto punto de sus intenciones. En el proceso histórico del cual el hombre es protagonista siempre queda algo sin concretar. No obstante, Marx no subordina el destino de la idea de la universalidad del hombre a un absoluto histórico, que sería su fin, sino a la empresa humana de bregar constantemente para que la historia tenga un sentido más coherente para los hombres que la crean<sup>23</sup>.

Schaff reflexiona sobre la polémica que esto implica pues si el hombre como ser autónoma es creador y responsable de la historia dentro de un marco social es también un individuo siempre social; y si el problema de su felicidad y desarrollo se ha de interpretar como la liberación respecto de la infelicidad y de las barreras que se oponen a su desarrollo, entonces el problema del individuo, y el de su felicidad y pleno desarrollo, se presenta como un problema social. Lo que tendrá una importancia decisiva será la capacidad para poner en marcha aquellas fuerzas *sociales* que son las únicas capaces de eliminar los obstáculos *sociales* que coartan la felicidad individual.

Marx junto con los jóvenes hegelianos, *comenzó* por los problemas del individuo. Para los jóvenes hegelianos éste continuó siendo el punto capital: pensaban que el aspecto subjetivo de la vida individual podía resolver el problema de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Marx [por su parte] traslado su solución al plano social. Aparecen nuevas categorías –clase social y lucha de clases, formación social y factores de su desarrollo, capitalismo y socialismo, burguesía y proletariado– que asumen el papel de fuerzas modeladoras de la sociedad<sup>24</sup>.

Ante este postulado, Milan Prucha considera necesario examinar la relación entre la existencia individual y la esencia social del hombre para determinar:

a) si la existencia individual se presenta como una afirmación de la esencia social o como su negación; y b) si la esencia social se manifiesta a los

---

<sup>23</sup> Baczko, Bronislaw, Marx y la idea de la universalidad del hombre, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paídos, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 210-213, 219

<sup>24</sup> Schaff, Adam, El marxismo y la filosofía del hombre, p. 165

individuos como su propio poder o como una fuerza incontrolable que los subyuga y abruma.

La dinámica de la historia no se puede deducir de la existencia individual. El concepto de hombre total expresa mucho más que las estructuras existenciales más generales. Es un concepto que no se puede determinar especulativamente porque formula una perspectiva históricamente progresista del desarrollo del hombre. La existencia humana no está excluida de la historia, y no contiene una dinámica no deducible de la historia. El problema de las formas y modos de existencia individual resulta un problema histórico. Esto no implica que el concepto de hombre total sea ajeno al problema existencial. Constituye una solución histórica concreta a pesar de que no elimina estos problemas. La estructura existencial del hombre como ser objetivo y como ser cuya esencia no es inherente al individuo abstracto sino que es de naturaleza social, siempre determinó los rasgos mas generales de la forma de autorratificación del hombre: siempre fue y siempre será posible sólo como una ratificación de sus poderes esenciales, como una relación activa y apasionada de este ser finito con el mundo, como la conquista y desarrollo de las posibilidades y valores que la sociedad concede al individuo. El ser activo del individuo sufre, porque lo explotan con un trabajo agobiante y alienador; su ser social [e individual] se aliena y se transforma en un poder incontrolable que se opone a él y lo reduce a la esclavitud. La existencia del hombre es en su ser universal, consciente y activo, una esencia social humana<sup>25</sup>.

Para Karel Kosík, mas allá de las tradiciones antropológicas e incluso filosóficas que reconocen y postulan la complejidad del hombre, la famosa pregunta *¿Qué es el hombre?*, se deja sin respuesta o se deshecha el interrogante *¿Quién es el hombre?* Cree que mientras se subestime la relación entre estas dos preguntas los esfuerzos teóricos para obtener un conocimiento completo del hombre<sup>26</sup> éste se centrará sobre la base de un interés científico especializado, se le biológizará, sociológizará, etc. Aboga

---

<sup>25</sup> Prucha, Milan, El marxismo y los problemas existenciales, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 181-182

<sup>26</sup> CFR. No creo que sea posible lograr un conocimiento completo del hombre como tal, precisamente por esa complejidad que lo rodea, pero estoy cierta que una aproximación integrada y completa al conocimiento de qué y quién es el hombre puede ser bastante factible.

por la filosofía del hombre, que está históricamente condicionada y es una protesta contra la deshumanización para convertir nuevamente al hombre como centro, aunque cree que la “filosofía del hombre” no parte verdaderamente del problema *filosófico* de la naturaleza del hombre, sino que se limita a incorporar al hombre a la grieta acrítica que percibe en la realidad, pues sus preocupaciones se limitan a fragmentos o abstracciones del hombre real tales como su interioridad, su subjetividad, su individualidad, etc.

En contraste con la pregunta: “¿Qué es el hombre?”, planteada por el estudio científico especializado, la pregunta filosófica “¿Quién es el hombre?” siempre implica también otra pregunta, a saber, “¿Qué es el mundo (la realidad)?” El problema de la naturaleza del hombre sólo se puede percibir en esta relación entre hombre y mundo. Si la filosofía se preocupa por el problema de la naturaleza del hombre, toda filosofía es una filosofía del hombre. Pero para elucidar el problema de la naturaleza del hombre y ser una verdadera *filosofía* del hombre, debe formularse incondicionalmente así mismo como una filosofía de lo *no-hombre*, como una indagación filosófica de la realidad exterior al hombre<sup>27</sup>.

Para Fromm el marxismo es humanismo y su objetivo consiste en el pleno desarrollo de las potencialidades del hombre con sus propiedades físicas y psíquicas, el hombre verdadero que no vive en un vacío sino en un contexto social, el hombre que produce para vivir. Según Fromm el hecho de que el marxismo se interese por el hombre “íntegro” y no por su conciencia es lo que diferencia al “materialismo” de Marx del idealismo de Hegel, así como la gran deformación economista-mecanicista del marxismo.

En cada paso de su vida individual e histórica el hombre enfrenta una cantidad de “posibilidades reales”. Estas posibilidades, como tales, están determinadas, porque son el resultado de la totalidad de las circunstancias que lo rodean, pero el hombre podrá optar entre las alternativas mientras tenga *conciencia* de ellas y de las consecuencias de su decisión en una etapa lo bastante temprana como para que su personalidad todavía no se haya inclinado completamente hacia lo que se opone a su interés humano; cuando esto ha sucedido, la hora de la

---

<sup>27</sup> Kosik, Karel, El hombre y la filosofía, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 189

elección ha pasado irrevocablemente. En este sentido, la libertad no implica “actuar con la conciencia de las necesidades”, sino que se asienta sobre la conciencia de las verdaderas posibilidades y de sus consecuencias, en contraste con la creencia en posibilidades ficticias e irreales que son narcóticas y destruyen la posibilidad de libertad<sup>28</sup>.

Bertrand Russell cree que se ha hecho demasiado trabajo en el mundo, que la creencia de que el trabajo es una virtud ha causado mucho daño. Para Russell hay dos clases de trabajo: el hacer el trabajo, como tal, y el otro es el mandar a hacer ese trabajo: bajo la idea del deber se ha inducido a los demás para vivir de otros. Aunque también considera que en tanto un poco de ocio es agradable, los hombres no sabrían que hacer para llenar su tiempo si tuvieran menos horas de trabajo, pues el hombre moderno piensa que todo ha de hacerse con alguna finalidad determinada y nunca porque ya sea una finalidad en sí. Russell propone que el trabajo sea bastante para hacer el ocio delicioso, pero no suficiente para producir agotamiento.

Antiguamente existía una reducida clase ociosa y una numerosa clase trabajadora. La clase ociosa disfrutaba de ventajas sin base alguna de justicia social; necesariamente, esto la hacía opresiva, limitaba sus simpatías y la obligaba a inventar teorías que justificasen sus privilegios. Estos hechos disminuían grandemente su excelsitud; pero, a pesar de estos inconvenientes, contribuía casi en la totalidad de lo que llamamos civilización. Cultivaba las artes, descubría las ciencias, escribía los libros, inventaba las filosofías y refinaba las relaciones sociales. Incluso la liberación de los oprimidos ha sido, generalmente, iniciada desde arriba. Sin la clase ociosa, la humanidad nunca se hubiera elevado contra la barbarie. En la modernidad, los métodos de producción nos han dado la posibilidad de la paz y la seguridad para todos; hemos elegido, en vez de esto, tener trabajo de sobra para algunos e inanición para otros. Hasta aquí hemos continuado siendo tan activos como lo éramos antes que hubiese máquinas; con

---

<sup>28</sup> Fromm, Erich, La aplicación del psicoanálisis humanista en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 266

ello hemos sido unos necios, pero no hay razón para continuar siendo necios por siempre<sup>29</sup>.

Richard M. Titmuss cree que los sistemas de asistencia social se complican y especializan a la par de las sociedades; en ellos se ve reflejado la estructura social y la división del trabajo, por ello cree que eso hace más difícil identificar los agentes causales del cambio social, o lo que él llama los microbios de la desorganización social y los virus del empobrecimiento.

Por consiguiente nuestra creciente incapacidad para identificar y relacionar causas y efectos en el mundo del cambio social y tecnológico constituye una de las razones que explican la aparición de las instituciones de asistencia social en Occidente. El altruismo de los desconocidos hacia los desconocidos representó y representa un esfuerzo para llenar un vacío moral que creó la ciencia aplicada. Ha sido inevitable y necesario que los servicios y programas elaborados en Occidente para ayudar a las víctimas del industrialismo y de la transformación se hayan especializado y complicado cada vez más. Todos estos servicios surgieron con carácter compensatorio para satisfacer ciertas necesidades básicas que el individuo, la familia y el mercado privado de las sociedades capitalistas eran incapaces de cubrir, o no deseaban hacerlo<sup>30</sup>.

Titmuss considera que bajo esta enmienda, la asistencia social debería contribuir necesaria e inevitablemente a difundir el humanismo y a eliminar las injusticias sociales; aunque reconoce que la asistencia social, como medio institucional, desfavorece esta idea, por ejemplo que cuando se recurre a la asistencia social como instrumento de desarrollo social se puede beneficiar a una minoría y al mismo tiempo promover mayor desigualdad.

Se puede recurrir a la asistencia social para restringir los compromisos y no para expandir su ámbito, y este es, por ejemplo, el efecto de los sistemas de beneficios adicionales que conceden los empleadores. La ganancia individual y el quietismo político, promovidos por el nuevo feudalismo de la gran empresa, pueden

---

<sup>29</sup> Russell, Bertrand, Elogio de la ociosidad, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 281, 283

<sup>30</sup> Titmuss, Richard M., La asistencia social y el arte de dar, en Fromm Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971, p. 413-414

reemplazar al sentido de humanitarismo general que alimentan los sistemas de ayuda mutua indiscriminada<sup>31</sup>.

Para Títmuss dos de los problemas capitales que toca resolver a los humanistas: el de la vastedad y el de la desigualdad.

En este panorama, aquello que designamos con el nombre de servicios sociales, deberá desempeñar un papel capital. Si se desea definir de algún modo este papel, los únicos que podrán hacerlo serán los socialistas, empleando el lenguaje de la igualdad. Aquí es donde la ética deberá reencontrarse con la política. La solución no provendrá, y en verdad es lógicamente imposible que provenga, de aquellos que ahora proclaman “el fin de la ideología política”; ni de aquellos que consagrarían el principio del lucro pecuniario y lo extenderían a los servicios sociales al equiparar la educación y la atención médica con las refrigeradoras y los abrigo de visón; ni de aquellos que proclaman la necesidad de que grupos cada vez mas numerosos de personas “rompan por contrato” con los servicios sociales universales y creen para sí mismos nuevas áreas de privilegio y discriminación. Hoy, ellos son los doctrinarios del utilitarismo, los prisioneros de la economía de escasez, ajenos a las consecuencias sociales de la marcha de la ciencia y la tecnología, y ciegos a la necesidad que tienen sus propias sociedades de un espíritu de realización moral que se convierta en fuerza motora del “arte de dar”<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Títmuss, Richard M., La asistencia social y el arte de dar, p. 421

<sup>32</sup> Títmuss, p. 426-427

## REFLEXIONES FINALES

Luego de presentar las aportaciones de los textos encontrados así como de las tesis señaladas, es posible decir que el debate sobre el término y concepto indigencia esta aun inacabado y que resultan insuficientes los elementos teóricos que se ofrecen. No hay una teoría concluida y bien elaborada o planteada que ilustre la idea. Algunos la entienden como pobreza extrema, otros la asocian a la marginación, a padecimientos mentales, a un problema de la vejez, o bien de la infancia. De cualquier forma falta aun para poder emitir un concepto teóricamente mejor explicado.

La realidad social del fenómeno de la indigencia es un tema que aun no ha sido profundamente abordado, se le ha observado desde las generalidades, pero las particularidades permanecen aun casi inalteradas. Ahora bien, sobre la salud en situación de indigencia, se conoce igualmente muy poco, y luego del panorama mostrado respecto a algunas variables que ilustran aspectos sobre las condiciones de vida, el cuadro no mejora considerablemente. La salud no se puede lograr en condiciones de vida donde no se cuentan los mínimos de bienestar. En un contexto en el cual no se cuentan estas condiciones para lograr esos satisfactores, difícilmente se lograra un estado de salud, entendiéndolo como un bienestar integral y equilibrado respecto a la parte física y psíquica del humano.

En mi opinión, hablar de la indigencia es hablar sobre todo de la condición humana, pues mas allá de la pobreza o miseria a la cual ha sido ligado este fenómeno, mas allá de ser pobre y por eso ser indigente o mas allá de ser migrante sin empleo y por eso ser indigente o por ser teporocho o alcohólico y por eso ser indigente, o mas allá de estar loco y por eso ser indigente, o mas allá de tener hambre, sin dinero y por eso ser indigente, existe atrás un entramado social que se relaciona con las condiciones materiales y subjetivas de vida.

Particularmente observo cuestiones muy importantes respecto al fenómeno de la indigencia en relación con la movilidad/inmovilidad social y la ocupación/desocupación del tiempo. En mi opinión para el caso de la indigencia no hay separación marcada entre una y otra, las tres se relacionan y pueden explicarse.

El asunto de la condición humana, como seres con capacidad de raciocinio y otras diferencias que separan al hombre de otros seres vivos, será precisamente por ello mucho más compleja que solo la enmienda de nacer crecer reproducirse y morir. El hombre se pregunta cosas, se cuestiona situaciones, se plantea dudas, se debate entre creencias. La felicidad, el amor, la justicia, la envidia y otras emociones surgen en las personas y direccionan su vida según una cierta cultura, a una historia de vida particular, pero todo de acuerdo a una cierta convención social.

Lo aceptable es que el hombre sea alguien productivo, entendido hoy en la reducida idea de producir una ganancia, un lucro, alguien funcional, adaptable, por ello la ocupación del tiempo libre es muy importante; es menester ocuparse en algo que produzca, que haga al hombre poseedor de bienes y merecedor de servicios. También es un asunto de movilidad, pues el hombre tiene que ser alguien activo y proactivo, las actividades deben girar en torno a esta enmienda.

Para el caso de la indigencia creo que la dinámica es totalmente inversa. la vida es observada desde otra idea, en mi opinión no es bajo una idea de morir, es solo una idea de vivir diferente, o tal vez en efecto sea de dejarse morir, pues precisamente ¿que sucede en una persona para decidir no importarle, o al menos no demasiado, donde dormir, que comer o vestir?, ¿qué lleva a una persona a esa inmovilidad por no hacer cosas, como lo mismo puede preguntársele a una persona que es lo que la mueve a levantarse todos los días temprano para ir a trabajar, soportando los problemas del transporte publico, el traslado de un lugar a otro, tal vez laborar en un lugar donde el ambiente no es el mas grato, en un trabajo que no corresponde a la profesión del trabajador, con un sueldo miserable, bajo un empleo agobiante? ¿Qué más mueve a las personas para conseguir una casa, tener un carro, formar una familia y que es eso que no mueve a esas otras personas a no hacerlo?

¿Acaso es la esperanza y la desesperanza, el amor, o la falta de amor, la falta de fe en sí mismo o en un ser superior?

Creo que lo que hace la diferencia en el caso de la indigencia es una forma no convencional de procurarse y vivir la vida, esto es una idea distinta de la noción de tiempo, del espacio, de los alimentos, del vestido, de la familia, las relaciones sociales, la sociedad, de las perspectivas del futuro, el estado de salud e incluso de la muerte. Es estar al margen de la realidad social, y no necesariamente por padecer una enfermedad mental o algún padecimiento emocional, es ver las cosas y entenderlas de una forma distinta, pensar diferente en la forma de llevar la vida.

En situación de indigencia, a mi entender, existe un rechazo a la convención social, a no “vivir” como todos viven, pero que finalmente es una forma distinta de vivir, de llevar la vida y ¿realmente existe la preocupación porque ellos vivan mejor o es simplemente para acallar el problema, para no verlos en la calle, para que no molesten cuando caminas y te piden dinero, para no verlos en esa penosa situación, para que no afeen el paisaje urbano?

Como profesionales de intervención social ¿Es viable seguir con atención paliativa? ¿Cuándo se resaltara la importancia de atender los problemas de forma estructural?

Esta última afirmación remite a pensar en la elección por vivir en situación de indigencia, y si ese fuera el caso, a plantearse la pregunta de cómo afrontar esa problemática en el caso de carreras como el trabajo social, que está diseñada para intervenir en mejorar las condiciones de vida de la personas. Que hacer si alguien dice, yo estoy “bien” viviendo en la calle, esa ha sido mi decisión. ¿Realmente estamos listos para escuchar esa respuesta? Quien decide dejarlo todo, olvidando su dignidad respecto a su aspecto, a su alimentación, a la salud, a la certidumbre de un lugar para estar, descansar, dormir o lo que sea, a su futuro, a proyectos de vida, quien hace eso, ¿es libre?, ¿es estar fuera de las convenciones?, ¿es vivir al margen de la sociedad, de la realidad, pero al mismo tiempo es vivir en sociedad y en una realidad

específica? ¿Eso es en realidad la libertad?, ¿Socialmente es posible y aceptable respetar ese estilo de vida?, ¿Puede vivirse en situación de indigencia y con dignidad, por el solo hecho de haber sido esa elección algo propio?

En el caso de la indigencia, el punto de la libertad, me parece, es entendido de una forma distinta. La libertad sería entendida como una liberación de las dependencias que implican esta vida material. Hay algo que aun no entiendo y que no puedo explicar en el escrito y que reside precisamente en esa parte de la libertad de elegir la vida que se quiere llevar. En el caso de la indigencia, en ocasiones he pensado que interviene e influye también una parte subjetiva importante. Con ello no quiero decir, ni podría asegurar, que las personas deciden solo porque sí llevar una vida en condiciones de indigencia; el medio social, el contexto económico, la situación política y otros aspectos tienen su incidencia, pero de esa misma forma, la parte subjetiva, emocional, psíquica, interior, particular y única de cada individuo también tiene su incidencia.

Sí, el énfasis del trabajo residía en resaltar constantemente la importancia de las condiciones materiales de vida como un factor que influye en la forma de la vida de las personas pero que creo nunca la determina. Pero ¿y las condiciones subjetivas de vida?, ¿que mas necesitan las personas para poder vivir bien, sentirse bien, estar bien? Por ello creo que el sostén material de vida ayuda, claro que lo hace y mucho, a llevar una mejor existencia, a asegurar un lugar donde dormir, que comer, vestir e incluso satisfacer necesidades que no son mas que creaciones por cubrir, pero aun con eso y las diversiones, el arte y otras son las elecciones que las personas toman para su propia idea de bienestar y calidad de vida.

Lo ideal sería lograr combinar las condiciones materiales y subjetivas de vida, pero en este sentido es mas difícil que las primeras sean logradas por las personas como un simple deseo; es necesario que se procuren y desde ahí con ese sostén avanzar hacia el cubrir y combinar las condiciones subjetivas de vida.

El hecho de alegar y de alguna forma resaltar lo que ya es sabido respecto a las cifras exageradas de pobres, desempleados, indigentes, como quiera que estos sean medidos, es solo un llamado más a hacer notar los mecanismos erróneos del sistema social en el cual se vive. Resulta ofensivo pensar en la injustísima y dispareja distribución del ingreso, del tiempo invertido en el trabajo, en el salario, en los servicios, en las oportunidades, en la vida. Con ese contexto, donde las políticas sociales se rigen por la economía y no por la sociedad, la atención a la salud se convierte, otra vez, en una política reparadora de la salud, en una política de atención a la enfermedad. La indigencia entre sus muchos reflejos evidencia la falta de salud y la dificultad para restaurarla, pero aun con eso las políticas reparadoras de nuestro país, intervienen en el problema creando centros de asistencia social con perfiles específicos por atender, pero de qué sirve, si la problemática no disminuye, si es cada vez mas frecuente observar a personas en situación de indigencia.

La condición humana es compleja, pero en lo básico se comparten aspectos esenciales de vida, como lo son el alimento, la salud, una forma de ganarse sustento, pero si no se cuentan con las condiciones para satisfacer esos aspectos básicos, si se siguen presentando diferencias sociales abismales que privilegian a unos cuantos y desfavorecen a muchos, las situaciones extremas de vida como la indigencia seguirán presentándose cada vez con mas frecuencia y de formas mas graves. No se si pueda hablarse de *la solución*, pero sin creo en factores que puedan contribuir a mejorarla, como por ejemplo políticas sociales estructurales al problema del empleo, la salud, la alimentación, olvidando intereses económicos y de poder, trascendiendo la idea de la mera buena voluntad política, favorecer las condiciones de vida en lo macro.

Otro punto importante es también la forma en las cuales estas condiciones son cubiertas, si hay una notable falla en el sistema social en que se vive, y no solo teniendo como muestra la indigencia, sino muchos otros fenómenos

sociales, entonces cabe preguntarse y formularse otros planteamientos para la solución de los mismos, aunque estoy cierta que un cambio de sistema aun se observa muy lejano en este contexto.

## BIBLIOGRAFIA

*Estudio Censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal*, 1996

Participaron en dicho estudio el Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Junta de Asistencia Privada, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el DIF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Centro Mexicano para la filantropía, Cruz Roja Mexicana, el Consejo de Desarrollo Social de la Ciudad de México A. C., y el Consejo Asesor Especializado Protección Social (CAEPS).

Aguilar Jiménez Gloria, Herrera Franco Guadalupe Rebeca, Pérez Suárez Alicia Guadalupe, Rodríguez Quezada Julita, *La participación del TS en el Centro de Protección Social Delegacional Azcapotzalco ante la problemática de la mujer adulta indigente*, Tesis profesional, UNAM ENTS, México DF, 1988

Alarcón Juárez Irma, Contreras Villegas Catalina, Montalvo Galindo Alicia, *Estudio de las características socio-económicas de la población indigente atendida en el centro de protección social Gustavo A. Madero*, Tesina, UNAM ENTS, México, DF, 1987

Alonso, Luis Enrique, *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Editorial Trotta-Fundación 1° de Mayo, Madrid, España, 1999

Anzures Rodríguez, Enrique, *“El robo por indigencia en el derecho mexicano. Breve ensayo sobre su justificación”*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM, Tesis, 1943

Ávila Hernández Esperanza, Flores Peña Lydía Fidéline, Galán Cuellar Ma. Luísa, Guerrero Alva Eva, Hernández Quintana Olívía, Hernández Velásquez Carmen Guadalupe, Quiñones Sánchez Sandra Dalía, Vega Moreno María Teresa, *La participación del Trabajador Social en la Asistencia Social en el Departamento del Distrito Federal (Casa de Protección Social No. 3)*, Tesis profesional, UNAM ENTS, México DF, 1985

Bauman, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, España, 2000

Boltvínik Kalinka, Julio, *Ampliar la mirada: Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, Vol. I, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente (CIESAS), Guadalajara, México, 2005

Boltvínik, Julio, Damián Araceli, Coordinadores, *La Pobreza en México y el Mundo. Realidades y Desafíos*, Editores Siglo XXI y Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 2004

Calzada Lemus Francisco, Castro Arellano Hortensia, Delgado González Ma. de los Ángeles, Díaz Islas Verónica, Garnica Aparicio Ma. del Rosario, Narváez Sánchez Blanca Estela, *Análisis de los elementos constitutivos del Trabajo Social a través de una unidad asistencial del DIF (Albergue Temporal)*, Tesina, UNAM, ENTS, México DF, 1987

Castoriadis Cornelius, *Sujeto y verdad en el mundo Histórico-Social. Seminarios 1986-1987. La Creación Humana I*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004

Castro Ramírez José de Jesús, *Las sulfanilamidas en intervenciones quirúrgicas de emergencia e indigencia en los medios rurales*, UNAM, Facultad de Medicina, México DF, 1944

Ceballos Orozco, Octavio Israel, *La toxicomanía de indigentes como falta administrativa*, Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México DF, 2000

Clavellina Sotelo, Margarito, *Los organismos públicos de derechos humanos en México*, Tesis Maestría, Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México DF, 2006

Correa Beltrán Ma. Alejandra, *La indigencia infantil en el DF*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Lic. en Sociología, México DF, 1981

Duarte Hernández María de la Luz y Carpio Cervantes Ricardo, *El fenómeno de la indigencia en hombres adultos de la ciudad de México*, UNAM, Facultad de Psicología, México DF, 1996

Flores Almaraz, José Antonio, *Modulo de protección social a indigentes en la Delegación Xochimilco*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1990

Foucault, Michel, *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, España, 1990

Fromm, Erich Et. Al., *Humanismo Socialista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1971

Gallardo Villanueva, Antonio y García Martínez, Fermín, *La auditoría administrativa como apoyo en una institución de protección social para menores indigentes del Departamento del Distrito Federal*, Tesis Profesional, Lic. en Administración, Facultad de Contaduría y Administración, México DF, 1982

García Monterrosa, Froylan, *Centro de educación para niños indigentes*, DF, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1963

García Rodríguez Ismael, *Estudio sociológico de la indigencia en el municipio de Macuiltianguis, Sierra de Juárez Oaxaca*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Lic. en Sociología, 1972

González Limón, Angelina, *Situación socio-jurídica de los hijos de indigentes menores de edad en la ciudad de México*, UNAM, Facultad de Derecho, México DF, 2002

Hernández-Magro Miranda, Ignacio y Villegas Aguilar Patricia (Coordinadores), *Unidad, Diversidad y Conciencia. Introducción al problema del hombre*, Universidad Iberoamericana, Centro de Integración Universitaria, México, 1996

Lípkes, J. A., *Albergue para indigentes en la ciudad de México*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1963

Mendez Mandujano, Alfredo, *Albergue para indigentes adultos*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 19[¿75?]

Méndez Medina, Ma. Francisca, *El trabajador social en la administración de Instituciones Asistenciales privadas al servicio*

*de los menores indigentes en el DF*, Tesis profesional, UNAM, ENTS, México DF, 1976

Navarrete Castro, Raymundo, Olivares Zavaleta, Silvia, Rodríguez Bañuelos Ma. Guadalupe Guillermina, *Causas familiares de la indigencia del enfermo mental asistido en el modulo de protección social para varones de la delegación G. A. Madero y la alternativa de trabajo social*, Tesis profesional, UNAM ENTS, México DF, 1990

Offe Claus, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, Madrid, 1984

Oropeza García Arturo H. *La obligación alimenticia: su proyección social y eficacia jurídica en un medio de indigencia e irresponsabilidad*, UNAM, Facultad de Derecho 1976

Prado Núñez, Ricardo I., *Casa hogar para ancianos indigentes en la ciudad de México*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF

Rodríguez Díaz, María Angélica, *La asistencia social a ancianos indigentes en el Distrito Federal durante el trienio 1997-2000. Una propuesta para su manejo*, Tesina profesional, Lic. en Sociología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlan, UNAM, México DF, 2002

Rosa Hernández, José Luis, *Casa hogar para indigentes*, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 2004

Sainz Chavez, Jaime Alberto, *Centro de convivencia y centro de atención a indigentes en México*, DF, Tesis Profesional, UNAM Facultad de Arquitectura, México DF, 1985

Scannone, Juan Carlos y Remolina, Gerardo, editores, *Filosofar en situación de indigencia*, publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, 1999

Torre Reyes, Teresa de la, *La seguridad social de los menores indigentes*, Tesis Profesional, UNAM, Facultad de Derecho, México DF, 1993

Villasana Ledesma, Alejandro Javier, *Actitud ante el concepto de muerte en ancianos indigentes y su relación con algunos padecimientos somáticos*, Tesis Profesional, Lic. Psicología, Universidad del Valle de México, México DF, 1991

## Fuentes complementarias

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Magdalena Gómez, “Entre la autonomía de los pueblos indígenas y la tutela del Estado”, Sábado 12 de Mayo de 2001

<http://www.jornada.unam.mx/2001/05/12/011a1pol.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

León Bendesky, Sección Economía, “180 grados”, México DF, Lunes 2 de Septiembre de 2002

<http://www.jornada.unam.mx/2002/09/02/031ateco.php?origen=index.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Roberto González Amador, Sección Economía, “Guerra contra Irak. América Latina será damnificada por la guerra; caerá el crecimiento”, México DF, Jueves 20 de Marzo de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/03/20/032nteeco.php?origen=economia.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Magdalena Gómez, “Los indígenas no son indigentes”, México DF, Martes 15 de Abril de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/04/15/027a1pol.php?origen=opinion.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, “Pobreza indígena por tamaño de localidad”, México DF, Viernes 18 de Abril de 2003

<http://www.jornada.unam.mx/2003/04/18/022ateco.php?origen=index.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Aleyda Aguirre, "Inequidad social, violencia y roles femeninos atentan contra la salud mental de las mujeres",

2 de Febrero de 2004

[http://www.jornada.unam.mx/2004/02/02/articulos/66\\_siquiatricas.htm](http://www.jornada.unam.mx/2004/02/02/articulos/66_siquiatricas.htm)

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

México, DF, Martes 1 de Junio de 2004, Sección Economía, "Se evapora la clase media de AL, la región con mayor desigualdad" sin autor especificado.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/06/01/022ateco.php?origen=economia.php&fly=1>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Ángel Guerra Cabrera, Sección Mundo, "Hablemos de liberalismo, México DF, Jueves 8 de Julio de 2004

<http://www.jornada.unam.mx/2004/07/08/031atmun.php?origen=opinion.php&fly=2>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

México, DF, Miércoles 1 de Diciembre de 2004, Sección Economía, "América Latina, región con el peor nivel de desigualdad: Cepal" sin autor especificado.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/12/01/024ateco.php>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Víctor Godínez, ¿Pobreza o Injusticia?, Junio 20 de 2005

<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/20/007n1sec.html>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Eduardo Martínez y Antonio Castellanos, “En Indigencia, 96 millones de latinoamericanos: experto”, Jueves 22 de Septiembre de 2005

<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/22/029n1eco.php>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, La Pobreza en México (2000-2004) I y

La Pobreza en México (2000-2004) II, Viernes 11 de Noviembre de 2005 y

Viernes 18 de Noviembre de 2005 en:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/11/032otecho.php>,

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/18/032otecho.php>

Archivo electrónico del periódico La Jornada:

Julio Boltvínik, Economía Moral, La Pobreza en el Distrito Federal I, 24 de Noviembre de 2006

<http://www.jornada.unam.mx/2006/11/24/index.php?section=opinion&article=032otecho>

### **Biblioteca Jurídica Virtual**

Olga Islas de González Mariscal, “El nuevo código penal para el distrito federal”

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/98/el/el10.htm>